

DALIA BARRERA BASSOLS  
ALEJANDRA MASSOLO  
*(coordinadoras)*

# MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS

*Experiencias, aportes y retos*

CE  
352.232160972  
M9535

EL COLEGIO DE MÉXICO





3 9 0 5 0 7 3 7 3 2 1 R

Fecha de vencimiento

--





**MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS:  
EXPERIENCIAS, APORTES Y RETOS**

**PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS  
DE LA MUJER**

# MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS: EXPERIENCIAS, APORTES Y RETOS

*Dalia Barrera Bassols  
Alejandra Massolo*

**Coordinadoras**

*Open access edition funded by the National Endowment  
for the Humanities/Andrew W. Mellon Foundation  
Humanities Open Book Program.*



*The text of this book is licensed under a Creative  
Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives  
4.0 International License:  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>*



**EL COLEGIO DE MÉXICO**

396.90972

M949

Mujeres que gobiernan municipios : experiencias, aportes y retos / Dalia Barrera Bassols, Alejandra Massolo, coordinadoras. - - México : El Colegio de México, Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, 1998. 271 pp. ; 21 cm.

ISBN 968-12-0904-4

1. Mujeres en la política-México. 2. Mujeres y sociedad-México. 3. Gobierno-Mujeres ejecutivas-México. 4. Mujeres en México-Actividad política-México. 5. Sexos, Papel de los-Aspectos políticos-México. 6. Mujeres en la vida pública-México. I. Barrera Bassols, Dalia, coord. II. Massolo, Alejandra, coord.

Portada de María Luisa Martínez Passarge  
Fotografía de Carlos Plascencia Fabila

D.R. © El Colegio de México  
Camino al Ajusco 20  
Pedregal de Santa Teresa  
10740 México, D. F.

ISBN 968-12-0904-4

Impreso en México

## ÍNDICE

Agradecimientos	9
Presentación, <i>Luz Elena Gutiérrez de Velasco</i>	11
Introducción. Gobierno municipal y mujeres: un encuentro posible, <i>Alejandra Massolo</i>	13

### PRIMERA PARTE INVESTIGACIONES Y ONG

Pluralidad política y pluralidad de género en favor de ayuntamientos democráticos, <i>Alejandra Massolo</i>	31
La participación de las mujeres en la gestión municipal, <i>María del Carmen Pardo</i>	49
Mujeres gobernando en Veracruz: tres estudios de caso, <i>Magdalena Sam Bautista</i>	63
Relaciones de género en los gobiernos municipales de Morelos, <i>Juan Manuel Zaragoza</i>	83
Mujeres que gobiernan municipios: un perfil, <i>Dalia Barrera Bassols</i>	91
Las ONG y la participación de las mujeres en la gestión municipal, <i>María Concepción Torres Zaragoza</i>	113

### SEGUNDA PARTE MUJERES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL

Mérida, la reina de mi corazón y las mil peripecias vividas, <i>Ana Rosa Payán Cervera</i>	123
Mi experiencia como mujer gobernando un municipio de Jalisco, <i>María Antonia Durán López</i>	133
De regidora a alcaldesa: la experiencia de gestión, <i>Teresa Aguilar</i>	143



Del PRI al PAN: una oportunidad de gobernar, <i>Aidé Bacre Vicencio</i>	151
El múltiple calvario de las mujeres que gobiernan municipios, <i>María de la Luz Núñez Ramos</i>	155
Toda una vida. De la comunidad al ayuntamiento, <i>María Rosa López Botello</i>	163

TERCERA PARTE  
MUJERES EN EL CABILDO

Ser regidora de oposición no es tan fácil, <i>María del Carmen Pérez Vázquez</i>	175
Racionalizar las privatizaciones, <i>Pilar Teresa Díaz Morales</i>	185
Vale la pena aceptar el reto, <i>Felicitas García Salgado</i>	195
Si todos somos iguales, que exista la igualdad, <i>María Martina Mora García</i>	203
También tenemos gente que nos gusta trabajar, <i>Aurora de la Cruz García Reza</i>	207
Yo estoy aquí por mi trabajo, <i>Guadalupe Cabrera</i>	215
Mi experiencia como presidenta del DIF en Garza García, <i>Cecilia Pérez Madero</i>	221

CUARTA PARTE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Participación de las mujeres en el PAN y políticas del PAN hacia las mujeres, <i>María Elena Álvarez viuda de Vicencio</i>	235
Propuestas y avances de las mujeres perredistas, <i>Leticia Ramírez Anaya</i>	241
Participación de las mujeres en el PRI. Propuestas para el cambio, <i>Yolanda Rodríguez Ramírez</i>	245

QUINTA PARTE  
COMENTARIOS

Encuentro mujeres gobernando municipios comentarios generales, <i>María Elena Álvarez viuda de Vicencio</i>	255
Encuentro mujeres gobernando municipios comentarios generales, <i>Malú Micher</i>	259
Encuentro mujeres gobernando municipios comentarios generales, <i>Alicia Ziccardi</i>	265

## AGRADECIMIENTOS

Este libro es producto del esfuerzo conjunto del Centro de Servicios Municipales “Heriberto Jara” y el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México, instituciones organizadoras del encuentro *Mujeres que gobiernan municipios. Experiencias, aportes y retos*, con el especial impulso de María Luisa Herrasti y Luz Elena Gutiérrez de Velasco.

El PIEM emprendió la tarea de compilar los textos ahí presentados por alcaldesas, regidoras, presidentas del DIF, miembros de ONG, representantes de partidos y académicas, a quienes agradecemos su entusiasta colaboración para construir un espacio de reflexión e intercambio de experiencias.

A Ivonne Szasz y a Gisela Espinosa Damián debemos valiosos comentarios, que contribuyeron al enriquecimiento de esta compilación. Esperanza Rojas Olvera colaboró como ayudante de investigación en la organización del encuentro y Verónica Devars Sarvide realizó la transcripción de las ponencias que no fueron entregadas por escrito, así como la captura del texto y la paciente revisión de las diversas versiones.



## PRESENTACIÓN

Casi a cincuenta años de haber conseguido la posibilidad de votar y ser electas, las mujeres enfrentamos un proceso caracterizado por la lentitud en los cambios y por la resistencia de la sociedad a ver mujeres a la cabeza de los municipios, de la gubernatura y, por qué no, de la presidencia. Sin embargo, y si atendemos a la presencia activa durante 1996 de más de 80 mujeres al frente de gobiernos municipales en los 2 412 municipios de México, el fenómeno de la visibilidad de las mujeres en la política aumenta en proporción creciente, que esperamos sea “geométrica” y vaya dando a la “gestión invisible” de las mujeres un nuevo sesgo, en tanto quienes obtienen cargos públicos son esas mujeres que trabajan arduamente en la base de los partidos, en las comunidades, en las ONG, en las familias. Se esfuerzan así por lograr no sólo la subsistencia y la supervivencia, sino también la acción positiva por la democracia, la defensa del voto, el combate contra los fraudes y el abstencionismo, así como el pluralismo de género y de partido. Estas mujeres que defienden la participación femenina en la política, más allá y en contra del “principio de exclusión de la mujer” y de la determinación del “efecto negativo”, que se atribuye a las gestiones de las mujeres, han abierto un nuevo capítulo en la historia de la democracia en México. Y, así como se ha presentado un avance en la gestión pública encabezada por las mujeres, también surge una corriente de interés por el estudio de este fenómeno político y social en diversas instituciones y grupos.

A este esfuerzo se suma el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer, que ha dedicado diversos estudios y publicaciones a este tema. En las páginas de *Trabajo, poder y sexualidad*, compilado por Orlandina de Oliveira (1989), *Los medios y los modos*, compilado por Alejandra Massolo (1992), *Por amor y coraje. Mujeres en movimientos urbanos de la ciudad de México*, de Alejandra Massolo (1992) y en *Participación política: las mujeres en México al final del milenio* (1995),

compilado por Anna Fernández, advertimos la reflexión de investigadoras e investigadores preocupados por dar cuenta del avance de la teoría y de los cambios que se producen en la realidad social, vinculados con el ejercicio del poder.

El encuentro *Mujeres gobernando municipios*, reunión en la que se trataron diversos temas relacionados con la participación de las mujeres en los gobiernos municipales y con los cambios efectuados a partir de esos ejercicios del poder y la toma de decisiones, celebrado en Cuernavaca en marzo de 1996 con el apoyo del Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C., y de la Embajada Real de los Países Bajos, deja como fruto resultados que nos complace difundir: se reúnen aquí los trabajos de algunas investigadoras sobre la participación política de las mujeres con los testimonios de las presidentas municipales y las regidoras, quienes nos informan sobre sus experiencias en las campañas y en las gestiones de gobierno.

Confiamos en que estos textos ofrecerán una rica perspectiva del proceso de potenciación que las mujeres llevan a cabo en México, en la búsqueda de soluciones democráticas.

Luz Elena Gutiérrez de Velasco



# INTRODUCCIÓN.

## GOBIERNO MUNICIPAL Y MUJERES: UN ENCUENTRO POSIBLE

ALEJANDRA MASSOLO

### EL MUNICIPIO EN MÉXICO

Demarcación territorial y comunidad social, el municipio ha sido depositario de cualidades excepcionales como una institución profundamente arraigada en la idiosincrasia del pueblo mexicano, ámbito natural de convivencia, célula básica de la organización política y administrativa del Estado, piedra angular del sistema republicano y federal, escuela de la democracia y gobierno directo de la comunidad. El municipio —cuyo significado semántico de origen romano quiere decir “el trabajo de la ciudad”, del latín *munis* “carga” y *civitas* “ciudad”— ha permanecido a lo largo del tiempo debatiéndose entre las tradiciones y reclamos de libertad y autogobierno, y las fuerzas del poderoso centralismo que han dirigido los destinos de la nación. El historiador François Chevalier (1989) destaca el hecho de que en México la libertad municipal posee profundas y antiguas raíces. Durante siglos la reivindicación municipal ha sido extraordinariamente vivaz, pero la Revolución, iniciada en 1910, “impuso una gran reforma agraria sin hacer triunfar un municipio realmente libre, con bases económicas, financieras y políticas suficientes” (Chevalier, 1986: 42).

Los anhelos de un municipio libre fueron recogidos en el artículo 115 de la Constitución de 1917, formulada y promulgada por el congreso constituyente de Querétaro. Sin embargo, en realidad el municipio quedó “tan poco libre como lo había sido bajo el antiguo régimen” (Meyer, 1994: 240). Limitaciones e imposiciones de todo tipo y origen

han impedido el cumplimiento de las demandas y promesas de contar con gobiernos municipales política e institucionalmente fuertes y autónomos, capaces de responder a las necesidades y requerimientos de la ciudadanía y el desarrollo local. Las cualidades y competencias atribuidas al municipio han resultado las más de las veces retórica oficial, letra muerta en las leyes y demagogia oportunista. Incluso la reforma y las adiciones al artículo 115 de la Constitución de 1983, la más ambiciosa hasta el momento, no sirvió para remover los pesados obstáculos que se interponen en el camino de llevar a cabo el fortalecimiento de los gobiernos locales. La reforma municipal precisó los servicios públicos a cargo de los gobiernos locales: agua potable y alcantarillado, alumbrado público, limpia, mercados y centrales de abasto, panteones, rastro, calles, parques y jardines, seguridad pública y tránsito, y otros que determinen las legislaturas de los estados según las condiciones territoriales, socioeconómicas, administrativas y financieras de los municipios. Les otorgó la facultad de intervenir en la planeación del desarrollo urbano, el cobro y administración de los impuestos sobre la propiedad inmobiliaria; reafirmó la facultad de administrar libremente su hacienda aunque no pueden aprobar sus propias leyes de ingresos (lo hacen las legislaturas estatales), sino sólo sus presupuestos de egresos; aseguró la facultad de elaborar y expedir reglamentos, bandos de policía y buen gobierno pero sobre las bases normativas que establezcan las legislaturas estatales; abrió la representación proporcional de los partidos políticos en la integración de los ayuntamientos, y acotó la injerencia de los gobernadores en la desaparición o suspensión de ayuntamientos por causas consideradas "graves", asignando tal facultad a las legislaturas de los estados por acuerdo de las dos terceras partes de sus integrantes, con el derecho de las partes afectadas de presentar sus pruebas y alegatos.

La reforma de 1983, de origen presidencialista y sexenal como corresponde al sistema político mexicano, fue un intento de abrirle las puertas a los municipios hacia el cambio y la autonomía, a la vez que se les daba portazos en sus propias narices, como para que no se movieran demasiado de su posición subordinada y débil. Lorenzo Meyer (1994: 242) considera que la reforma de 1983 fue "un clavo más en el ataúd de la soberanía y libertades municipales", si bien reconoce que le dio un nuevo papel a los ayuntamientos en la vida comunitaria por la mayor responsabilidad de prestar servicios y eje-

cutar obra pública. Esta responsabilidad se cumple si se quiere y se puede, porque la peor desgracia de los municipios reside en un triángulo odioso: malos gobiernos, escasez de recursos económicos y red de controles que sujeten la plena realización de las competencias municipales.

La heterogeneidad, diversidad y desigualdad caracterizan al universo de los municipios mexicanos: es un impresionante mosaico y un complejo rompecabezas donde hay de todo, para todos los gustos y para todos los cambios necesarios. Se encuentran 789 municipios indígenas frente a 126 metropolitanos, 25.2% de la población (1990) se concentra en las tres principales áreas metropolitanas (ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), mientras que se hayan dispersas 154 016 localidades de menos de 2 500 habitantes, 48% de los municipios del país presentan grados muy altos de marginación social y sólo 132 están en condiciones de muy baja marginación (Conapo, 1993), 18 municipios de mayor extensión territorial ocupan 16.5% del territorio nacional, algunas entidades federativas tienen apenas cinco, o diez municipios, otras más de 200 y 500, como Oaxaca. El territorio de México está integrado por 2 412 municipios (Cedemun, 1996), además de las 16 delegaciones del Distrito Federal que carecen de ayuntamientos; estos últimos años se crearon 25 nuevos municipios en varias entidades federativas, 16 de ellos en Tlaxcala, siendo el estado más pequeño del país.

La gestión municipal—independientemente del tamaño del municipio en población y superficie— es una actividad pública exigente y delicada, expuesta al escrutinio más inmediato de la ciudadanía y presionada por el corto periodo que dura cada ayuntamiento electo (tres años), cuyos representantes no pueden ser reelectos para el siguiente trienio. Como señala María del Carmen Pardo en este volumen, la eficacia de la gestión municipal sufre limitaciones e inconvenientes debido a la falta de autonomía de los ayuntamientos, la subordinación a las instancias de los gobiernos federal y estatal, la carencia de un marco normativo adecuado a las demandas de acción que le plantea la sociedad local y la incapacidad de enfrentar la complejidad del México actual.

El ayuntamiento cumple funciones de gobierno político y de administración de su territorio; ambas funciones están relacionadas y

## Municipios por estados

<i>Estados</i>	<i>Municipios</i>
Aguascalientes	11
Baja California	5
Baja California Sur	5
Campeche	9
Coahuila	38
Colima	10
Chiapas	111
Chihuahua	67
Durango	39
Guanajuato	46
Guerrero	76
Hidalgo	84
Jalisco	124
México	122
Michoacán	113
Morelos	33
Nayarit	20
Nuevo León	51
Oaxaca	570
Puebla	217
Querétaro	18
Quintana Roo	8
San Luis Potosí	58
Sinaloa	18
Sonora	70
Tabasco	17
Tamaulipas	43
Tlaxcala	60
Veracruz	207
Yucatán	106
Zacatecas	56
Total	2 412

son dos dimensiones de la única tarea de gobernar municipios (Ziccardi, 1995). La conflictividad social existente en los municipios mexicanos, que estalla frecuentemente en manifestaciones violentas o se mantiene latente erosionando la convivencia y confianza de la

ciudadanía, refleja las maneras *cómo* se cumplen ambas funciones del gobierno local. No es casual que los procesos electorales de renovación de los ayuntamientos sigan ocupando, durante los años noventa, el primer lugar entre las causas de los conflictos y movilizaciones municipales; el segundo lugar lo ocupa el mal uso de los recursos públicos, y el tercero las protestas y demandas por obras y servicios (*Artículo 115*, núm. 16). A la par del aumento de la competitividad electoral en el terreno municipal han aumentado los conflictos alrededor de los comicios, introduciendo un fuerte elemento de ingobernabilidad por los agravios y ofensas a la ciudadanía que provocan las irregularidades, los fraudes y atropellos electorales (Alonso y Tamayo, 1994). El más elemental derecho ciudadano, elegir libremente a los gobernantes, y la regla más elemental de la democracia política que dicta "una cabeza, un voto", no han estado garantizados en el sistema político hegemónico de México hasta recientemente. Las elecciones de los ayuntamientos han transcurrido entre la indiferencia y el abstencionismo, el trámite del deber más que el ejercicio de un derecho, el miedo más que la convicción, las batallas cívicas en las calles más que la legalidad y los resultados creíbles. De acuerdo con Lorenzo Meyer (1994: 249), el principio alrededor del cual se organiza la vida política del municipio es el clientelismo, y la naturaleza autoritaria del sistema político le ha impedido a la política municipal ser democrática.

El relativo avance del pluralismo político le está otorgando diferentes tonalidades y nuevos horizontes a los municipios; esto representa una de las transformaciones más espectaculares en el México de fin de siglo. No obstante que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) mantiene su presencia hegemónica en la gran mayoría de los municipios, 19% de los ayuntamientos (457, abril de 1996) han sido ganados por partidos distintos al PRI. Sin duda, son los dos principales partidos de la oposición: el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), los que impulsan y amplían el pluralismo en el escenario político dando lugar a la alternancia en el poder municipal, y el PAN además en la gobernatura de cuatro estados. Es cierto que una parte del pluralismo municipal es de factura rápida y coyuntural, producto generalmente del rechazo a la imposición que decide el PRI de candidatos inaceptables y de la volatilidad de las candidaturas que se mueven de un partido al otro, como lo relatan en



este volumen la alcaldesa de Gutiérrez Zamora y Magdalena Sam en sus respectivos artículos.

La alternancia que se va acumulando en tanto distintas experiencias de gestión por parte de la oposición, revela un perfil diferente, más autónomo y trascendente, de los ayuntamientos en la vida municipal; genera la reanimación del funcionamiento de los cabildos como órganos colegiados de gobierno y la activa participación de los regidores(as) y síndicos(as); la puesta en práctica más decidida de las competencias y atribuciones que dio la reforma municipal de 1983 —innovaciones que mejoran las capacidades de gestión y que dinamizan la participación de la sociedad civil—, y el aumento de los ingresos propios disminuyendo la dependencia de los recursos federales y estatales (Rodríguez y Ward, 1994 y 1995; Durand Ponte, 1992; Guillén L., 1995; Guillén L. y Ordóñez B., 1995; Cabrero M. *et al.*, 1995; Pardo en este volumen).

Los gobiernos municipales reciben apenas 4% de los ingresos fiscales totales que obtiene el gobierno federal, mismo que ejerce una férrea centralización del financiamiento del gasto público. Entre 1982 y 1991, los recursos económicos de los municipios han dependido 54.7% en promedio de las participaciones federales que se distribuyen mediante la ley de coordinación fiscal, y la estructura de los ingresos propios muestra que, en 1991, los impuestos aportan 17.6% de los recursos, los derechos 8%, los productos 4.9%, los aprovechamientos 9.2%, la deuda pública 5.1%, y otras fuentes 5.4%; la distorsión mayor de los egresos municipales se produce en los gastos administrativos que acaparan 56% en promedio de los ingresos disponibles, mientras que para obras públicas y fomento sólo se destina 28% en promedio (Pérez González, 1995). La penuria financiera de los municipios no se debe únicamente a la mezquina distribución de recursos que hace el gobierno federal desde arriba, sino a una conjunción de problemas que tienen que ver con: la ineficiencia administrativa de los gobiernos locales, el uso patrimonialista de los recursos y bienes públicos, la incapacidad o apatía de promover y ordenar el cobro de los impuestos y tarifas, el endeudamiento que se traslada de una administración a la otra, la injerencia de las legislaturas estatales y los gobernadores, la crisis económica y la pobreza que se extiende y profundiza en el país.

## MUJERES GOBERNANDO MUNICIPIOS

Muy poco sabemos de las mujeres que desempeñan, y han desempeñado, cargos de gobierno y representación de los municipios. Apenas se han iniciado en México estudios que advierten la importancia de reconocer y analizar la participación de las mujeres en la estructura del poder municipal (San Bautista en este volumen; Cabrero M. *et al.*, 1995; Massolo, 1995; Venegas, 1996). Ocasionalmente nos enteramos de algunas alcaldesas y regidoras en la prensa nacional y medios electrónicos, cuando surgen a la vista pública a partir de situaciones conflictivas vinculadas a graves tensiones políticas y problemas de gestión. Adquieren notoriedad tanto con un perfil tradicional que representa las inercias del sistema, como con uno que representa los cambios de los nuevos tiempos. Más allá del impacto de ciertos casos en la opinión pública, el quehacer cotidiano de las mujeres en los ayuntamientos y la administración municipal sigue su curso, y es un mundo por descubrir.

El municipio fue la cuna de la primera ciudadanía política de las mujeres mexicanas, cuando en 1947 se les otorgó el derecho a votar y ser votadas; tal vez se convierta en la cuna que permita el crecimiento de un nuevo protagonismo femenino en la institución de gobierno local, si los cambios políticos y sociales progresan y se afianzan incluyendo a las mujeres. Por un lado, los indicios del momento son decepcionantes: sólo contamos con 84 alcaldesas (abril de 1996) entre los 2 412 municipios y con ninguna en una capital de estado y gran ciudad. El avance del pluralismo político se hace a costa de la equidad de género, apenas 14 alcaldesas corresponden a partidos políticos distintos al PRI, y los principales partidos de oposición lucen pésimo en esta materia (Massolo en este volumen). En términos comparativos con otros países de América Latina, la baja proporción de 3.4% de alcaldesas que tiene México es de lo más común, ya que pocos países, como Bolivia, El Salvador, Honduras y Uruguay, superan el 10% de alcaldesas; según se observa, parece que los partidos políticos constituyen una "sólida barrera" para impedir el acceso de las mujeres a los cargos de representación y gobierno (Valdés y Gomariz, 1995). Respecto a España, con más fragmentación municipal que México, las alcaldesas representan 5.5% de los ayuntamientos, y las mujeres ocupan 13.6% del total de los cargos electivos locales (*Carta local*: núm. 64).

Por otro lado, se presentan indicios alentadores que contrastan con épocas anteriores y que resultan de los procesos de modernización social y política de México. La mayor pluralidad social y política, la emergencia de una sociedad civil activa y organizada —en la que destaca el papel de las organizaciones no gubernamentales (ONG)—, la intensificación de las luchas ciudadanas por la democracia y el respeto al voto, la influencia de movimientos sociales como el feminista y el urbano popular, la rebelión indígena zapatista en Chiapas, la importancia estratégica que adquieren los ayuntamientos para la competencia electoral, la alternancia y la transición a la democracia, contribuyen a propiciar ambientes favorables a la incorporación de los puntos de vista de género, las experiencias y planteamientos de las mujeres en las discusiones, estudios y proyectos sobre los municipios. Asimismo, contribuyen a despertar el interés de las mujeres por participar en la política formal de los ayuntamientos.

El encuentro *Mujeres gobernando municipios: experiencias, aportes y retos* es un ejemplo de los buenos indicios que se pudo llevar a cabo gracias a la eficacia de una ONG como el Centro de Servicios Municipales (Cesem) “Heriberto Jara”, y gracias al apoyo del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México. Este libro recoge y da a conocer las ponencias, exposiciones y comentarios presentados en ese evento, que permitió la reunión libre y plural de personas interesadas e involucradas en el gobierno de los municipios. De esta manera queremos difundir conocimientos, problemas y reflexiones que surgen del posible, aunque difícil, encuentro entre el gobierno municipal y las mujeres. Esperamos que el libro contribuya a promover la apertura de más espacios académicos, civiles y políticos que tomen en seria consideración la participación de las mujeres en los municipios, junto con sus reivindicaciones y propuestas.

Casi invariablemente, la participación femenina en la gestión de los asuntos municipales arranca y se motiva en los papeles de género, que ligán fuertemente a las mujeres con las necesidades y demandas de la vida cotidiana de las familias y las comunidades. Entre la obligación y la responsabilidad como madres, esposas, hijas y amas de casa, la presencia pública de las mujeres en diversas formas de acción colectiva, organización y liderazgo, no se hace esperar para tratar de lograr soluciones y mejorar las condiciones de vida en los espacios

locales. No es de extrañar, entonces, el entrenamiento, habilidad y eficacia que muestra la gestión social de las mujeres. María del Carmen Pardo reconoce que no incluir la importancia y experiencias de la participación de las mujeres en los estudios municipales sería “una omisión imperdonable”. Vencer la costumbre o tentación de la omisión, que cubre de invisibilidad y silencio a las mujeres, es ya un excelente comienzo para desarrollar investigaciones y discusiones amplias e incluyentes, que sepan dar cuenta de la diversidad y complejidad de los municipios mexicanos.

La gestión social de las mujeres a partir de los barrios, colonias y localidades es la dimensión que más abriga y nutre la participación femenina en la esfera pública municipal; es la más permisiva y accesible, no sin obstáculos y conflictos. El otro lado de la dimensión pública de la gestión de las mujeres en la esfera municipal, es la participación femenina en la estructura política y administrativa de los ayuntamientos; ésta es la dimensión más restrictiva y alejada al acceso de las mujeres. Juan Manuel Zaragoza se lamenta del desperdicio que se hace de las habilidades y experiencias que adquieren las mujeres en la participación comunitaria, hasta en el más cercano y modesto cargo de gestión como es la ayudantía municipal en el estado de Morelos. Pero María Concepción Torres señala que las mujeres tienden a colocarse al margen de la lucha por conquistar el gobierno municipal, “como si ellas de manera natural nunca debieran plantearse estar allí”, confirmando la histórica adaptación del género femenino a la participación en la política informal de las organizaciones sociales comunitarias.

La voluntad de servir, la noción de beneficio colectivo y el valor otorgado a la honestidad y la responsabilidad, parecen guiar el ingreso de las alcaldesas y regidoras al poder municipal. A diferencia de los hombres, suena feo y queda mal que las mujeres pretendan hacer una carrera política y ambicionen el poder público. Sin embargo, aun anteponiendo motivaciones altruistas y dedicación al servicio de la comunidad, la presencia de las mujeres en la competencia electoral y el mando del ayuntamiento, no deja de ser castigada como lo demuestran las experiencias de Ana Rosa Payán, María Antonia Durán, Teresa Aguilar, Aidé Bacre, María de la Luz Núñez y Rosa López, ex y actuales alcaldesas que encontramos en este libro. Las acuestan con “el que se les pone en gana” y se convierten en sospechosas de libertinaje, procurando hacer realidad el constitucional y siempre

bien ponderado “municipio libre”, las fastidian los boicoteos machistas y son vigiladas constantemente con una mezcla peligrosa de admiración y resentimiento. La otra cara de la realidad es que las alcaldesas se saben ganar el apoyo y confianza de la ciudadanía, convencen a las mujeres a votar por una mujer, desmintiendo la creencia de que el voto femenino no prefiere las candidaturas femeninas, y ejercen una autoridad pública que se percibe cercana y comprometida diariamente.

Dalia Barrera presenta en su artículo un perfil de las alcaldesas y regidoras, basado en los datos de un cuestionario que se les solicitó contestar a las invitadas. Las alcaldesas tienen un promedio de edad de 43 años y de 38 años las regidoras, y con diversas trayectorias e influencias sociales y políticas que las fueron encaminando hacia el desafío y decisión de aceptar la candidatura e involucrarse en las tareas y riesgos de representar y gobernar los municipios. Las regidoras María del Carmen Pérez, Pilar Teresa Díaz, Felicitas García, Martina Mora, Aurora de la Cruz García y Guadalupe Cabrera, las cuales aparecen en este libro, ilustran los significativos cambios que están ocurriendo en el desempeño de las regidurías de mayoría relativa y representación proporcional que integran el cabildo. Las mujeres que asumen con dignidad y compromiso el cargo de regidoras, contribuyen a darle una diferente visibilidad pública y nueva relevancia al papel tradicionalmente subordinado, pasivo e incompetente de la regiduría. Así como las alcaldesas, las mujeres regidoras, son una minoría frente a la mayoría masculina, pero carecemos de una fuente de información que nos permita verificar la magnitud de la inequidad de género en este cargo electivo. Contamos con datos de algunos estados, como los que ofrecen Magdalena Sam (Veracruz) y Juan Manuel Zaragoza (Morelos). Lamentablemente, las representantes del PAN, PRD y PRI que participaron en el encuentro no nos pudieron aportar los datos del total de mujeres regidoras, respecto al total de hombres regidores que tienen en ejercicio sus respectivos partidos. Tampoco podemos saber la proporción total de mujeres que ocupan cargos electivos municipales en México. Quizá si se constituyera una asociación de municipios como la Federación Española de Municipios, u otras asociaciones que existen en varios países, sería más factible registrar, obtener y difundir regularmente información sobre la presencia de las mujeres en los ayuntamientos. Por razones opera-



tivas y de recursos, no se pudo invitar al encuentro a mujeres síndicas, otro cargo que integra el cabildo y que merece destacarse teniendo en cuenta la participación femenina.

En el sistema autoritario posrevolucionario, las libertades del "municipio libre" han sido únicamente aquellas que los gobernadores han permitido (Meyer, 1994: 241). Y las experiencias de gestión de las alcaldesas en lo que técnica y elegantemente se denomina como relaciones intergubernamentales, pueden significar un calvario para María de la Luz Núñez (PRD) en el municipio de Atoyac de Álvarez, Guerrero, y una peripecia frustrante para Ana Rosa Payán (PAN) en el municipio de Mérida, Yucatán. Ambas alcaldesas de la oposición, son quienes han suscitado mayor atención pública nacional representando los cambios de los nuevos tiempos, cada una desde su respectiva ideología y arena política. Ya sean alcaldesas acosadas por las rigideces autoritarias del sistema, o que tienen la buena suerte de desempeñar su gestión dentro de un marco de relaciones intergubernamentales respetuosas y cooperativas, el apoyo y comprensión de la familia resulta crucial para sostenerles el ánimo de llevar adelante sus planes de gobierno, en medio de las normales limitaciones y angustias de la gestión municipal y de las inevitables sospechas y difamaciones que caen sobre una mujer cuando preside el ayuntamiento.

La familia es una presencia constante en la vida pública de las mujeres gobernando municipios, como razón de cuidado y cumplimiento de la división sexual del trabajo, fuente gratificante de afectos y apoyos, ámbito privado de sujeción de la mujer a los papeles tradicionales y conflictos en las relaciones de pareja, primer impedimento o impulso a la incorporación en la participación política formal. A diferencia de los hombres, las mujeres alcaldesas, como Ana Rosa Payán, Teresa Aguilar, María de la Luz Núñez, María Antonia Durán, Rosa López y Aidé Bacre, y las mujeres regidoras, como María del Carmen Pérez, Martina Mora, Felicitas García, Aurora de la Cruz García, Pilar Teresa Díaz y Guadalupe Cabrera, hacen del conocimiento público, junto con sus experiencias y aportes de gestión, el significado que implica sus familias y sus papeles en la familia en las decisiones de acceder al poder municipal y en el desempeño de las funciones que han asumido. Para las mujeres no existe el divorcio entre el mundo personal y el mundo público institucional, el problema surge cuando se utiliza esta vinculación como argumento sexista

discriminatorio para impedir las oportunidades de las mujeres de ser candidatas y ocupar cargos de representación y administración.

Por otra parte, el argumento de que las mujeres carecen de capacitación y experiencia es ridículo e injusto: primero porque no se presentan pruebas de que los hombres garantizan capacitación y experiencia adecuadas y, segundo, porque lo que más abunda son los malos o mediocres gobiernos municipales, la mayoría dirigidos por hombres. Sin embargo, las inquietudes y proyectos de trabajo que expresan las ONG a través de Juan Manuel Zaragoza (Centro de Encuentros y Diálogos) y María Concepción Torres (Cesem "Heriberto Jara"), apuntan correctamente a la importancia de la capacitación y promoción de las mujeres respecto al ejercicio del poder municipal, contemplando el problema de género. La baja autoestima y sentido de inferioridad que tienen las mujeres las conduce fácilmente a aceptar el argumento de que carecen de capacitación y experiencia como para buscar las oportunidades de candidatura y pretender ocupar cargos en el gobierno local.

Las presentaciones de las alcaldesas nos revelan la ausencia de políticas y acciones orientadas a responder a problemas específicos de género en sus municipios, si bien de las respuestas al cuestionario que trata Dalia Barrera se deduce que reconocen diversos problemas que afectan a las mujeres. Esta ausencia es frecuente en las gestiones municipales de las mujeres, no sólo en México, sino en otros países de América Latina; así como la presencia masculina no garantiza buenos gobiernos locales, tampoco la presencia femenina en el poder garantiza por sí misma un proyecto de gobierno que incluya en la agenda municipal los problemas que sufren las mujeres debido a su desigual condición en la sociedad, y políticas pensadas para darles atención. Potencialmente, el municipio sería el nivel de gobierno más apropiado y eficaz para diseñar programas y prestar servicios, junto con la participación social, que permitan a las mujeres encontrar comprensión, apoyos y alternativas de solución a las dramáticas circunstancias que viven por causas de su género. Potencialmente, el municipio sería un indispensable promotor institucional de los derechos e igualdad de oportunidades de las mujeres y de todos aquellos sectores sociales oprimidos y discriminados. Que se logre concretar este potencial, es un sensible reto que involucra a mujeres y hombres gobernando municipios, a las ONG y distintas asociaciones de la sociedad civil.

Tradicionalmente, la política social de los municipios no va más allá de las rutinas asistencialistas del DIF (Desarrollo Integral de la Familia) y de los programas federales de “combate a la pobreza” que aterrizan sobre los espacios locales. Tanto la ayuda asistencial, como las acciones encaminadas a resolver las carencias materiales más urgentes que padecen las comunidades pobres, son partes necesarias de una política social municipal que debería ser concebida e implementada de manera integral, articulada e innovadora. Para las mujeres de escasos recursos es fundamental contar con el desempeño eficiente y eficaz de las autoridades municipales, en materia de proveer servicios de asistencia y bienestar social, siendo ellas responsables agentes intermediarias entre la familia y las autoridades, y activas gestoras sociales. Mientras la política social no adquiera el rango de política prioritaria *de los ayuntamientos*, asociada a la calidad de vida, lo que se haga en el terreno municipal seguirá teniendo la marca de origen del gobierno federal, las innovaciones serán casos aislados y excepcionales, diversos requerimientos de la población quedarán ignorados y el DIF no superará su papel marginal y rutinario, vulnerable a la discrecionalidad y prácticas clientelares.

Tradicionalmente, la esposa del alcalde debe asumir la presidencia del DIF municipal. Cecilia Pérez —quien tuvo a su cargo el DIF del municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León— hace un certero señalamiento de esa injusta herencia que recibe la esposa del alcalde, sin importar su vocación, capacidad y méritos, suponiendo nada más que muestre “el lado amable y humanitario del gobierno de su marido”. Por lo que se sabe, en mucho depende de las características de personalidad y trayectoria de la “primera dama municipal”, que la función del DIF rompa con los límites convencionales, se modernice, logre mayor impacto y prestigio en la sociedad local. Hay potencial de innovación en el DIF, a pesar de todas las restricciones que tiene; algunas de éstas muy importantes y necesarias para las mujeres, al responder a problemas específicos de género como la violencia doméstica y la violación que se han enfrentado en el municipio de San Pedro Garza García, ganado por el PAN repetidamente, estableciendo la Casa de La Mujer y el Centro de Atención Psicológica para Crisis de Violación, de acuerdo a lo que nos enseña Cecilia Pérez en su artículo.

Los aportes de los partidos políticos a través de María Elena Álvarez (PAN), Leticia Ramírez (PRD) y Yolanda Rodríguez (PRI), y los

aportes de los comentarios de María Elena Álvarez, Malú Micher y Alicia Ziccardi, dan el cierre a este libro dedicado a las mujeres mexicanas que gobiernan y han gobernado municipios.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, Jorge, y Jaime Tamayo (1994), "Introducción", en Jorge Alonso y Jaime Tamayo (coords.), *Elecciones con alternativas*, México, La Jornada Ediciones y CIIH/UNAM.
- Artículo 115 (1996), núm. 16, marzo-abril. Boletín del Centro de Servicios Municipales (Cesem) "Heriberto Jara", México.
- Cabrero, M. Enrique *et al.* (1995), *La nueva gestión municipal en México*, México, Porrúa/CIDE.
- Carta Local* (1995), núm. 64, octubre. Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), Madrid.
- Centro Nacional de Desarrollo Municipal (Cedemun), (1996), *Sistema Nacional de Información Municipal*, México, Secretaría de Gobernación.
- Consejo Nacional de Población (Conapo) (1993), *Indicadores socioeconómicos e índice de marginación municipal 1990*, México.
- Chevalier, François (1989), "La libertad municipal, antigua y permanente reivindicación mexicana", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 2, abril-junio.
- (1986), "El nacimiento municipal", *Nexos*, núm. 99, marzo.
- Durand Ponte, Víctor M. (1992), "La cultura política en nueve ciudades mexicanas", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 1, enero-marzo.
- Guillén L., Tonatiuh (coord.) (1995), *Municipios en transición. Actores sociales y nuevas políticas de gobierno*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- y Gerardo M. Ordóñez Barba (coords.) (1995), *El municipio en el desarrollo social de la frontera norte*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- Massolo, Alejandra (1995), "Mujeres en el gobierno municipal. El caso de Torreón, Coahuila", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Porrúa/IIS-UNAM.
- Meyer, Lorenzo (1994), "El municipio mexicano al final del siglo xx. Historia, obstáculos y posibilidades", en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal*, México, El Colegio de México.
- Pérez González, Hugo N. (1995), "Estructura de las haciendas públicas municipales (1982-1991)", *Federalismo y Desarrollo*, núm. 48, marzo-abril.
- Rodríguez, Victoria E., y Peter M. Ward (eds.), *Opposition Government in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press.
- (1994), *Political change in Baja California*, San Diego, Center for U. S. Mexican Studies, University of California.

- Valdés, Teresa, y Enrique Gomariz (coords.) (1995), *Mujeres latinoamericanas en cifras*. Tomo comparativo, Santiago, Instituto de la Mujer, España, y FLACSO.
- Venegas, Lilia (1996), "Del partido al gobierno: mujeres en la administración panista en Tijuana, Baja California", en *Women in contemporary mexican politics II*, Memoria, The Mexican Center, University of Texas at Austin.
- Ziccardi, Alicia (1995), "La tarea de gobernar: las ciudades y la gobernabilidad", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Porrúa/IIS-UNAM.



**PRIMERA PARTE**  
**INVESTIGACIONES Y ONG**





## PLURALIDAD POLÍTICA Y PLURALIDAD DE GÉNERO EN FAVOR DE AYUNTAMIENTOS DEMOCRÁTICOS

ALEJANDRA MASSOLO

### PLURALIDAD Y DEMOCRACIA REPRESENTATIVA

“La democracia de un Estado moderno no puede ser más que una democracia pluralista”, subraya el distinguido politólogo italiano Norberto Bobbio (1992: 46). La existencia del pluralismo depende de que aparezcan y se consoliden en la vida política de una sociedad diversas opciones entre las cuales puedan elegir los ciudadanos y las ciudadanas. Una de las reglas básicas de la democracia moderna como régimen político, es la de la competencia por la cual pueden y deben confrontarse libremente los partidos políticos y las opiniones públicas. Otra regla es la alternancia en el poder como posibilidad de los partidos que compiten por conquistar la adhesión de la ciudadanía en los procesos electorales, de gobernar obteniendo la mayoría mediante el sufragio universal, que es la regla central de la democracia política. Elecciones libres e imparciales, así como libertad y derecho de las organizaciones políticas a competir por conseguir el voto del electorado, son condiciones indispensables para que operen las reglas del juego de la democracia política. Para Robert Dahl, otro destacado analista de la democracia, desarrollar y conservar un régimen político competitivo depende de que se favorezca la alfabetización, la educación y las comunicaciones, se cree un orden social pluralista y no centralizado, y se prevengan las desigualdades extremas entre los elementos políticos más importantes del país (1993: 77).

Las sociedades modernas son cada vez más complejas, heterogéneas y cambiantes. Son campos fértiles donde crece una amplia

diversidad de intereses, necesidades y conflictos, que se expresan a través de distintas formas de manifestación y participación en la esfera pública. El pluralismo, como dice Bobbio (1992: 46), “antes de ser una teoría es una situación objetiva”; las sociedades actuales son sociedades en las cuales ya no existe un único centro de poder político que aglutina y canaliza los intereses y demandas de la ciudadanía. El pluralismo no es nada más de naturaleza política, en tanto distintos partidos que compiten y luchan por ganar las elecciones, acceder al poder público, representar a las minorías y la oposición, sino que se encuentra en las ideologías, las economías de mercado y entre todos los sectores y grupos que le dan vitalidad a una sociedad polifacética. La diversidad social es un componente sustancial del pluralismo puesto que las sociedades modernas son plurales, no solamente por las pertenencias y opciones políticas electorales, sino por sus movimientos y organizaciones, distintas identidades colectivas e intereses de participación en la vida pública por las diferencias de género, edades, preferencia sexual, etcétera.

La ventaja del pluralismo es que, por un lado, tiende a generar un poder distribuido y controlado, que no es lo mismo que un poder disperso y anárquico, frente a un poder concentrado en una sola mano o grupo y, por otro, permite luchar contra los abusos del poder. Asimismo, da lugar a otra característica fundamental de la democracia moderna que resalta Bobbio: la libertad y lo lícito del disenso. “Una sociedad en la que el disenso no esté permitido es una sociedad muerta o destinada a morir” (1992: 48). Por eso es que establece una relación necesaria entre democracia y disenso, el que se puede expresar libremente dentro de las reglas del juego del régimen democrático, y convierte al consenso en algo real y no ficticio, pues solamente se construye un consenso auténtico cuando se acepta su contrario, es decir, el disenso, el derecho a la oposición. El consenso fruto de la imposición, el miedo y la manipulación es un consenso obligatorio, obediente y sometido, que empobrece la vida pública ciudadana y cierra los espacios de las libertades democráticas. Para que el disenso sea posible se requiere una sociedad pluralista, pues ésta permite mayor distribución del poder que “abre las puertas a la democratización de la sociedad civil” (Bobbio, 1992: 50).

El pluralismo político y la diversidad social ponen en jaque las instituciones de la democracia representativa y desafían las formas de

construcción del consenso y ejercicio del poder en todos los niveles, desde el local. La democracia como régimen de gobierno implica la existencia y funcionamiento de diversas instancias y mecanismos de representación ciudadana, basada en la elección de los gobernantes por los gobernados. Las deliberaciones que involucran a toda la colectividad, no son tomadas directamente por quienes forman parte de ella, sino por personas elegidas para ese fin; el principio de representación trasciende al parlamento o congreso y se ha extendido a otras instancias donde se llevan a cabo deliberaciones colectivas, como los municipios y las provincias (Bobbio, 1992). Es preciso reconocer, por un lado, que la representación política remite a la imagen de pluralidad, implica el principio de la diferencia e introduce la diferenciación de las y los votantes dentro de la unidad, que no homogeneidad, y permite que la ciudadanía se movilice y congrege políticamente en las elecciones de manera más eficaz si hay adversarios y perciba las diferencias entre ellos (Lefort, 1992; Manin, 1992). Por el otro, la crisis de las representaciones que afecta a las instituciones de la democracia como régimen de gobierno. La separación y distanciamiento de los partidos políticos y el gobierno respecto de las necesidades, reclamos y cambios de la sociedad, la lógica de la lucha por el poder y los intereses partidarios que prevalecen sobre el mandato de representar y responder a la ciudadanía, la permanencia de representaciones anacrónicas, la arbitrariedad, la ineficiencia y corrupción de los poderes públicos, son de las causas más frecuentes atribuidas a la crisis de las representaciones, provocando el desprestigio de las instituciones y la desconfianza e incredulidad de la ciudadanía.

Lo cierto es que, como dice Bobbio, "no todo Estado representativo es democrático por el solo hecho de ser representativo" (1992: 35), ni la pluralidad de partidos políticos garantiza por sí misma la democratización de la vida política local (Nunes, 1991), así como tampoco la descentralización resulta equivalente a la democratización de los gobiernos locales y sus relaciones con la sociedad civil. La teoría política democrática le otorga un lugar preeminente a las instituciones municipales autónomas, al considerar que en los municipios la ciudadanía adquiere los principios básicos de la democracia, participa en la solución de los problemas locales y se restringe la interferencia del poder centralizado; en este enfoque se hace sinónimo de democracia a la soberanía y autonomía local, y a la descentralización

(Rehren B., 1992). El municipio como una “escuela de la democracia” dista mucho de haber existido en la tradición centralista y autoritaria de los regímenes y estructuras políticas latinoamericanas, herencia del rígido centralismo de la monarquía española. Los atributos de autonomía y democracia han estado prácticamente ausentes en los gobiernos municipales y aun actualmente, no obstante los procesos de modernización y democratización que han generado innegables cambios, los municipios son espacios donde se impone el centro de poder político y burocrático, donde se preservan y reproducen poderes caciquiles, viejas y nuevas oligarquías locales, fuerzas conservadoras y representaciones nefastas.

La pluralidad de partidos y las elecciones competidas no parecen resolver la crisis de representaciones que aqueja a la mayor parte de los municipios de América Latina. A las limitaciones e insuficiencias que tiene la gestión municipal para realizar sus funciones y competencias, se agrega la falta de representatividad de las instituciones políticas locales. Éste es un problema de crucial importancia, aunque los conflictos derivados de la escasez de recursos económicos, deficiencias técnicas y administrativas, restricciones jurídicas y dependencia de los fondos y políticas que determina el gobierno central aparezcan como los peores factores que afectan el desempeño de los gobiernos locales. Paradójicamente, en este nivel de representación y gobierno supuestamente más cercano a la ciudadanía y vinculado a los asuntos de interés público cotidiano, está presente y palpable el distanciamiento entre las autoridades electas y los electores. Y no sólo esto, sino las formas patrimoniales de uso del poder, las prácticas clientelares, las maquinarias políticas que incluyen o excluyen a los sectores sociales según la conveniencia electoral, la inversión de la gestión pública que no se ejerce en razón de la ciudadanía de la población, sino en función del control político partidario (Nunes, 1991).

Bobbio señala que “el avance de la democracia se medirá por la conquista de los espacios que hasta ahora están ocupados por los centros de poder no democráticos” (1992: 45). Los municipios de México y América Latina son espacios en los que la democracia política ha logrado avanzar, al menos en cuanto a la elección de los y las gobernantes, la presencia de diversos partidos y la alternancia en el poder municipal. Pero los principios, valores y reglas básicas de la democracia tienen raíces endebles, y están amenazadas por la super-

vivencia de fuerzas locales y extralocales enemigas de los cambios democráticos. Los sistemas de representación de la ciudadanía se encuentran en crisis y difícilmente consiguen renovarse de acuerdo con las nuevas realidades y demandas sociales, y la gobernabilidad democrática de la vida municipal está ausente en muchos casos. Son espacios, entonces, que requieren ser conquistados y preservados cotidianamente para la consolidación y enriquecimiento de la democracia como régimen de gobierno y como forma de convivencia en la pluralidad y diversidad.

#### AYUNTAMIENTOS Y PLURALIDAD POLÍTICA EN MÉXICO

En un sistema político hegemónico, con un solo partido (el PRI) que ha monopolizado el poder político durante tanto tiempo, el pluralismo, las elecciones competidas y la alternancia en el terreno municipal se han abierto paso a marchas forzadas entre múltiples obstáculos, y constituyen una extraordinaria novedad de los años recientes. Los ayuntamientos, último eslabón de penetración y control del sistema político, han comenzado a adquirir un singular protagonismo en el lento y sinuoso proceso de transición a la democracia. Según Robert Dahl (1993), en un régimen hegemónico como el de México, la liberación política tiene mayor posibilidad de desarrollarse a partir de las elecciones municipales, que permiten socializar a la oposición y el ejercicio del gobierno entre partidos distintos al PRI. Sostiene que en México el cambio político hacia un sistema de partidos competitivo puede producirse a medida que la oposición vaya ganando más victorias electorales en los municipios y tome parte en la responsabilidad de gobernar.

El artículo 115 de la Constitución establece que el “municipio libre” es la base de la división territorial y de la organización política y administrativa de los estados de la Federación, y que cada municipio es administrado por un ayuntamiento (presidente municipal, síndicos y regidores) electo popularmente para un periodo de tres años, no pudiendo ser reelectos en el siguiente. A fines de los años setenta una reforma política introdujo el principio del pluralismo en la composición de los ayuntamientos, por medio de la representación proporcional de distintos partidos contendientes en las elecciones municipales,

pero sólo en aquellos municipios que contaran con 300 000 y más habitantes. Con la Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LOPPE) se reconoció la presencia en la vida política de México de varios partidos, y por primera vez, en 1979 el Partido Comunista Mexicano obtuvo el registro legal para participar en las elecciones. La reforma municipal de 1983 eliminó la restricción demográfica para la incorporación de la representación plural en los ayuntamientos y la extendió a todos los municipios del país. Durante muchas décadas no hubo en México elecciones realmente competidas ni un sistema de partidos competitivos en igualdad de condiciones, y la mecánica del fraude electoral ha dañado traumática y groseramente las instituciones políticas representativas y a la ciudadanía. Es en el terreno municipal donde empezó a brotar la pluralidad política de la sociedad mexicana en los comicios, de manera paulatina, dispersa y ocasional. Algunos partidos considerados satélites del PRI, otros más ubicados dentro del campo de la oposición, rompieron la abrumadora homogeneidad del color partidario en los gobiernos locales.

El Partido Acción Nacional (PAN), centroderecha, es el más antiguo partido de oposición involucrado en la lucha electoral, que en 1946 obtuvo su primer triunfo en el municipio de Quiroga, Michoacán. En la década de 1960 ganó, entre otros, los municipios de Garza García, Nuevo León (donde repite triunfos en cinco elecciones posteriores), en Mérida, Yucatán, en Hermosillo, Sonora y en Uruapan, Michoacán. Durante los años setenta gana, entre otros, la capital de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, San Nicolás de los Garza, en Nuevo León, y Encarnación de Díaz, en Jalisco, donde la actual alcaldesa repitió el triunfo del PAN. La década de 1980 fue un salto ascendente del PAN hacia la conquista de ayuntamientos: gana importantes ciudades como Chihuahua, Ciudad Juárez, Durango, San Luis Potosí, dos veces la primera en coalición con el Partido Demócrata Mexicano (PDM) y el doctor Salvador Nava como presidente municipal en San Luis Potosí, Ensenada en Baja California y León en Guanajuato, entre otros municipios. Y en la primera mitad de los años noventa, el PAN se convierte en el partido de oposición que lidera el avance del pluralismo político en los ayuntamientos y la alternancia en el poder municipal, sobre todo en municipios urbanos y metropolitanos. Repite triunfos en Mérida, Ciudad Juárez, León, Ensenada, Tijuana, San Luis Potosí y Tuxtla Gutiérrez; logra que un partido distinto al PRI gane capitales

de estados, como La Paz, Guadalajara, Monterrey, Veracruz, Puebla, Aguascalientes, Mexicali, Oaxaca y Culiacán, entre otras. Desde su fundación hasta junio de 1994, al PAN se le ha reconocido el triunfo electoral —porque entretanto hay una truculenta historia de fraudes y batallas cívicas por el respeto al voto y la democracia— en 260 municipios de 22 estados, principalmente en Chihuahua, Jalisco, Puebla, Oaxaca, Sonora, Nuevo León y San Luis Potosí. Ese año, el PAN gobernaba 103 municipios, 12.8% de la población nacional, contaba con 616 regidores de mayoría relativa, 1096 de representación proporcional y 82 síndicos (véase Álvarez de Vicencio, 1995). En abril de 1996, el PAN ya estaba gobernando 221 municipios.

En cuanto a la izquierda, sus antecedentes son más recientes y su récord de victorias en los comicios municipales menos espectacular, pero en notable aumento. A fines de la década de 1970, el PCM ganó el municipio rural de Alcozauca, Guerrero, y con sus mutaciones en PSM y PMS obtuvo en los años ochenta el triunfo en el municipio de Juchitán, Oaxaca, en coalición con la Confederación Obrero-Campesina-Estudiantil del Istmo (COCEI). Sin duda, el gran empuje de la izquierda en dirección a la conquista electoral de los ayuntamientos lo dio la formación del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en 1989, producto de la dramática y cuestionada elección presidencial de 1988. La confluencia de sectores y movimientos sociales de izquierda dentro de este partido de oposición, permitió la emergencia y participación de una nueva corriente municipalista en el escenario político local y regional, ampliando el pluralismo y la alternancia. En la elección de 1988 ganó la capital de Michoacán, Morelia, pero no logró repetir el triunfo así como tampoco ha logrado conquistar otra capital; los primeros cuatro años de los noventa, el PRD resultó ganador en 85 municipios, sobre todo rurales y localizados en los estados de Michoacán, Oaxaca y Veracruz. Contaba, en abril de 1994, con 337 regidores de mayoría relativa, 921 de representación proporcional y 79 síndicos (Cedemun, 1994). Desde su fundación, en 1989 hasta abril de 1996, al PRD se le ha reconocido el triunfo electoral en 263 municipios, padeciendo también una truculenta historia de hostigamientos, fraudes y batallas cívicas por el respeto al voto y la democracia. Ha gobernado 39 municipios por dos periodos consecutivos, recuperó 17 municipios después de haberlos perdido en anteriores comicios y actualmente (abril de 1996) gobierna 180 municipios, de acuerdo a la información

del PRD. Cabe mencionar que el Partido del Trabajo (PT), ha ganado la capital de Durango dos periodos consecutivos.

El PAN y el PRD representan los principales partidos de oposición en el marco del creciente pero aún limitado pluralismo de la vida política local mexicana. Entre 1983 y 1986 apenas 3% de los ayuntamientos habían sido ganados por partidos distintos al PRI (Reyes del Campillo *et al.*, 1992). Hacia 1994, 238 municipios de un total de 2 392 (10%) estaban gobernados por un partido distinto al PRI, el año siguiente ascendió a 405 municipios, y a principios de 1996 eran 457 los ayuntamientos (19% de un total de 2 412 municipios) que estaban en manos de diversos partidos (*artículo 115*: núm. 15); se han consolidado o están en vías de consolidar espacios electorales con alternancia (véase Reyes del Campillo *et al.*, 1992). Las elecciones municipales competidas entre opciones políticas estimulan el ejercicio de los derechos políticos y el interés por los asuntos públicos de la administración local: le otorgan un sentido diferente al acto de votar y alientan el compromiso cívico con el quehacer y programa de los ayuntamientos, abandonando los rituales electorales del sistema y el trámite pragmático clientelar del voto (Massolo, 1995a). Evidentemente el PRI mantiene su posición hegemónica en la mayoría de los ayuntamientos, si bien ha perdido el control de varias capitales e importantes ciudades y está dejando de monopolizar el protagonismo de las decisiones y políticas públicas, que determinan la suerte y destino de los municipios en las entidades federativas.

Alonso Lujambio (1994: 20-21) hace un sugerente planteamiento a propósito de la debilidad del federalismo en México, observando la creciente competitividad electoral y las victorias de la oposición en el nivel estatal como factores éstos de mayor importancia, que permitirán potenciar y fortalecer el federalismo por sobre la descentralización de recursos fiscales, ya que “descentralizar recursos y atribuciones a quien en última instancia es subordinado del presidente de la República no fortalece al federalismo”. Y afirma que: “Un sistema de partido hegemónico y un sistema federal son dos cosas que, como el agua y el aceite, simplemente no pueden combinarse”.

El cuadro —inacabado e intrigante— del pluralismo, elecciones competidas y alternancia, nos muestra la creación de una nueva y moderna vida pública ciudadana en los espacios locales, la disminución de los altos porcentajes de abstencionismo típicos de las eleccio-



nes municipales, el aumento del interés y volatilidad del electorado por probar otras alternativas de autoridades municipales, la revitalización del ayuntamiento como institución de la democracia representativa y como gobierno local con identidad propia, y la dinamización de la participación de la sociedad civil relacionada con gestiones municipales innovadoras y eficaces. Sin embargo, al cuadro también hay que darle otra mirada. Como dice acertadamente Tona-tiuh Guillén (1995:13-14): “Los ayuntamientos siguen siendo esas instituciones de fuerte diseño autoritario, de perfil presidencialista y monopartidario, que persisten en desconocer la pluralidad y demanda de la sociedad local por intervenir activamente en las decisiones de gobierno”. Se encuentran en una etapa de transición institucional “que es acompañada por inercias organizacionales, burocráticas y por anacronismos normativos”.

En realidad, la diversidad social no está representada ni encuentra eco en las instancias del poder municipal puesto que, en general, son cotos de los partidos políticos, *bunkers* de decisiones autoritarias, espacios para el tráfico de influencias e intercambio de favores, y refractarias a las necesidades y demandas plurales de la ciudadanía (Massolo, 1995a). Estamos comprobando en México que el avance de la democratización de los ayuntamientos a través del progreso del pluralismo político no conduce necesariamente a la presencia de gobernantes capaces de entender y tolerar la diversidad social antes mencionada, por lo cual difícilmente entienden y respetan el pluralismo y el disenso en los hechos y prácticas. Ciertas tendencias conservadoras de derecha, así como ciertas tendencias dogmáticas de izquierda, impiden que los ayuntamientos se transformen en ámbitos institucionales que propician la inclusión, la tolerancia, la deliberación y el consenso en la vida pública municipal.

#### AYUNTAMIENTOS Y PLURALIDAD DE GÉNERO

Ya sabemos que la esfera de las actividades políticas formales (instituciones de representación y gobierno, partidos políticos, sindicatos) es una esfera que ha sido y aún es ocupada predominantemente por hombres. En consecuencia, carece o da poca cabida a la pluralidad que le otorga la presencia y participación del género femenino.

Aunque las mujeres hayan obtenido los derechos políticos ciudadanos y la igualdad jurídica, la realidad indica que se les considera intrusas e incompetentes en el mundo del quehacer político. Históricamente se les ha asignado a la esfera de la vida privada y marginado a las tareas de servicio comunitario, asistencia social y apoyo a las campañas electorales. Es muy común encontrar a las mujeres participando en los espacios de las asociaciones voluntarias, los movimientos vecinales, las organizaciones de autogestión popular del hábitat, los comités de usuarios, de salud, de alimentación, de padres de familia; es decir, los espacios sociales donde se realizan las actividades informales y la vida política comunitaria.

Son varias y complejas las causas y explicaciones de la ausencia o escasa presencia de las mujeres en los cargos de poder político, pero cualesquiera que sean las causas y explicaciones que cada quien o cada teoría quiera dar, lo que resulta es una evidente desigualdad de género en las instituciones de representación y gobierno. El más paradójico es el gobierno municipal, porque es la instancia más cercana y tangible a la ciudadanía y, por lo tanto, a las mujeres. Sin embargo, ni la cercanía ni las funciones del gobierno municipal vinculadas a las necesidades, intereses y demandas de la vida cotidiana de la población han facilitado el mayor acceso de las mujeres a los cargos de elección y administración.

A los ayuntamientos de México les falta pluralidad de género, abrumadoramente están presididos y representados por hombres. El relativo avance del pluralismo político sobre los municipios es un proceso que conlleva inequidad de género, porque no incluye a las mujeres en igualdad de oportunidades ni ha incentivado la llegada de más mujeres al poder municipal. La hegemonía masculina se mantiene casi inalterada y se resiste a compartir espacios. Entre los actuales 2 412 municipios que conforman el territorio nacional, apenas tenemos (enero de 1996) 84 mujeres presidiendo ayuntamientos: 3.4% del total. A lo largo de más de una década, la proporción de alcaldesas prácticamente no ha variado, manteniéndose así alrededor de 3.5%, con un descenso en 1989 y 1991 a 2% (48 y 51 alcaldesas respectivamente) y un leve aumento en 1995 a 3.7% (90 alcaldesas). La desigualdad de género es patética en la ubicación territorial de las alcaldesas según el tamaño del municipio, la que tampoco ha variado a lo largo de los años, con muy pocas excepciones, como lo hemos señalado en

otros trabajos (Massolo, 1994, 1995b y 1996). De las 84 alcaldesas, 30 se encuentran gobernando municipios de menos de 10 000 habitantes, 11 municipios de 50 000 hasta 100 000 habitantes y sólo dos municipios de más de 200 000 habitantes pero no siendo grandes ciudades: Nuevo Laredo, Tamaulipas, y Uruapan, Michoacán. En conjunto, las 84 mujeres gobiernan a poco más de 2 millones de habitantes de México (censo de 1990). Después de los casos de Toluca, Mérida y Aguascalientes ninguna mujer ha llegado a presidir el ayuntamiento de una capital de estado, excepto las alcaldesas interinas de Ciudad Victoria y Mexicali en 1995. Parece que a las mujeres se les facilita competir y acceder a la presidencia municipal de pequeños municipios rurales y de ciudades de menor importancia, frente a la disputa masculina por los grandes centros urbanos de poder político y económico. Lo cierto es que la modernización asociada a la urbanización, muy poco favorece la igualdad de oportunidades para las mujeres y la pluralidad de género en la conducción de los ayuntamientos. Tal vez se podría verificar en México la interpretación que se hace en España sobre este mismo fenómeno de mayor presencia de alcaldesas en municipios pequeños. Suponiendo que la comunidad local se concibe como una extensión del espacio familiar, la política se traduce en gestión de la vida comunitaria y las alcaldesas aparecen representando un doble papel de mujer como agente de innovación y cambio, así como gestora de la vida comunitaria con rasgos tradicionales (V. Porto y G. Sampedro, 1991).

El avance del pluralismo político tampoco favorece el aumento de la participación femenina en la conducción de los ayuntamientos: solamente 14 alcaldesas —3% de los 457 ganados por partidos distintos al PRI— representan el pluralismo local. En cuanto a los principales partidos de oposición, el PAN tiene siete alcaldesas entre sus 221 ayuntamientos, y el PRD tres entre sus 180 ayuntamientos. Los partidos pequeños tienen, el PFCRN dos alcaldesas, el PT una y el PPS una. Es el PRI el que cuenta con más mujeres presidiendo ayuntamientos (70), quienes representan menos de 1% de los 1 542 municipios que gobierna el partido oficial.

Este diminuto universo de municipios gobernados por mujeres alcaldesas forma parte y contribuye a elaborar el cuadro que nos muestra los cambios en los espacios locales, las innovaciones y nuevo papel de los ayuntamientos, así como la persistencia de inercias y

## Alcaldesas, municipios y partidos

<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Población 1990</i>	<i>Partido político</i>
Campeche	Tenabo	6 568	PRI
Coahuila	Cuatrociénagas	12 302	PRI
	Lamadrid	2 006	PRI
	San Buenaventura	20 216	PRI
	Villa Unión	5 866	PRI
Colima	Tecomán	82 699	PRI
Chihuahua	Rosales	14 154	PAN
Durango	Cuencame	34 697	PRI
	Lerdo	94 324	PAN
	Rodeo	14 208	PRI
Guerrero	Arcelia	30 667	PRI
	Atoyac de Álvarez	58 568	PRD
	Buonavista	10 713	PRI
	Cuetzala del Progreso	10 150	PRI
	Chilapa de Álvarez	85 621	PRI
	Tixtla de Guerrero	28 943	PRI
Hidalgo	Atlapexco	16 707	PRI
	Huejutla de Reyes	86 028	PRI
	Metepec	8 298	PRI
	Tolcayuca	8 011	PRI
	Zacualtipan	19 728	PRI
	Zapotlán	11 481	PRI
	Encarnación de Díaz	42 341	PAN
Jalisco	Tala	45 313	PRI
	Jiquipilco	44 012	PRI
	Soyaniquilpan	7 997	PRI
	Ocampo	12 436	PRI
Michoacán	Tinguindin	12 561	PRI
	Uruapan	217 068	PAN
	Ocuituco	13 079	PRI
Morelos	Ocuituco	13 079	PRI
Nayarit	Bahía de Banderas	39 831	PRI
Nuevo León	General Treviño	2 182	PRI
	Los Ramones	6 538	PRI
	Fresnillo de Trujano	1 324	PRI
Oaxaca*	San Marcos Arteaga	2 230	PRI
	Villa de Zaachila	11 961	PRD
	Acajete	41 227	PRI
Puebla	Chiautzingo	15 483	PRI
	Petlalcingo	9 480	PRI

*(continuación)*

<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Población 1990</i>	<i>Partido político</i>
	Venustiano Carranza	23 599	PRI
	Xochiapulco	4 086	PRI
	Zautla	18 124	PRI
San Luis Potosí	Real del Catorce	11 997	PRI
	San Nicolás Tolentino	8 096	PRI
	Villa Hidalgo	15 157	PRI
Sonora	Divisaderos	901	PRI
	Pitiquito	7 743	PRI
	San Javier	377	PRI
Tamaulipas	Altamira	82 585	PFCRN
	San Fernando	54 482	PRI
	Valle Hermoso	51 306	PAN
	Nuevo Laredo	219 468	PRI
	Miquihuana	3 427	PRI
	Xicotencatl	22 782	PRI
	Casas	4 830	PRI
Tlaxcala	Calpulalpan	29 150	PAN
	Hueyotlipan	11 051	PRI
	Tetla	15 429	PRI
	Sanctorum de Lázaro		
	Cárdenas	9 754	PRI
Veracruz	Apazapan	3 651	PRI
	Banderilla	22 110	PRD
	Cazones de Herrera	24 667	PRI
	Coatepec	61 793	PRI
	Coyutla	18 890	PRI
	Gutiérrez Zamora	27 719	PAN
	Ixcatepec	12 461	PRI
	Ixhuatlancillo	6 553	PFCRN
	Jamapa	9 177	PRI
	Moloacan	18 033	PRI
	Los Reyes	3 299	PRI
	Saltabarranca	6 192	PRI
	Tantoyuca	85 277	PRI
	Tres Valles	42 598	PPS
	Las Choapas	76 864	PT
Yucatán	Chicxulub Pueblo	3 061	PRI
	Homun	5 364	PRI

(conclusión)

<i>Estado</i>	<i>Municipio</i>	<i>Población 1990</i>	<i>Partido político</i>
	Río Lagartos	2 626	PRI
	Sotuta	7 475	PRI
	Teabo	4 134	PRI
	Temax	6 652	PRI
	Tixcocob	13 696	PRI
	Tizimin	54 544	PRI
Zacatecas	Huanusco	6 316	PRI

Fuente: *Sistema Nacional de Información Municipal*, Cedemun, Secretaría de Gobernación, enero de 1996.

\* Información incompleta.

fenómenos anacrónicos. La presencia de las mujeres no aporta virtudes esencialmente superiores a la esfera pública política, todo depende de quiénes son, pero más que nada de *cómo* gobiernan y ejercen el poder. Éste es el meollo del problema político e institucional que sufren los municipios y es el gran desafío al pluralismo en términos de la calidad de sus representantes. Las alcaldesas de México, por pocas que hayan sido y sean, tienen también su parte de responsabilidad tanto en la crisis de las representaciones como en las diferencias y mejor calidad de las representaciones que se han logrado incorporar a los ayuntamientos.

A las regidoras les corresponde también su parte de responsabilidad en ambos sentidos. De acuerdo a las leyes, el ayuntamiento es un órgano colegiado y deliberante de gobierno, investido de personalidad jurídica, que ostenta la representación política y legal de municipio y ejerce sus facultades en las reuniones del cabildo. Tradicionalmente las regidurías se han manejado como piezas del reparto corporativo de cuotas de poder entre sectores y organizaciones del PRI, como premio de consolación en el intercambio de favores, y como un papel decorativo y cortesano alrededor de la figura del Ejecutivo municipal. Tradicionalmente, las reuniones del cabildo han sido rituales de aprobación de las decisiones e intereses del presidente municipal en turno, quien reproduce dentro del gobierno local el aplastante presidencialismo del Ejecutivo federal. Las leyes orgánicas municipales refuerzan la concentración de facultades y poder del presidente municipal, debilitando el papel y atribuciones de la regiduría. Ésta carece de facultades de decisión y ejecución, lo más que

pueden asumir formalmente las y los regidores es participar con voz y voto en las sesiones del cabildo, desempeñar comisiones, proponer y presentar reglamentos, planes y acciones, vigilar los ramos de la administración municipal según las comisiones encomendadas y solicitar la convocatoria a reuniones extraordinarias del cabildo. Las comisiones muchas veces se asignan discrecionalmente bajo la lógica de intereses políticos y económicos particulares, mientras que los regidores de representación proporcional no reciben igual oportunidad de elegir y desempeñar comisiones acorde con su capacidad y experiencia.

Si bien la reforma municipal de 1983 amplió la representación proporcional del pluralismo político en los ayuntamientos, este principio democrático se ha visto distorsionado e incumplido a causa de diversos factores, entre los que destacan: la mayoría de las leyes electorales de los estados fijan un número total límite de regidurías de representación proporcional del partido o los partidos que no ganaron la elección, inferior a cinco y no mayor a 25% del ayuntamiento, establecen que no se podrán asignar a un mismo partido político minoritario más de dos lugares de representación proporcional en un solo municipio, no se aceptan candidaturas independientes surgidas de la pluralidad social, el partido mayoritario que gana acapara el control del ayuntamiento y se partidiza la administración municipal, las prácticas clientelares llevan a que la administración municipal no se preocupe por representar los intereses del conjunto de la sociedad local, sino los intereses particulares de sus clientelas. La elección en una única planilla de los puestos que integran el ayuntamiento refuerza el papel hegemónico del presidente municipal y anula la estructura colegiada del gobierno local, la asignación de las regidurías en las planillas responde a la lógica interna de los partidos, a los compromisos y lealtades del Ejecutivo municipal, generando representantes regidores(as) ya sea difusamente conectados con la sociedad local o representantes corporativamente vinculados a organizaciones sociales y sindicales (Gutiérrez Salazar, 1988; Cruz Mejía, 1988; Guillén, 1994; Ziccardi, 1994).

No obstante las distorsiones y restricciones, el avance del pluralismo en la integración de los ayuntamientos está produciendo una diferente visibilidad pública y una nueva importancia de la representación de las regidurías en los ámbitos municipales, incluso excedien-

do sus fronteras. No quiere decir que el pluralismo político determine de por sí un desempeño más democrático, responsable y eficaz de los regidores y las regidoras, ya que puede haber representaciones plurales ineptas, negligentes y autoritarias, pero es evidente que la apertura política de los ayuntamientos impulsa la participación de hombres y mujeres, que asumen de manera comprometida y digna el papel de regidores(as) que les corresponde desempeñar dentro del ayuntamiento y hacia la sociedad local.

Las mujeres regidoras están realizando una importante función de utilidad pública en la escena política municipal, notablemente aquellas que provienen de partidos de la oposición. Contribuyen a modificar el perfil subordinado, pasivo e incompetente de la regiduría y a revitalizar la anémica vida democrática de los cabildos. Sin embargo, la pluralidad de género en las regidurías es muy reducida ya que predominan los hombres regidores, tanto de mayoría relativa como de representación proporcional. No se dispone de la información del total de regidoras existentes para comparar con el total de hombres regidores, pero los datos de algunos casos nos revelan la desproporción de género que no supera el 3% de regidoras en la composición de los cabildos.

#### REFLEXIONES FINALES

Para construir y fortalecer la nueva institucionalidad democrática de los ayuntamientos —que urge en México— no basta el pluralismo político, la reforma electoral, la descentralización del Estado y el federalismo. Es necesario al mismo tiempo contar con la pluralidad de género, de manera que resulte una nueva institucionalidad incluyente, equitativa y moderna. La meta de diseñar y hacer funcionar ayuntamientos democráticos nunca se podrá alcanzar si en el proceso se excluye o margina a las mujeres y a la diversidad social. La pluralidad política y la pluralidad de género deben caminar juntas a favor de ayuntamientos democráticos, autónomos y eficaces, siempre teniendo en cuenta que las mujeres poseen el derecho ciudadano a ser candidatas, ser votadas y gobernar municipios. Empero, distintos mecanismos de discriminación atentan contra ese derecho y perpetúan la inequidad de género en la esfera política municipal. Incluso hay ciertos procedi-



mientos que se presentan como innovaciones democráticas al respetar los usos y costumbres de, por ejemplo, los pueblos indígenas de Oaxaca (que ahora pueden elegir a sus propias autoridades locales en 364 municipios y autogobernarse al margen de los partidos políticos), que, sin embargo, lo hacen excluyendo a las mujeres de la participación en las deliberaciones y elección de los representantes, privándolas por lo tanto del derecho al sufragio universal (véase Hernández Navarro, 1995). Una cosa es defender la legitimidad de los usos y costumbres de las comunidades indígenas, evitando así que el PRI y los caciques se sigan adueñando de los municipios, y otra es concebir los usos y costumbres justos y democráticos para toda la comunidad cuando las mujeres son segregadas y consideradas indeseables.

Cualquier sexismo discriminatorio —explícito o implícito, sutil o burdo— obstaculiza el crecimiento de la pluralidad de género en las instituciones de la democracia representativa. Es de lo más paradójico y lamentable que el ayuntamiento se haya convertido en una institución tan poco abierta, flexible y estimulante para la inclusión de las mujeres mexicanas. El motor que cambie esta situación debe partir de las mismas mujeres, que descubran y encuentren en el gobierno municipal una motivación para ingresar a la competencia electoral y la actividad política formal, un espacio institucional donde valga la pena participar y representar los intereses sociales, y un desafío al potencial de sus capacidades y aspiraciones. Con las evidencias que tenemos a la vista, si las mujeres no se deciden y apoyan a dar el gran salto hacia adelante —aunque el palacio municipal les quede a pocas cuadras de sus hogares—, es dudoso que los partidos y liderazgos políticos se hagan cargo de dar el empujón, por más democráticos y pluralistas que se declaren.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez de Vicencio, María Elena (1995), *Municipio y democracia. Tesis y prácticas de gobierno del Partido Acción Nacional*, México, EPESA.
- Artículo 115 (1995), núm. 15, diciembre-enero. *Boletín del Centro de Servicios Municipales (Cesem) "Heriberto Jara"*, México.
- Bobbio, Norberto (1992), *El futuro de la democracia*, México, FCE.
- Centro Nacional de Desarrollo Municipal (Cedemun) (1994), *Sistema Nacional de Información Municipal*, México, Secretaría de Gobernación.

- Cruz Mejía, Ricardo (1988), "El artículo 115 constitucional y sus reformas en materia política", *Estudios municipales*, núm. 19, enero-febrero.
- Dahl, Robert A. (1993), *La poliarquía*, México, Red Editorial Iberoamericana.
- Guillén L., Tonatiuh (1995), "Presentación", en Tonatiuh Guillén L. (coord.), *Municipios en transición. Actores sociales y nuevas políticas de gobierno*, México, Fundación Friedrich Ebert.
- (1994), "Ayuntamientos, sociedad local y democracia. Una perspectiva desde la frontera norte de México", ponencia presentada en el *Seminario Internacional Gobernabilidad y Pobreza a Nivel Local*, CEDDU, El Colegio de México, México, 7-9 de julio.
- Gutiérrez S., Sergio Elías (1988), "Autonomía política municipal y el principio de representación proporcional", *Estudios Municipales*, núm. 19, enero-febrero.
- Lefort, Claude (1992), "La representación no agota la democracia", en Mario R. dos Santos (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Lujambio, Alonso (1994), "Federalismo y sistema de partidos en transición", *Este País*, núm. 34, enero.
- Hernández Navarro, Luis (1995), "Oaxaca: las otras elecciones", *La Jornada*, México, 10 de noviembre.
- Manin, Bernard (1992), "Metamorfosis de la representación", en Mario R. dos Santos (coord.), *¿Qué queda de la representación política?*, Caracas, Nueva Sociedad.
- Massolo, Alejandra (1994), "Minoría de mujeres en los ayuntamientos", *Artículo 115*, núm. 7, marzo-abril.
- (1995a), "La triste y cándida historia de la reforma municipal", *Ciudades*, núm. 28, octubre-diciembre.
- (1995b), "Mujeres en el gobierno municipal. El caso de Torreón, Coahuila", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Porrúa/IISUNAM.
- (1996), "Mujeres en el espacio local y el poder municipal", *Revista Mexicana de Sociología*, núm. 3, julio-septiembre.
- Nunes, Edison (1991), "Introducción", en F. Carrión *et al.*, *Municipios y democracia*, Santiago, Ediciones Sur.
- Porto V., Fernando, y Rosario Sampedro G. (1991), *Perfiles sociales de los alcaldes y consejales elegidos en 1991*, Madrid, Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).
- Rehren B., Alfredo (1992), "El gobierno local en la ciencia política", *Política*, núm. 29, mayo, Santiago.
- Reyes del Campillo, Juan *et al.*, "Competitividad, legitimidad y reforma electoral en México", *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre-octubre.
- Ziccardi, Alicia (1994), "Gobiernos locales: problemas de la representación y la participación ciudadana", en *La autoridad municipal y su compromiso con la democracia*, Cedemun, Secretaría de Gobernación, México.

## LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

MARÍA DEL CARMEN PARDO\*

### PLANTEAMIENTO INICIAL

De acuerdo con el punto de vista de las especialistas en estudios sobre la mujer, hay que aproximarse a su análisis y comprensión con la óptica y formación correspondiente. Debo confesar que mi experiencia en el trabajo, cuyos resultados comentaré de manera sintética, fue justo la contraria a esta recomendación. Mi trabajo académico ha privilegiado el enfoque de administración y políticas públicas; con estas herramientas llegué a observar la realidad municipal. El resultado fue que la participación de las mujeres en esa gestión es a tal punto importante, que no haber incluido las experiencias derivadas de ella habría sido sencillamente una omisión imperdonable, y quizá hasta una falta de honestidad intelectual.

En el trabajo de investigación que llevamos a cabo investigadores tanto de El Colegio de México como de otras universidades en el interior de la República,<sup>1</sup> el mayor peso de la discusión sobre los problemas municipales lo tuvieron los actores que de manera directa participaban en algunas soluciones.

Esto nos permitió desprender algunas conclusiones para aquilatar en qué medida la toma de decisiones depende de la sociedad civil

\* Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

<sup>1</sup> Cuyos resultados aparecen en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México, 1994.

o está concentrada sólo en unos cuantos grupos, sobre todo en las autoridades formalmente constituidas.

Para integrar las experiencias recogidas en los municipios incluídas en el estudio, el grado de cohesión de la *gestión municipal* me sirvió como vía explicativa a efecto de poder obtener mayor grado de confiabilidad en el análisis y en las conclusiones, que de cualquier manera no podrían ser definitivas. *Por gestión municipal entiendo la capacidad de los municipios de lograr que sus decisiones se concentren en acciones de beneficio colectivo.* Este recurso explicativo presenta, sin embargo, diferencias que se deben tener presentes: hay una gestoría decidida por las autoridades formales y hay otra directa que realizan individuos, grupos o comunidades. En este trabajo se intentó analizar la gestión municipal, tanto como resultado de la participación ciudadana, como materializada en la toma de decisiones, así como aquella derivada de un ejercicio más democrático de la autoridad.

#### LA PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ELEMENTO FUNDAMENTAL PARA LA GESTIÓN MUNICIPAL

##### a) *Los usos y costumbres*

De haber una participación comunitaria, la gestión municipal se lleva a cabo a través de formas concentradas en usos y costumbres propias de un municipio determinado, que, en términos generales, pueden verse como una gestión eficaz, pues es resultado de decisiones consensuales, esto es, asumidas por el conjunto, situación que normalmente arroja resultados satisfactorios.

Un hecho que destaca en el análisis de los casos seleccionados, es que en los municipios más marginados la participación comunitaria se canaliza a través de la estructura de poder articulada en usos y costumbres arraigados en la comunidad.<sup>2</sup> Hay que decir, sin embargo, que en esa estructura de poder no participan las mujeres; todos los

<sup>2</sup> En San Pablo Yaganiza, Oaxaca, estos usos y costumbres rigen la vida municipal bajo un sistema de asignación de cargos y ascensos. A partir de los diecisiete años se puede aspirar a convertirse en policía municipal, cargo en el que se permanece por lo

cargos de esa jerarquía son ocupados por hombres. Estos usos no están registrados por escrito, de donde destaca un grave problema de adecuación entre el derecho positivo y el consuetudinario o indígena. Sin embargo, para propósitos de gestión municipal este esquema ha sido funcional, pues considera un régimen de sanciones para aquellos que no acatan la disciplina derivada de esos usos. La obligatoriedad para su estricto cumplimiento ha generado resistencias por parte de algún grupo dentro de estas comunidades, resistencias que han acabado por vencerse, puesto que para tomar cualquier decisión es indispensable contar con un consenso; las mujeres, en algunos casos, han sido de los grupos que han opuesto resistencia cuestionando no la sanción en sí, sino la situación de injusticia que engloba esos métodos, al no ser consideradas no sólo como potenciales aspirantes a esos puestos formales, sino ni siquiera como ciudadanas.<sup>3</sup>

El sistema de usos y costumbres ha sido un eficaz vehículo de gestión social, pero es evidente que las comunidades hallan mayores

---

menos un año. De ahí se asciende a comandante y después a síndico. Existe, por ejemplo, el Comité de Educación integrado por seis personas responsables de vigilar la asistencia y rendimiento escolar. Hay otro comité similar responsabilizado de los trabajos agropecuarios. Existe también el Comisionado de Bienes Comunales. El tercer nivel es el de los mayordomos que se encargan de vigilar el funcionamiento de la Iglesia y son los que sufragan los gastos de la fiesta del patrono del pueblo. Los mayordomos tienen la potestad de nombrar a sus relevos. En la escala jerárquica aparece el cargo de tesorero del ayuntamiento y el de *topil* (en número de cuatro). Siguen los jueces (dos) y los mayores (también dos), que se encargan de auxiliar al cabildo y de coordinar los *tequios*. Sigue el cargo de regidor (uno es el mayor de vara, otro de hacienda, otro de obras, otro de higiene y otro más de educación). El secretario sigue en la escala y el vocal al que se le encarga el funcionamiento del molino de *nixtamal*. El último cargo es el de presidente municipal, al que llega normalmente el regidor de hacienda. Estos funcionarios integran el cabildo. No se pueden desempeñar más de dos cargos de manera simultánea.

<sup>3</sup> Se reseñaron algunos casos de resistencias: un grupo de madres solteras que no contribuyen con *tequio* (un día de trabajo físico), que tienen voz y voto en la organización comunitaria pero no así en la asamblea, por lo que no son consideradas ciudadanas. Se acordó que para la rehabilitación de la escuela a la que asistían los hijos de dichas madres, éstas contribuyeran con dinero (sesenta pesos, equivalentes a cinco días de *tequio* por año), puesto que no aportaban dicho *tequio*. Éstas interpusieron una demanda en contra de esa decisión haciendo llegar su queja hasta la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Las autoridades judiciales acabaron dando la razón a la asamblea comunitaria.

dificultades cuando sus solicitudes deben hacerse frente a otros ámbitos de la administración, fuera de los límites municipales. La fuerza y cohesión que les dan los usos y costumbres no afecta los niveles burocráticos de la administración estatal, y menos aún los de la federal; por lo tanto, la gestoría en otros niveles de la administración muchas veces consume más de lo que se obtiene en apoyos.

Observar cómo estas formas de gestión particulares son eficaces, pone en entredicho las fórmulas de aplicación general que se han querido imponer desde el gobierno federal, particularmente desde un enfoque modernizador —con todo lo ambiguo que este término resulta— en lugar de haber tratado de rescatar y potenciar estas formas y modos tradicionales de gestión. El respeto a formas particulares para hacer frente al imperativo de gobierno, es una práctica muy poco común en nuestro país. Se ha tomado como premisa de gobierno soluciones integrales para problemas que se consideran iguales o parecidos en todo el territorio nacional, sin serlo.

En los municipios donde la cohesión y participación comunitaria son los únicos recursos con los que se cuenta para llevar a cabo tareas de gestión municipal, la presencia de los partidos políticos es débil. El más conocido de éstos es el oficial, y sus acciones se diluyen a tal punto que los integrantes de estas comunidades ni siquiera saben que las listas que usan para elegir a sus autoridades son utilizadas por el PRI para engrosar su número de adeptos.

#### *b) La organización social*

Otro caso en el que la participación comunitaria se vuelve el vehículo esencial de gestión municipal, es cuando la presencia de las autoridades municipales es muy débil y también en los que existe una importante organización a interacción de ciudadanos. La gestoría resulta un recurso eficaz cuando en la solución de los problemas se involucran distintos grupos y actores, particularmente sindicatos, grupos de colonos, y notablemente grupos de mujeres, sobre todo cuando la autoridad municipal no resulta una instancia capaz de dar con la solución a ciertos problemas, producto de necesidades urgentes. Se lleva a cabo, entonces, una negociación intensa entre los distintos grupos para llegar a determinados acuerdos, que acaban por ser

reconocidos como una “solución” por la autoridad formalmente constituida. Por ejemplo, los sindicatos tienen una presencia importante en problemas derivados del crecimiento de las ciudades y del comercio, casi siempre ambulante; los colonos, por su parte, han logrado organizarse en situaciones donde se requerían servicios para colonias urbanas y semiurbanas: el liderazgo femenino ha desempeñado un papel fundamental en casos donde se debía hacer frente a una situación de emergencia. Estos ejemplos permiten apreciar el valor de la gestoría directa asumida por estos grupos, que han obtenido resultados importantes a partir de sus acuerdos.

Éstos se han conseguido al conciliar aspectos extremos, como la tradición y el cambio, el respeto a la propiedad privada y la afectación del medio ambiente, o el respeto al marco normativo y la necesidad de resolver problemas sociales apremiantes.

Los acuerdos han sido posibles por haber un fuerte liderazgo. En casos como el de la Ciénega en Progreso en el estado de Yucatán, se está en presencia de una solución, de alguna manera “extrema”, en la que las mujeres de esa localidad, al haberse quedado sin casas afectadas por los ciclones, deciden construirlas de nuevo, pero con una ciénega como “único” suelo disponible. Para hacerlo suficientemente sólido, también el único recurso con el que contaban fueron desperdicios y “basura” que nadie quería y que no les significaba ningún costo. Esta movilización tuvo repercusiones colaterales dignas de analizarse. Este tipo de movimientos se pueden convertir en causas a las que pueden apoyar líderes políticos de distintos partidos. En este caso fue una lideresa del partido oficial a nivel local, la que sin duda favoreció la gestoría.<sup>4</sup> Sin embargo, este tipo de movimientos populares ha logrado mantener una importante distancia de las autoridades formales.<sup>5</sup> En algunos casos participan diputados o diputadas locales, pero también se advirtió la tendencia a mantener cierta distancia, que puede en el corto plazo no llegar a romperse porque ambas partes se benefician de la mutua interacción. La tenacidad de las mujeres

<sup>4</sup> En el caso de la Ciénega de Progreso, el movimiento de mujeres fue apoyado por una diputada local que logró un crédito de Fonhapo que sirvió para la construcción de viviendas, una vez que los títulos de propiedad estuvieron formalmente entregados.

<sup>5</sup> Las mujeres que lideraron el movimiento en la ciénega manifestaron su abierta animadversión hacia el presidente municipal.

resultó prácticamente un elemento invencible. El liderazgo desempeñó un papel fundamental, pero no se renovó y al mantenerse en una sola persona perdió su impacto inicial.

La gestión social ha sido también un elemento fundamental para el equipamiento urbano de colonias.<sup>6</sup> El liderazgo fue un factor decisivo del resultado y también, en este caso, un liderazgo femenino que logró que una necesidad aparentemente personal cuando mucho familiar, se tradujera en una necesidad colectiva, con una dimensión obviamente distinta. La cohesión de estos grupos surge del consenso sobre los requisitos formalmente establecidos por las autoridades para lograr dicho equipamiento, que rebasaban por mucho su capacidad. Una vez organizados exigieron la dotación de esos servicios sin cumplir con ninguno de los requisitos burocráticos que se les exigían, pues su condición material y social se los impedía. Así, la organización resulta el elemento fundamental pero también la fuerza de liderazgo que no cedió ante presiones casi insalvables: los requisitos formales. Estas organizaciones han resultado tan eficaces que la tendencia es a convertirlas en federaciones de colonos, con lo que adquieren aún más fuerza.

Este tipo de liderazgo se ha mantenido más allá de los primeros y muy importantes resultados, por haberse hecho extensivo. Esto es, se compartió con otros líderes en su mayoría también mujeres.

#### LA GESTIÓN MUNICIPAL SE DINAMIZA EN SU ESCENARIO DE FUERZAS POLÍTICAS EN COMPETENCIA

##### *a) Gobierno para todos*

En las formas de gestión municipal desarrolladas en los municipios observados, aparecen algunos indicadores que permiten establecer una relación entre gobiernos más eficientes y honestos cuando ha habido competencia y alternancia en el ejercicio del poder.

<sup>6</sup> Uno de estos ejemplos es la colonia Salvador Alvarado Sur en el municipio de Mérida.



La gestión municipal resulta más eficaz cuando desde el gobierno se trabaja en función de los intereses de toda la sociedad, alejándose del tradicional esquema utilizado por los gobernantes priistas de ejercer el poder en beneficio de grupos corporativos y de agrupaciones identificadas sólo con los intereses del partido.

En los municipios donde se ha presentado una alternancia en el ejercicio del poder, la gestión se ha dinamizado. En algunos casos, por ejemplo en municipios marginados, la presencia de los partidos políticos ha ido desplazando el sistema de cargos tradicional, manteniéndose sólo algunos de los más antiguos, como el de los mayordomos, encargados de la organización de la fiesta del patrono del pueblo. El sistema de cargos fue paulatinamente rechazado, y quienes los ocupan ahora son voluntarios. También se desgastaron los mecanismos de participación y representación del partido oficial, que ya no respondieron a las expectativas de la población. Con esto se llamó o se aceptó la presencia de otros partidos políticos, apareciendo las bases para la competencia, fundamentalmente entre el PRI y el PAN, o entre el PRI y el PRD.

En los municipios que han sido tradicionalmente gobernados por el PRI, pero sin exigir éste una militancia manifiesta, es decir, donde no existía una militancia partidista arraigada, la oposición, de manera específica el PRD, ofreció las candidaturas de las presidencias municipales a personas que contaban con el respeto de la comunidad, con lo que pudieron obtener algunos de los triunfos electorales; hay que señalar, sin embargo, que en esta práctica no se observó que se hubiera incluido a mujeres. En el estudio quedó claro que los nuevos gobiernos de oposición (panistas o perredistas) se propusieron mejorar lo que los gobiernos priistas habían logrado en términos de beneficio colectivo.

Parece evidente, entonces, que en un escenario político de competencia partidista la gestión se vuelve más eficiente y eficaz. Al contar con candidatos que tenían un prestigio personal, se generó una muy importante e indispensable capacidad de convocatoria, que en términos de gestión se traduce en decisiones consensuadas y eficaces.

La alternancia política ha sido un estímulo para que las autoridades municipales respondan de mejor manera a la comunidad; sin embargo, es evidente que los gobiernos priistas han tenido y tienen mayor capacidad de maniobra para gestionar recursos y apoyos,

debido a las redes de interés a las que se hizo mención, que las vinculan con las autoridades estatales y federales. En este sentido, los gobiernos de oposición y los municipios más rezagados, en donde la red de relaciones con otras instancias gubernamentales no funciona, la gestoría resulta mucho más difícil.

*b) De la solución de problemas urgentes a los apremiantes*

La participación de las mujeres en la gestión municipal no sólo se da frente a problemas urgentes, sino también frente a aquellos en los que el atropellamiento de algún derecho resulta inadmisibles. Bajo este supuesto, se analizaron casos donde se genera un consenso en torno a problemas menos urgentes que la satisfacción de necesidades básicas, pero apremiantes, como aquellos que se refieren a la conservación ecológica. Un ejemplo es el caso de la utilización que debía darse a la Sierra Madre en el municipio de Garza García, Nuevo León, partiendo de los daños irreversibles sufridos por la depredación de la que había sido víctima.

La competencia partidista ha exigido mejores resultados de la gestión pública, puesto que en la confrontación PRI-PAN que ha vivido este municipio se impuso la preocupación por el deterioro de la sierra y la discusión de lo que se puede hacer para enfrentar el problema. Probablemente de mantenerse un solo partido en el poder, ni siquiera se hubiera planteado la discusión. Pero la participación de las mujeres, de las “amas de casa”, modificó los términos de la discusión.

La alternancia y competencia política va acompañada de mayor espacio de participación, al enriquecerse el número de actores que tuvieron el mismo peso en la discusión: autoridades municipales tanto del PRI (que gobernó el trienio pasado), del PAN (que gobierna actualmente), representantes de un consejo ecologista, de la junta de vecinos, en su mayor parte mujeres y representantes de los intereses de los fraccionadores, y agencias inmobiliarias. Hay también una participación cualitativa, que se aprecia en la imposibilidad de cooptar el impulso participativo para transformarlo en una base de apoyo para algún propósito que no sea la preservación de este recurso ambiental, aceptándose la posición de todos los grupos de interés participantes. De tal manera no ocurre un “intercambio de favores” con las autori-

dades constituidas, como se advierte en los gobiernos priistas de otros municipios.

Existen al menos tres elementos fundamentales en este tipo de situaciones que se pueden hacer extensivos a otros problemas municipales observados. El primero se refiere al respeto a la propiedad privada. La utilización que se le dé a los espacios urbanos no puede consensuarse sin reconocer los derechos de propiedad. El segundo se refiere a la inexistente o, en su caso, deficiente reglamentación que deja al problema de la utilización de espacios urbanos o semiurbanos moverse en la ambigüedad jurídica, que en lugar de favorecer acuerdos los ha dificultado. Y el tercero, que el hecho de que hayan sido mujeres las que de alguna manera defendieron esa causa, impidió que se cooptara el impulso participativo y se trasladara a otros propósitos.

De esto se ha derivado que las autoridades formales, particularmente las municipales, hayan desempeñado en el mejor de los casos el papel de árbitro, sin una posibilidad real de incidir en la solución del problema, entre otras cosas porque su falta de autonomía los amarra a mandatos y disposiciones estatales y hasta federales, que le impiden tener la flexibilidad necesaria para proponer soluciones particulares sin tener que plegarse a disposiciones normativas y planes de desarrollo urbano generales. Pero, de manera paradójica, el contacto estrecho que la autoridad municipal mantiene con la ciudadanía y con los afectados por cualquier tipo de problema, la obliga, en algunos momentos, a tomar decisiones discrecionales que normalmente tienden a favorecer sólo a alguno de los grupos en conflicto.

Existen casos en los que la participación de la ciudadanía, desde la perspectiva gubernamental, muestra su dinamismo y tiende a radicalizarse, adjudicándose derechos que nadie le ha otorgado, con lo que su efecto positivo se ha enfrentado con las autoridades. Los intereses que se han visto favorecidos, normalmente resultan ser los de grupos económicamente poderosos. Aparentemente el único límite que está siendo eficaz tanto para la autoridad como para la participación ciudadana, en casos como el representado en el apartado anterior de deterioro ambiental, es el señalado por los grupos ecologistas. El riesgo es que estos grupos acaben por privilegiar su intención de establecer "los límites", en lugar de mantenerse en su función original, que es la conservación y mantenimiento del espacio urbano.

Uno de los problemas que por lo general se presenta como un obstáculo para lograr algún tipo de consenso, es que no se cuenta con información suficiente y que la poca que existe no está difundida en todos los sectores involucrados, por haber serias fallas en la comunicación. Otro obstáculo que se opone al consenso es que las autoridades tienen que recurrir al apoyo de grupos privados para poder dar respuesta a demandas, por ejemplo de equipamiento urbano; este apoyo se ha convertido en un intercambio de favores que da como resultado prácticas y negociaciones poco transparentes, que han enarrecido aún más el escenario de los acuerdos intentados sobre bases de confianza recíproca.

Hasta donde el análisis permite generalizar, lo que la oposición ofrece en el nivel municipal de gobierno, es la posibilidad de superar inercias que traban la eficacia de la gestión al desalentar la participación y hacerla inoperante para generar respuestas a demandas ciudadanas. Estas inercias tienen que ver con el anquilosamiento del partido oficial, con las prácticas clientelares a las que se acudía para convertirlas en un sustituto de la tarea de gobierno que debiera ser para el conjunto de la comunidad, y no sólo de algunos sectores o grupos, cuya acción ha sido severamente criticada por haberse alejado de principios como la transparencia y la honestidad.

La gestión pública municipal de los partidos de oposición ha tenido que enfrentar la resistencia de las autoridades constituidas (priistas). Se han reducido, por ejemplo, las participaciones federales. Sin embargo, lo paradójico y positivo de esta situación es que los municipios de oposición iniciaron programas impositivos más amplios, lo que ha redundado en un aumento de los ingresos propios y en una importante reorganización de los egresos. Algunos impuestos se han llegado incluso a municipalizar: predial, catastro, tránsito y vialidad. Otra forma de entorpecer el trabajo de la autoridad municipal fue la condonación de las deudas contraídas por los municipios mientras fueran priistas, y que al triunfar la oposición fueron exigidos, aumentados por intereses y recargos.

Por otra parte, los seguidores del partido oficial, al perder, incitan a la ciudadanía a que no pague los aumentos del IVA. También se pudo corroborar cómo las partidas autorizadas estatalmente para contratar funcionarios municipales se han visto severamente reducidas, lo que ha generado problemas de escasez de personal en estos gobiernos;

además de que han llegado al gobierno personas que contaron con un amplio respaldo de las comunidades involucradas, pero que abiertamente han reconocido no tener ninguna experiencia en estos asuntos; sin embargo y a pesar de esta aparente desventaja, es evidente que lo que a estos gobiernos interesa es justamente dejar constancia de que son diferentes. Para ello, hay una evidencia empírica suficiente que demuestra los enormes esfuerzos hechos para separar al partido de lo que es propiamente la tarea de gobierno. La práctica centralista, cuya referencia fundamental es el *señor presidente*, se reproduce a nivel municipal, por lo que estos gobiernos opositores tienen que hacer enormes esfuerzos para que el trabajo sea el resultado de un esquema más abierto y participativo.

Los mecanismos puestos en marcha para lograr consolidar la gestión se resumen en el fortalecimiento del cabildo como instancia de participación. En la mayor parte de los casos las reuniones son ahora abiertas. La elección de representantes está determinada, como ya se explicó, más por el reconocimiento de la comunidad, que incluso por el hecho de pertenecer a un partido, aunque sin esta instancia política, se reconoce que sería difícil acceder al gobierno.

Otro elemento que vale la pena destacar de la gestión municipal de oposición es la existencia de mayor disposición hacia gobiernos inclusivos; se está favoreciendo la participación de las ONG, con el propósito de crear nuevas presencias, como los llamados consejos democráticos municipales, dedicados a abordar la situación municipal por zonas y favorecer la intervención de representantes electos por cada una de las zonas en que se dividan los municipios. De igual manera, las mujeres también están siendo incorporadas como grupos a la dinámica municipal.<sup>7</sup> Otro de los actores ahora incluido es la Iglesia, particularmente la católica, con la que se han encontrado puntos de coincidencia, sobre todo respecto al tema de la participación comunitaria.

En estos municipios la gestión municipal adopta formas nuevas que han producido conflictos con las autoridades constituidas de los

<sup>7</sup> En el caso de Gómez Farfás, en el estado de Jalisco, las mujeres, a partir del sismo de 1985, constituyeron una organización para autofinanciar vivienda por medio de un sistema de tandas que ha arrojado resultados en acciones de compra de tierra, construcción de vivienda y equipamiento urbano.

estados y la federación. Sin embargo, se advirtió que el alejamiento de estas instancias representa un costo, pero que a cambio se cuenta con un amplio respaldo de las comunidades, que con el paso del tiempo está resultando quizá no un elemento equivalente a esa red de relaciones tan útil para contar con apoyos, sino un recurso cualitativamente distinto pero, a largo plazo, mucho más efectivo por darse un grado de compromiso real con la tarea de gobierno, sentida así no como una imposición, sino como una posibilidad de realizarla sobre una base participativa, y de paso se asume la responsabilidad que de ella se deriva. Se aumenta así la cercanía entre los funcionarios y la ciudadanía, se conoce a los regidores y a los presidentes municipales. Cuando la administración y la presencia del ayuntamiento es directa, por haber mayores espacios, la gestión municipal se vuelve una tarea que incumbe a la autoridad tanto como a la comunidad.

#### ALGUNAS REFLEXIONES A MANERA DE CONCLUSIÓN PRELIMINAR

1. La participación social es un elemento dinamizador de la gestión municipal. Las formas tradicionales de participación y toma de decisiones resultan, en algunos casos, mucho más eficaces que cualquier otro vehículo de intermediación, como pueden ser los partidos políticos.

2. En un escenario de partidos en competencia donde la oposición haya obtenido triunfos electorales, la gestión tiende a hacerse más efectiva por encontrarse generalizado el convencimiento de que el trabajo bien hecho ayuda a permanecer en el gobierno. La oposición ha ganado porque en muchos casos capitaliza el descontento y ha sabido seleccionar como candidatos a personas de las comunidades que contaban con prestigio y reconocimiento por parte de la ciudadanía; esto se ha visto sobre todo en el caso de los ayuntamientos que ha ganado el PRD. En este punto, sin embargo, no se observó que las mujeres se hayan visto beneficiadas de esta práctica.

3. La gestión municipal tiene mayor radio de acción cuando gobierna el partido oficial, no tanto por la eficacia de sus acciones, sino por poder apoyarse en una red de relaciones establecidas desde el gobierno federal, y particularmente en el estatal.

4. Los gobiernos municipales de oposición intentan romper el círculo de un priismo anquilosado, donde la acción de gobierno se limita a intercambios indispensables para lograr los apoyos que el partido requiere. Existe la clara conciencia de que, al no contar con experiencia en tareas de gobierno, se intenta paliar con la voluntad de trabajar para el conjunto de los ciudadanos; de ahí que se pueda afirmar que estos gobiernos buscan formas de trabajo más inclusivas, que aceptan la participación de grupos normalmente marginados en este tipo de actividades, como son notablemente las mujeres.

5. Se encuentran por lo menos dos inconvenientes importantes en la eficacia de gestión en los municipios. Por un lado, estar subordinada todavía (a pesar de las reformas constitucionales emprendidas y de las adecuaciones de la legislación secundaria) a las instancias de los gobiernos federal y estatal y, segundo, no contar con un marco normativo que le permita actuar sobre bases legales. Ambas situaciones parecen encontrarse trabadas: si la gestión municipal quiere ser eficaz, tiene que generar respuestas donde parece que los gobiernos tienden a convalidar situaciones “de hecho” para después inscribirlas dentro de los marcos fijados por la ley.

6. La instancia municipal de gobierno debe responder de manera directa y rápida a la demanda ciudadana; a las autoridades municipales se les conoce y la presión social no tiene recursos para justificarse como podría suceder en otros niveles de gobierno. Por lo tanto, las dificultades para allegarse servidores públicos con capacidades técnicas que puedan responder a retos de creciente exigencia, no sólo en la cantidad de servicios, sino incluso en la calidad, los sitúa en una tesitura difícil, puesto que empieza a quedar claro que, si bien uno de los graves problemas de los municipios es su falta de autonomía y la escasez de recursos, ahora se está incluyendo uno incluso más complejo: el tener que aceptar que no tiene la capacidad necesaria para enfrentar la complejidad del México actual. En estas consideraciones tan fundamentales no parece estar contando la necesidad de incluir mujeres en los distintos espacios formales de la acción municipal de gobierno.

7. La gestión municipal que conduce a resultados satisfactorios podrá considerarse como un eslabón en el fortalecimiento institucional del Estado y en la redefinición de las formas de interacción con la sociedad. Sin embargo, no se podría afirmar que las experiencias de

participación efectiva en la toma de decisiones, por lo tanto democráticas, que están ocurriendo a nivel municipal, pudieran hacerse extensivas a las administraciones estatales y hasta a la federal; esta apreciación resultaría cuando menos exagerada y prematura. De lo que se observó no podría tampoco afirmarse que las experiencias municipales pudieran considerarse una escuela para la democracia nacional. Han tenido éxito en términos participativos, justamente porque aparecen como experiencias aisladas y hasta inmunes respecto al entramado del poder estatal y federal, incluyendo —en algunos casos— al juego partidista, aunque en otros éste ha servido como incentivo, tal como quedó apuntado en el segundo supuesto. Sin embargo, este juego partidista presenta el problema de que cuando se ganan las elecciones y se llega al poder, en algunos casos se limita la participación de otras fuerzas sociales y con ello el pluralismo. Esta situación abona en la falta de canales de representación tanto política como social que existe en la cultura política en México. De igual manera, si bien es cierto que las mujeres se han ganado su espacio y esto ha dinamizado la gestión de los municipios, queda igualmente claro que los canales formales tanto de participación como de representación siguen siendo ocupados en su mayor parte por hombres, lo que se constituye en una de las trabas fundamentales de las prácticas democráticas.



## MUJERES GOBERNANDO EN VERACRUZ: TRES ESTUDIOS DE CASO\*

MAGDALENA SAM BAUTISTA\*\*

En México hoy en día existe una corriente de interés por vincular los temas de la gestión de los gobiernos locales y el género, pero desafortunadamente, en la provincia todavía el esfuerzo en ese sentido es incipiente. Son pocas las instituciones de investigación, gubernamentales o no gubernamentales, que trabajan el tema de los gobiernos municipales en sus diversos aspectos, pero más escasas son aquellas que han incorporado la perspectiva de género<sup>1</sup> a sus investigaciones o trabajos.<sup>2</sup>

Sin embargo, existen análisis que han dado cuenta de la relación existente entre las políticas públicas y la participación de las mujeres,

\* Este artículo es un avance del proyecto de investigación "Mujer y gobierno municipal (tres estudios de caso)", que se realiza con apoyo del programa de financiamiento y apoyo académico a investigaciones sobre mujeres y relaciones de género del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer (PIEM) de El Colegio de México, en su décima convocatoria. El proyecto busca realizar un análisis de la trayectoria y de la gestión de tres alcaldesas en el estado de Veracruz que tienen diferentes adscripciones partidarias con la finalidad de recuperar su experiencia y ubicar cómo está mediada por el partido político de procedencia y por el género.

\*\* Licenciada en economía de la Universidad Veracruzana, Colectivo de Investigación, Desarrollo y Educación entre Mujeres, A.C.

<sup>1</sup> Alda Facia (1992) ha señalado que hacer un análisis de género significa tener conciencia de que las mujeres, por su sexo, ocupan un lugar subordinado en nuestra sociedad y que el hombre/varón, por su sexo, ocupa un lugar privilegiado. Estos lugares son asignados socialmente y se constituyen, por tanto, en relaciones de poder.

<sup>2</sup> Entre las pocas instituciones que trabajan el tema de lo municipal con perspectiva de género, cabe destacar el Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara" (Cesem) A.C., el PIEM-El Colegio de México y la UAM.

acerca de la política social de los ayuntamientos y su relación con el DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), así como de la experiencia de las mujeres gobernando municipios, entre otros aportes.

Es precisamente en este último sentido que se ubica el presente artículo: presentaremos algunas reflexiones acerca de la trayectoria y los procesos de socialización política de tres presidentas municipales del estado de Veracruz. Se presentan aquí los casos de los gobiernos de Banderilla (extracción perredista), Coatepec (extracción priista) y Gutiérrez Zamora (extracción panista), el primero y el segundo municipios conurbados a Xalapa, capital del estado, y el último ubicado en el norte de Veracruz. Se brindarán datos generales del municipio, el contexto político electoral en que se dan las candidaturas de las actuales presidentas, algunas características generales de los ayuntamientos que presiden y algunos elementos sobre su socialización política, y por último, se presentarán algunas reflexiones de carácter preliminar.

#### MUJER Y GOBIERNO MUNICIPAL

Los estudios que han vinculado el tema de la mujer y el gobierno municipal han llamado la atención por su pertinencia. Se ha planteado que el municipio no es un espacio social igualitario para las mujeres, ya que en la planeación del desarrollo municipal urbano no se incluyen políticas públicas que consideren sus necesidades. Se ha observado que las mujeres, sin embargo, no proponen alternativa a esto ya que no hacen planteamientos ni estructuran demandas sobre los problemas de género (Massolo, 1995).

La cuestión de la representación política formal de las mujeres, de las elecciones y de los puestos de representación también ha estado presente. Este asunto ha llevado a la mesa de discusión aspectos como la poca presencia de las mujeres en los cargos de representación de los gobiernos locales, el paso de las lideresas a puestos de elección popular y la relación positiva observada entre las presidentas municipales y la eficacia y honestidad en la gestión municipal (Massolo, 1995). El desarrollo de procesos innovadores en gobiernos de alcaldes a partir de concebir la gestión municipal como una tarea colectiva o

por medio del establecimiento de un liderazgo promotor de la organización social también ha sido estudiado (Cabrero, 1995).

En el ámbito de las políticas públicas se han realizado propuestas en el sentido de revalorar el papel que el DIF desempeña en la vida de los gobiernos municipales. Se ha planteado que el DIF tiene un papel social y político vital para las comunidades, ya que éste, como espacio donde actúan las mujeres, aunque menospreciado por los ayuntamientos, puede actuar también como órgano educador, politizador y organizador de estas comunidades (Torres, 1995).

Sin embargo, a pesar de la existencia de interesantes investigaciones aún hacen falta estudios regionales que den cuenta del quehacer de las mujeres gobernando municipios y de la forma en que se elaboraron sus procesos de educación o socialización política. Las investigaciones sobre la socialización política, en general, han señalado que el estudio de las élites son áreas que no se han explorado todo lo que se desearía, a pesar de que éste es un aspecto relevante en la formación de los líderes políticos.

#### MUJERES GOBERNANDO MUNICIPIOS EN VERACRUZ

Veracruz es el estado del país con mayor número de mujeres gobernando ayuntamientos. Según el Cedemun de la Secretaría de Gobernación, los estados con mayor número de presidentas son: Veracruz (15), Yucatán (8), Guerrero, Hidalgo, Puebla y Tamaulipas (6). Sin embargo, la presencia de las mujeres es aún mínima ya que son 15 de 207 municipios en el trienio 95-97, lo que en términos porcentuales significa 7.2%.<sup>3</sup> De las 274 sindicaturas y 571 regidurías sólo 28 y 78, respectivamente, son ocupadas por mujeres. Esto significa que de la totalidad de cargos edilicios en el estado de Veracruz sólo 11.5% son ocupados por mujeres. El partido que llevó a más mujeres en cargos de representación popular fue el PRI, con 90 lugares (56 regidoras, 24 síndicas y 10 presidentas), seguido por el PRD con 14 lugares (11 regidoras, dos síndicas y una presidenta) y el PAN con 11 cargos (8

<sup>3</sup> PAN: Gutiérrez Zamora; PFCRN: Ixhuatlancillo; PPS: Tres Valles; PT: Las Choapas; PRD: Banderilla y el PRI: Apazapan, Cazonos de Herrera, Coatepec, Coyutla, Ixcatepec, Jamapa, Los Reyes, Moloacán, Saltabarranca y Tantoyuca.

regidoras, dos síndicas y una presidenta). Si en los partidos mencionados la presencia es limitada, en los restantes es prácticamente nula: el PT con tres (dos regidoras y una presidenta), el PFCRN también con tres (una presidenta y dos regidoras) y el PPS con una presidenta (Castro, 1995).

Las causas de esta escasa presencia son diversas y complejas y ya han sido exploradas por varias(os) autoras(es) en otros momentos: la prevalencia de una cultura sexista que permea la actividad partidaria (Castro, 1995), el “embudo” (restricciones) que ponen los partidos políticos a las candidaturas de las mujeres (Massolo, 1995), la conciencia de que el papel tradicional de las mujeres es el que corresponde seguir y un nulo cuestionamiento del mismo (García, 1995). Incide también de manera central la situación que viven las mujeres al interior de los partidos políticos: escasez de recursos para el área de la mujer, vacíos estatutarios, diferencias entre políticas nacionales y estatales,<sup>4</sup> falta de estructuras para el desarrollo del trabajo de mujeres e ineficiencia práctica en donde existen, que provoca que la dinámica general del partido “absorba” el trabajo que realizan las mujeres en su área y la inexistencia de una perspectiva de género en el trabajo realizado.<sup>5</sup>

#### ENTORNO POLÍTICO-ELECTORAL EN EL ESTADO

Mil novecientos noventa y cuatro fue para el estado de Veracruz un año de elecciones. No sólo se eligieron presidentes(as) municipales, sino también diputados(as) locales y presidente de la República. Estos tres acontecimientos significaron un fuerte movimiento político en el

<sup>4</sup> En mi opinión, existen grupos de mujeres en los comités nacionales del PRI, del PAN y del PRD con trayectorias y propuestas desarrolladas a favor de las mujeres; sin embargo, a nivel de los estados estas propuestas no se expresan ampliamente.

<sup>5</sup> En un análisis realizado del trabajo que desempeñan las áreas de la mujer de los tres principales partidos en Veracruz (PRI, PAN y PRD), se pudo observar que la mayoría de las actividades que se realizan en éstas son de corte electoral, de capacitación para el trabajo y asistencia. No existe la perspectiva de apoyo a procesos que promuevan la participación política de las mujeres, ni procesos que promuevan la sensibilización de los(as) militantes y de la dirigencia (femenina o masculina), desde una perspectiva de género.

gobierno del estado y los partidos políticos, en el marco de un ambiente político nacional conmocionado por la guerra en Chiapas, el asesinato del candidato del PRI a la presidencia de la República y por la emergencia del movimiento campesino a nivel nacional.

Previamente a las elecciones municipales en Veracruz, el Código Estatal Electoral cambió en algunos de sus aspectos<sup>6</sup> que, sin embargo, no fueron suficientes para garantizar una elección equitativa, transparente y democrática tal como lo ha reclamado la ciudadanía desde hace algunos años. Los cambios que se hicieron fueron, sin duda, un avance, pero no modificaron el hecho de que el gobierno se erija como juez y parte de las elecciones, dado que organiza, coordina y sanciona (en última instancia) las elecciones.

Es importante señalar que los actores políticos participantes en el proceso electoral municipal en Veracruz tuvieron claras desventajas frente al gobierno, pero, a pesar de ello, la oposición veracruzana alcanzó victorias sin precedentes en el estado que reconfiguraron su geografía política. De los 207 ayuntamientos en el estado 27% quedó en manos de planillas de la oposición, aunque varias de éstas eran formadas por priistas inconformes, lo cual, de cualquier forma, significó un cambio.

Después de la revisión (en un lapso de cuatro meses) de dos de los medios impresos<sup>7</sup> de mayor influencia en el estado de Veracruz, se pudo observar que si el seguimiento de las campañas de los partidos de oposición fue escasamente cubierto, las menciones de aquellas donde la candidatura estaba ocupada por una mujer fueron prácticamente inexistentes. Llama la atención que de las pocas notas que

<sup>6</sup> Entre los cambios sobresalen: la inclusión de la figura del observador electoral, los tiempos adicionales en medios de comunicación a partidos políticos, la distribución de recursos en partes iguales entre partidos que obtuvieron un mínimo de 1.5% de la votación final, fijación de límites en los gastos de campaña, creación del Consejo Estatal Electoral (CEE) con participación de comisionados ciudadanos en él y en las comisiones electorales distritales y municipales, redefinición de la CEE como organismo autónomo e independiente, la creación del Tribunal Estatal de Elecciones, la creación de mesas directivas de casilla mediante el mecanismo de doble insaculación, la utilización de urnas transparentes, la colocación de mamparas el día de la elección y el nuevo criterio de proporcionalidad para la asignación de regidurías (Castro, 1995).

<sup>7</sup> *Diario de Xalapa y Política* (diarios de circulación estatal).

aparecen en dichos medios impresos, se encuentra con más frecuencia la referencia a las mujeres en los discursos de candidatos del partido oficial en busca de votos. Sin embargo, poca atención se dio a las mujeres candidatas a las presidencias municipales.

#### LOS CASOS ESTUDIADOS

La elección de los tres ayuntamientos estudiados fue con base en que pertenecen a los tres principales partidos en el estado y a que los que para el caso de Banderilla y Gutiérrez Zamora son los únicos ayuntamientos del PRD y PAN, respectivamente, gobernados por mujeres. Coatepec y Banderilla comparten (a cierto nivel) el problema de conurbación con la capital del estado.

Según la tipología usada por el gobierno del estado de Veracruz, Coatepec y Gutiérrez Zamora son municipios semiurbanos, mientras que Banderilla cae dentro de la categoría de municipios rurales de densidad media (aunque con una tendencia marcada hacia la primera categoría de los otros municipios, dada la conurbación y el crecimiento poblacional).<sup>8</sup>

#### DATOS GENERALES DE LOS MUNICIPIOS

##### *Banderilla*

La tradición oral señala que su nombre fue tomado de las banderillas que colocaban los ladrones o asaltantes en la cumbre del cerro de la

<sup>8</sup> *Municipios rurales de densidad media*: municipios con comunidades dispersas alrededor de la cabecera municipal, habitantes entre 5 000 y 30 000, actividad principal en el sector primario, cabecera con escaso equipamiento urbano e infraestructura, ritmo medio de crecimiento. *Municipios semiurbanos*: presentan características, necesidades y problemas tanto de los municipios rurales como de los urbanos, existen otras localidades de mediana categoría, entre 30 000 y 50 000 habitantes, las actividades económicas se ubican en el sector primario y terciario; la infraestructura, equipamiento y servicios funcionan casi en su totalidad. Se dispone de infraestructura educativa y el crecimiento demográfico es equilibrado.

Martinica (ubicado en este municipio), ya que durante el siglo *xvi* este lugar fue muy transitado por ubicarse entre Veracruz y la ciudad de México. Es hasta el siglo *xix* (1870) que se le concede la categoría de municipio.

El municipio de Banderilla se localiza en la zona central del estado y colinda con los municipios de Rafael Lucio, Jilotepec y Xalapa. Con una superficie de sólo 22.21 km<sup>2</sup> forma parte de la zona conurbada Xalapa-Coatepec-Emiliano Zapata-Banderilla-San Andrés Tlalnehuayocan. Su clima predominante es frío-húmedo ya que se encuentra a 1500 metros sobre el nivel del mar. El censo de 1990 reportó una población total de 22 110 en 16 comunidades con una densidad de 995 habitantes por kilómetro cuadrado y con 96% de su población establecida en zonas urbanas y 52% asentada en la cabecera municipal. Es un municipio de atracción de población dada su calidad de conurbado con la capital del estado de Veracruz. De la PEA (Población Económicamente Activa), 55% trabaja en el sector terciario.

### *Coatepec*

Coatepec en náhuatl significa “cerro de las culebras” y es la región donde se asentaron poblaciones totonacas durante la época prehispánica. La fundación de Coatepec data de 1702 pero es hasta 1848 que se le concede la categoría de villa, y en 1886 la de ciudad.

Se localiza en el centro del estado de Veracruz a una altura de 1252 metros sobre el nivel del mar, conurbado con la capital del estado. Además colinda con los municipios de Tlalnehuayocan, Jalcomulco, Tlaltetela, Teocelo, Xico y Emiliano Zapata. Cuenta con una superficie de 255.81 km<sup>2</sup> en donde viven, según el censo de 1990, 61 793 habitantes con una densidad promedio de 241.56 hab/km<sup>2</sup>. De las 82 localidades con que cuenta, 79% de su población vive en zonas urbanas (48 782).<sup>9</sup> En la cabecera municipal se concentra 59% (36 692 hab.) El sector más dinámico en el municipio es el agropecuario.

<sup>9</sup> Universidad Veracruzana, 1994.

*Gutiérrez Zamora*

El municipio de Gutiérrez Zamora toma su nombre del gobernante liberal Manuel Gutiérrez Zamora, en cuyo periodo de gobierno Veracruz fue asiento de los poderes federales. En la época prehispánica fue un asentamiento totonaca llamado Cuauhtlán, "microrregión ubicada geográficamente en el centro de la llanura costera, entre las sierras de Misantla y Otontepec, o sea la cuenca baja del río Tecolutla, que los españoles llamaron Río San Pedro y San Pablo".<sup>10</sup> En 1858 Gutiérrez Zamora recibe a inmigrantes italianos, lo cual no cesa hasta 1888. Durante la Colonia, Cuauhtlán cambia su nombre a Puerto Cabezos. En 1875 se convierte en municipio siendo su primer presidente municipal José de la Luz Silvera.

Gutiérrez Zamora se encuentra al norte del estado y colinda con los municipios de Tecolutla y Papantla. Cuenta con 48 localidades en una superficie de 233.604 km<sup>2</sup>. Se encuentra a 40 metros sobre el nivel del mar y el clima predominante es el cálido regular con una temperatura media anual de 25.5 grados centígrados. Según el censo de 1990 el municipio cuenta con 27 719 habitantes, de los cuales 51.4% es población rural, y 49% de la PEA se ocupa en el sector primario.

## ENTORNOS ELECTORALES

*Banderilla*

Los contextos electorales en los cuales se presenta el arribo de una mujer a la presidencia municipal son diferentes en cada uno de los municipios estudiados (véase el cuadro 1 de p. 73).

El municipio de Banderilla, antes de la llegada del PRD no había conocido la alternancia política. Tal como lo señalan varios autores (Aziz Nassif, 1994; Merino, 1994; Castro, 1995) las situaciones de ruptura y de emergencia de la pluralidad son resultado de múltiples

<sup>10</sup> Fernando Chagoya Cárcamo, 1995.



factores,<sup>11</sup> que con mayor o menor énfasis están presentes en todas las historias, sin ser Banderilla la excepción.

En este municipio se juntan varios factores que desembocan en que por primera vez llegue a la presidencia municipal una mujer y un partido de oposición. Se cuentan entre las más importantes la crisis interna del partido oficial a nivel local por un lado, y por otro, la conformación de un grupo de gente de oposición con experiencias previas de participación electoral y la candidatura ciudadana de una mujer con arraigo y presencia social en la comunidad.

La candidata del PRD ganó con 51% (2 087) de un total de 4 098 votos, quintuplicando su votación en relación con la anterior elección, mientras que el PRI se mantuvo estable en el número de votos captados. Su más cercano contendiente, la candidata del PRI, obtuvo 44% (1 807) de los votos. En las elecciones de 1991 ganó el candidato del PRI con 1 871 votos de 2 608, mientras que el PRD sólo obtuvo 231.

El abstencionismo en estas elecciones fue de 46%, cuatro puntos mayor al promedio general de 42% que se registró en los municipios donde ganaron planillas de extracción perredista. Y estas dos últimas cifras menores al promedio de 48% registrado en todo el estado.

### *Coatepec*

En este municipio la oposición nunca ha ocupado el gobierno municipal debido, entre otras razones, a la presencia de una oposición débil, que, entre otras cosas, no ha escogido candidatos(as) con arraigo local y prestigio social o político, y por supuesto, en un contexto de desventaja electoral frente al partido oficial.

El proceso de las precandidaturas fue reñido y esta presidenta fue la única que tuvo como contendiente dentro de su partido a otra mujer. Finalmente, la actual presidenta fue la escogida de las dos debido al fuerte grupo político al que pertenece, a la larga trayectoria

<sup>11</sup> Aziz Nassif habla de los siguientes: una larga historia de partido único o casi único; la presencia de un acontecimiento extraordinario; nuevos cuadros políticos que son los nuevos actores; el surgimiento de una oposición verdadera; la presencia de organizaciones sociales; la existencia de algún medio de comunicación que sirve de amplificador del discurso social emergente y no menos importante, la división del PRI.

dentro de su partido y a su experiencia (en dos ocasiones) en administraciones municipales previas.

La candidata del PRI ganó las elecciones con 52% (9 441) del total de votos (18 077). Su más cercano oponente, el PAN, obtuvo 28% (5 039) de la votación (este partido subió significativamente su número de votos entre la anterior y la presente campaña).<sup>12</sup> En las elecciones de 1991, igualmente salió triunfante el PRI con 8 763 de un total de 12 909, es decir, con 68%.<sup>13</sup> Como se observa, entre el 1991 y el 1994 el porcentaje de votos obtenidos por el PRI disminuyó debido a la lucha que presentó el PAN, que consolidó, entre un trienio y otro, su estructura territorial en el municipio y eligió un candidato con prestigio en la localidad. Al parecer, las votaciones que dieron el triunfo a la candidata se localizaron en las zonas rurales del municipio, en donde es posible captar la atención de los votantes hacia los beneficios, que en los hechos se canalizan a través del ayuntamiento.

### *Gutiérrez Zamora*

Al igual que el primer caso referido, en este municipio llega por primera vez al poder una mujer y un partido de oposición. En el trienio pasado había tenido fuerte presencia en el municipio el PFCRN, pero su influencia declinó, al parecer, por la trayectoria errática de su dirigente estatal (en 1991 logró 1 996 votos contra 5 554 del PRI, seguido por otro que sólo alcanzó 336 votos).

La crisis en el partido oficial se hace presente en este municipio por la vía de las precandidaturas, lo que provoca que un sector de gran peso en el interior de este partido rompa con la estructura local debido a lo que llamaron "la imposición del candidato". Un sector importante de la estructura territorial del PRI no fue tomado en cuenta a la hora de elegir al candidato a la presidencia municipal, por lo que este sector optó por separarse de las filas del PRI y contactarse con las oficinas distritales del PAN en la ciudad más cercana, Poza Rica, para fundar el Comité Municipal del PAN, que hasta el momento no existía.

<sup>12</sup> Comisión Estatal Electoral, 1994.

<sup>13</sup> Comisión Estatal Electoral, 1991.

Una vez fundado, se eligió a la candidata basados en su prestigio familiar, social y político.

Después de unas reñidas elecciones la candidata del PAN gana la elección con 3 979 votos contra 3 872 del PRI, sólo con una diferencia de 107 votos, y con casi 1 700 votos menos que la elección anterior. Estas elecciones fueron más concurridas que las de 1991 (8 136 votantes), ya que acudió a las urnas un total de 8 981 electores. El abstencionismo fue de 47% del padrón electoral, cifra mayor a 43% al promedio general obtenido en los 19 ayuntamientos ganados por este partido en el estado de Veracruz.

CUADRO 1  
Aspectos electorales de los municipios

<i>Aspecto</i>	<i>Banderilla</i>	<i>Coatepec</i>	<i>Gutiérrez Zamora</i>
Votación 1991	PRI: 1 871 PRD: 428	PRI: 8 763 PAN: 1 161	PRI: 5 554 PFCRN: 1 996
Votación 1994	PRD: 2 087 PRI: 1 807	PRI: 9 441 PAN: 5 039	PAN: 3 979 PRI: 3 872
Abstención 1994	46%	67%	47%

Fuente: Comisión Estatal Electoral del estado de Veracruz, 1994.

## SOCIALIZACIÓN POLÍTICA

### *Banderilla*

En este apartado reflexionaremos sobre algunos aspectos del proceso de socialización política que experimentaron en su vida las presidentas municipales de los casos presentados.<sup>14</sup> Nos interesa, en este sentido, analizar tres cuestiones:

<sup>14</sup> Roderic A. Camp refiere que la socialización política debe entenderse como el proceso de educación que sigue un político en su formación como tal en el sentido en que Henry Adams da al término. En la perspectiva de Camp pueden identificarse diferentes agentes de politización como son: personajes públicos, acontecimientos públicos, trabajo, amigos de la escuela, parientes, amigos, materiales escolares y la recreación (1981).

- a) ¿Cuándo se interesaron en participar en la política?
- b) ¿Cuándo empezaron a participar en la política?
- c) ¿Por qué razón participan en la política?

La respuesta a estas tres preguntas puede darnos un primer acercamiento a los agentes de politización, que en su momento influyeron en su formación (véase el cuadro 2 de p. 77). En el caso de la presidenta de Banderilla ella refiere que empezó a interesarse recientemente por participar en política formal, en 1994, cuando apareció el clima pre- electoral en su municipio. Es interesante comentar que es escasísimo el porcentaje de políticos(as) en México que ya en la edad adulta se interesa por participar en política cuando la mayoría de los procesos de participación política empiezan en la preparatoria o bachillerato o durante los estudios universitarios.

Por otra parte, empezó a participar en política formal cuando se acercó al Partido de Acción Nacional para solicitar su registro como candidata, pero éste le fue negado. Más tarde, una comisión del PRD le propuso participar en las elecciones bajo las siglas de este partido y ella aceptó. Consideraba que la situación de su municipio en términos de infraestructura y falta de espacios democráticos se debía a la sucesión de gobiernos locales priistas y por eso aceptó la propuesta de que fuera un partido de oposición quien la propusiera a la candidatura. Ella misma se define así:

Yo no soy una mujer de política sino una mujer de trabajo. Yo trabajaba en la papelería "El Iris de Xalapa". Le hacía a todo: un rato en las cajas, otro en la administración. Así trabajé durante 15 años. Hasta que un día Martín (mi secretario particular) me propone que sea candidata a la presidencia municipal.<sup>15</sup>

Sobre las razones por las que participó en política formal, señala que ocurrió después de un largo proceso de observar el deterioro de su pueblo por la acción de anteriores presidentes municipales. Ella lo ubicó así:

Mi inquietud más grande es que el pueblo se ha estado yendo hacia abajo, nada ha cambiado, en lugar de ir para arriba, vamos para abajo.<sup>16</sup>

<sup>15</sup> Entrevista realizada el martes 17 de octubre de 1995.

<sup>16</sup> Entrevista aparecida en el *Diario Política*, martes 11 de octubre de 1994.

Así podemos observar que en su experiencia son los acontecimientos públicos los que se ubican como agentes de su socialización política.

### *Coatepec*

En el caso de la presidenta municipal de Coatepec encontramos que su proceso de socialización política se inicia a muy temprana edad, durante la infancia. En particular la relación:

Mi padre fue un hombre muy sencillo pero con mucha capacidad intelectual, mi padre me inculcó el hábito de la lectura... él era sastre, fue sastre de Ruiz Cortines y Miguel Alemán, que en paz descansa. El licenciado Alemán cuando se fue a México se lo quería llevar para allá, pues quería que siguiera siendo su sastre porque le gustaba cómo le hacía sus trajes. Mi papá me llevó varias veces cuando le iba a tomar medidas, entonces yo tuve la fortuna de conocerlos siendo pequeña, eso es algo que para mí fue muy agradable: el hecho de conocer a quienes gobernaban en ese entonces... yo entiendo que ahí me nació el amor de servirles a los demás.<sup>17</sup>

Aunque está afiliada al PRI desde 1959, empezó a participar formalmente en política en la administración de Emilio Polanco Servín (1970-1973), pero es hasta 1979 que ocupó un cargo en el ayuntamiento. El presidente municipal de entonces, Ángel Gómez Calderón, la invitó a participar en su administración como presidenta del Comité de Saneamiento de la ciudad de Coatepec.

Las razones por las cuales participó en política están en dos esferas: por la influencia de su familia política y como producto de una decisión personal por el interés de realizar acciones efectivas. Respecto a esta segunda esfera señala que:

...mi idea al participar en algo es que beneficie porque he visto que si nosotros, los seres humanos, compartimos algo de lo que tenemos, ese radio de acción lo podemos ampliar y ampliar y hacer de nosotros una cadena de personas en la cual podemos apoyarnos mutuamente y salir adelante en nuestros problemas...<sup>18</sup>

<sup>17</sup> Entrevista realizada el 10 de octubre de 1995.

<sup>18</sup> Entrevista realizada el 10 de octubre de 1995.

Para llegar a un puesto de esa responsabilidad se encuentran obstáculos por el hecho de ser mujer:

Para mí es muy honroso ser presidenta municipal, y sobre todo es un reto, porque el hecho de ser mujer, la verdad se dificulta ya que no todos los varones aceptan la participación abierta y directa de la mujer. Siempre hay "esa pastillita" que no se digiere todavía en cuanto a que la mujer deba participar en todas las actividades... Yo siempre he dicho: jamás podré competir con un varón en fuerza física, pero de tener las actividades que un varón tiene, ¿por qué no?, yo creo que todas las mujeres que tengamos interés de hacerlo, si nos proponemos, lo logramos".

### *Gutiérrez Zamora*

La presidenta municipal de Gutiérrez Zamora pertenece a una familia de amplia trayectoria de participación social en el municipio. Es por eso que desde muy niña empezó a recibir los primeros estímulos de participación en la comunidad a la que pertenece:

Yo tengo ese don de servicio, mi padre fue un hombre al que siempre le gustó participar: fundó el Club de Leones, mi tío Amín fundó la Cruz Roja de Gutiérrez Zamora, regaló dos ambulancias. Entonces somos una familia a la que el pueblo reconoce el interés de participar, incluyéndome a mí que siempre me ha gustado la política.<sup>19</sup>

Los vínculos familiares son muy importantes para la socialización política, tal como lo señala Camp (1983). Dice que "la fuerza de los vínculos familiares en el sistema mexicano es de gran importancia, debido al pequeño número de personas que dominan las posiciones de nivel superior".

Empezó a participar en el PRI hace 28 años cuando era adolescente en el Injuve (Instituto de la Juventud Veracruzana) donde fue secretaria de finanzas cuando tenía 16 años de edad. Después esta organización se convirtió en el CREA. Fue presidenta de la Asociación de Profesionistas de Gutiérrez Zamora afiliada al PRI y ocupó cargos en la Anfer (Asociación Nacional Femenina Revolucionaria) y en el CIM (Centro de Integración de la Mujer).

<sup>19</sup> Entrevista realizada el 13 de octubre de 1995.

CUADRO 2  
Antecedentes y trayectoria de las presidentas

<i>Aspecto</i>	<i>Banderilla</i>	<i>Coatepec</i>	<i>Gutiérrez Zamora</i>
Adscripción partidista	PRD	PRI	PAN
Antecedentes familiares de participación política y social	Madre: comité de la Parroquia. Participante activa en comités escolares	Prima-hermana política: dirigente sindical. Primo-hermano político: ex presidente municipal. Esposo: Miembro emérito de la barra de abogados del municipio	Padre: fundador del Club de Leones local. Tío: fundador de la Cruz Roja local. Cuñado: Miembro de primer nivel de la estructura de gobierno de Chiapas. Diversos familiares en la estructura del PRI: diputación federal, fundación Luis Donaldo Colosio, entre otros
Formación académica	Licenciada en administración de empresas	Profesora de educación primaria	Profesora de educación primaria. Profesora de música. Médica cirujana
Cargos partidarios	Ninguno	Militante de partido (1959). Presidenta seccional en el CDE del PRI. Subsecretaria de gestoría del CDE (1979-1982)	PRI: 28 años de militancia. (Anfer, CIM, etc.) PAN: Ninguno

CUADRO 2 (conclusión)

<i>Aspecto</i>	<i>Banderilla</i>	<i>Coatepec</i>	<i>Gutiérrez Zamora</i>
		Secretaria general de la Anfer. Secretaria general de la CNOP femenil. Coordinadora del CIM. Presidenta del PRI municipal	
Participación social	Reina de la feria. Presidenta de comités escolares	Presidenta de diversos comités escolares	Presidenta de la asociación de profesionistas del municipio. Presidenta de la asociación local de médicos
Cargos anteriores en la administración pública y de elección popular	Ninguno	Presidenta del comité de saneamiento de Coatepec (1969). Regidora 4a. (1979-1982). Síndica 1a. (1989-1992). Suplente de presidente municipal. Suplente de diputación local	Médica legista. Médica en el DIF local

Fuente: Diversas entrevistas a las alcaldesas de Banderilla, Coatepec y Gutiérrez Zamora, realizadas en 1995-1996.



En cuanto a las razones para participar en política señala que es el interés de servicio lo que le ha llevado a participar en política, pero no sin obstáculos, ya que por el hecho de ser mujer hay gente que se ha resistido a su autoridad:

Ser mujer y gobernante implica un doble reto, pues siempre surgen caballeros andantes que con desdén y soberbia se niegan a ser regidos por la mano firme de una autoridad femenina, como si esto quemara las fibras de su orgullo. Sólo la inteligencia supera a la intransigencia, por eso cada mañana que me instalo ante mi escritorio, desecho las inquietudes y angustias y me muestro sencilla y fuerte. Así he logrado el respeto de mi pueblo. Con limitaciones como toda mujer, pero aferrada a hacer historia como la primera mujer que gobierna un pueblo acostumbrado a la mano masculina por décadas...<sup>20</sup>

#### REFLEXIONES PRELIMINARES

Al realizar estas reflexiones preliminares, tenemos claro que no pretendemos presentar los puntos aquí tratados como generalizables a todas las presidentas municipales, pero sin embargo, ante ciertas coincidencias creemos pertinente hacer algunos comentarios.

Una de las reflexiones iniciales del acercamiento a estos tres casos es el hecho de que a pesar de que la adscripción partidaria pesa (en términos cualitativos y cuantitativos), en la práctica pública de las presidentas tiene un fuerte peso la experiencia de género. Se enfrentan a problemas similares y, a cierto nivel, con ciertos rasgos parecidos en la forma de entender su trabajo. Es notorio que en los tres casos se desarrolla una larga jornada de trabajo, que con frecuencia sobrepasa las ocho horas diarias. Ellas mismas se definen a sí mismas como gentes inquietas y que están acostumbradas a trabajar más allá de la jornada laboral normal y que eso no les pesa, pues están acostumbradas, lo que puede verse como una especialización de género.

En relación a la cuestión electoral, en Veracruz las votaciones de 1994 fueron más concurridas que las votaciones de 1991, debido entre otros factores a que fue un año de fuerte movimiento electoral:

<sup>20</sup> Primer informe de gobierno municipal, 1995.

elecciones federales, para presidentes municipales y para las diputaciones federales. El proceso de “fotocredencialización” y promoción del voto en este periodo fue importante. No se observa ninguna relación entre el hecho de que la candidatura haya estado en manos de una mujer y el incremento de la participación del electorado, dado que el incremento en la emisión del voto se observa en la mayoría de los municipios. Sin embargo, es importante señalar que en ninguno de los tres casos se presentaron problemas poselectorales de importancia como sucedió en otras regiones del estado, con saldos muy negativos.

Llama la atención que, al parecer, existe una relación directa entre experiencia política y capacidad de expresar dificultades y fracasos en su gestión pública. Es entendible en la medida de que el llegar a puestos de ese nivel les abre expectativas para continuar su carrera política más adelante y dado que, el espacio de poder municipal es el más cercano a la ciudadanía, se está más expuesta a la crítica social.

En lo referente a la *socialización política* tenemos que los casos de la presidenta de extracción priísta y de la que militó durante 28 años en ese instituto político presentan un proceso de socialización política que inició en la niñez, el cual contrasta con el de la presidenta de Banderilla, que empezó en la edad adulta, aunque con antecedentes familiares en cuanto a participación social. Lo que sí es común es una trayectoria social que les da presencia en sus municipios.

En cuanto a la *formación profesional* tenemos que las tres son profesionistas en áreas que les dieron herramientas para el desarrollo de su actividad política. La presidenta de Coatepec y la de Gutiérrez Zamora tienen una formación en la docencia que, al parecer, apoyó sus procesos personales a la hora de desarrollar sus intereses de participación política. Por su parte, la alcaldesa de Gutiérrez Zamora fue tomada en cuenta como persona competente en términos técnicos para asumir tal cargo.

Una larga trayectoria en *cargos partidarios* parece ser de importancia en los casos de Coatepec (PRI) y Gutiérrez Zamora (PAN con larga militancia en el PRI). Por su parte, en el caso de Banderilla, la ausencia de cargos parece ser un elemento que favorece la elección de dicha presidenta, dado que la presenta ante la comunidad como con menos posibilidades de caer en prácticas deshonestas.

La familia al parecer juega un papel importante y se constituye en una red que en última instancia apoya más tarde los procesos de socialización y de participación en política formal. Es a través de estas redes familiares (hermanos, primos, cuñados, etc.) que fluye información, asesoría, constitución de nuevas relaciones que apoyan, en parte, la llegada al gobierno municipal.

Los *cargos anteriores en la administración pública* no son frecuentes en estos casos (a excepción del caso de la presidenta de Coatepec) por razones ya conocidas: las dificultades que se les presentan a las mujeres para el acceso a estos puestos. Asimismo, en cuanto a los *cargos de elección popular*, sólo la alcaldesa del PRI presenta una experiencia sólida a ese nivel.

La búsqueda de las nominaciones a la candidatura a la presidencia municipal ha tenido que realizarse por vías diferentes a las del área de la mujer en su partido de procedencia. No es una novedad que a nivel nacional y de los estados (en los partidos políticos que existen hoy en día en nuestro país) todavía no existe una infraestructura ni una práctica que impulse con eficiencia a las mujeres de partido a puestos de elección popular desde áreas de la mujer.

Queda claro que son mujeres con un fuerte poderío acumulado, (en términos simbólicos y materiales) el cual les ayuda a acceder a puestos como el de alcaldesa. Son mujeres seguras de sí mismas y que creen que “si una se propone conseguir algo es posible alcanzarlo con esfuerzo”. Son mujeres exitosas en las carreras que han emprendido y que se mantienen a pesar de la tarea nada fácil de aprender a gobernar. Con el reciente interés por los asuntos del ayuntamiento, la vida municipal en el estado de Veracruz tiene hoy una gran dinámica, y esto coloca —en cierta medida— a los ayuntamientos y a sus presidentes(as) en el centro de la atención pública, situación que suma una variable más a los retos que enfrentan cotidianamente las mujeres gobernando municipios.

#### BIBLIOGRAFÍA

- Aziz Nassif, Alberto (1994), “Municipios y transición política: una pareja en formación”, en Mauricio Merino (coord.), *En busca de la democracia municipal. La participación ciudadana en el gobierno local mexicano*, México, El Colegio de México.

- Camp, Roderic (1981), *La formación de un gobernante. La socialización de los líderes políticos en el México posrevolucionario*, México, Fondo de Cultura Económica.
- (1983), *Líderes políticos en México. Su educación y reclutamiento*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Castro Soto, Óscar Arturo (1995), *1994: Elecciones municipales en Veracruz. Los retos de la oposición*, México, Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara".
- Centro de Servicios Heriberto Jara (1996), (Cesem), *Mujer y gobierno local*, Serie Antologías, México.
- Comisión Estatal Electoral (1991), "Resultados preliminares. Elección de ayuntamientos 1991", Veracruz, México.
- (1994), *El proceso electoral municipal en Veracruz 1994. Anexo concentrado de resultados*.
- Chagoya Cárcamo, Fernando (1995), "Breve crónica de Gutiérrez Zamora", Gutiérrez Zamora (mimeografiado).
- García, Amalia (1995), Ponencia presentada en el encuentro estatal de funcionarias municipales de Michoacán, organizado por el Cesem, mayo.
- Gobierno Municipal de Banderilla (1995), *Primer informe de gobierno 1995*, Veracruz, diciembre.
- Gobierno Municipal de Coatepec (1995), *Primer informe de gobierno 1995*, Veracruz, diciembre.
- Gobierno Municipal de Gutiérrez Zamora (1995), *Primer informe de gobierno 1995*, Veracruz, diciembre.
- Gobierno del estado de Veracruz (1989), *Tipología municipal*, Xalapa, Centro Estatal de Estudios Municipales.
- Facia, Alda (1992), *Cuando el género suena, cambios trae*, Costa Rica, ILANUD.
- Massolo, Alejandra (1995), "Mujeres en el gobierno municipal, el caso de Torreón, Coahuila", en Alicia Ziccardi (coord.), *La tarea de gobernar: gobiernos locales y demandas ciudadanas*, México, Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, Porrúa.
- Torres Zaragoza, Concepción (1993), "Los DIF municipales, tarea poco atendida", (ponencia) Segunda Convención Nacional Municipalista, editado por el Cesem, Veracruz, junio.
- Universidad Veracruzana (1994), *Base estadística municipal del estado de Veracruz*, Rafael Arias (coord.), Xalapa, Veracruz.

# RELACIONES DE GÉNERO EN LOS GOBIERNOS MUNICIPALES DE MORELOS

JUAN MANUEL ZARAGOZA\*

## INTRODUCCIÓN

El Centro de Encuentros y Diálogos (CED) es una asociación civil que ha trabajado durante seis años en la investigación, capacitación y apoyo a la organización de las autoridades auxiliares, ayuntamientos y funcionarios municipales de Morelos.

Después de las elecciones federales de 1988, en nuestra entidad creció de manera notable el interés de los habitantes por nombrar democráticamente a los ayudantes municipales de los 400 pueblos del estado.

En 100 de ellos aproximadamente, la población se movilizó para tal fin,<sup>1</sup> siendo casi siempre elegidos hombres, que aun con el reconocimiento de los que los eligieron por ser honrados y preocuparse por su pueblo, no lograron generar procesos de organización más permanentes. En esa experiencia sí se logró recuperar el cargo del ayudante como un servicio a la población y se han realizado ejercicios muy interesantes de gestión local a través de esta autoridad, que durante varias décadas había sido patrimonio de los priistas para el control corporativo de las comunidades.

Para el periodo de gobierno municipal 1991-1994 arribaron a los 33 ayuntamientos de Morelos 54 integrantes de la oposición cardenis-

\* Centro de Encuentros y Diálogos, A. C.

<sup>1</sup> Carmen Granados y Manuel Zaragoza, *Investigación CED ayudantías municipales*, México, 1989.

ta a través del PRD: un presidente municipal, un síndico procurador y 52 regidores (tres mujeres entre ellos).

Con estos representantes conformamos la Coordinadora de Autoridades y Funcionarios Democráticos de Morelos. En este tiempo hemos ido reconociendo el papel que desempeñan las mujeres en el espacio municipal, que no se traduce necesariamente en representación en los gobiernos municipales.

¿Por qué nos interesan las relaciones de género en los gobiernos municipales? En el trabajo con la Coordinadora de Autoridades y Funcionarios Democráticos de Morelos nos llamó la atención la actitud de las tres regidoras hacia su trabajo, su estilo de relación, su actitud plural, y también, a pesar de que tenían que seguir cumpliendo con sus obligaciones en el hogar, el partido y la comunidad, lograron un buen desempeño en sus ayuntamientos. Algunos regidores y el ayuntamiento de Tezoac de Morelos (1991-1994) aportaron a la construcción de una nueva cultura política en los municipios: información del manejo de los recursos, actividades culturales para reforzar la identidad municipal, actividades de mejoramiento ambiental en cuanto a acciones educativas en las comunidades, reforestación, y sobre todo, una atención diferente a la gente que llegaba a los ayuntamientos. Aunque un elemento que fue permanente es que se enfrentaron a las autoridades priistas, llegando en algunos casos a la violencia o al inmovilismo de los regidores que querían hacer cambios, lo que no sucedió en el caso de las regidoras.

Para el trienio 1994-1997 aumentó el número de regidoras y funcionarias en los ayuntamientos. De los 238 miembros de los cabildos, 40 son mujeres (17%), quedando su composición de la siguiente manera: una presidenta municipal, tres síndicas procuradoras y 36 regidoras. Del PRD se integraron como representantes en los municipios 44 hombres y 10 mujeres.<sup>2</sup> En 13 de los 33 municipios no se integró ninguna mujer. El municipio de Ocutuco fue el único que contó con el privilegio de tener presidenta municipal.

El interés de nuestro equipo por el tema no se limita a que se haga notar la desigualdad en el número de mujeres que participan en los gobiernos municipales, sino también a integrar a estos gobiernos la

<sup>2</sup> Datos proporcionados por la Subsecretaría de Gobierno de Morelos.

experiencia y visión que tienen éstas de los problemas municipales. En los trabajos de promoción social y educación popular que nuestro centro lleva a cabo desde hace 13 años, las mujeres aparecen como las principales destinatarias. No es una intencionalidad explícita, ocurre por la vía de los hechos. Sobre todo en los programas que se desarrollan en el ámbito urbano.

#### UN POCO DE NUESTRA EXPERIENCIA

Durante este tiempo hemos venido reconociendo que los problemas de género son una limitante para el avance democrático en los espacios municipales. ¿Por qué hacemos tal afirmación? En 1989 realizamos una investigación sobre las ayudantías municipales de Morelos. Los ayudantes eran, como ya lo mencionamos, casi puros hombres que ocupaban este cargo sin recibir sueldo, y muchas veces hasta teniendo que subsidiar los gastos que se originaban para el transporte y la gestión de servicios. Durante ese año o años —en ocasiones hasta cuatro—, las esposas buscaban formas de ganar recursos para la familia y representaban un soporte invisible y poco valorado.

Tuvimos la oportunidad de ser testigos de casos como la elección del ayudante municipal de Las Piedras del municipio de Ayala, en donde el anterior ayudante era perredista. En la elección de 1991 a los hombres priistas, que eran menos, se les ocurrió invitar a sus esposas a votar —tradicionalmente sólo lo hacen los hombres, sobre todo en las zonas rurales de Morelos— y con esta acción, lograron ganar la disputada ayudantía municipal.

Los municipios como representación y contacto más directo con la población, después de las ayudantías municipales, deberían atender sus problemas cotidianos: salud, educación, alimentación, educación, seguridad pública y preservación del medio ambiente entre otras necesidades, pero esto no sucede así.

Tal vez vale la pena comentar aquí un ejercicio que hicimos en un taller sobre cooperación y acción de las mujeres en los municipios, en donde les pedimos a las participantes que jerarquizaran como mujeres una lista de 12 necesidades: salud, familia, educación, amor, dinero y otras, y cómo pensaban que los hombres y el gobierno municipal harían esta jerarquización.

Fue sorprendente la unanimidad en cuanto a que la prioridad para el gobierno municipal era el dinero y en contraste fue muy dispersa la opinión en cuanto a las dos siguientes prioridades del mismo. Para los hombres las necesidades más importantes resultaron ser: empleo, dinero y alimentación. Para las mujeres familia y alimentación. Un elemento interesante que resultó del ejercicio se concluyó en el grupo donde había más ignorancia sobre las necesidades y prioridades de los otros grupos.

Tal vez es bueno compartir aquí también nuestra experiencia en cuanto a la escasa información que existe entre los ciudadanos y ciudadanas de las funciones del ayuntamiento. Éste aparece como una entidad burocrática, un edificio en donde, irremediamente, se tiene algún día que hacer un trámite. Si conseguir una Constitución del Estado o una Ley Orgánica Municipal para un ciudadano común y corriente es algo casi imposible, imagínense para tener acceso a un reglamento o un bando de policía y buen gobierno.

A pesar de que hay mayor representación en los ayuntamientos de otros partidos, los cambios en función de una nueva cultura política son muy lentos y las prácticas políticas tradicionales continúan. Muchos de los asuntos se arreglan afuera de los cabildos y el presidente municipal sigue siendo el todopoderoso del ayuntamiento, aunque también el pequeño siervo del gobernador.

Paradójicamente, las mujeres son la base organizadora de los municipios, como fue el caso de los comités de Solidaridad en Morelos, donde eran mujeres de 85% a 90% de sus participantes, o en las comunidades eclesiales de base —forma de organización ya tradicional en la región—, en donde, hacia 1989, existían alrededor de 1 000 grupos, o en movimientos como el del municipio de Tepoztlán contra el Club de Golf, o como sucede en movimientos emergentes como El Barzón de Morelos, donde una gran parte de los integrantes son mujeres defendiendo su patrimonio.

Esta participación es prácticamente borrada de los cargos de elección popular: ayudantías, presidencias municipales, regidurías y diputaciones, y ya para qué hablar de gubernaturas o senadurías. Las mujeres son responsables de los problemas municipales como promotoras, madres y grupos de resistencia, pero no como representantes.

En ese sentido nos hacemos las siguientes preguntas: ¿las mujeres son la base sobre la que se construirá la democracia tan anhelada en



México, para que sean hombres sus representantes?, ¿se puede hablar de democracia de género, o qué democracia significa necesariamente una relación justa entre hombres y mujeres?, ¿podremos compartir con ellas el poder en el proceso de construcción democrático sin un cuestionamiento a fondo sobre los papeles que debemos cumplir hombres y mujeres en la vida social y política?

Al no integrar a las mujeres al ámbito del gobierno municipal, las experiencias y habilidades específicas mostradas por ellas en el trabajo comunitario no se incorporan a la práctica del gobierno municipal. “Sabemos administrar desde la casa y lo hacemos bien en el ayuntamiento”, comentaba Gudelia Nájera, regidora de Desarrollo Urbano de Puente de Ixtla. O como aparece en el testimonio de Felicitas García, regidora de Obras Públicas de ese mismo municipio, recogido para el periódico mural “Correo Municipal de Morelos” por Carmen Bahena:

Cuando yo llegué a mi comunidad, viví una cosa curiosa: a la mujer no se le permitía participar en las juntas, en las asambleas. Nos mandaban a hacer el chile para los hombres y sólo nos invitaban cuando había mitin y había que jalar a la “borregada”. Empezamos a participar una o dos mujeres. Ahora no ves una junta donde faltemos. Nuestro temor era que las juntas eran de puros hombres y a veces llegaban a palabras fuertes y a golpes. Pero ahora sabemos que habiendo mujeres, a pesar de que somos más claridasas, somos más prudentes (aunque algunas también agresivas, eso sí). Yo viví esto, no me lo contaron. Hoy la participación de las mujeres en la comunidad crea un panorama diferente. Yo les digo a las compañeras que no se sientan incapaces, que acepten el reto de hacer algo distinto. En mi comunidad hay mujeres que no cuentan con una preparación académica, pero cuentan con algo importante: son mujeres que saben luchar, que no se callan, son inquietas, que trabajan y yo creo que eso les puede permitir ocupar puestos de gobierno, mientras sean honestas y responsables.

En el trabajo con representantes municipales nos hemos dado cuenta de que las mujeres que logran ocupar un cargo en el ayuntamiento trabajan de manera más ordenada, constante y en coordinación con la población, sobre todo si tienen el antecedente de haber encabezado trabajos anteriores en las comunidades, en la ayudantía, comités de agua, ecología, salud, abasto, de padres de familia (madres casi siempre) y otros.

La experiencia que tienen las mujeres en los espacios locales en administración y organización, su participación en los movimientos populares y ciudadanos y su conexión directa con los problemas de las colonias y comunidades —que generalmente habitan más tiempo que nosotros—, hace que cuenten con una visión específica sobre todo esto, así como que son más sensibles a los problemas sociales cotidianos.

### NUESTRA UTOPIA

La investigación participativa que estamos iniciando (“Relaciones de género en los gobiernos municipales de Morelos”) pretende reconocer las formas de trabajo, organización y relación con la comunidad, el tipo de relaciones entre los integrantes del ayuntamiento y otras interrogantes sobre las prácticas de mujeres y hombres que ocupan cargos en los municipios.

Pensamos que es importante que se integren más mujeres a los gobiernos municipales por un principio de justicia, pero además creemos, y lo vamos fundamentando poco a poco, que las mujeres pueden administrar mejor los recursos municipales, a que los ayuntamientos tengan una relación más directa y den respuestas más eficientes a los problemas cotidianos de los municipios; a que la población tenga confianza en su relación con el gobierno que hoy ante los ciudadanos aparece como un símbolo de corrupción y represión.

Queremos promover una reflexión y análisis sistemático sobre el tema “Género y gobiernos municipales en Morelos”. Queremos explorar también la forma en que los hombres hemos venido haciendo política en los municipios, rescatando también las experiencias que se puedan aprovechar. Pensamos que es importante la alianza entre hombres que hemos decidido replantear la forma de asumir nuestra masculinidad, y por lo tanto las formas de relación con otras personas, y las mujeres, que han decidido empujar para que haya cambios en la política municipal respecto a su participación y aporte.

Uno de los argumentos que comúnmente encontramos entre los dirigentes de los partidos políticos es que no hay mujeres preparadas, pero ¿qué espacios de formación existen para que mujeres y hombres nos preparemos?, y cuando los hay ¿consideramos la diferencia de responsabilidades respecto a la familia, horarios, el tiempo disponi-

ble? A pesar de que los partidos políticos cuentan con recursos asignados por el Copife para la capacitación de sus militantes no vemos a esos cuadros capacitados actuando en consecuencia.

Con esa idea, CED y Cesem hemos iniciado en Cuernavaca la Escuela Ciudadana Municipal Imelda Tijerina, preferentemente dirigida a mujeres y en donde hemos abierto un espacio paralelo para que los niños participen y no signifiquen una limitación para las mujeres interesadas en prepararse para ser parte del ayuntamiento o para integrar formas de vigilancia de éstos.

En la visita que hicimos en 1994 al gobierno metropolitano de Toronto, nos llamó la atención cómo a la entrada del edificio estaba una guardería para los empleados, funcionarios y representantes municipales. Pareciera que la política está hecha para hombres que someten lo privado a lo público y en esa dinámica es casi imposible la participación de las mujeres. ¿Cómo modificar esto, cómo hacer disfrutable lo que hoy es estrés y úlceras? Tal vez... dialogando e impulsando:

1. Que las organizaciones sociales, organismos gubernamentales, partidos políticos, gobiernos municipales y dependencias (estatales relacionadas con la participación social), se informen y reflexionen sobre la perspectiva de género y el significado que tiene en sus actividades.

2. Promover la integración de más mujeres a las representaciones populares, ayudantías, consejos de colaboración, ayuntamientos, secretarías federales y presidencia de la República (aunque parezca tan alejado de nosotros).

3. Crear espacios de formación y participación de las mujeres considerando la diferencia de responsabilidades, por ejemplo: horarios, tiempo disponible, edades de los hijos, etcétera.

Pensamos que es importante no rechazar o negar el espacio a los hombres que quieren participar más en la familia y trascender los papeles tradicionales. Si esto lo hacemos entendiendo que es una manera de vivir la masculinidad, es hasta disfrutable y nos acerca a realidades que antes tal vez ni imaginamos. La construcción de una nación democrática tiene que partir de modificar las relaciones cotidianas hasta ahora injustas, para que la democracia sea, como señala el artículo tercero constitucional, además de un régimen político, una forma de vida.



## MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS: UN PERFIL

DALIA BARRERA BASSOLS\*

A pesar de la creciente participación política de las mujeres en México, su acceso a los espacios de poder en las organizaciones sociales y los partidos políticos, resulta aún muy limitado. Igualmente, su participación en los órganos de representación popular, así como en los altos niveles en las instancias gubernamentales, federal, estatal y municipal, es también bastante reducida.

Esta situación nos sugiere la necesidad de estudiar las características de las mujeres que han accedido a la participación política en los altos niveles de decisión, así como los obstáculos existentes para lograrlo. En este artículo presentamos el perfil de algunas mujeres que han alcanzado un cargo dentro del cabildo, de aquellas que, a pesar de los obstáculos y presiones, ocupan espacios de poder a nivel municipal. Las alcaldesas representaban únicamente 3% del total de presidentes municipales en el año de 1994 (74 alcaldesas, de 2 392 municipios). Carecemos de datos precisos acerca del número de regidoras y síndicas a nivel nacional, aunque suponemos que representarían una proporción ligeramente mayor que la de alcaldesas. Sin embargo, podemos afirmar que alcaldesas, síndicas y regidoras constituyen un grupo muy pequeño.

La realización del encuentro *Mujeres gobernando municipios: experiencias, aportes y retos*, nos brindó la oportunidad de efectuar una pequeña investigación acerca del perfil de siete alcaldesas y siete

\* Profesora-investigadora del Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer de El Colegio de México.

regidoras, quienes contestaron un cuestionario al respecto. Como un primer sondeo del problema, los resultados de la investigación nos permitieron detectar una serie de peculiaridades en cuanto a sus antecedentes familiares, lugar de origen, nivel educativo, perfil laboral, trayectoria política y de participación social, además del diagnóstico presentado por ellas acerca de los principales problemas que enfrentan las mujeres en su municipio, y los programas específicos dirigidos a ellas.

Esperamos contribuir así a abrir camino a posteriores investigaciones en torno al perfil de las mujeres que gobiernan municipios en nuestro país, partiendo de la hipótesis de que el acceso de estas mujeres al poder municipal se basa en el arraigo y liderazgo ejercido por ellas en la comunidad, lo que permite sean lanzadas como candidatas de algún partido. Así, su experiencia laboral y de participación social y política las coloca en una posición determinada, que favorece su labor como gestoras y posteriormente como gobernantes.

#### LAS MUJERES ESTUDIADAS

Analizamos los datos de siete alcaldesas y siete regidoras de diversos estados de la República (Guanajuato, Yucatán, Hidalgo, Guerrero, Distrito Federal, Veracruz, Estado de México, Morelos, Michoacán, Tlaxcala y Jalisco).

De las alcaldesas, tres habían sido lanzadas como candidatas por el Partido de Acción Nacional, tres más por el PRI, y una por el PRD. Por su parte, cinco regidoras lo habían sido por el PRD, una por el PRI y otra más por el PAN. Las comisiones a las que pertenecían las regidoras no desmienten la tendencia a extender los papeles femeninos tradicionales al ámbito político: dos tenían la comisión de Educación, dos más, de Cultura y Educación; otras dos la de Turismo, en tanto que una se encargaba de la de Ecología y sólo una se abocaba a la comisión de Obras Públicas (véanse los cuadros 1a y 1b de pp. 101 y 102).

#### LUGAR DE ORIGEN

Un aspecto fundamental para el lanzamiento de una candidatura a la presidencia municipal sería el del arraigo del candidato en la comu-

nidad. Éste puede desarrollarse a partir de haber nacido en el municipio en cuestión, o a través de la experiencia de haber vivido en él por varios años<sup>1</sup> (véanse los cuadros 1a y 1b).

Del conjunto de alcaldesas y regidoras entrevistadas, ocho nacieron en el municipio en cuyo cabildo laboraban, dos eran del mismo estado, pero de otro municipio, y cuatro más habían nacido en otro estado. Sin embargo, las inmigrantes de otros estados y municipios tenían cierto tiempo de estancia en la nueva comunidad, habiendo desarrollado (no sin dificultades) una red de relaciones y experiencias que les dieron arraigo en la sociedad local. Como se verá, el hecho de no haber nacido en el municipio a gobernar, constituye un obstáculo a la candidatura de estas mujeres, ante lo cual desarrollan una serie de estrategias discursivas para reafirmar su pertenencia y arraigo, su conocimiento de los problemas sociales del municipio, su apego a esa comunidad, etcétera.

#### ORGANISMOS QUE APOYARON SU CANDIDATURA

La pertenencia a un partido político determinado implica el haber contado con cierto tipo de apoyo para su candidatura, el cual puede provenir de instancias partidarias, sindicatos, organizaciones sociales, etc. En el caso de las alcaldesas y regidoras promovidas por el PRI, el apoyo a su candidatura provino de alguna central, sindicato o instancia priista, como el CIM, el Sindicato del magisterio municipal, la CTM, la CROM, la CNC, la CCI, la CROC, el SETSE, el SNTE y el Congreso de mujeres por el cambio (véanse los cuadros 4a y 4b de pp. 109 y 111).

Las alcaldesas y regidoras promovidas por el PRD fueron apoyadas por grupos de mujeres dentro del partido y surgidos durante la campaña electoral, así como por una sociedad cooperativa, organizaciones de colonos, e inclusive algunos personajes políticos relevantes.

Por su parte, las alcaldesas y regidoras respaldadas por el PAN hablaron, tanto de que en Acción Nacional no se acostumbra que organismos externos apoyen a los candidatos, hasta de que habían

<sup>1</sup> En la práctica, en ocasiones los partidos lanzan la candidatura de un personaje que no tiene arraigo en la comunidad, lo cual ocasiona cada vez más reacciones de descontento, dentro del partido y por parte de diversos grupos sociales.

contado con el apoyo del partido mismo o de su membresía activa. Únicamente una alcaldesa dijo haber sido apoyada por la Cruz Roja, la Canaco, la Canirac y grupos civiles.

Algunos estudios sobre mujeres en el poder municipal han encontrado que se trata tanto de personajes independientes y locales como de partido puesto que 50% de las mujeres entrevistadas tenían militancia en un partido político, anterior a su candidatura.<sup>2</sup>

En el caso de las alcaldesas y regidoras entrevistadas por nosotras, todas habían tenido militancia en el partido político que las postuló, excepto en dos de los casos, en que habían militado en otro partido (del Partido Comunista Mexicano, una alcaldesa postulada por el PRD, y del PRI, otra postulada por el PAN). De cualquier manera, resultaría interesante estudiar a profundidad la relación de los partidos políticos con las mujeres que ocupan candidaturas y los grupos sociales que las apoyan en el contexto político actual, en que aumentan las candidaturas de individuos con militancia anterior en un partido distinto al que los postula.

#### PERFIL FAMILIAR, EDUCATIVO Y PROFESIONAL

Existen evidencias de que, una vez superada la etapa de crianza de hijos pequeños, es más accesible para las mujeres la participación política, requiriéndose su presencia en el hogar con menor intensidad,<sup>3</sup> disminuyendo la presión que implica desempeñarse como madres, esposas, profesionistas y con su cargo en el gobierno municipal (véanse los cuadros 2a y 2b de pp. 103 y 104).

A pesar de no conocer las edades de los hijos de nuestras entrevistadas, sabemos que cerca de la mitad vivía con ellos y su marido, lo que sugiere el desarrollo de una serie de estrategias para resolver su desempeño como madres-esposas y amas de casa, a la par con su

<sup>2</sup> Cf. María Arboleda, "Mujeres en el poder local en el Ecuador", en *Jaque al Rey. Memorias del Taller "Participación política de la mujer"*, Quito, REPEM, 1994.

<sup>3</sup> Por ejemplo, en el trabajo de María Arboleda, se encontró que la situación familiar de las mujeres entrevistadas en el poder municipal, era la de haber terminado de criar a sus hijos, siendo una minoría quienes tenían hijos pequeños. *Ibid.*, pp. 65-66.



trabajo en el gobierno local y, en algunos casos, como profesionistas (véanse los cuadros 2a y 2b).

El conjunto de alcaldesas tenía edades entre 28 y 63 años, siendo de 43 años el promedio. Respecto a su estado civil, tres de ellas eran casadas, tres solteras y una viuda. Cuatro de ellas tenían hijos (de dos a cinco), y otras tres no. Una de las alcaldesas vivía sola, otra con sus hijos, tres más con sus padres y hermanos y otras dos con su esposo e hijos.

De las regidoras, las edades iban de los 30 a los 47 años, siendo el promedio de 38.5 años. Cinco de ellas tenían hijos (de dos a cinco cada una), cuatro de las cuales eran casadas y una soltera. Las casadas vivían con sus hijos y marido, y una, con su marido solamente. De las dos solteras, una vivía con sus hijos y otra con sus padres y hermanos.

Respecto al perfil educativo y profesional, de acuerdo con estudios realizados en Ecuador, las mujeres que ocupan cargos en los gobiernos locales tenderían a formar parte de la capa de profesionistas que existe en la comunidad, y que desempeñan un papel de intermediación a través del poder que implican profesiones como la de maestros, arquitectos, médicos, abogados, etcétera.<sup>4</sup>

Nosotras encontramos, en primer lugar, que la escolaridad de las alcaldesas y de sus familias resultó más alta que la de las regidoras, y que menos de 50% del conjunto seguía ejerciendo su profesión. La escolaridad de las alcaldesas iba desde estudios técnicos como secretaria, hasta las de tipo profesional (licenciada en administración municipal, contaduría pública, administración de empresas, historia y derecho). Únicamente una alcaldesa había estudiado para maestra de primaria y solamente tres de ellas seguían ejerciendo su profesión, a la par que fungían como presidentas municipales.

De las regidoras, su escolaridad abarcaba desde una carrera técnica como comercio o secretaria,<sup>5</sup> estudios de maestra de primaria, secundaria o preparatoria o de educación tecnológica, y únicamente una de ellas había estudiado licenciatura. Tres de las regidoras ejercían su profesión a la par que sus funciones en el cabildo (las maestras).

<sup>4</sup> *Ibid.*, pp. 56-57.

<sup>5</sup> *Ibid.*

Considerando el grado más alto de escolaridad en las familias, encontramos que en cinco familias de alcaldesas había un profesionista y en dos, una carrera comercial o preparatoria incompleta. Entre las familias de las regidoras, tres tenían un profesionista en casa, y en cuatro el grado máximo de estudios era el de maestra de primaria o una carrera comercial.

Respecto a la permanencia en su profesión por parte de tres alcaldesas y tres regidoras, consideramos que se debe al interés de no interrumpir su ejercicio profesional, ante la perspectiva de dejar de ocupar un cargo municipal en el futuro.

#### EXPERIENCIA LABORAL ANTERIOR AL CARGO EN EL CABILDO

Un factor más de arraigo y conocimiento de aspectos de la vida de la comunidad, resulta ser la experiencia laboral de las alcaldesas y regidoras anterior a su cargo en el cabildo. Así, las siete alcaldesas tenían experiencias de trabajo anteriores a su cargo (véanse los cuadros 3a y 3b de pp. 105 y 107). Tres de ellas habían laborado en el sector de la iniciativa privada (como gerentes, subgerentes, jefas de personal, etc.); otras dos tenían experiencia dentro del sector público (como secretaria municipal o del juzgado y auxiliar del procurador estatal); una más había sido maestra y comerciante, y otra, investigadora de la UNAM. De las regidoras, cuatro habían trabajado como maestras (de primaria a preparatoria) y dos habían sido auxiliares en el ayuntamiento local, en tanto que una carecía de experiencia laboral previa al cargo.

De esta manera, su experiencia dentro de la iniciativa privada, como profesionistas (maestras, buena parte de ellas) y en diversos cargos dentro del gobierno municipal, representaba un lugar privilegiado para tejer redes sociales que posteriormente les serían útiles en su trabajo como alcaldesas y regidoras.

#### ANTECEDENTES FAMILIARES DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA

Otro elemento que puede favorecer el acceso de las mujeres a los cargos en el gobierno local es precisamente la existencia de antecedentes de participación política en su familia de origen (véanse los cuadros 3a y 3b).

Tres de las siete alcaldesas tenían algún familiar con experiencia de participación política, el padre en un caso, y los padres y hermanos en otros dos, en tanto que en los cuatro restantes no existían dichos antecedentes.

De las regidoras, cuatro tenían familiares cercanos participando en política (como comisariado ejidal, diputado federal, militante de un partido político). En dos de los casos, se trataba del abuelo y del padre, en otro, de toda la familia, y en uno más se mencionó a la madre como políticamente activa.

Así, más de 50% de las alcaldesas y regidoras entrevistadas tenía antecedentes de participación política de los familiares cercanos, en muy diversos ámbitos de la vida de la comunidad. Ello implica una cierta socialización política en el núcleo familiar, y el acceso a redes sociales que les serán útiles posteriormente, al emprender su actividad política y acceder al poder local.

#### EXPERIENCIA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL Y POLÍTICA

Las experiencias de participación social y política de las mujeres constituyen un antecedente importante de su tipo de involucramiento como alcaldesas y regidoras con su comunidad. De nuestras entrevistadas, destaca la variedad de instancias y modalidades de participación social y política previas a la condición de alcaldesas o regidoras (véanse los cuadros 3a y 3b).

Tres de las alcaldesas tenían antecedentes de trabajo político en las filas del PRI (Secretaría de Acción Juvenil, Secretaría de la ANFER, CNOP, etc.), y una de ellas había sido además síndica y regidora. Dos alcaldesas panistas tenían antecedentes de participación en organismos como patronatos de niños huérfanos, asilos de ancianos, en la Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia, la Comunidad de Profesionales Católicos, Asociaciones de Padres de Familia, etc. Una de ellas había además ocupado cargos importantes dentro del partido (presidenta estatal y consejera nacional). Finalmente, una alcaldesa postulada por el PRD tenía experiencia de militancia en organizaciones de izquierda.

En el caso de las regidoras, dos tenían antecedentes de participación en el PRI (en el CIM, como promotoras del voto, etc.). Cuatro más

habían participado en el PRD, como parte de los comités de base de dicho partido, o de movimientos de izquierda (movimiento democrático magisterial, organizaciones de colonos), o de comunidades eclesiales. Por su parte, la regidora panista había pertenecido al Movimiento Familiar Cristiano.<sup>6</sup>

Resulta interesante observar cómo las experiencias de participación social y política tienden a ser distintas de acuerdo con el partido que las postuló, exceptuando el caso de la ex militante del PRI que fue finalmente postulada por el PAN.

Así como las alcaldesas y regidoras postuladas por el PAN tienden a tener una experiencia laboral dentro de la iniciativa privada (en empresas y escuelas), sus antecedentes de participación social se encuentran en las asociaciones en pro de ancianos, niños, de la integración familiar (laicas y católicas), etc., así como en sociedades de padres de familia, espacios considerados por el PAN como organismos intermedios. Dentro del partido, una alcaldesa había alcanzado altos cargos a nivel estatal y nacional.

Por su parte, la experiencia laboral y social de las alcaldesas y regidoras priistas está cercana a su trabajo como maestras, o como servidoras públicas en diversas instancias de los ayuntamientos y dentro de la estructura del partido mismo, así como en labores de promoción del voto, etcétera.

La alcaldesa del PRD provenía del trabajo como profesionista y la militancia en un partido de izquierda, en el sindicalismo universitario y en una cooperativa de producción. De las regidoras del mismo partido, la mayoría había laborado como maestra en escuelas públicas o privadas, y dos como servidoras públicas en un ayuntamiento. Su participación social estaba ligada, como hemos visto, a movimientos sociales (colonos, magisterio, etc.) o en comunidades eclesiales de

<sup>6</sup> Estos antecedentes de participación social parecen coincidir con los detectados en Ecuador (María Arboleda, 1994, p. 54), donde las mujeres autoridades locales entrevistadas tenían antecedentes en los siguientes rubros: 1) servicio voluntario en niños desnutridos, cuidado infantil, establecimiento de guarderías, asilos de ancianos, talleres para minusválidos; 2) programas de alfabetización, salud, capacitación a sectores rurales; 3) militancia magisterial y gremial artesanal; 4) activismo universitario con servicios de extensión a la comunidad; 5) gestión o liderazgo cívico por agua, alcantarillado y obras.

base, además de la inserción en las diversas instancias locales y regionales del PRD.

Analizando en particular la relación de alcaldesas y regidoras con los partidos políticos que las postularon, encontramos que en la mayoría de los casos, se trata de una militancia de años (en algunos, de más de 15). Únicamente en un caso, una alcaldesa nominada por el PAN, había sido militante priista por más de una década. Las militancias más antiguas se encuentran, obviamente, en el caso de panistas y priistas, siendo las perredistas militantes de organizaciones de izquierda, que se agrupan en un momento relativamente reciente en torno al PRD.

De esta manera, encontramos que las mujeres entrevistadas no sólo tenían antecedentes laborales y de participación social que las ubicaban estratégicamente dentro de su comunidad, sino que contaban además con una militancia dentro de los partidos que las postularon, con la formación política que ello implica, además de una clara inserción en movimientos sociales, en el caso del PRD, y en ocasiones, el caso del PRI, dentro de alguno de los sectores.<sup>7</sup>

#### DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS DE LAS MUJERES EN EL MUNICIPIO

A pesar de que en ninguno de los casos se habló de la existencia de un diagnóstico oficial de las necesidades sociales más relevantes en el municipio, las alcaldesas y regidoras tenían un panorama bastante claro acerca de los principales problemas específicos vividos por las mujeres de su municipio, que eran: marginación y escasas posibilidades de participación; falta de servicios públicos elementales; escasez de fuentes de empleo para los hombres (que genera la migración de los varones y la desintegración familiar), y para las mujeres; escasa educación y capacitación para mujeres; desintegración familiar, alcoholismo, machismo y el consiguiente maltrato a mujeres y niños.

<sup>7</sup> En el caso de Ecuador, dice María Arboleda (1994): "En su mayoría son mujeres profesionales que han hecho gestión comunal desde una posición de *intermediación* (a través del poder que implican profesiones como maestras, arquitectas, trabajadoras de la salud, médicas, etc.). Tienen además, *carisma personal* e interés por el destino de la comunidad".

Únicamente en tres casos (dos del PRD y uno del PRI) el partido se encontraba elaborando un diagnóstico de los problemas sociales del municipio, para conformar su plataforma electoral (véanse los cuadros 4a y 4b).

De esta manera, nuestras entrevistadas coinciden en general con el diagnóstico hecho por sus homólogas ecuatorianas, quienes detectaron como principales problemas de sus municipios la necesidad de nuevas fuentes de trabajo, de programas agrícolas que contengan la migración, las deficiencias en cuanto a escuelas, guarderías, atención a la salud y a la niñez.<sup>8</sup> Por otra parte, destacan en los casos de nuestro estudio las observaciones en cuanto a problemas como la desintegración familiar, el alcoholismo masculino y la violencia intrafamiliar hacia mujeres y niños, la cual es asociada por las entrevistadas directamente con el machismo.

#### PROGRAMAS ESPECÍFICOS DIRIGIDOS A LAS MUJERES

A la pregunta de si existían en su municipio programas dirigidos a las mujeres, seis de las alcaldesas y regidoras respondieron negativamente. Las ocho restantes manifestaron que sí existían programas para mujeres, llevados por el DIF municipal, Mujeres en Solidaridad, la Secretaría de Educación Pública y el gobierno estatal. Se mencionaron también programas de asociaciones locales, clubes de servicios, Cruz Roja, grupos de mujeres y organismos civiles (véanse los cuadros 4a y 4b de pp. 109 y 111).

Los programas a los que se hizo referencia fueron de capacitación, productivos, de orientación, clases de corte y confección, belleza, cocina, primeros auxilios, planificación familiar y programas de asistencia social como desayunos, guarderías, etc. En un municipio, existía específicamente un programa de asesoría legal a las mujeres golpeadas. En el caso de una regidora del PRD, se destacó la actividad de los grupos de mujeres, en un centro de acopio y en talleres de capacitación en alimentación alternativa y de manejo integral de residuos sólidos.

<sup>8</sup> *Ibid.*, pp. 26-27.

Es innegable la sensibilidad mostrada por nuestras entrevistadas hacia los problemas sociales de su municipio, así como hacia el problema específico de las mujeres, en un contexto de inexistencia o insuficiencia de programas dirigidos a ellas. Persiste entonces un reto a la capacidad de los analistas, activistas sociales, partidos políticos y las mujeres gobernando municipios: emprender la evaluación sistemática de los problemas específicos femeninos a nivel municipal y la elaboración de las propuestas y programas pertinentes para enfrentarlos.

Hemos esbozado hasta aquí un panorama de quiénes son las mujeres estudiadas, que ocupaban los cargos de alcaldesas y de regidoras, cuáles son sus lazos con su comunidad, con los partidos políticos, etc., y cuál es su visión acerca de la situación de la mujer en su municipio y los programas existentes dirigidos hacia ellas. El carácter exploratorio de nuestro estudio no permite hacer generalizaciones, pero sí apunta hacia aspectos clave para la realización de una investigación más profunda en torno a las mujeres que gobiernan municipios en nuestro país.

Cuadro 1a  
Cargo, partido y lugar de origen  
Presidentas municipales

<i>Nombre</i>	<i>Municipio</i>	<i>Partido</i>	<i>Lugar de origen</i>
Teresa Aguilar de Salinas	Cd. Victoria, Tamaulipas	PAN	Abasolo, Guanajuato
Ana Rosa Payán Cervera	Mérida, Yucatán	PAN	Mérida, Yucatán
Estela Yañez Tenorio	Metepéc, Hidalgo	PRI	Metepéc, Hidalgo
María Antonia Durán López	Encarnación de Díaz, Jalisco	PAN	México, D. F.
María de la Luz Núñez Ramos	Atoyac de Álvarez, Guerrero	PRD	Atoyac de Álvarez, Guerrero
María Rosa López Botello	Coatepec, Veracruz	PRI	Coatepec, Veracruz
María Sara Rocha Medina	Real de Catorce, Hidalgo	PRI	Real de Catorce, Hidalgo

Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.

Cuadro 1b  
Cargo, partido y lugar de origen  
Regidoras

<i>Nombre</i>	<i>Regiduría</i>	<i>Municipio</i>	<i>Partido</i>	<i>Lugar de origen</i>
María Martina Mora García	Cultura	Pátzcuaro, Michoacán	PRD	Pátzcuaro, Michoacán
Silvia Salazar Hernández	Educación	Jiutepec, Morelos	PRD	Cuernavaca, Morelos
María Guadalupe Magaña Figueroa	Turismo	Pátzcuaro, Michoacán	PRD	Pátzcuaro, Michoacán
Pilar Teresa Díaz Morales	Turismo	Naucalpan, Edo. de México	PRD	Santa Cruz, Tlaxcala
María del Carmen Pérez Vázquez	Ecología	Naucalpan, Edo. de México	PAN	Nopaltepec, Edo. de México
María Guadalupe Cabrera González	Educación	San Felipe, Guanajuato	PRI	San Felipe, Guanajuato
Felicitas García Salgado	Obras Públicas	Puente de Ixtla, Morelos	PRD	La Ciénega, Guanajuato

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.



Cuadro 2a  
 Perfil familiar, educativo y profesional  
 Presidentas municipales

<i>Nombre</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Número de hijos</i>	<i>Personas con las que vive</i>	<i>Más alto grado de escolaridad en la familia</i>
Teresa Aguilar de Salinas	Casada	35	Secretaria bilingüe, lic. en admón. municipal	Secretaria bilingüe, lic. en admón. municipal	5	6 (esposo e hijos)	Carrera comercial
Ana Rosa Payán Cervera	Soltera	44	Lic. contaduría pública	Contador público	-	2 (padres)	Profesional
Estela Yáñez Tenorio	Soltera	38	Secretaria comercio	Secretaria	-	7 (madre, hermanos y sobrinos)	Preparatoria incompleta
María Antonia Durán López	Viuda	46	Lic. admón. de empresas	Administración de empresas	2	2 (hijos)	Profesional
María de la Luz Núñez Ramos	Casada	48	Lic. en historia	Historiadora	3	vive sola	Profesional
María Rosa López Botello	Casada	63	Maestra	Maestra	2	5 (esposo, hijos, suegra y ahijado)	Profesional
María Sara Rocha Medina	Soltera	28	Lic. en derecho	Abogada	-	2 (padres)	Profesional

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.

Cuadro 2b  
 Perfil familiar, educativo y profesional  
 Regidoras

<i>Nombre</i>	<i>Estado civil</i>	<i>Edad</i>	<i>Escolaridad</i>	<i>Profesión</i>	<i>Número hijos</i>	<i>Personas con las que vive</i>	<i>Más alto grado de escolaridad en la familia</i>
María Martina Mora García	Casada	32	Preparatoria técnica en producción acuícola	Técnica en producción acuícola	2	3 (esposo e hijos)	Profesional
Silvia Salazar Hernández	Casada	35	Profesora en educación tecnológica	Maestra	2	3 (esposo e hijos)	Maestra de primaria
María Guadalupe Magaña Figueroa	Casada	39	Escuela normal	Maestra	5	6 (esposo e hijos)	Maestra de primaria
Pilar Teresa Díaz Morales	Soltera	30	Técnica comercial	Actividad política	-	5 (padres y hermanos)	Carrera comercial
María del Carmen Pérez Vázquez	Soltera	46	Comercio	Actividad política	4	2 (hijos)	Profesional
María Guadalupe Cabrera González	Casada	47	Normal superior	Maestra	-	3 (esposo, madre y hermano)	Maestra de primaria
Felicitas García Salgado	Casada	41	Química bióloga parasitóloga	Química bióloga parasitóloga	2	3 (esposo e hijos)	Profesional

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.

**Cuadro 3a**  
**Experiencia laboral y política. Antecedentes familiares**  
**Presidentes municipales**

<i>Nombre</i>	<i>Experiencia laboral anterior</i>	<i>Experiencia política y social</i>	<i>Antecedentes familiares en política</i>
Teresa Aguilar de Salinas	Subgerente de un hotel; secretaria de gerencia en Banamex; maestra de inglés	Secretaria y presidenta del PAN en Ciudad Victoria, asociación de padres de familia; consejera de Cruz Roja	Hermano, presidente de la asociación de alumnos. Otros hermanos en política
Ana Rosa Payán Cervera	Gerente general de una fábrica	Patronato de niños huérfanos; Comunidad de Profesionales Católicas, A.C.; PAN (desde 1983) presidenta estatal, consejera estatal y consejera nacional	Ninguno
Estela Yáñez Tenorio	Secretaria municipal; delegada del RNE; junta municipal; reclutamiento; secretaria del Juzgado Conciliador	PRI, secretaria de acción juvenil; secretaria de casilla electoral	Ninguno
María Antonia Durán López	Secretaria auxiliar de compras y asistente de la dirección administrativa de la Universidad La Salle; jefa de personal del Banco de	Sociedad de alumnas de la Universidad La Salle; presidenta sociedad de padres de familia del Colegio Pablo Andía; tesorera y presidenta Casa de Descanso para Ancianos; secretaria	Esposo: presidente del Club Rotario, padre: en Barcelona, secretario del ministerio de Agricultura; secretario del Sindicato del Ramo del Agua;

Comercio de León Guanajuato; maestra en la Escuela Profesional de Comercio y Administración	técnica del Comité de Promoción Económica de Encarnación de Díaz; presidenta Asociación Mexicana para la Superación Integral de la Familia (AMSIF). PAN 1992, militante	comisionado político de la 31 división en la guerra Civil Española; presidente del PSOE en México.
María de la Luz Núñez Ramos	Investigadora UNAM; presiden- ta DIF (Tuxpan Mich.); pre- sidenta Consejo de Admi- nistración de la Sociedad Cooperativa de Producción Agropecuaria "La Pintada"	Luchadores sociales de partidos de oposición; Hermano
María Rosa López Botello	Maestra de primaria; comerciante	Ninguno
María Sara Rocha Medina	Asesora jurídica Diconsa; se- cretaria de protección, Pro- curaduría; fiscal especial auxiliar del procurador, asesora jurídica PRI	Ninguno

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.

Cuadro 3b  
Experiencia laboral y política. Antecedentes familiares  
Regidoras

<i>Nombre</i>	<i>Experiencia laboral anterior</i>	<i>Experiencia política y social</i>	<i>Antecedentes familiares en política</i>
María Martina Mora García	Ninguna	PRD secretaria de Finanzas (13 años de militancia)	Su abuelo y su padre fueron comisariados ejidales
Silvia Salazar Hernández	Profesora de secundaria; Centro de Capacitación del DIF; promotora de capacitación; directora del Instituto Tecnológico "Roosevelt"	Comunidades eclesiales de base catequesis pastoral y grupos juveniles; militante del PRD (4 años); presidenta Comité de base; coordinadora de la Red de Regidores de Morelos	Ninguno
María Guadalupe Magaña Figuera	Maestra de primaria	Movimiento democrático magisterial; militante del PRD (6 años); comité municipal del PRD; secretaria de Finanzas; secretaria de Acción Femenil	Ninguno
Pilar Teresa Díaz Morales	Auxiliar administrativo, ayuntamiento de Naucalpan.	Secretaria general de la Organización de colonos del Estado de México; militante de la UIC; consejera municipal del PMS; secretaria general del CEM, PRD	Ninguno

<p>María del Carmen Pérez Vázquez</p>	<p>Auxiliar, ayuntamiento de Naucalpan; secretaria ejecutiva, SRE</p>	<p>Asociación de Scouts, PAN (11 años); Movimiento Familiar Cristiano; coordinadora de Sector</p>	<p>Abuelo: diputado federal Padre: juez calificador, tercer regidor, primer comisariado ejidal, Comité de faenas para la introducción del agua potable</p>
<p>María Guadalupe Cabrera González</p>	<p>Maestra de primaria, normal; directora de primaria del Reclusorio Municipal; orientadora vocacional</p>	<p>Promotora del voto PRI; representante general del partido; secretaria Municipal del CIM; secretaria de Gestión Social</p>	<p>Madre: secretaria de Servicios de Desayunos Escolares</p>
<p>Felicitas García Salgado</p>	<p>Maestra de preparatoria; Coordinadora de la Escuela Normal Superior de la UAG; analista laboratorista de anestesia clínica; docente del Colegio de Bachillerates.</p>	<p>PRD, Militante (7 años)</p>	<p>Toda la familia es simpatizante del PRD</p>

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.

Cuadro 4a

Partido y organismos de apoyo. Diagnóstico y programas para la mujer  
Presidentas municipales

<i>Nombre</i>	<i>Partido que la postuló</i>	<i>Organismos que la apoyan</i>	<i>Diagnósticos sobre la situación de las mujeres</i>	<i>Programas específicos para mujeres</i>
Teresa Aguilar de Salinas	PAN	Cruz Roja, Canaco, Canirac, Canacintra, ACM, otros grupos civiles	Marginación y poca participación de las mujeres, servicios públicos indispensables	El programa para mujeres se realiza a través del DIF y asociaciones locales: clubes de servicios, Anacahuita y Cruz Roja
Ana Rosa Payán Cervera	PAN	En Acción Nacional no se acostumbra que organismos externos apoyen	Diversos estudios de la Universidad Hideyo Noguchi y del INAH	Programas de capacitación del DIF municipal. Otros organismos gubernamentales y no gubernamentales, con programas productivos de capacitación y orientación
Estela Yáñez Tenorio	PRI	CIM, DIF municipales, magisterio local del municipio	Falta de fuentes de empleo para las mujeres	Programa interino del municipio de corte y confección. Programa de misión cultural de talleres para mujeres, de la SEP

María Antonia Durán López	PAN	Únicamente el PAN	Abandono y alcoholismo. Alta migración de los varones a Estados Unidos. Necesidad de preparación y de fuentes de trabajo	El DIF municipal: clases de corte y confección, belleza, cocina, primeros auxilios y planificación familiar. Asesoría legal en casos de maltrato
María de la Luz Núñez Ramos	PRD	Cooperativa "La Pintada", PRD, grupos de mujeres surgidos en campaña. Luis Donaldo Colosio		Sólo gubernamentales del DIF y Pronasol, con algunos proyectos productivos y de asistencia social
María Rosa López Botello	PRI	CTM, CROM, CNC, CGI FEVOC, CROC, SETSE SNTE, GIM	No existe	DIF Municipal: despensas, protección a tercera edad. Municipio: guarderías y dispensarios médicos
María Sara Rocha Medina	PRI	Congreso de mujeres por el cambio	No existe ningún diagnóstico	No existen programas específicos para mujeres en el municipio

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.



**Cuadro 4b**  
**Partido y organismos de apoyo. Diagnóstico y programas para la mujer**  
**Regidoras**

<i>Nombre</i>	<i>Partido que la postuló</i>	<i>Organismos que apoyaron su candidatura</i>	<i>Diagnóstico sobre problemas de las mujeres</i>	<i>Programas específicos para mujeres</i>
Martina Mora García	PRD	Algunas personalidades. Las mujeres obtaculizaron su candidatura	Falta de fuentes de empleo. Problemas familiares como el divorcio, el alcoholismo y el machismo, que genera maltrato a mujeres y niños. Falta instituciones de capacitación a la mujer	No existen programas específicos para las mujeres en el municipio
Silvia Salazar Hernández	PRD	PRD y la comunidad sin partido. Se apoyó más a la persona que al partido	A nivel institucional no existe diagnóstico. El PRD sí lo tiene	Grupo de mujeres: centro de acopio, capacitación, talleres de alimentación alternativa y talleres de manejo integral de los residuos sólidos
María Guadalupe Magaña Figueroa	PRD	PRD, en especial las mujeres del partido	Las mujeres piden empleos, agua potable, energía eléctrica, educación	No existen

Pilar Teresa Díaz Morales	PRD	Organización de colonias del Estado de México, A.C.	No existe ninguno institucional. El PRD está elaborando uno	No conozco ninguno
María del Carmen Pérez Vázquez	PAN	La membresía activa del partido	No existe un diagnóstico oficial. El PAN esta elaborando un programa al respecto, para su plataforma política	El DIF se aboca a este problema
María Guadalupe Cabrera González	PRI	CIM, CNC, Frente Juvenil (PRI)	No existe	Mujeres en Solidaridad, UAIM, el programa de educación inicial del gobierno estatal
Felicitas García Salgado	PRD	Las comunidades de Xoxocotla y Ahuehuetango	No existe	Ninguno

Fuente: elaboración propia con base en los datos de la encuesta aplicada a alcaldesas y regidoras.

# LAS ONG Y LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA GESTIÓN MUNICIPAL

MARÍA CONCEPCIÓN TORRES ZARAGOZA\*

## INTRODUCCIÓN

La historia de nuestro país es la historia del centralismo económico y político. Desde la llegada de los españoles, con la creación en 1519 del primer municipio en América continental, llamado Villa Rica de la Veracruz, se instituyó un sistema en el cual las decisiones más importantes no se tomaban en la "Nueva España", sino en el viejo continente. De tal manera que la característica principal del gobierno español en nuestro país desde sus inicios, fue la centralización.

Tenemos tan introyectado este viejo esquema, que nos cuesta trabajo llevar a la práctica el funcionamiento del municipio libre, como una expresión del gobierno del pueblo, a pesar de que esté plasmado en la Constitución y sea un logro del movimiento revolucionario de 1910 en nuestro país.

Aun así, en los últimos dos años hemos asistido a un duro cuestionamiento que pone en evidencia la decadencia de esta forma de ejercer el poder. Se inició con ello un debate en torno a la necesidad de un verdadero federalismo que garantice la práctica del municipio libre y donde el gobierno municipal sea la real expresión del sentir de la ciudadanía y sea en realidad un instrumento efectivo de gobierno del pueblo y para el pueblo.

La sociedad en general está frente a un gran reto, las organizaciones civiles surgidas en los últimos años somos partícipes de una de las

\*Cesem Michoacán, área de mujer y gobierno.

demandas más importantes del país: queremos la redistribución nacional del poder. Es decir, existe un extraordinario grito ciudadano que exige democracia en los diversos ámbitos de la vida política y social.

El centralismo en el que hemos vivido por tantos años nos ha obligado a pensar siempre en lo nacional y no hemos dado importancia al ámbito local. Ha sido siempre una constante creer que el poder se distribuye desde “arriba” y que es imposible “construirlo y ejercerlo desde abajo”. Esto es más evidente aún para las mujeres que siempre decimos, “las mujeres no estamos representadas”, cuando hablamos de las composiciones de las cámaras de diputados locales y federales y la de senadores (en todo caso, es claro que estamos insuficientemente representadas). Sin embargo, existe una tendencia a menospreciar el gobierno municipal, olvidándonos que éste es el más cercano al pueblo.

Lo anterior tan sólo es un factor del análisis que indudablemente hay que realizar con más profundidad, principalmente por quienes se dedican a la investigación y la docencia, ya que es más que evidente la escasa presencia femenina en las presidencias de los ayuntamientos, aunque en los puestos de menor jerarquía de poder, como las sindicaturas y geridurías se observa mayor presencia de las mujeres.

#### LAS ONG DE MUJERES. REFLEXIONES EN TORNO A LA RECONCEPTUALIZACIÓN DEL TRABAJO

Las ONG desde su aparición han tenido como estrategia tratar de incidir sobre actores sociales o temas específicos (mujeres, niños, ecología, derechos humanos, etc.). La mayoría de las veces, de manera aislada y dispersa frente a los problemas más globales. Hasta el momento es débil su influencia en las políticas públicas, principalmente las de los gobiernos municipales y estatales. Sin embargo las condiciones actuales nos enfrentan a un gran reto: avanzar en la elaboración de políticas públicas, que puedan instrumentarse en las diversas dependencias gubernamentales.

Dentro del amplio espectro de ONG y ciudadanas, se encuentra un gran número de grupos de mujeres; existen otros mixtos, con algún área que se encarga de los problemas femeninos. En mi opinión, los

más avanzados, tanto en un tipo de grupos como en otro, son aquellos que están haciendo un esfuerzo por convertir la simple demanda económica particular en demanda por modificar y proponer políticas públicas que puedan beneficiar al conjunto de la población. Ya no solamente se debe pensar en el “grupito” de la colonia popular o la comunidad, sino en el ámbito más general, a partir de políticas locales y regionales concretas.

Lo anterior ha hecho posible hasta ahora, por lo menos, la aparición en el discurso de los gobernantes de la preocupación por incluir la perspectiva de género en la elaboración de las políticas públicas. También se empieza a escuchar un incipiente discurso que cuestiona aquellas formas de organización social y familiar que contribuyen a perpetuar desigualdades entre hombres y mujeres. Sin embargo, el espacio municipal es donde menos han cambiado las cosas, incluso en el discurso social y político.

Las ONG no pueden agotarse en el activismo de lo inmediato, como sucede con un gran número de organizaciones sociales y partidos; por ello las organizaciones no gubernamentales nos enfrentamos a un gran reto, que es la necesidad de encarar acciones de formación y capacitación para contribuir efectivamente al proceso en el curso de ampliación de la ciudadanía democrática de las mujeres. Lo anterior implica, entre otras cosas, prepararnos para el ejercicio del poder municipal en primera instancia, para acumular experiencia y mayor claridad de nuestras estrategias de “empoderamiento”, sin negar la lucha por acceder a otros espacios del poder público, desde una perspectiva democrática y no reproduciendo viejos vicios que impiden el desarrollo autónomo del municipio y la participación equitativa de las mujeres en todas las actividades de la vida municipal.

Las mujeres que gobiernan municipios deben tomar en cuenta que las mujeres tienen ingresos inferiores a los de los hombres, que acceden a empleos de menor calidad, que tienen mayores dificultades para acceder y permanecer en el trabajo, que en los hogares encabezados por mujeres se encuentra la mayor proporción de hogares pobres. Por ello, en los programas de desarrollo municipal deben estar consideradas acciones que tiendan a la eliminación paulatina de esta situación de desventaja.

Existe un conjunto importante y heterogéneo de ONG de mujeres y mixtas, que tienen programas para mujeres de sectores populares

en distintos estados del país; también se ha incrementado sensiblemente el interés por estos temas, tanto en el medio académico y profesional, como entre activistas sociales y políticas, quienes están dedicando sus esfuerzos desde hace ya más de una década a la producción de conocimientos sobre la condición de las mujeres de los sectores populares, y a la promoción de ellas y sus organizaciones.

Estas ONG muchas veces se especializan en áreas determinadas, tales como salud, educación, capacitación, producción, violencia, investigación; en nuestro país existen aproximadamente unas 250 ONG, aunque no descartamos la posibilidad de que sean un número mayor, ya que éstas son las que participaron en todo el proceso hacia la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing, China, en septiembre de 1995.

Es importante ya no seguir sólo apostando al fortalecimiento y a la autonomía de las organizaciones de mujeres, debemos empezar a plantearnos la necesidad de estar en los espacios de poder municipal y a todos los niveles, empezar a elaborar políticas públicas dirigidas a las mujeres que tengan viabilidad en la conquista y democratización del espacio municipal desde una perspectiva de género.

Nuestra experiencia en este campo nos indica que preocuparse por los problemas de las mujeres no necesariamente significa tener una concepción de género. Incorporar la dimensión de género a los programas de desarrollo municipal, significa apuntar a superar la subordinación de género al interior de los hogares y en la comunidad. Implica por lo tanto utilizar a las mujeres no sólo como instrumento para el beneficio de sus familias y sus comunidades, barrios o colonias; es decir, se trata de canalizar la extraordinaria energía y participación de las mujeres en el mejoramiento de sus territorios y familias, desde otra perspectiva y estrategia de desarrollo local y regional.

Es necesario diferenciar las necesidades inmediatas de alimentación, salud, servicios públicos, vivienda, generación de ingresos para las mujeres, etc., y las estrategias de género que apuntan a la abolición de la actual división sexual del trabajo, alcanzar la igualdad política en la práctica, contar con la libertad de elección sobre la maternidad y la adopción de medidas contra la violencia y el control masculino sobre la mujer. Con base en esto tendrán que valorarse los alcances y

limitaciones de las diferentes políticas a implementar desde los gobiernos municipales.

Diffícilmente se puede pretender lograr la satisfacción de las demandas estratégicas de género si las necesidades inmediatas no son tomadas en cuenta; inversamente, si no tomamos en cuenta las necesidades estratégicas, cuando resolvemos de manera asistencial las demandas inmediatas, no se tenderá a resolver estratégicamente las condiciones de subordinación del género femenino.

Generalmente en nuestro país tendemos mucho a intentar resolver demandas inmediatas. Las demandas estratégicas las dejamos para otra ocasión, reproduciendo en muchas ocasiones esa misma visión en los grupos que atendemos, ese maternalismo tan criticado a nuestros gobiernos, generando con ello que las pocas mujeres que llegan a ocupar la presidencia municipal o algún cargo en el ayuntamiento, no se planteen de fondo modificar las condiciones que generan la subordinación de la mujer, sino simplemente resolver en lo inmediato las demandas de las mujeres de su municipio, actividad reivindicativa insuficiente desde el punto de vista más amplio y estratégico.

Lo anterior nos obliga a plantearnos la necesidad de profundizar en la reflexión, la investigación y la evaluación de las experiencias de esta última década, a fin de extraer enseñanzas que contribuyan a repensar estrategias de formación de género, poder y desarrollo que contribuyan a alcanzar mayor equidad entre mujeres y hombres en la distribución y ejercicio del poder público.

Es necesario preguntarnos en qué medida las ONG, grupos feministas y mujeres de partido, introducen cambios en las articulaciones con los grupos de mujeres y en las prácticas de éstos. Creemos que a las ONG de mujeres que trabajan con mujeres, así como a las organizaciones mixtas que dan prioridad al trabajo con mujeres, nos compete producir conocimientos y desarrollar acciones de capacitación y asesoría que potencien a las organizaciones en su capacidad de ejercicio del gobierno municipal, en la negociación con el Estado y en el fortalecimiento de la interlocución con la sociedad a través del desarrollo de las capacidades de elaboración de propuestas en relación a los temas definidos como prioritarios. Uno de ellos indudablemente es la necesidad de transitar a la democracia; en este punto aparece muy marginalmente la preocupación por la igualdad en las relaciones

entre los sexos. En el terreno formal, las mujeres, una vez obtenido el voto y los derechos civiles, son consideradas como ciudadanas en igualdad de derechos, sin embargo en la práctica existe una contradicción entre la igualdad política formal y las desigualdades materiales y sexuales.

Las implicaciones que para la ciudadanía femenil tiene el sobretabajo, derivado de la división sexual del trabajo doméstico, no aparece claramente, a pesar de que investigaciones empíricas muestran que muchas mujeres no aceptan cargos directivos o puestos de mayor responsabilidad por el solo hecho de tener que hacerse cargo de los hijos y de las tareas domésticas.

Las mujeres que quieren igualdad se ven obligadas a comportarse como hombres, por ejemplo, delegando la responsabilidad del cuidado de los niños en otras mujeres de su familia o en las trabajadoras del servicio doméstico; en ocasiones incluso se deciden a no tener hijos para poder desarrollar ciertas actividades.

En un intento por meter a la discusión el tema, algunas ONG hemos empezado a trabajar acciones de formación, capacitación y asesoría, dirigidas a las mujeres con cargos de elección popular, para empezar a contribuir por esa vía a la elaboración de políticas públicas que consideren remontar la actual desigualdad entre hombres y mujeres.

Llama la atención sin embargo, que en muchos países las ONG de mujeres prestan poca atención a la acción municipal, mientras que la mayor parte de las mujeres que participan en organizaciones sociales del barrio, la colonia o la comunidad, se vinculan a la lucha por la prestación de los servicios públicos y demandas de tipo social. Observamos que las mujeres siempre se ubican fuera del poder o la lucha por conquistar el gobierno municipal, como si ellas de manera natural nunca debieran plantearse estar allí.

Como una forma de contrarrestar lo anterior, se ha abierto recientemente el debate sobre las cuotas para las mujeres en los organismos de dirección de los partidos políticos a la hora de confeccionar las listas de las candidaturas a los cargos de elección popular. Uno de los argumentos centrales ha sido la conveniencia de establecer un mecanismo transitorio para garantizar las condiciones del libre ejercicio de la igualdad de derechos, como una forma de encarar el problema de la baja presencia de mujeres en cargos de dirección política. En



nuestro país, esto no ha sido aceptado por la mayoría de los partidos políticos, sólo el PRD ha asumido en sus estatutos la necesidad de establecer que 30% de los espacios en las diversas dirigencias y candidaturas lo ocupen las mujeres. Sin embargo, algunas experiencias muestran que esto no es suficiente, incluso resulta en algunos casos contraproducente o decepcionante, ya que el hecho de ser mujer por sí mismo no garantiza cambiar el sentido del gobierno municipal si antes no se ha trabajado y capacitado a las mujeres en el ejercicio del poder municipal con una perspectiva democrática y de género.

#### ALGUNAS CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Podemos concluir diciendo que la defensa de las cuestiones de interés social y económico de las mujeres, como el trabajo, ingresos, cuidado de los hijos, salud, aborto, violencia, etc., requiere de la incorporación activa de las mujeres como ciudadanas que se relacionen con otros actores sociales y políticos. Ello significa concebir la formación para la ciudadanía democrática, la cual quiere decir no sólo votar, sino también integrarse en la gestión pública y en la política, para la solución de los problemas sociales como actividad continua y permanente, no como actividad de un grupo de presión en torno a demandas que se plantean sólo coyunturalmente.

Las ONG tenemos una gran responsabilidad en cuanto al trabajo de formación, asesoría y capacitación con los grupos que interactúan en el espacio municipal. Para ello tendremos que enfrentar el reto de dejar nuestra "parcela", de manera de involucrarnos con otras ONG y diversos sujetos que tienen que ver con el desarrollo de la vida local, municipal y regional; y avanzar en la creación de espacios multisectoriales capaces de elaborar proyectos de desarrollo de mayor impacto.

Muchas ONG tendremos que definir criterios de evaluación de nuestro trabajo tanto cuantitativa como cualitativamente, para medir el impacto real de nuestro trabajo, así como para corregir la tendencia asistencial que desalienta el interés por participar en la lucha por ejercer una ciudadanía realmente democrática en los diversos espacios del poder público. Debemos reconocer que al interior de las ONG existe todavía falta de claridad y especialización del trabajo con las

mujeres, desde la perspectiva de género, en su relación con el poder municipal. El gobierno municipal tiene que gobernar para una diversidad de actores sociales, en cuyo espectro debe considerar a las mujeres como el sector más importante, porque la gestión municipal y su enlace con lo cotidiano, tiene como principal interlocutora a la población femenina, al recaer sobre ella las principales tareas de la reproducción de la vida diaria.

Sin embargo, desde el gobierno municipal no se reconoce la interlocución con las mujeres como un eje de participación en la construcción de la democracia, desvalorizando sus posibilidades de diálogo, de acceso a las decisiones y de las formulaciones de políticas. Aquí se presenta un reto para las mujeres alcaldesas, ya que no hay muchas experiencias de mujeres en el gobierno que hayan intentado incorporar a sus iguales a una interlocución vertical o en todo caso, si ha existido, no han sido sistematizadas esas experiencias.

Lo anterior nos enfrenta a un gran reto: la necesidad de analizar, sistematizar y dar a conocer las experiencias de las mujeres en los gobiernos municipales, tarea impostergable por quienes desde la investigación y el análisis científico-social, pueden y están obligadas a hacerlo. Este evento me parece que es un gran esfuerzo, del cual nos llevaremos sin duda algunas experiencias enriquecedoras, inquietudes y tareas por realizar.

**SEGUNDA PARTE**

**MUJERES EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**



## MÉRIDA, LA REINA DE MI CORAZÓN Y LAS MIL PERIPECIAS VIVIDAS

ANA ROSA PAYÁN CERVERA\*

Yucatán es un estado que siempre se ha caracterizado por el interés de sus ciudadanos hacia los asuntos de orden social, político y cultural. Somos, en términos generales, una sociedad participativa e inquieta por los aconteceres a nuestro alrededor, y es por ello que con facilidad muchos movimientos de origen religioso o social tienen pronta acogida, cuando persiguen nobles fines.

Mérida, la capital del estado, es el centro económico y neurálgico del acontecer político y social de la entidad, albergando una cantidad enorme de asociaciones religiosas y seglares, con fines altruistas. Las escuelas de atención especial atienden a diversas clases de discapacitados desde temprana edad y los espacios culturales se ocupan por artistas e intelectuales de diversa índole.

Es por ello que un partido político como Acción Nacional, cuya doctrina gira alrededor del humanismo político, tiene inmediata acogida en nuestro estado. El PAN se funda en Yucatán el 30 de marzo de 1940, apenas seis meses después de su fundación a nivel nacional.

Después de algunas experiencias en el campo social y religioso al que pertencí durante muchos años, y dada mi hasta hoy alta capacidad de indignación, a raíz de la conclusión del sexenio de López Portillo, de triste memoria, que dejó al país en la más cruenta miseria después de haber “administrado la abundancia”... pero para su provecho personal, y al inicio del sexenio estatal 1982-1988, del general

\* Ex presidenta municipal de Mérida, Yucatán, 1991-1993, PAN.

Alpuche Pinzón (q.e.p.d.) de no menos triste y gris memoria, decidí ingresar al Partido Acción Nacional. Esto con la esperanza de poder encontrar un espacio donde contribuir y poner mi granito de arena para que en Yucatán hubieran procesos democráticos y en los órganos de gobierno tuviéramos gente honesta y capaz que le proporcionara a nuestro estado no sólo el impulso que se necesitaba para salir adelante, sino que le devolviera la confianza en sus autoridades ya largamente perdida por culpa de los malos gobiernos que hemos tenido.

Fue así que empecé mis “pininos” como cualquier ciudadana que ingresa al PAN, repartiendo volantes, buscando cuidadores de casilla para las elecciones, hablando en los mítines en las poblaciones más indiferentes, “al perro y al borracho”, sufriendo los fraudes electorales hasta en las poblaciones donde no hubiera hecho falta “el relleno” en las urnas.

Pero frente al afán del partido oficial por justificar popularidades que está lejos de alcanzar, sintiéndose el dueño de la voluntad de “las mayorías”, me fui convenciendo cada vez más de que la tarea cívica no era cuestión de una elección, ni mucho menos la democracia un proceso acabado en nuestro país, y que la lucha tenía que darse directamente en el campo de batalla, junto a los ciudadanos, si pretendíamos que hubiera un verdadero cambio.

Cuando en junio de 1983 ingresé a Acción Nacional, la mayor parte de la gente nos veía como locos y hubo quien se atrevió a decirme que por qué militaba en el partido de los perdedores; otros me decían que si lo que buscaba era futuro, sería mejor ingresar al partido oficial. La verdad es que las más de las veces me reía de estos comentarios, ya que lo último que se me hubiera ocurrido en esos primeros años como militante, es que pudiera alcanzar algún puesto de elección popular, cuando apenas era capaz de hablar con un micrófono en la mano, ante “el perro y el borracho”.

Al principio éramos tan pocos los que militábamos en el PAN, que cristiano o cristiana que caía siempre era bienvenido y se le daba alguna tarea para desempeñar, sin importar género, profesión o condición social. Es por ello que podría yo decir que en ningún momento sentí rechazo o segregación por mi condición de mujer. Es más, podría decir que fui favorecida precisamente por serlo, al igual que una amiga mía con quien emprendí esta aventura y con quien hoy sigo compartiendo glorias y sinsabores en estos andares de la política,

ya que además de formar parte del actual comité estatal que presido, también es mi compañera diputada en la actual legislatura local.

Sin pretender alcanzar su estatura física ni el arrojo que demostró, hubo alguien que nos antecedió en este abrir brecha para la mujer en la política en Yucatán: doña Carmen Robleda de Solís, mujer admirable quien fuera uno de los pilares en las épocas más difíciles, cuando la persecución a los panistas era cosa de todos los días. Ella sufrió verbal y físicamente los embates de los “gamberros”, que en la contienda del 69 impidieron la llegada del que debió ser nuestro primer gobernador de oposición: el licenciado Víctor M. Correa Rachó. Pero en esas épocas, quién hubiera pensado que podía ganar la oposición, cuando apenas hoy estamos asimilando los primeros triunfos en los gobiernos de los estados.

Mi primera candidatura se presentó en las elecciones locales del 87 y fue como aspirante a diputada en el III distrito, que abarcaba una gran parte de la zona rural y una pequeña de la ciudad. Como es de suponerse, no gané.

Al año siguiente vino mi segunda candidatura por el I distrito federal, que es únicamente zona urbana de Mérida. En esta ocasión el voto nos favoreció, sin dar oportunidad al adversario de que nos quitara el triunfo por lo contundente de la votación a nuestro favor (casi 2 a 1). No hay que perder de vista que estamos hablando de julio de 1988, en que contendió para presidente de la República Manuel J. Clouthier.

A raíz de este triunfo y con la instalación de una oficina de gestoría fuera de las oficinas del partido, en la que dábamos atención a todos los ciudadanos, fui identificándome cada vez más con ellos, y cuando a los dos años nuevamente se presentó el proceso electoral local para contender por los municipios y el congreso del estado, se presentó de nuevo mi candidatura casi de manera natural, por la alcaldía de Mérida.

Siempre he dicho que no hay satisfacción más grande para un ciudadano que ser alcalde de su pueblo, y los ciudadanos meridianos me dieron esa maravillosa oportunidad el 25 de noviembre de 1990.

Hasta el año 1988 y antes de acceder al cargo de diputada federal en la LIV legislatura, me dedicaba a administrar el negocio de mi familia, actividad que realizaba desde que terminé mi carrera de contador público. Nuestro comercio nos permitía en aquel entonces

vivir cómodamente en la clase media, sin más problemas que los normales de cualquier negocio; nuestra única ambición era dar buen servicio y calidad, y que las 30 familias que dependían de nosotros vivieran con decoro.

Al principio, cuando ingresé al partido, mi familia no se opuso en lo absoluto, en primer lugar porque en casa todos somos panistas desde siempre, y en segundo porque pensaban que esto sería una ocupación extra y no mi actividad central como lo es ahora. Así que cuando se dieron cuenta de que iba en serio, ciertamente hubo algo de oposición de mi madre, pero afortunadamente, como ella misma lo reconoce ahora, sin ningún éxito.

Fue a raíz de mi primer triunfo cuando dejó de haber total oposición en casa, es más, ahora son mis padres quienes más me apoyan, gozan mis triunfos y comparten penas conmigo cuando tengo problemas.

La campaña por la alcaldía de Mérida levantó gran entusiasmo tanto entre los jóvenes y adultos, como entre hombres y mujeres, quienes por primera vez se sintieron identificados con una mujer como yo que no aparentaba tener una gran fuerza y mucho menos poder derrotar en ese entonces a un ex alcalde de Mérida que gozó de cierta aceptación por parte de los meridianos, ya que contó durante su gestión con el apoyo de su compadre, el gobernador interino Víctor Cabrera Pacheco, pudiendo por eso lucir su trabajo.

Muchos fueron los factores que se conjugaron para ganar las elecciones de noviembre de 1990, entre ellos podemos mencionar que Acción Nacional es el partido que ha contado con la simpatía de la mayor parte de los ciudadanos de Mérida, por la identificación de los meridianos con la doctrina del PAN. Por otra parte estaba el recuerdo imborrable de nuestro primer alcalde de oposición, el licenciado Víctor M. Correa Rachó, quien nos diera un gran ejemplo de buen gobierno, además de ser un hombre carismático e inteligente, que supo salir adelante a pesar de todas las adversidades que el gobierno en su momento le creó. Además, pesó el hecho de que el gobierno municipal anterior había sido nefasto, al grado de que el alcalde estuvo prófugo.

Hicimos una campaña diferente y dinámica, presentando nuestra plataforma a todos los niveles de la sociedad. La nuestra fue una campaña femenina, plagada de rosas, en la cual se organizaron debates a los que no se presentó mi contrincante. Finalmente, durante la campaña se desató una “guerra” contra el centro.



Fue así como se dio una de las campañas más entusiastas y exitosas en la ciudad, que tuvo como colofón nuestro triunfo, no sin antes haber batallado para que fuera reconocida nuestra victoria legítima.

Al llegar el primero de enero de 1991, la ciudad entera celebró tan esperado momento y fue la plaza grande de Mérida el escenario en que el pueblo meridano fue testigo de honor de nuestra toma de protesta.

Mérida, la capital del estado, la ciudad blanca, la reina de mi corazón, se encuentra ubicada en la parte norte-centro del estado. Contaba, de acuerdo con el censo del INEGI de 1990, con una población de 554 000 habitantes, repartidos en 858 km<sup>2</sup>, que abarcan además de la ciudad que es la cabecera del municipio, 46 comunidades rurales, catalogadas como comisarías o subcomisarías, en las que vive aproximadamente 6% de la población.

Mérida da trabajo de lunes a viernes aproximadamente a un 50% más de su población habitual, debido a la falta de oportunidades en el campo y a la concentración de la planta productiva, así como del comercio y gran parte de la infraestructura turística en nuestra ciudad. Esto hace que todos los servicios que brinda el ayuntamiento siempre resulten insuficientes. Así, el deterioro de las calles, con el paso de los vehículos que constantemente entran y salen de la ciudad, y la basura que se genera en grandes cantidades, están entre los muchos problemas que se presentan y que son de difícil solución por la falta de planeación adecuada en años anteriores y de presupuesto suficiente para cubrir a satisfacción todos los servicios que se requieren.

Al llegar a la alcaldía, otro de los problemas con que nos encontramos es que, como era de esperarse, no había prácticamente maquinaria y equipo; pero lo que sí encontramos fue un adeudo de 8 000 millones de aquellos pesos, muchos vicios administrativos y pocos controles.

Mérida es una ciudad con muchos problemas, entre ellos el de la vialidad, falta de aplicación del plan director de desarrollo urbano, conurbanización, ambulante, prostitución, niños de la calle, delincuencia juvenil, alcoholismo y basura. No se cuenta con policía municipal ni para dirigir el tránsito. La reserva territorial la maneja el gobierno del estado junto con el agua potable, los cementerios y el catastro.

La falta de manejo de estos cinco servicios ha propiciado que el municipio pierda independencia tanto económica como política y por

lo tanto da lugar a que tenga menos autonomía, ya que para ejecutar cualquier acción penal teníamos que solicitar la fuerza pública al gobierno del estado, misma que reiteradamente nos fue negada. Desafortunadamente ese vicio sigue repitiéndose hasta el día de hoy.

La experiencia municipal de esos tres años fue en verdad enriquecedora desde todos los puntos de vista. Me podría pasar todo el día platicándoles de las mil peripecias vividas, desde la singular situación de coincidir en el mismo periodo de la administración con otra mujer en el gobierno del estado, quien presidía el Tribunal Superior de Justicia, y para no quedarse atrás, los consulados de Estados Unidos y de Cuba enviaron mujeres esos años. O sea que aquello era verdaderamente, en palabras de Diego Fernández de Ceballos, un auténtico “viejerío”.

Tres fueron las grandes metas que nos propusimos y que llevamos a cabo en gran medida: elevar la calidad de vida de los ciudadanos, lograr mayor participación ciudadana y tener una administración honesta y eficiente.

A la cabeza del cabildo, conformado por 18 regidores y en el cual sólo dos éramos mujeres, nos dimos a la tarea de armar un equipo de trabajo que fuera equilibrado en todos sus aspectos. Ahí empezó una de mis mayores angustias, ya que no me fue fácil encontrar —como lo había pensado— mujeres que tuvieran disponibilidad y al mismo tiempo capacidad, por un lado, y por el otro que no tuvieran temor de trabajar en un ayuntamiento de oposición, cosa que también me sucedió con los hombres. Esto es algo que verdaderamente es increíble, la forma como el sistema nos ha paralizado y las más de las veces “etiquetado”; pero lo peor es que nos sentimos etiquetados y eso nos paraliza como en un pernicioso círculo vicioso.

Muchas veces la respuesta fue: “Esto sólo va a durar tres años y luego nadie me va a dar trabajo”, pero afortunadamente antes del 31 de diciembre de 1990, ya teníamos a todos los funcionarios de primer y segundo nivel y al día siguiente, el primero de enero, los servicios municipales entraron en acción.

Nuestros primeros actos estuvieron encaminados a hacer un inventario de la ciudad para conocer sus necesidades y poder poner manos a la obra. Fue así como pudimos iluminar la ciudad y ganar como ayuntamiento a nivel nacional el premio de ahorro de energía de la CFE. Parques, avenidas y calles cambiaron de aspecto; construi-

mos parques y campos deportivos en las comisarías y las dotamos de oficinas dignas para sus autoridades y ciudadanos. Las comisarías recibieron el mismo trato de las colonias de la ciudad durante nuestra administración.

Para cumplir con nuestra segunda meta, desde la dirección de servicios sociales y comunitarios, logramos establecer una coordinación entre tres dependencias (salud municipal, DIF y desarrollo comunitario). Ésta se encargaría de atender todas las áreas de la vida familiar y social, ya que en esta dirección se daba atención a colonias y comisarías en deportes, cultura, educación y salud. El DIF cubría los programas nacionales, más los que nosotros implementamos, entre ellos la atención a “jóvenes” de la tercera edad.

Nuestro principal reto fue tratar de conseguir que los mericanos pasaran de ser simples habitantes a verdaderos ciudadanos con una participación activa en las decisiones de su gobierno municipal. Para ello organizamos elecciones en las comisarías para elegir a su comisario municipal, aun cuando es facultad del alcalde otorgar dicho nombramiento.

Empezamos la formación de los consejos comunitarios en las colonias de la ciudad; establecimos las audiencias públicas quincenales, donde los ciudadanos podían manifestarse libremente ante la autoridad, tanto para pedir como para opinar, o cuando era necesario demandar o acusar. Así también instalamos un buzón del pueblo en los bajos del palacio municipal, donde recibíamos cartas dirigidas a la autoridad municipal y les dábamos respuesta inmediata. Las giras de trabajo eran constantes y nos permitían tener contacto directo con los ciudadanos, prácticamente en la puerta de su casa.

Muchos fueron los logros de nuestra administración, pero si tuviera que enumerar sólo algunos de ellos, diría que en primer lugar se consiguió que los ciudadanos recuperaran la confianza en sus autoridades, además de haber rescatado la imagen de Mérida como ciudad blanca; se empezó a ordenar el transporte urbano público; se sanearon las finanzas al grado de que no sólo cubrimos todo el déficit que nos dejaron, sino que equipamos la administración con equipos de cómputo y con vehículos para los servicios municipales; informamos a través de la prensa, día a día, los ingresos y los egresos de la Tesorería, y mes a mes dimos a conocer al cabildo el estado que guardaban las finanzas municipales.

Hicimos más obra pública que las dos o tres administraciones anteriores y dejamos en caja 2 000 millones de pesos para el siguiente ayuntamiento, para que desde el principio de su gestión pudiera empezar con sus programas y no como nos sucedió a nosotros, que no teníamos ni para pagar la primera quincena a los empleados.

Entre mis fracasos puedo decirles que estuvo el no haber conseguido la desincorporación de los servicios que maneja el estado y debiera manejar el municipio. No haber logrado plenamente que los regidores y directores se pudieran entender, cada uno en su función y como parte de un mismo equipo. Por otra parte, no se pudo establecer el sistema integral de limpieza, ya que fue boicoteado por el Congreso del estado por cuestiones políticas. No se logró la integración de más mujeres a puestos públicos dentro de mi administración. Tampoco que los recursos federales que se asignaron al municipio fueran manejados en su totalidad por nosotros y no por el gobierno.

Ya para finalizar quisiera comentarles que para mí la lucha entre hombres y mujeres será por mucho tiempo una lucha desigual, ya que desde la misma integración de los distintos niveles de gobierno, las organizaciones, los partidos políticos, etc., está constituida en un alto porcentaje por hombres, cuya mentalidad aún no es abierta, sino por el contrario, las más de las veces es "machista". Pero ello no justifica que las mujeres nos vayamos a otro extremo y caer en "feminismos" recalcitrantes que sólo nos lleven a radicalizar posturas, que lejos de ayudar a la causa sólo retardan más nuestra llegada a niveles de igualdad de oportunidades.

En lo personal puedo decirles que si bien he podido llegar a ciertos puestos, ha sido en parte, gracias al apoyo de muchos compañeros míos, a pesar de la oposición de otros que se ven desplazados o que simplemente siguen pensando que la mujer debe seguir siendo el eje del hogar, a cuyo alrededor giran todas las responsabilidades del mismo, pero que la consideran incapaz de cualquier otra tarea fuera de ese ámbito. En muchas ocasiones, lo que tratan de ocultar algunos de ellos es su falta de capacidad o su temor de verse rebasados por una mujer con más talento.

Soy de la opinión que no hay que desatar ni una "guerra santa" ni mucho menos "una guerra civil", sino que nuestra responsabilidad como ciudadanas está en capacitarnos cada día mejor y ser promotoras de otras mujeres, cuyo desempeño no siempre es tomado en cuenta.

Las mujeres que hemos “llegado” tenemos el enorme reto, por un lado, de mantenernos, y por otro de impulsar a otras a ir asumiendo nuevas responsabilidades, no sentir en las otras que son nuestra competencia, sino todo lo contrario: son acompañamiento o guía en este reto por ocupar más espacios y demostrar nuestras capacidades.

Pienso que no debemos ser motivo de conflicto, sino punto de conciliación. De ninguna manera quiero con esto manifestar temor o sumisión. Yo creo que las mujeres podemos ser mucho mejores políticas que los hombres, ya que nosotras conocemos más que nadie nuestro potencial para conseguir lo que queremos cuando queremos.

En resumen, lo que pretendo manifestarles y que puede ser uno de nuestros mayores retos, es que las mujeres podamos ponernos de acuerdo y trabajar unidas, no pensando en la causa de la reivindicación de las mujeres como fin, sino como medio para forjar un país que sea más democrático, más justo y más equilibrado. Donde haya menos marginación no sólo para la mujer sino para todos aquellos que sufren desigualdades. Y que desde los puestos que nos toque ocupar, busquemos establecer el equilibrio en todo nuestro entorno, incluyendo el medio ambiente. Busquemos, en fin, el bien de nuestro país, que es el bien de nuestros hijos y de las futuras generaciones.



## MI EXPERIENCIA COMO MUJER GOBERNANDO UN MUNICIPIO DE JALISCO

MARÍA ANTONIA DURÁN LÓPEZ\*

Voy a comenzar llevándolos a ustedes al pasado, a un pequeño poblado del noreste del estado de Jalisco, situado sobre el camino real México-Santa Fe, llamado El Sauz de los Macías. Paso obligado de las caravanas que se dirigen a Zacatecas o a México, habitado por unos cuantos mestizos y muchos chichimecas y huachichiles. En 1759, don Manuel Agustín Calvillo funda en este lugar la Villa de Nuestra Señora de la Encarnación. Según las costumbres de la época, invoca la protección de la Virgen María bajo la advocación del misterio de la encarnación. La villita fue poblándose y creciendo, hasta que en 1879, siendo presidente de la República el general Porfirio Díaz, por decreto del H. Congreso del Estado, recibió el título de ciudad. Se le llamó Encarnación de Díaz en honor al general, ya que según el presbítero don Agustín Rivera, el padre de don Porfirio era originario de esta población.

Encarnación de Díaz, "La Chona" —como le llamamos cariñosamente—, ha progresado mucho desde entonces gracias a la tenacidad y férreo carácter de su gente. Sus actividades principales son la agricultura y la ganadería, especialmente ganado lechero. Son de llamar la atención los bordados y deshilados que con manos de ángel elaboran sus mujeres, mismas que con gran iniciativa han instalado talleres y fábricas de ropa tejida y confección de ropa infantil.

Tenemos notables artesanos especializados en la elaboración de hermosos vitrales y alfareros que convierten el barro en bellas cazuelas

\* Presidenta municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, PAN.

y vasijas. Asimismo, nos sentimos orgullosos por el colorido y confección de sarapes en telares de pedal.

Nuestro municipio cuenta con una población aproximada de 60 000 habitantes distribuidos en 1 300 km<sup>2</sup>. Son numerosas las comunidades que lo integran, ya que en total son 283; la cabecera municipal concentra a 32 000 habitantes.

Nos enorgullecemos de ser “La puerta norte de los Altos de Jalisco”. Sí, mi estado de Jalisco, tierra de hombres fuertes y recios, cuna de los sones y del mariachi, de la charrería y del folklore que por lo general caracteriza a nuestro México. Tierra del charro y también del típico macho. ¿Cómo es entonces posible que en una región tal, actualmente gobierne como alcaldesa una mujer?

Responderé a ustedes que no fue fácil. Se trabajó, y mucho, para lograrlo. Existían muchos obstáculos. Obviamente el primero: ser mujer; segundo, no ser nativa de Encarnación y, tercero, mi nula experiencia en la administración pública. El partido que me postuló, Acción Nacional, solamente había ganado unas elecciones hacía veinte años y, hablando sinceramente, contaba con pocos militantes.

Creo que es oportuno proporcionar a ustedes algunos antecedentes biográficos de su servidora para ampliar lo antes expuesto. Nací en México, D.F. en donde pasé mi primera infancia. Mi padre, catalán republicano, refugiado de la Guerra Civil Española, y mi madre guanajuatense. Cuando tenía cinco años de edad nos fuimos a León, Guanajuato, en donde viví hasta terminar el bachillerato. Estudié la carrera de administración de empresas en la Universidad La Salle de México, D.F., en donde por fortuna me dieron la oportunidad de trabajar a partir del segundo año en la Dirección Administrativa. Fue ésta una experiencia muy enriquecedora, ya que tuve la oportunidad de practicar lo que había aprendido en el aula.

Una vez terminada mi carrera, regresé con la familia a León, y trabajé en un banco, primero como funcionaria de la reserva y posteriormente como jefa de relaciones de personal. Tuve el privilegio de ser la primera mujer funcionaria de este banco en el estado de Guanajuato. Simultáneamente a mi trabajo bancario, daba clases de administración en la Universidad del Bajío y en la Escuela Profesional de Comercio.

En 1975 me casé. Como mi marido era de Encarnación, vine a vivir aquí desde entonces. Tuvimos dos hijas, que ahora tienen 18 y



15 años. Lamentablemente hace ocho años mi esposo murió y quedé viuda joven y con dos hijas pequeñas a quienes debía sacar adelante. Siempre he sido una mujer inquieta. Desde que llegué a Encarnación comencé a trabajar ayudando a mi esposo en sus negocios. Tuve que adaptarme a la forma de vida de las mujeres chonenses y poner en práctica el refrán de “adonde fuereis haced lo que viéreis”, y así aprendí a cocinar, tejer, bordar y a ser una “auténtica” mujer de hogar como ellas, aunque en mis ratos libres me ocupaba de otras cosas. Ya mencioné que ayudaba a mi esposo y además daba clases en la secundaria técnica y en la escuela preparatoria.

De alguna manera, la vida ha sido benevolente conmigo al permitirme trabajar para los demás y sentirme plenamente realizada con esto. Tuve la suerte de ser de las fundadoras de la Casa Hogar para ancianos de Santa María de Guadalupe y ser tesorera y posteriormente directora durante once años. Seguramente este tipo de actividades fueron las que llamaron la atención del Comité Municipal del PAN para invitarme a participar en las elecciones de 1992. Consideré un honor que se hubieran fijado en mí, pero aunque participé como candidata a regidora, se perdió en esos comicios. Honestamente, en esa ocasión colaboré con el PAN más por compromiso que por convicción. Conocía muy poco de los principios y doctrina del partido. Poco a poco me fui documentando y con el tiempo me he identificado plenamente con Acción Nacional.

Cuando se acercaban las elecciones, a fines de 1994, se comenzó a rumorar quiénes serían los posibles candidatos de los diferentes partidos. Con sorpresa me enteré que yo estaba en la lista. Posteriormente, unos miembros del partido me propusieron la precandidatura a la presidencia municipal. En un principio no lo acepté. Se me hacía difícil que mi familia lo admitiera y pensé que otros miembros del PAN no me aprobarían. De ninguna manera significaba que tuviera espíritu derrotista, simplemente era realista. Cuando mis amigos panistas me volvieron a insistir, hablé con mis hijas. Una de ellas se sintió orgullosa de que su madre destacara, no así la otra, que temía a la crítica, los problemas y reclamaba mi total atención de madre y jefa de familia.

No cabe duda de que este punto es sumamente importante de considerar para una mujer. ¿La carrera o la familia? En especial la carrera política que es tan absorbente. Como se dice en nuestro

pueblo “no se puede silbar y comer pinole”. Y ésta es una absoluta verdad que nos resistimos a aplicar en la vida. Cuando hay dos cosas que nos agradan, nos empeñamos, a veces absurdamente, en abarcar ambas. Para mí esto fue un verdadero dilema. La posible candidatura y la posible presidencia municipal significaban sacrificar mi vida familiar. Tendría que hacer un valeroso renunciamiento, porque aunque mis hijas ya fueran mayores, la relación y convivencia eran muy estrechas.

Sinceramente, fue una decisión difícil. De alguna manera había trabajado sirviendo y esto me proporcionaba un gran placer. Significaba la oportunidad para potenciar mis habilidades y luchar por mis ideales. Trabajar por establecer un gobierno municipal honesto, eficaz y eficiente, por nuestros campesinos, jóvenes y niños. Había que hacer labor de convencimiento. Para mi familia y algunos amigos la actividad política no era muy deseable —eso no es para ti— decían. Solamente que política, explicaba yo, no es sólo “el arte de gobernar y conservar el orden y las buenas costumbres”, es mucho más que eso. La ejercemos todos los ciudadanos de una u otra manera. Básicamente cuando con nuestra opinión, actividad o participación intervenimos en los asuntos públicos. Y esto lo hacía yo con alguna frecuencia, perteneciendo a diferentes organizaciones. Lamentablemente, en nuestros días la actividad política no tiene la dignidad y el respeto que tuvo entre los atenienses o los romanos. Se ha pervertido y ensuciado, tergiversando su verdadero significado. Por desgracia para muchos, la actividad política es sinónimo de prepotencia, corrupción o impunidad.

De acuerdo a esto, las opiniones en contra tenían alguna razón. Sin embargo, tengo la convicción de que esto tendrá que cambiar. Los ciudadanos tenemos que asumir nuestra responsabilidad y participar para generar un cambio. Obviamente es muy cómodo criticar y opinar. Es muy fácil ser indiferente a lo que nos rodea mientras no se afecte nuestro modo de vida o nuestros intereses. Creemos, muy equivocadamente, que otros son quienes deben resolver nuestros problemas y es muy cómodo culpar al gobierno de todo lo que nos pasa. No sé por qué razón pensamos que la bonanza es inherente a la vida, que es gratuita. Nada más erróneo. El México que anhelamos para nosotros y las futuras generaciones no llegará por sí solo. Nada que valga la pena es gratuito. En esta etapa coyuntural que estamos

viviendo en el país, la sociedad en pleno debe ser protagonista y generador de un cambio. Éste debe venir de abajo hacia arriba, no al contrario. Es urgente una participación ciudadana que no se limite a los procesos electorales, eso es lo menos que debe hacer. Debemos participar desde todos los ámbitos y de una manera constante y consistente.

Cuando recapacité en todo esto para aceptar ya no sólo la precandidatura, sino la candidatura a la presidencia municipal, me sentí cobarde si renunciaba a esta oportunidad. Mi deber era actuar de acuerdo con mis convicciones para que mi hacer fuera congruente. Debía luchar por obtener el triunfo y demostrar que se puede gobernar con absoluta honradez y transparencia. Con eficacia, eficiencia, y sobre todo, con espíritu de servir. Acepté el reto.

Afortunadamente, a nivel familiar, al palpar mi entusiasmo y mis intenciones y constatar que estaba plenamente apoyada por mi partido y por una parte de la población que confiaba en mi persona, no solamente lo aceptaron, sino que me apoyaron decididamente.

El 13 de noviembre de 1994 comenzó la campaña, con la presentación de la planilla en un mitin en la Plaza Principal. Estuvo muy concurrido ya que había cierta expectación y por qué no, morbo, por escuchar a una mujer y sus propuestas. Éstas fueron sencillas y concisas: trabajar con absoluta honradez y transparencia; ser eficientes y eficaces y gobernar, si nos favorecían, con absoluta voluntad de servicio.

Se realizó un diagnóstico para detectar las necesidades prioritarias de nuestra comunidad y se cuantificó que 60% del municipio carecía de drenaje y alcantarillado, y la solución del problema con la distribución del agua potable era urgente, puesto que la red estaba completamente obsoleta después de treinta años de uso. Había que rehabilitarla y ampliarla, porque 30% de la cabecera municipal no contaba con este servicio, en tanto que en la zona rural, 40% tampoco la tenía. La población había crecido y se carecía en grandes sectores de empedrado y pavimento. Había que electrificar 12% del municipio y rehabilitar los espacios deportivos. Pero, de manera sustancial, había que promover económicamente Encarnación para crear fuentes de trabajo. Definitivamente, había mucho por hacer.

Esto no nos restó entusiasmo, sino que fue el acicate para trabajar en una campaña intensa. Visitamos todas las comunidades en dos

ocasiones y fuimos invitando a la gente casa por casa. Nos apoyamos mucho con propaganda impresa y nos fue muy favorable la participación en el canal local de cable, mediante anuncios promocionales, entrevistas y participaciones directas de una servidora.

La contienda fue reñida ya que éramos cinco candidatos: PRI, PAN, PT, PFCRN y PDM. Nosotros optamos por la propuesta y no el ataque y la agresión. Sin embargo mis oponentes, en especial el PDM, atacaba incluso con palabras altisonantes dirigidas a mi persona. El PRI pretendió devaluar mi imagen por no ser nativa de Encarnación ni tener experiencia en un puesto público y por ser mujer. Los demás partidos participantes realmente no fueron agresivos.

Creo que lo que más nos favoreció fue que nuestra gente percibió la sinceridad de nuestro mensaje y propuesta. Cuando me tocaba defenderme de los ataques, creo que fui convincente al exponer que no se quiere a un pueblo solamente por haber nacido en él. Aunque sonara poco humilde de mi parte, demostraba que había trabajado diecinueve años enseñando a sus hijos por vocación. Gracias a Dios no tenía que hacerlo por necesidad. Asimismo, durante once años me dediqué a nuestros ancianos indigentes, pidiendo donativos de una manera totalmente gratuita. A ninguno de ellos le pregunté dónde había nacido. Cuando se trataba de hablar con campesinos, en sentido figurado me comparaba con una pequeña semilla que se siembra en un almácigo. Cuando es una planta joven se trasplanta al surco en donde se enraiza, florece y da fruto. Mi surco era Encarnación.

En cuanto al ser mujer, fue lo más difícil, en especial en la zona rural y con la población no sólo masculina, sino femenina de nivel educativo bajo. Los señores decían —¡Una mujer para mandarnos, si con la mía tengo suficiente! Hubo que explicarles pacientemente que no me proponía para mandarlos, sino para servirlos. Parece que eso sí les agradó. En cuanto a las mujeres, en este nivel cultural ellas mismas se subestiman, por eso actúan de esta manera. Hubo que crearles conciencia de su verdadero valor, para que aceptaran mi capacidad.

La jornada electoral tuvo una participación significativa, a diferencia de otras. Votó 78% del padrón, siendo de este porcentaje 55% femenino. Las votaciones quedaron como sigue: PAN 43%, PRI 29%, PDM 16% y el resto en los demás partidos. Un fenómeno muy notable fue haber ganado en la mayor parte de la zona rural.

Gracias a unas elecciones por primera vez limpias y transparentes, en un ambiente de orden y tranquilidad, y gracias a que la ciudadanía hizo a un lado la indiferencia y la apatía y nos favoreció con su confianza, por segunda vez después de veinte años y por primera vez una mujer, el Partido Acción Nacional gobierna Encarnación de Díaz. Lo mismo que en 52 municipios, la mayoría del Congreso Local y el gobierno del estado de Jalisco. Esto, indiscutiblemente, significa un gran reto y un gran compromiso para todos nosotros.

A casi un año de mi gestión municipal, me siento satisfecha de lo que se ha logrado. Hemos demostrado nuestra absoluta honradez en la administración de los recursos. Llevo unas excelentes relaciones con mi cabildo, que afortunadamente, es completamente heterogéneo y representativo de nuestro pueblo, y comulgando con los mismos ideales dirigimos la nave hacia el mismo rumbo.

No se me han presentado obstáculos, ni por ser mujer ni por ser del PAN en ninguna de las dependencias estatales o federales, con quienes tengo que realizar todo tipo de gestiones. Todo lo contrario: se me trata con toda la atención y respeto que merece una dama. Para ejemplificar, con Sedesol, que es federal, llevo excelentes relaciones e incluso se nos ha premiado con ampliación de programas por nuestro desempeño eficiente.

Hemos realizado obras que nos propusimos como empedrado y drenaje en varias comunidades y en la cabecera municipal; construcción de jardines de niños y aulas en escuelas rurales; electrificación de comunidades, equipamiento de pozos, dos perforaciones en ejidos muy marginados. En diez comunidades rurales se instaló drenaje y se han hecho cinco tanques de almacenamiento de agua. En la cabecera se construyó una boca de tormenta para evitar inundaciones. Fundamos la Casa de la Cultura, y el DIF municipal ha crecido en atención y servicio social. Esperamos continuar con la participación ciudadana que hemos tenido y alcanzar las metas que nos hemos trazado.

Después del primer informe, frecuentemente se me pregunta si considero que las mujeres somos mejores gobernantes que los varones. No somos mejores ni peores, somos sencillamente diferentes. No soy feminista en el sentido de competir con los señores. Creo firmemente que somos equivalentes. Tenemos igual valor, estimación, potencia o eficacia intelectual. Somos iguales en dignidad. Nuestra diferencia es estructural y de función.

Según los estudiosos del tema, lo que sucede es que tenemos diferente tipo de inteligencia y actitud ante diferentes estímulos y circunstancias. El tipo masculino se puede definir como conceptual y analítico, y el femenino como imaginativo y sintético. El varón tiene una modalidad de pensar discursiva y lógica, y la mujer goza de una modalidad intuitiva y espontánea. Es así como el pensar del varón será más objetivo y el de la mujer más subjetivo. El hombre tiende a proyectar sus pensamientos a horizontes amplios y con gusto mira al futuro y se preocupa por lo lejano. La mujer en cambio, tiene un pensamiento más que amplio, profundo. Con gusto mira el presente y se interna por lo próximo. Mientras el fuerte del hombre es la lucha, el de la mujer es el altruísmo.

Como se puede apreciar, de ninguna manera somos antagónicos, sino complementarios. Por ello, es muy sano que los gobiernos de cualquier tipo o nivel se integren con hombres y mujeres de una manera equitativa para lograr el equilibrio que la naturaleza, tan sabiamente, diseñó al hacer dos sexos tan bien definidos y decididamente complementarios.

Se ha estudiado que cuando el predominio es masculino en las actividades sociopolíticas, se cae en el racionalismo y el activismo; se prioriza la eficacia y el progreso material (científico-técnico) sobre lo personal y espiritual; se cae con mucha frecuencia en el sexualismo y la violencia. Si en cambio existiera un predominio femenino, se podría caer en general, en una sociedad marcada por la relación personal y la vida social; se notaría el predominio de lo subjetivo y lo afectivo; decaerían las líneas del progreso y podría perderse lo científico y técnico, provocando un empobrecimiento material. Esto es una teoría.

En esta cuestión, si estas teorías se aplican, ¿cuál es nuestra situación actual? Al hojear los periódicos o ver los noticieros nos impresiona el alto grado de violencia y sexualismo que estamos viviendo. Tendemos a un mundo sumamente racionalista que acepta sólo lo que puede probar. No logra unir orgánicamente toda la realidad. Tiende a lo contradictorio y es desintegrador. Es un tiempo en el que existe predominio de los valores masculinos sobre los femeninos. Lo trágico es que las mujeres hemos caído en este juego y aspiramos a poseer los valores del varón como si fueran propios, en lugar de aportar los nuestros. Queremos entrar a competir, en lugar de aportar.

¿Cuál es mi opinión muy personal al respecto? Sencillamente que debemos revalorizarnos, redescubrir nuestros valores. Participar activamente en la vida económica, cultural y política de nuestro país, una vez que hayamos cumplido con nuestra función de madres. Si analizamos que el promedio de vida de la mujer en la actualidad es de 70 años, es muy poco el tiempo, en comparación, el que debemos dedicar a la maternidad. Debemos quitarnos de pretextos comodinos y temores infundados. De esta manera, integrar gobiernos compuestos por hombres y mujeres en una complementariedad justa y positiva. Equitativa.

¿Que no es fácil? Es cierto. Debemos prepararnos y romper con paradigmas y estereotipos. Educarnos. Crecer como seres humanos integrales y aportar la visión femenina en todas las actividades de la sociedad. De esta manera, seguramente, las futuras generaciones tendrán un mundo más justo y más equilibrado.





## DE REGIDORA A ALCALDESA: LA EXPERIENCIA DE GESTIÓN

TERESA AGUILAR\*

Pocas veces en la historia de México nos habíamos enfrentado a los retos y a las exigencias de cambio como ahora. Retos que reclaman la participación directa e intensa de todos, en los ámbitos y tareas de la vida del país.

Consideramos que el municipio es la forma primera de la sociedad civil, el continente, el receptáculo, la fortaleza, la forma civil de la familia misma, y que además nada hay en la vida diaria tan cercano al hombre mismo, tan próximo a su esencia, a sus valores, tan vital para la organización humana inicial. La misión del municipio consiste en proteger y fomentar los valores de la convivencia local y prestar a las comunidades los servicios básicos que la capacidad de las familias no alcanza a proporcionar.

Es por eso que hoy estamos reunidas con mucho entusiasmo y anhelo de colaborar y seguir trabajando coordinadamente para sacar adelante y resolver las necesidades propias de nuestros ayuntamientos. Gracias también a foros como éstos, que ahora organiza el prestigiado Colegio de México y el distinguido Centro de Servicios Municipales "Heriberto Jara, A.C.", que muestran más abiertamente su interés y preocupación por la situación del país y por la valiosa participación femenina en la política y en la asistencia social, motivándonos a buscar mayores opciones de estudio, desarrollar mayor ingenio y habilidades de capacitación y de trabajo, y poder intervenir cada vez más y mejor en la vida pública, de la que hoy también somos

\* Regidora y ex presidenta municipal interina de Ciudad Victoria, Tamaulipas, PAN.

responsables. Hoy quiero hacer una referencia como la presidenta municipal que fui, no sin antes hacerles una reseña a manera de introducción de como fui postulada. Siendo nativa de una pequeña ciudad y casada con un tamaulipeco llegué a radicar a Ciudad Victoria, Tamaulipas, en el año de 1979. Al año siguiente fuimos invitados a ingresar al Partido Acción Nacional, y no aceptamos sino hasta 1986, siendo un grupo total de 12 militantes, luego 14 con nosotros dos. Época difícil para iniciar como partido de oposición, la tan anhelada búsqueda de un cambio. Fuimos objeto de comentarios, acciones no agradables ni educadas, de la mayoría de las personas que no aceptaban la existencia en la capital del estado de otro partido que no fuera el oficial. Sin importarnos cuántas veces caíamos, nos levantábamos con más ánimos y deseos de trabajar. Así fuimos creciendo paulatinamente, siempre aprendiendo de las necesidades sociales y de la interpretación de nuestros inspirados anhelos.

Ocupé diferentes cargos municipales y estatales dentro del partido y como representante ante diferentes organismos electorales. Fue en 1992 cuando celebramos la convención municipal y luego se llevó la elección de la planilla para el ayuntamiento de Ciudad Victoria. Se me propuso ser candidata a la primera regiduría, a lo que me negué, no por desconocimiento, sino por la edad tan corta de mis hijos (de 5 a 15 años), y porque tenía el temor normal que una ama de casa puede sentir. Después, antes de llevarse a cabo la elección de candidatos aspirantes a regidores, fue cuando sentí el ánimo y acepté inscribirme, logrando quedar electa en la primera votación, entre nueve aspirantes. En ese momento fue cuando empecé a indagar cuál era la función y la labor del regidor, y a estudiar las leyes y códigos vigentes locales. El proceso electoral sería en agosto de ese mismo año (1992); sin embargo, se presentó la oportunidad de estudiar el diplomado de administración municipal impartido por el Partido Acción Nacional, en el cual participé junto con dos compañeros. Éste estaba dividido en nueve módulos, en León, Guanajuato, Tampico y Ciudad Victoria, Tamaulipas, y resultó oportuno y básico, pues se reflejó en la forma de opinar o proponer algo en las sesiones de cabildo, en comparación del resto de los once regidores que no lo habían tomado.

Debo reconocer que el apoyo de las mujeres militantes como de la población en general, fue desbordante durante toda la campaña y después del triunfo del ayuntamiento, frente al poco interés y falta de

valor y apoyo en algunos casos, de algunos hombres. En forma personal, yo tuve el total e incondicional apoyo de mi esposo, hijos, amigos y familiares. Las propuestas y plan de trabajo eran muy claras y contundentes. Básicamente ofrecimos mejorar todos los servicios públicos tan requeridos, aumentar la seguridad pública, reforzar y extender el alumbrado público, hacer más eficiente la recolección de basura, incrementar y ser congruentes en la asistencia social para niños, jóvenes y ancianos, además de comprometernos a publicar periódicamente los ingresos y egresos con sus respectivas aplicaciones. Finalmente, el 4 de noviembre de 1992, por primera vez en 104 años de fundada esta entidad, ganamos la elección, logrando combatir en parte el abstencionismo y contabilizando 30 000 votos, de una lista de 110 000 empadronados. Una vez más, la participación de las mujeres quedó de manifiesto, con 70% de votación femenil. Mujeres que supieron organizarse para cumplir con sus labores caseras y sus labores partidistas, pues aunque algunos nos llaman el sexo débil, demostramos siempre nuestra fortaleza y ánimo sobre cualquier dificultad.

El municipio de Ciudad Victoria presenta marcados signos del proceso de urbanización del actual momento. A su expansión física corresponde una acelerada multiplicación de su población, efecto del crecimiento natural por la vía de la natalidad, y por la migración campesina y la proveniente de otros centros urbanos, menores o mayores. Esta continua corriente migratoria ocurre por la atracción que ejercen las plazas burocráticas, estatales, federales, municipales y universitarias, al ser la capital del estado y estar asentados allí los tres poderes, además de la oferta o posibilidades de trabajo en el sector privado y oportunidades para el comercio y la inversión en general.

De cierta manera, estamos convertidos en un polo de atracción de población de jóvenes y personas politizadas, quienes se sienten atraídas hacia el centro del estado. A fin de tener idea del crecimiento de Ciudad Victoria, que cuenta con una extensión territorial de 1 634 km<sup>2</sup>, hemos de considerar que hace diez años contaba con una población de 180 000 habitantes, en tanto que actualmente tiene cerca de 350 000, y de 35 colonias populares regularizadas entonces, ahora tiene cerca de 220, sin contar los asentamientos humanos que quedan sin regularizar. Al trabajar durante dos años y medio en el ayuntamiento, supe conocer y aprendí los grandes problemas y enor-

mes necesidades de mi comunidad, y sobre todo supe priorizar la resolución de los diferentes planteamientos a corto, mediano y largo plazo. El código local de Ciudad Victoria no marca un horario específico para brindar atención al público, mas voluntariamente me propuse asistir a la presidencia por la mañana y la tarde, y si se necesitaba, el fin de semana. Todo ello me sirvió para convivir y conocer a fondo a las personas de todos los sectores, actuando con mayor entrega y pasión en las diferentes tareas. En coordinación con el presidente municipal en función, cumplimos con todas las audiencias diarias y enfrentamos desde las tareas más simples hasta las más complicadas.

En sus ausencias fui nombrada para presidir las juntas semanales de cabildo, las que en varias ocasiones presentaron asuntos interesantes y delicados. En agosto de 1995, me hice cargo de la presidencia, debido a que el titular pidió licencia para contender como candidato, resultando electo. El H. Congreso del Estado me designó como presidenta municipal de una terna enviada anteriormente.

Orgullosamente me desempeñé durante cinco meses como alcaldesa, enfrentando a la par toda una serie de obstáculos y problemas. Recibí el rechazo y poca aprobación de algunas personas que no daban crédito al hecho de ser gobernados por una mujer que además no fuera nativa del estado de Tamaulipas. Una persona que según ellos no conocía ni la ciudad ni mucho menos el estado, cuando tengo casi 17 años de radicar en Ciudad Victoria y cinco hijos nacidos ahí. Pero además enfrenté un pasivo de casi 23 millones de pesos, contando con una participación anual de 20 millones de pesos; mensualmente nos correspondía un millón doscientos mil pesos aproximadamente, siendo el gasto corriente municipal de cerca de dos millones de pesos mensuales. No contaba con un solo peso para pagar la nómina de la primer quincena del mes. La gasolinera se negaba a darnos más crédito para abastecer de combustible a los camiones de basura y a las patrullas. El hospital que atendía a los 960 trabajadores cerró también el servicio por lo que se les adeudaba, al igual que la farmacia donde se surtían los medicamentos. La Comisión Federal de Electricidad amenazaba con cortar la energía eléctrica por la falta de pago. El pobre ingreso del predial, que diariamente fluctuaba de los 8 000 a 15 000 pesos, si no daba abasto para cubrir el gasto corriente diario, mucho menos para el pago de nómina. Y qué

decir de la enorme lista de proveedores pendiente de pago. Les confieso que los primeros días llegaba llorando a la casa y no veía salida a ninguno de los problemas. La primera quincena tuve un levantamiento de todos los trabajadores por no tener el dinero para pagarles a tiempo. Gracias a Dios, fue el primero y el último.

Inicié una comunicación digna y respetuosa con el gobernador del estado, anteriormente rota por circunstancias políticas, mas reconozco que en parte fue una lucha estéril, con características de índole personal entre las dos autoridades. Gracias a este diálogo logré recibir el apoyo económico y algunas veces moral de parte del gobierno estatal, y seguí trabajando y prestando los servicios básicos y la atención médica, gozando además del servicio de la energía eléctrica.

Hice un ajuste a la lista de proveedores pendientes de pago. Respecto al adeudo bancario de cinco millones, así como al préstamo pendiente de liquidar al gobierno del estado de diez millones, no logré cubrir la falta de recursos económicos. Mis declaraciones ante los diferentes medios de información respecto a estos adeudos, fueron las de reconocer este déficit como institucional, nunca personal, por lo que la administración entrante asumiría su compromiso. Debo mencionar la valiosa ayuda e incondicional apoyo de diferentes sectores de mi comunidad, así como también del Ejército Mexicano, pues gracias a su actual comandante se logró reanudar la celebración semanal a nuestra bandera, anteriormente interrumpida, haciendo los honores correspondientes todos los lunes, con la valiosa participación de la banda de guerra, además de contar con su total apoyo en diferentes actos protocolarios y cívicos.

Una de las satisfacciones más grandes que tuve fue la de dar el "grito" el pasado 15 de septiembre. Emoción, orgullo e inolvidable recuerdo, porque además en toda la historia del estado de Tamaulipas, por vez primera una mujer gobernaba la capital, y también por primera ocasión una mujer daba el tradicional grito mexicano.

Quedó escrito en la historia tamaulipeca, que por primera ocasión la oposición logró gobernar durante el periodo 1993-1995, dando muestras de madurez política para el diálogo y la coordinación en los diferentes problemas que se suscitaron. Afortunadamente supimos rebasar en muchas ocasiones y a tiempo las injustas calumnias de que fuimos objeto, remitiéndonos a los hechos y al mejor juez que tenemos todos los servidores públicos como lo es el mismo pueblo,

quien finalmente tachará o aplaudirá nuestra labor. Con la ayuda de diferentes sectores, pudimos servir, quizás con pluralidad de ideas, pero con nulos matices políticos ni compromisos personales.

Sabemos que la tradición ancestral de nuestra cultura mexicana ha colocado a las mujeres en situaciones de desventaja respecto al varón, dificultándoles un poco la integración plena a la vida económica, social y política del país. Aunque se ve un avance considerable de la integración y aceptación del sexo femenino en los diferentes sectores, falta todavía qué hacer y que nosotras mismas conozcamos cuáles son nuestros derechos y obligaciones para tener acceso a los ya citados aspectos y niveles de la vida nacional.

Les quiero decir que mi próximo reto o meta a alcanzar, es buscar y ganar una diputación federal, y también me gustaría, si se presentara otra vez la oportunidad, volver a ser alcaldesa. Creo sumamente importante que una vez adquirida tanta experiencia y haber obtenido conocimientos en cualquier función pública, se continúe colaborando y sirviendo a nuestra sociedad. Porque estoy segura de que, como a mí me pasó, cada una de nosotras tenemos un potencial interno muchas veces desconocido, para dar lo mejor de nosotras mismas en tantas y tan diversas tareas, en las cuales sabremos identificarnos y comulgar con determinados trabajos perseguidos por nuestros diferentes ideales o preferencias personales.

Actualmente dentro del partido tengo a mi cargo la Secretaría de Promoción de la Mujer en el Estado, además la dirección de una revista denominada *Raíces*, la cual próximamente se imprimirá. Por cuenta propia, estoy escribiendo un artículo semanal en los dos periódicos de mayor circulación de la ciudad sobre diferentes aspectos que van desde temas familiares, sociales, cívicos y políticos, hasta temas sobre la mujer y su participación.

Agradezco enormemente una vez más, a los organizadores de este importante evento, a todas las expositoras y colaboradoras y al público en general, por hacer realidad este tipo de actos que nutren, motivan, impulsan y ayudan sustancialmente a todas las mujeres que como yo, aspiramos a seguir surcando caminos en la vida social y política, y que sabemos que contamos con su incondicional apoyo, al igual que pueden contar ustedes con el mío en el momento preciso.

Concluyo diciendo que la creación y administración de un orden dinámico que jerarquice las diversas funciones y los distintos intereses

que existen dentro de la vida social, no es patrimonio de un grupo determinado. A la creación y administración de ese orden deben concurrir la inteligencia y voluntad de las personas que conviven dentro del municipio. Cumplir con este deber social y político es necesidad imperiosa y urgente de todas las mujeres y hombres para no crear el envilecimiento de la vida social por omisión. ¡Adelante mujeres, sé que podemos!





## DEL PRI, AL PAN: UNA OPORTUNIDAD DE GOBERNAR

AIDÉ BACRE VICENCIO\*

Primeramente quiero agradecerles a todas ustedes que organizaron este intercambio de experiencias de mujeres que gobernamos municipios. Nosotros venimos de Gutiérrez Zamora, Veracruz; es un municipio precioso, enclavado en medio de un río precioso también como es el río Tecolutla y cerca también de unas playas hermosas, a diez minutos de allí.

Gutiérrez Zamora es un pueblo que tiene la característica de ser muy paternalista, es decir, ahí gobierna el hombre, siempre ha gobernado el hombre. Me preguntarán por qué él y no una mujer. Yo empecé en la política de mi pueblo desde hace 31 años, desde 1965 que terminé la normal llegué a Gutiérrez Zamora a un jardín de niños y ahí empecé como educadora. Antes de iniciar en el gobierno municipal estaba como directora de ese jardín de niños.

Desde 1965 participaba en el PRI, que era tradicional en Gutiérrez Zamora. Todos votábamos por tradición por ese partido; nunca reflexionaba si trabajaban mal o trabajaban bien. Pero ¿qué pasó en Gutiérrez Zamora? Como ustedes saben, cada municipio o cada ciudad tiene sus grupos políticos. Nosotros éramos un grupo y me estaba preparando para dentro de tres años ser candidata del partido oficial. En Gutiérrez Zamora había mujeres profesionistas, más que hombres, y nos van poniendo como candidato a una persona que era chofer del diputado local. Resulta entonces que las mujeres de Zamora fuimos las que nos levantamos, no aceptábamos a ese candidato. Me fueron

\* Presidenta municipal de Gutiérrez Zamora, Veracruz, PAN.

a ver del PAN, y les dije: “Yo por ese partido no, yo solamente por mi partido”. Pero sucedió que me eligieron por el partido en el que ahora estoy, el Partido Acción Nacional, y que les agradezco bastante por darme esa oportunidad de gobernar un pueblo que tradicionalmente era y sigue siendo machista.

En un primer momento yo no acepté y pusieron a un hombre, pero lo tuvieron que quitar (no hay familia que no tenga alguna manchita por ahí). En la actualidad desgraciadamente hay muchas desviaciones sexuales, y en la familia de esta persona había este error, pero no era él, era su hermano, y por su hermano no se quiso lanzar. Yo estaba en esa reunión, había más de 600 gentes y llegaron diciendo: “Él no quiere, pero tú eres la elegida y contigo vamos a ganar”. La única excusa que yo daba era que no tenía dinero para una campaña electoral, pero ¿saben qué me hizo reflexionar? Que un señor me dijo: “Doctora, yo gano 15 pesos, pero estoy dispuesto a darle 10 pesos para que usted sea nuestra candidata”. Estas palabras me hicieron reflexionar y acepté el reto de ser la primera mujer en el gobierno en un pueblo como es Gutiérrez Zamora y de ser la primera mujer presidenta municipal.

Luchamos, no estuvimos sentadas. Como digo yo: gana el que quiere ganar, si quieres, puedes, porque nosotros con poco dinero logramos la presidencia municipal. Y así fue que el 13 de noviembre de 1994 me eligieron como candidata electa. Entonces empieza la difamación, por ser mujer. Como yo les decía, soy viuda y después divorciada, porque tengo un carácter de esos fuertes, me peleo con todo el mundo, pero ahorita no.

El día de mi toma de posesión fue una cosa preciosísima, nunca se había visto en Zamora una fiesta en grande. El 3 de enero de 1995, llegó a verme un grupo de hombres para cobrar una cosa irrisoria: 50 millones que debía el otro presidente, porque nunca le cobraron lo del Seguro Social. Los fui a ver y dijeron: “Doctora, son puras deudas, no tenemos ningún quinto en la caja”. En ese momento dije yo: “Ya no quiero ser presidente, ya me voy a mi casa”, se los juro. Después de eso me empezaron a llegar cobros y cobros. Pedí una auditoría y encontré gran cantidad de desviaciones. Me dijo el cabildo: “Doctora, si él robó métral al bote”. Pero pensé: “¿Para eso luchamos, para venir a meter a la cárcel a un hombre? Y si lo meto ¿qué va a pasar? Van a atacar de arriba, porque ellos van a tapar al que robó. Entonces le

hablé a una persona por la cual también hoy soy panista, el senador Don Luis H. Álvarez y le dije: “Don Luis, yo no quiero meter al bote a ese señor. ¿Qué hago?” Y me dijo: “Sencillamente llévale la auditoría a la legislatura y ellos son los que tienen que hacer algo”. En la legislatura me dijeron: “No te preocupes, lo vamos a resolver”. Pero yo veía que pasaban los días y me seguían cobrando, y sentía que me iban a embargar todo el municipio. Fue horrible.

Por eso lo digo, ser mujer y gobernante es algo tremendo, pero ahí está mi reto. Si me puso mi pueblo fue para lograr algo. Fui a hablar con el señor gobernador, una persona divina, y me dijo: “No te preocupes, yo sé que tú tienes muchas presiones, porque todo se sabe acá. Para dentro de una semana te vamos a dar el subsidio de esa deuda y no te preocupes por eso”. Y así fue.

Gutiérrez Zamora es un pueblo agrícola y ganadero, pero no es suficiente para una población de 45 000 habitantes, por eso ahora no estoy sentada en mi escritorio, ando tocando puertas y qué pasa: me han mandado doctores, dentistas. El 15 de abril voy a Nueva York para pedir algo por las mujeres, industrias para puras mujeres, los hombres que trabajen. Además la mayoría de la población de Gutiérrez Zamora somos mujeres y la mayoría solteras, entonces hay que ayudarlas. Si a mí me apoyaron las mujeres, ellas van a tener mi ayuda.

Durante mi campaña también hubo habladurías: me acostaban con uno y con otro, ya mero con todo Zamora. Son las vivencias que pasa una mujer en la política. Yo tengo un hijo de 17 años que me dijo: “Mamá, tú no te preocupes, yo sé cómo eres tú”.

Ésa es mi experiencia amarga, que nos acuestan con el que se les pone en gana. Pero somos las mujeres las que le echamos a las mismas mujeres. El problema más grande que he tenido es que si me ven con alguien de gobernación guapo, ya están diciendo que ando con él. Son las experiencias que una lleva. Siempre hay que tener algo en nuestra casa, la familia que esté siempre apoyando. Si la familia está con nosotros no hay problema, las habladurías siempre existirán para una mujer que está en la política.

Una de las peticiones que me hicieron en campaña fue una escuela de educación especial. ¿Qué pasó? Aquí está la escuela de educación especial. No estuve sentada, me fui a buscar a todo el mundo y que me voy encontrando con que el delegado de CAPFLE había sido mi maestro de preparatoria. Él me dijo: “No te preocupes,

vamos a Gutiérrez Zamora a ver si realmente la necesitan". La escuela de educación especial será entregada para dentro de ocho días.

Otra fue una preparatoria, para que la gente se prepare, tenga futuro y sea un pueblo que se eduque para elegir a sus gobernantes. Si ustedes quieren que gane su partido tienen que hacer algo, empezar desde abajo, educando a los muchachos, niños y adultos.

Para mí ha sido muy grato estar hoy con todos ustedes. Mi experiencia es mucha y al mismo tiempo es poca. Yo llevo 31 años dentro de la política y ahora estoy con otro partido, en el cual me ha gustado trabajar. Dentro de nuestro cabildo no ha habido problemas. Yo atiendo a los del PRI, nos conocemos, la persona que quedó es una amiga preciosa y estamos trabajando para Gutiérrez Zamora, porque si quisimos ser gobernantes de un pueblo es para servir, para dar.

## EL MÚLTIPLE CALVARIO DE LAS MUJERES QUE GOBIERNAN MUNICIPIOS

MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS\*

El título mismo de este evento, *Mujeres gobernando municipios*, es una provocación que me obligó a reflexionar desde la óptica estricta de mujer, en mi experiencia. Quiero decirles que vivo con alegría, orgullo y placer mi feminidad, mi condición de mujer. No soy feminista en el sentido excluyente sexista o genérico del concepto, soy simplemente una mujer, apasionada de serlo. Es muy difícil, es un derecho, es una hazaña intentarlo, pero vale la pena.

La sociedad antidemocrática, excluyente y machista, nos ha mantenido expulsadas del paraíso. La era del sexismo autoritario está concluyendo. Es mi mensaje. Pronto aparecerá mi libro *Palabra de mujer*, en tres tomos. En él concentraremos nuestros textos. El primero de ellos se denomina "Figuroa contra Atoyac. ¿Por qué Aguas Blancas?". Por ahora les entrego una síntesis de las tesis, de las reflexiones y de las propuestas más relevantes, para dedicar mi ponencia al tema para el cual fuimos convocadas.

Las mujeres somos la mitad del mundo y madres de la otra mitad. No salí de la nada, ni soy fruto de la divina providencia. Desde la cuna materna recibí la educación de mis padres, maestros rurales, militantes y luchadores sociales. El ejemplo de mis padres y el moldeo de la universidad.

Adolescente preparatoriana, joven comunista, responsable del club de las Juventudes Comunistas en Guerrero, fui expulsada de la

\* Presidenta municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, PRD.

Universidad Autónoma de Guerrero en 1965, por una lucha encabezada por la Federación de Estudiantes Universitarios, de cuyo comité directivo formaba parte.

Viví con intensidad la revuelta y el renacimiento estudiantil de los años sesenta. Mi esposo cayó preso a la semana de nacida mi primera hija, en 1968, y compartí la represión de nuestros 3 años con 40 días de cárcel. El sindicalismo universitario fue mi segunda escuela de civismo y formación política. Tengo el privilegio de ser una de las fundadoras del STUNAM, antes del STEUNAM.

Conocí la represión cruel, quizá la más cruel, que es la disidencia; del acoso de la burocracia partidista, de sus difamaciones y menosprecios, de las amenazas a la vida y a la libertad. Tengo dentro de mí la emoción de presidir el DIF, y el episodio de algunos estudios en España. Era yo, en 1992/1993, presidenta de una cooperativa de productores de café: La Pintada SCL, cuando sin buscarlo y sin quererlo, algunos atoyaquenses me fueron a tocar a la puerta del hogar. La oportunidad me sacudió y conmocionó a mi familia.

Éste es el primer peldaño que una mujer debe escalar. Vivo en un hogar democrático: platicamos, discutimos, analizamos y recibí un apoyo mayoritario, decidido, resuelto. No es fácil para una esposa y madre romper con la inercia y modificar la situación. El escollo inicial se volvió energía, comprensión, respaldo.

Competí en una elección interna y en esta fase viví de nuevo el drama de la mujer y también, por qué no decirlo, sus ventajas. Gané una votación abierta y ahora sí, a la campaña. “Las mujeres somos la mitad del mundo y madres de la otra mitad”. Esta frase estremeció a Atoyac durante la campaña electoral de 1993. Hicimos una campaña intensa, novedosa, con ideas claras de comunicación, llave de la democracia.

Hoy la política es sobre todo mensaje, imagen, contenido y espectáculo; capacidad para sumar y multiplicar. El “viejerío” del despectivísimo Diego sacudió a Atoyac. Las mujeres dejaron el metate y el fogón y se lanzaron a asaltar el cielo. Parecía un sueño. Una paloma compitió en contra de un gavián, en contra del ave de rapiña del fraude, de la simulación, de esa clase política en decadencia. No lo esperaban, no lo creían, pero ocurrió.

El licenciado Rubén Figueroa Alcocer, desde la cuna de mi campaña, puso en marcha el operativo *versus* Atoyac.

¿Una pinche vieja en Atoyac? ¡Ni madre! ¡Nunca jamás! Yo le voy a poner en la madre a secuestradores, asesinos y narcotraficantes. En Atoyac necesito a un hombre de güevos...

—Me ganó esta hija de la chingada...

Las frases del machismo autoritario están consignadas en los Guinness, y acreditadas por respetables comunicadores, en cuya presencia fueron pronunciadas.

Mujer, sierrefña, candidata de la sociedad civil, sin pertenencia a un partido; mujer, esposa, hija y madre. Luchadora social y de izquierda, es una suma de virtudes mucho más que suficientes para vivir fuera del paraíso, del sistema político mexicano, para padecer el viacrucis múltiple del machismo, de la antidemocracia, de la partidocracia, del acoso sistemático. Pero por esto y a pesar de todo, se lo aseguro, vale la pena.

Ha valido la pena intentar apropiarnos de los espacios de gobierno y de dirección, de participación, que son nuestro derecho natural. Con nosotras ganó Atoyac. No ganamos las mujeres, no el PRD; ganó Atoyac.

Ésta fue la primera y principal innovación femenina, pues de inmediato propusimos un gobierno con todos y para todos y dejamos de usar al género como elemento determinante de inclusión o de exclusión. Las oportunidades se abrieron por idoneidad, dejaron de tener validez la pertenencia, el sexo y el amiguismo. Las mujeres en el gobierno implantan la igualdad más elemental, sustancia de la democracia: el derecho a la oportunidad. El H. cabildo está compuesto por dos mujeres y nueve hombres. Desproporción mayúscula que decrece en el gobierno y en la administración, pero muy poco.

Desde el ángulo de vida de una mujer aparecen otro tipo de problemas. Los hombres normalmente beben, derrochan, parrandean, gozan sus adulterios como algo normal. Lo que para ellos es diversión, en las mujeres es putería. Y se les hace muy fácil idear calumnias para deteriorar imágenes. Al rehuir el debate, inventan amoríos. En el momento peor de mi relación con los compañeros del partido que me postuló, algunos acólitos del chisme me endosaron un romance. La maniobra tenía intención múltiple. Dañaban mi honor, a mi familia, a mi pareja y de paso al supuesto Casanova. Tengo la fortuna de vivir casada durante ya 28 años con un hombre de verdad,

quien me tiene una confianza infinita y un amor desmesurado. El no creyó la patraña y todo el cuento se les cayó. Aquello pasó, pero lo relato ahora pues forma parte de la cultura que le hace la vida pesada a las mujeres en la política y en el gobierno.

En Guerrero, a la calidad de mujer, de autoridad, de luchadora social, de partidaria convicta de la democracia, de la tolerancia, de la moderación, del centro izquierda, se le añadió el factor Figueroa.

Ochocientos días de acoso sistemático concluyeron el 12 de marzo con la solicitud de licencia definitiva del ex gobernador Rubén Figueroa Alcocer y su aceptación por el congreso local.

Todavía a estas alturas nuestros detractores y los aficionados a creer en las patrañas de la simulación intentan deformar a la realidad. No hay un esfuerzo serio para desentrañar los hechos; hechos que están más que documentados. La dignidad y la conciencia nacional explotó en un inmenso clamor y Figueroa tuvo que irse. Después de él, hoy se ha colocado en el primer sitio de la agenda del debate la cuestión: ¿por qué Aguas Blancas?

Anticipo una hipótesis. Rubén Figueroa puso en práctica un operativo típico de la aritmética de la provocación, propio de los años sesenta/setenta y se estrelló con un nuevo país y una nueva realidad. Lo que era bueno para el sistema durante la noche negra y larga del desarrollismo, de la guerra fría, del diazordazato y del echeverriato, fracasó estrepitosamente el último quinquenio del segundo milenio.

Rubén Figueroa Alcocer intentó eliminarme primero y desacreditarme también. No sólo a mí, sino también al ayuntamiento democrático de Atoyac y de paso a quienes en cada momento le parecieron víctimas propicias. No es cierto que yo siempre fui una acérrima enemiga de Figueroa. Desde una posición diametralmente distinta en lo humano, en lo económico, en lo político, en lo social y en la concepción del mundo, hice hasta lo imposible para edificar con él y con su gobierno, relaciones institucionales, de tolerancia y constitucionales de colaboración.

Antes de la campaña electoral, Figueroa organizó una maniobra para evitar mi postulación. Éstos son algunos de los episodios más relevantes de este afán: el hoy diputado federal, Antonio Piza Soberanis, ya como presidente municipal de Acapulco, el 7 de junio de 1993, declaró que nosotros, en *La Pintada*, teníamos un nido de narcoguerrilleros. Fue tal el escándalo y tales las consecuencias para el gobierno



y de tanto el daño a la imagen de Acapulco y de Guerrero, que la patraña se les revirtió como severo bumerán.

Figueroa hizo todo lo posible para forzar mi retiro como precandidata y después como aspirante, intrigan ante sus cúpulas y ante Luis Donaldo Colosio. Dejo testimonio que no incluyo en esto a la legítima y natural competencia, al seno del PRD, de quienes no compartían mi postulación.

Ya como candidata hicieron de la difamación en contra de mi familia y de mi persona una verdadera obsesión emblemática. Nos acusaron de todo: de secuestradores, de guerrilleros, de bandidos, de narcos, etc., y fracasaron. Los días y las noches multiplicaron la obsesión y el odio, de la fiera en contra de la bella.

Ganó la planilla postulada por el PRD y esa misma noche, como le consta a Daniel Moreno, hoy reportero del diario *Reforma*, Figueroa exclamó: “Me ganó esta hija de la chingada...”

Tomamos posesión y diseñamos una estrategia de comportamiento institucional, de autoestima, de ejercicio cabal de la libertad municipal. Desde diciembre de 1993 hasta el 12 de marzo de 1996, vivimos la pasión del acoso sistemático. Sufimos un gobierno paralelo con un delegado personal que era el candidato perdedor; intento de imposición de regidores extralegales en claro chantaje de concertación; retención de participantes; sabotajes, intrigas; todo cuanto su corta inteligencia daba para desestabilizarnos.

La aparición del EZLN pareció la oportunidad dorada. Al señor gobernador y a sus asesores se les metió entre ceja y ceja la urgencia de evitar, a como diese lugar, la aparición de un estallido guerrillero. Complementariamente la guerra de Chiapas servía como un excelente pretexto en contra del movimiento democrático y un peón en la lucha interna que veladamente libraban José Francisco Ruiz Massieu y Figueroa.

Intentaron sembrar la intriga en nuestras filas. Figueroa calumniaba por doquier al síndico municipal, a quien señalaba como el jefe de la violencia en Atoyac y en Guerrero. Urgaron, instigaron, difamaron, contrataron mercenarios de la pluma para publicar reportajes, firmados desde algún lugar del Filo Mayor... La guerrilla era inminente y había que lanzar una represión preventiva.

Nosotros no perdimos la cabeza, mantuvimos una línea constitucional y sobre todo la unidad interna. Conquistamos apoyos y aliados

en el gobierno de la República y aprovechamos las relaciones anteriores. El 27 de noviembre de 1994 fuimos objeto de la primera agresión directa. Ésta fue claramente de priistas de lo peor, quienes armados y azuzados desde el gobierno del estado, montaron un operativo para hacer fracasar el acto del primer informe. Entonces agredieron físicamente a mi esposo y a mi hija Metzgeri. Resistimos con prudencia y excesiva tolerancia y la provocación se desactivó por la gente misma.

El 18 de mayo indujeron un operativo frío y perversamente calculado. La ocss tomó el Palacio Municipal. De inmediato Figueroa respondió que enviaría a la fuerza pública. Yo rechacé una y otra vez la misma sugerencia. Todavía durante esa noche, cuando nos cortaron la comunicación con el exterior, Figueroa y Robles Catalán, secretario de gobierno, insistieron ante los compañeros que desde fuera seguían los acontecimientos y organizaban la solidaridad, en la misma oferta de uso de la fuerza pública para rescatar al cabildo.

El gobierno del estado divulgó un boletín de prensa oficial que publicó el *Diario 17*, con este texto: "Enfrentamiento entre perredistas. Ocupan el Palacio Municipal. La alcaldesa pide la intervención de la fuerza pública".

Esa noche intentaron eliminar al ayuntamiento democrático, asesinar a María de la Luz y a todos los regidores, y de paso barrer con la ocss. La congruencia democrática con la que nos condujimos, la solidaridad, la prudencia y la rectificación oportuna de los dirigentes de la ocss, desactivaron la granada de la provocación. Pero para su fatalidad, uno de los diarios de mayor circulación en Acapulco, dejó constancia escrita de sus satánicos anhelos.

El 28 de junio pasó lo que casi todos ya sabemos. Véase bien los hechos desde otra perspectiva. El camión donde viaja la mayoría de los miembros de la ocss no fue balaceado. En cambio, la masacre la cometieron en contra de la camioneta en donde viajaban, en su inmensa mayoría, ciudadanos ajenos a la ocss y a cualquier movimiento social o político.

¿Por qué? ¿Para qué? La lógica de la provocación tiene ingredientes de perversidad, de cálculo; se finca sobre eventuales reacciones de los enemigos. El texto completo de la solicitud de licencia de Figueroa es una confesión múltiple.

Él ordenó el operativo. Y cuando miente afirmando que yo solicité la intervención de la policía para detener a los de la ocss, para quien eslabone con esta mentira las reiteradas ofertas de enviar a la policía el 18 de mayo, resultará contundente que estamos ante una confesión suficiente para acreditar la premeditación, la alevosía y la ventaja con la cual idearon y realizaron la masacre.

¿Por qué y para qué filmar? ¿Por qué y para qué divulgar el video? ¿Por qué y para qué el gobernador se convirtió en el activista más interesado en vendernos la versión mentirosa de los hechos? ¿Por qué y para qué sembrar las armas y manipular la realidad?

De nuevo nos encontramos ante un ensayo de aquel tipo de provocación. Matar y mentir para inculpar y para que los señores de la ocss se lanzaran a cobrar venganza en contra nuestra, para desacreditarnos y para desatar una guerra interna. Todavía ahora los escritores de Figueroa intentan —como dice Píndaro Uriostegui— hacernos creer que todo tiene su origen en una pugna interna.

El gobernador nunca jamás desmintió mi versión. Nunca habló ante nadie que yo le pedí la intervención de la policía del estado. Aguas Blancas no está en Atoyac, por lo tanto cualquier solicitud mía carece de validez jurídica y política. Lo hicieron allá precisamente, pues contaban con la complicidad del alcalde de Coyuca. ¿Por qué Figueroa nunca antes habló de que yo le pedí su intervención? Por la sencilla razón de que no es cierto y ahora, lleno de rabia al irse, pretende enlodarme.

La única explicación de fondo sobre Aguas Blancas es el intento de provocarnos, de generar un clima de enfrentamiento ante las fuerzas democráticas, de abortar el movimiento democrático. En cierto sentido eso fue como el 68 y episodios semejantes que se han vivido en el país.

Las mujeres de México debemos sentirnos orgullosas de las mujeres de Guerrero. Observen cómo una parte central de la resistencia y de la lucha por la verdad la protagonizaron mujeres. Menciono a algunas. En primer término a Eloina López Cano, directora gerente de *El Sol de Acapulco*. Ella, el mismo 29 de junio de 1995, tituló a ocho columnas: "Masacre en Coyuca", y publicó las fotos de los cadáveres con las armas sembradas. Por supuesto que menciono a Maribel Gutiérrez, amiga y reportera de *La Jornada/El Sur*, a las viudas de Aguas Blancas, a las de El Paraíso, a Rocío Mesino, dirigente de la

ocss. Yo, María de la Luz, muerta de miedo, nunca hice nada más que responder a los gritos de mi conciencia. Vivo con alegría, orgullo y placer mi feminidad, mi condición de mujer, de madre, de hija, de esposa y de mujer gobernando. ¿Vale la pena? Por supuesto que sí. La era del sexismo autoritario está concluyendo.

## TODA UNA VIDA. DE LA COMUNIDAD AL AYUNTAMIENTO

MARÍA ROSA LÓPEZ BOTELLO\*

La presidenta municipal de Encarnación de Díaz, Jalisco, nos decía que nos iba a narrar un "cuento de hadas". Yo quiero decirles que a su servidora no le gusta ver telenovelas. Soy enemiga de verlas, no me gustan, pero mi vida es como una de ellas. Aquí les van mis experiencias como persona, como mujer, como política. Me casé a los 22 años de edad con un joven estudiante de leyes en el primer año. Desde un principio convenimos en que nada más íbamos a tener dos hijos, porque tanto él en su familia como yo en la mía habíamos sufrido necesidades, privaciones, y no queríamos lo mismo para nuestros hijos. Si bien es cierto que contábamos con el apoyo, con el cariño, la orientación y el afecto de nuestros padres, no queríamos para nuestros hijos lo mismo que habíamos sufrido nosotros.

Como consecuencia lógica de ser mi marido un estudiante de primer año de leyes, establecimos un negocio, trabajábamos y por decirlo estudiábamos por las noches cuando ya estaban dormidos mis hijos. Yo le ayudaba a él a estudiar, por eso es que sé algo de leyes; nos echamos auestas los cinco años de su carrera. Terminó ésta y lo mandaron a trabajar como agente del ministerio público a una región que se llama Huayacocotla, 80% indígena, en donde existía el verdadero caciquismo territorial; los señores de arma y cuchillo eran los que dominaban todo, y a la gente desprotegida, la que no sabe hablar, la que necesita de los apoyos, siempre la trataban con la punta del pie.

\* Presidenta municipal de Coatepec, Veracruz, PRI.

Yo, enemiga de esos hechos, empecé a hacer labor humanitaria con la gente; mi esposo en su conducta como abogado me apoyó muchísimo, porque siempre se inclinó a aplicar la ley, siempre interpuso lo que es más noble en una persona, lo humano, y si había que castigar, había que castigar apegado única y netamente conforme al derecho.

Pasamos tres años en ese ambiente de necesidades, de pobreza, de angustia, viviendo día a día en carne propia los problemas de las gentes que acudían a nosotros para la ayuda en todos los niveles. Sufrimos al vivir en ese lugar la experiencia amarga de los asaltos constantes de pandillas completas que arrasaban con familias enteras; todavía en aquel entonces había muchos comerciantes que acarreaban en bestias su mercancía para los tianguis de los domingos.

Por situaciones especiales del trabajo de mi esposo, lo enviaron a trabajar a Chicontepec, parte de la Huasteca veracruzana. Allí nos dimos cuenta de que había gente de más razón. También es cierto que se vivía el prototipo del cacique en turno que era el presidente municipal, persona de horca y cuchillo, imperativa a más no poder, y aplicando en todos los momentos todos los ejercicios del poder, pero un poder equivocado, prepotente, de alarde. Ahí empezó la lucha de la señora Rosa López de Servín en contra de esa actitud.

Empezamos a dar asesoría a las personas que llegaban los domingos de las comunidades. Ahí hablan mucho en náhuatl, y aunque yo lamentablemente no lo aprendí, sí me hacía entender y la gente acudía con nosotros. En ese entonces, en Chicontepec no había deporte; mi esposo fue uno de los mejores deportistas. Hace años empezó a introducir en Chicontepec el fútbol. Por circunstancias especiales el presidente municipal y su servidora tuvimos un encuentro muy penoso; me enfrenté a él con todas las energías y la fuerza que da el valor a una mujer que defiende a un indígena y le demostramos que con diálogo, con plática y con afecto se pueden hacer las cosas. Empezamos a tener muy buena relación y se estableció un campo deportivo allí en Chicontepec, a 8 km antes de llegar a la población. Lamentablemente, en agosto de 1964, en una peregrinación, se mató mi hijo mayor, de nueve años, a escasos 200 metros de donde estaba la unidad deportiva. La gente se portó lindísima, ellos entendieron la labor de mi esposo en esa región y debo agradecerles. La unidad deportiva de ese lugar lleva el nombre de mi hijo (Unidad y Campo

Ecológico Dagoberto Servín). Son experiencias que nos da la vida y que las circunstancias especiales hacen que vivamos en cada región, en cada ser humano, algo totalmente distinto. Les repito, no me gustan las novelas. Yo las viví en carne propia.

Vivimos tres años en Huayacocotla, cuatro años en Chicontepec y dos años en Pánuco, donde les digo cambió la vida. Ahí mi esposo y yo íbamos a fiestas, a comidas, la relación era otra, el ambiente era otro totalmente diferente a lo que habíamos vivido. Ya nada más tenía a mi niña y a ella le afectó tanto el calor que tuvo que irse a vivir a Coatepec con sus abuelos. Entonces mi esposo y yo disfrutamos dos años de pareja en Pánuco. Después nos mandaron a Huatusco y después a radicar a Coatepec. En el accidente donde perdí a mi hijo de nueve años, tenía yo un embarazo de cuatro meses y ahí perdí a los dos seres. Yo estaba mal psicológicamente y no podía tener hijos. En cada embarazo me veía muy grave y abortaba. Tuvimos que decidir que ya no buscaríamos familia porque yo me ponía muy grave en cada embarazo.

Nos fuimos a radicar a Coatepec, donde recuperamos la tranquilidad familiar y vivimos un cambio radical: me embaracé sin tener cuidado y tuve a mi bebé, que hoy tiene 26 años. Iniciamos otra vida. Yo soy maestra de actividades artísticas; trabajé tres años antes de casarme en Huayacocotla y cuatro años en Chicontepec, pero regresamos a Coatepec y teniendo mi plaza mi esposo me dijo: “se acabó, no hay trabajo”. Yo pensé, y lo digo con honestidad y con toda la franqueza que me caracteriza: “condenado prototipo del macho mexicano, ya no me quiere dejar trabajar”.

“En casa hay necesidades —me dijo—, pero frijoles tenemos, frijoles comemos, pero tú ya no trabajas o me divorcio”. Y perdonenme, yo amo mucho a mi familia y dije: “mi familia, mi esposo y mis hijos”. Sólo que soy muy inquieta y me gusta el dinero bien habido y honradamente. Soy comerciante y empecé a vender ropa y a viajar a Estados Unidos. El primer permiso fue: “oye viejo, fíjate que hay la oportunidad, tengo que ir” y dijo: “sí, ve”. Me extrañó, si no me dejaba trabajar como maestra, cómo sí ir allá, a las andanzas a tierras lejanas no sabiendo inglés. Viajé tres años a Estados Unidos y un día desayunando le pregunté: “Oye, tiene tres años que estoy viajando, soy comerciante ¿por qué no quisiste que siguiera con mi base de maestra?” y me dijo: “Mira vieja, a ese trabajo ibas a ir obligada,

quisieras o no tendrías que cumplir. Enferma o no, tenías que justificarte y lo que haces ahora, si quieres lo haces y si no, no lo haces, es muy tu gusto". Entonces dije: "Bendito esposo que Dios me dio".

Empecé en las actividades políticas y aquí va esto, me inicié como miembro del Partido Revolucionario Institucional en el año de 1959, pero en las actividades políticas en el año de 1972, cuando mi hijo tenía dos años. Los cargos políticos de mi currículum son 38 y los de aspecto social otros 38, desde presidenta de las diferentes sociedades de padres de familia en las instituciones educativas donde se han preparado mis hijos, hasta miembro de la junta de mejoras de mi municipio. Dentro de los cargos políticos, los más destacados son los siguientes: presidenta del seccional núm. 6, secretaria general de ANFER, secretaria general de CNOP femenil, secretaria y coordinadora del CIM, secretaria de gestoría del comité directivo estatal y presidenta municipal del PRI. Dentro de los cargos de elección popular están los de: regidora, síndica y presidenta municipal. El antecedente de mi participación en la política es el siguiente: me enorgullece enormemente ser de origen sencillo, de pertenecer a una familia como muchas, pero al servicio de los demás.

Al acercarse el proceso electoral para el cambio de gobierno municipal 1995-1997, organicé un grupo de amistades de todos los niveles profesionales, quienes me ayudaron a elaborar un programa de trabajo, el cual se basó nada más en cuatro lemas de campaña que fueron los siguientes: "Salud, educación, empleo y justicia". Yo siempre he entendido que el ser humano, mientras tenga salud, puede hacer todo lo que quiera hacer. Donde hay educación, hay respeto, y donde hay respeto hay educación. El empleo es tan necesario en todos los niveles como en todos los municipios y el mundo, porque esto no es privativo nada más de un municipio como el de Coatepec. Lo vivimos, y lo vivimos donde quiera que nos paremos, y estamos tratando de lograr una mejoría, si bien es cierto que no en un 100%, sí en lo más que podamos.

El municipio de Coatepec está integrado por 124 localidades y comprende una extensión territorial de 255.81 km<sup>2</sup>. Según el Censo General de Población, en 1990 tenía 61 793 habitantes. La actividad económica es eminentemente agropecuaria. Se produce café, caña de azúcar, mango, papaya y hortalizas. La ganadería se encuentra en la crianza de ganado bobino, porcino y caprino. La industria está poco



diversificada sobresaliendo un ingenio azucarero, una empresa procesadora de leche, beneficios de café y algunas plantas industrializadas de frutas, además de la embotelladora de Coca Cola más grande de la República.

Siempre tuve la incertidumbre de que siendo un municipio tan importante, tal vez no se me diera la oportunidad de participar en las elecciones, sobre todo por ser mujer, pues como en todos los municipios hay varones —entre paréntesis, yo digo “machos”— que todavía no digieren la pastillita de que una mujer pueda desempeñar mejor que muchos de ellos una responsabilidad tan importante. Mi sorpresa fue enorme al darme cuenta de que no sólo la ciudadanía en su mayoría me aceptaba como su candidata, sino que también los sectores en lo general, dirigidos en su mayoría por varones, me ofrecieron y brindaron todo su apoyo, tales como la CTM, la CROM, CNC, CCI, sindicatos magisteriales como el del SNTE, y claro, el Consejo para la Integración de la Mujer.

Yo quiero, con todo el respeto que ustedes me merecen, porque a eso venimos, escuchar y que escuchen las experiencias que hemos tenido, contarles que en esta campaña yo sufrí un ataque muy directo, muy personal del candidato del PAN. Un muchacho muy preparado, ingeniero, pero que no había participado en la política, al cual se le hizo muy fácil pensar que con los ataques en los mítines políticos, en la radiodifusora de la región, con los periodicosos y las expresiones que tenía para mi persona, iba a ganar en la candidatura. Me ofendió mucho pues siempre manejó el origen de mi familia y el que tal vez mi capacidad no era la necesaria para dirigir los destinos de Coatepec. Así pasaron tres semanas de ataques y ofensas públicas, y toda la gente me decía: “Rosita, por qué cuando te paras en un foro no lo atacas”. Y es que no es mi costumbre, la altura se mide de aquí para arriba y no del piso a la cabeza. Si él con todo el profesionalismo que tiene, con toda esa cultura que supuestamente debe manejar, no entiende que no es la forma, es su problema.

Para esto, el domingo siguiente yo tuve un mitin en la plaza pública, en el Teatro del Pueblo, y ahí un periodista en pleno acto se subió y me dijo: “Señora candidata, hemos oído a diestra y siniestra las ofensas y ataques de quien es su contrincante en la contienda, ¿usted qué dice de él?” Le dije: “Para mí es el mejor elemento que puede tener el PAN, es un excelente muchacho, es una persona que

vale la pena, que pensemos que si no gana doña Rosa, debe ganar el ingeniero, eso es lo que yo opino de este joven. Yo les ruego que analicen bien, que vean la personalidad de una y otra persona, que lo juzguen, que piensen que si él es mejor que yo como ciudadana, le daré todo mi apoyo y lo poco que pueda participar va a estar con él, queremos para Coatepec alguien que quiera a Coatepec”.

Quiero decirles y me apena, pero soy sincera: en Coatepec el PAN, se ha destacado porque es un grupo del centro. Nunca ha participado en campañas políticas, nunca se aparece a convivir y compartir los festejos de nuestras gentes, jamás ha estado al nivel de la gente del pueblo y ése fue uno de los ataques más fuertes que recibí; que cómo una mujer del pueblo, cómo una mujer sencilla iba a representar a Coatepec, y estamos representando a Coatepec.

Debo decirles que desde ese momento no volvió a haber ningún ataque, se acabaron. Yo no acepto la difamación ni la calumnia, no acepto que a nadie se le critique nada más por criticar. Yo lo entiendo desde mi especial punto de vista: ni todo lo podrido está en el PRI, ni todo lo limpio está en el PAN, o el PRD. Todos somos seres humanos y como todos tenemos fallas y errores, pero también virtudes y aciertos, por eso va un aplauso para todas ustedes, porque todas estamos en el mismo barco.

Mi campaña fue exitosa. Yo no obsequié nada, no regalé nada, nadie patrocinó mi campaña; no tuve compromiso con ningún grupo de los que antes aportaban ciertas cantidades y después había que responder a ese compromiso. Nunca llevé regalos. Yo no comercialicé el voto, yo les ofrecí mi trabajo, mi dedicación, mi amor a la humanidad y en eso tuve la respuesta de la mayoría de la gente. Sé decirles que en las cuatro casillas del centro donde consideramos que está la clase media acomodada perdimos, pero en todas las congregaciones, en todas las colonias, ganamos excelentemente. Hay una congregación muy distante de mi municipio —ocho horas de camino—, a la cual hay que ir en camión o en camioneta, a pie y a caballo. Los anteriores candidatos iban a visitar y pedir el voto una sola vez en todo su periodo. Su servidora ha ido siete veces a esa comunidad. Hemos acudido y estado con la gente, no les llevamos nada a veces, pero estamos con ellos, compartimos muchos de sus entusiasmos, de sus inquietudes. Quiero decirles que en ese lugar ya se introdujo la luz eléctrica y se están haciendo ahorita unos estanques, pues se va a

promover la piscicultura, y yo me siento muy contenta de compartir con esa gente todo lo sincero que se portan conmigo.

La votación el día de las elecciones fue la que rompió el récord en el municipio. En la elección anterior a la mía, de 27 000 votantes solamente votaron 9 500 por el PRI, y el resto, repartidos, por los demás partidos. En esta ocasión, de 17 890 votos, 12 500 fueron del PRI, 4 390 para el PAN, y el resto para el PRD y el PT.

Puedo decir que se superaron circunstancias establecidas y una mujer lo logró. A un año dos meses de gestión, tengo la enorme satisfacción de que en mi municipio, gobernado por una mujer, la ciudadanía responda al llamado de sus autoridades y colabore en los trabajos y acciones que se organizan para la solución de los problemas. Mi cabildo está formado por dos síndicos y siete regidores, entre los cuales hemos establecido la coordinación de éste. Llamo a todos los regidores —tengo dos del PAN, y uno del PRD—, que son excelentes personas, excelentes ciudadanos y excelentes representantes de sus partidos. Porque hemos coordinado los trabajos y han aceptado la disciplina. Primero la honestidad, que era muy difícil tener; independientemente de las siglas, hemos entendido que el trabajo es compartido. En Coatepec, no les voy a mentir, no se hace cabildo cada ocho días, se hace cada quince, pero dos días antes de éste yo invito a todos los regidores y les expongo: “díganme cuáles son sus problemas, cuál es su proyecto de trabajo, cuáles son sus inquietudes para establecerlos en la orden del día”. Cada uno me los entrega y por escrito el señor secretario les hace el comunicado de cuándo es la reunión, en qué horario y los puntos a tratar. Todos están tomados en cuenta en igualdad de circunstancias. No hemos centralizado las actividades, todos tienen sus participaciones y han respondido enormemente a ellas. La ciudadanía también ha respondido porque saben a dónde va su dinero, saben dónde están los ingresos.

El primero de enero sufrimos un problema climatológico: hubo un norte terrible que afectó a 30 colonias y nos derrumbó un muro del panteón, pero hoy el Club Rotario Coatepec Ciudad Colonial nos va a levantar ese muro con recursos propios. El DIF, a diferencia de otros municipios, lo maneja mi hija. Yo considero que soy sumamente exigente, porque se han establecido programas y un estudio socioeconómico de la región y se están llevando verdaderamente las despensas a donde se necesita que se lleven. Se ha puesto mucho empeño ya que

el anterior presidente dejó una guardería con 16 niños que hoy cuenta con 45, a los cuales se les da desayuno, comida y atención, además hay un jardín de niños atendido por dos educadoras y está establecido un programa de protección a la tercera edad.

Quiero agregar a todo esto que mi municipio es de los pocos que en toda la República tiene director de Salud, y está considerado como uno de los municipios más saludables de toda la República. Tenemos instalados 17 dispensarios médicos, atendidos por doctores titulados que con una pequeña cuota de recuperación atienden a la población más desprotegida, dando el medicamento necesario. En el aspecto del empleo, tenemos 62 empleados sindicalizados.

Y aquí les va algo que no por ser mujer me dio miedo: teniendo la experiencia de una regiduría y de una sindicatura me di cuenta de que ningún presidente había podido rescatar tres plazas que le correspondían, porque son puestos de confianza, como lo son la administración del mercado municipal, la del rastro y la cajera. Todas estas plazas estaban en poder del sindicato. Señoras mías, ¿dónde está la ley, cómo es posible que los demás señores, presidentes municipales, hayan permitido tal atrocidad? Y estaba permitido y lo hicieron. Llegó el primero de enero, y el 18 del mismo recuperamos las tres plazas; los sindicalizados inmediatamente iniciaron la protesta y optaron por los “brazos caídos”. Su servidora sabe un poco de leyes y en ese momento mandé traer al notario, levantaron un acta y marcha atrás los sindicalizados; esas plazas actualmente están recuperadas. A los 15 días, los ex presidentes municipales que todavía viven me invitaron a comer pero para decirme lo siguiente: “oye, qué canija eres, exhibiste a todos que tienes más pantalones que nosotros juntos”. No, no es que tenga más pantalones, es que nada más tenemos que aplicar la ley.

Damos la capacitación periódica al personal sindicalizado. Soy más sindicalista que sus propios dirigentes; los protejo, les tengo sus despensas, sus uniformes, andan con botas adecuadas, tienen guantes, tienen todo en orden. Lo mismo en el aspecto de la policía. La tarjeta de presentación de un ayuntamiento es su policía. ¿Cómo era cuando entramos en funciones? Eran 40 policías que estaban mal: primero, los bajos salarios que ellos reciben, segundo, sin ninguna capacitación. Entonces empezamos a seleccionarlos: tenemos actualmente 25 policías capacitados, con un sueldo no muy elevado, regular,

con su despensa semanal, con sus uniformes adecuados, sus impermeables y todo lo necesario para que puedan ejercer una buena función. Y aquel elemento que por circunstancias especiales no entiende la disciplina, la condición del trabajo, se va. No hay golpes, ya no hay abuso de autoridad. Hemos sido enérgicos; en Coatepec ya no se ve la bolita de señores tomando en una esquina, ni a los pandilleros drogándose a la vuelta de dos o tres colonias. Eso en Coatepec se acabó. Tenemos entendido que para poder gobernar tiene que haber muchos factores, conocimiento de causa para saber ejercer y aplicar los reglamentos y las leyes en el momento adecuado.

También es una gran satisfacción el hecho de haber sido invitada para formar parte de la delegación de presidentes municipales de la República que visitó el país hermano de Guatemala, en el mes de septiembre de 1995. Esta experiencia vino a enriquecer mis conocimientos de la administración pública, pero sobre todo, me enseñó que debo amar más a mi país, que tiene todo, que lo da todo, pero que sobre todas las cosas tiene algo que todavía no podemos comprender ni apreciar en toda su dimensión: la libertad, que muchos países no tienen y que depende de nosotros los mexicanos que continúe así. Por esta razón, yo me prometí que tengo que dedicar algo a mi país; hoy más que nunca me he entregado al desempeño de mi cargo para poder poner un granito de arena para el engrandecimiento de mi municipio, de mi estado que es Veracruz, y por México.



TERCERA PARTE  
MUJERES EN EL CABILDO





## SER REGIDORA DE OPOSICIÓN NO ES TAN FÁCIL

MARÍA DEL CARMEN PÉREZ VÁZQUEZ\*

Antes que nada quiero agradecer al Cesem y a El Colegio de México por haberme invitado a compartir con todos ustedes esta magnífica oportunidad que nos enriquece. Independientemente de las ideologías políticas, creo que estos encuentros son muy interesantes porque tenemos la oportunidad de crecer y ampliar nuestros conocimientos con los intercambios de las experiencias de todas y cada una de nosotras.

Primeramente quiero comentar el origen de mi participación en la vida política de México. Esto fue como consecuencia de todos los acontecimientos que se dieron en 1968. En esos días yo trabajaba en el servicio público; fui parte del equipo de secretarías de Miguel de la Madrid y de Mario Ramón Beteta, en la Dirección General de Crédito. Mi conciencia política estaba bastante distante, toda vez que soy hija de una familia inquieta: mi padre era simpatizante de Acción Nacional y parte de mi niñez crecí en un hogar donde siempre había crítica de las cosas que andaban mal en el país, eso me hizo a mí también tener interés en participar en todo este trabajo tan enriquecedor y tan interesante. En un principio únicamente participaba como observadora, fue hasta 1981 cuando me integré a Acción Nacional, participando como propagandista nada más. Después en 1985 ya me registré como militante, y así se fue dando toda esta situación. Hoy por hoy estoy con la representación del Partido Acción Nacional en uno de los municipios más controvertidos y más importantes de la República.

\*Regidora de Ecología de Naucalpan, Estado de México, PAN.

Si de por sí ser mujer es un gran reto, lo es aún más cuando se aspira a participar en alguna institución política para a través de ésta contribuir en el cambio a una patria ordenada y generosa. Como ya lo expresé, soy regidora de un municipio con una gran problemática general: la contaminación, la inseguridad, los servicios públicos y tantas otras deficiencias a las que como funcionario tenemos que enfrentar. Naucalpan es un municipio que cuenta con un alto presupuesto, pero también con una enorme deuda. Con toda esta problemática, en un municipio tan importante, el ser regidora no es fácil, sobre todo cuando se es de un partido de oposición.

Dentro de un partido político es muy importante la participación activa y constante de nosotras las mujeres. También somos pueblo y parte integrante de este gran tejido social que es la sociedad en México. El estrato social no importa cuando lo que se quiere transmitir impacta e identifica a la persona que se dirige.

El apoyo que podamos recibir o no de nuestra pareja es importante. Cuando no nos apoyan, casi vemos imposible nuestra participación y mucho menos entrarle de lleno, más aún cuando tenemos hijos que requieren de atención. En fin, una serie de barreras negativas. Esto ha afectado mucho mi vida personal, porque curiosamente mi pareja es simpatizante y militante del Partido Revolucionario Institucional pero mis cuatro hijos han sido muy solidarios conmigo. El lugar que ahora ocupo realmente ha sido por el apoyo que he recibido de mis cuatro hijos. Incluso su padre me dice: "Tú te amasiaste con ellos y a mí se me voltearon".

Yo procuraba no hablar de política a la hora de los alimentos o de la convivencia como familia; sin embargo, como que él siempre mostraba interés especial en buscar temas para después empezar a exhibir una cauda de agresividad, de comentarios dolosos, en fin. Incluso a veces llegó a ser hiriente y hubo un momento en que yo tuve que tomar una decisión, ya que las circunstancias se tornaron muy difíciles debido a la situación psicológica de él: es un individuo con un alto grado de inseguridad, y pensaba que yo me andaba acostando con todo el mundo, hasta con el ingeniero Clouthier, a quien algunas veces llegué a acompañar.

Llegó el momento en que como mujer me sentí agredida por un individuo enfermo y dije: basta, hasta aquí, y tuve que decidir por otro camino. Me di yo misma la oportunidad de ser. Liquidé mi situación,

llegamos al divorcio y hoy por hoy estoy entregada un poco más de lleno, siento que he tenido la oportunidad de dedicarme en forma más completa. Claro que también las edades de mis hijos me lo permiten: dos ya son casados, una hija soltera de 26 años y otro está casi por terminar la preparatoria. Esto se los trasmito ya que estamos en una lucha interna con nosotras mismas, porque queremos romper esas barreras que nos han tenido marginadas por mucho tiempo, porque los hombres dentro de su machismo aferrado, consideran que las mujeres sólo debemos estar encasilladas en el ámbito doméstico y que nada más para eso nacimos, que no podemos dar más de lo que tenemos.

En el continente asiático, desafortunadamente, el hombre piensa que la mujer no tiene valor. Cuando las mujeres embarazadas se dan cuenta de que el ser que llevan dentro es mujer, optan por el aborto, o las abandonan al nacer en cualquier lugar antes de soportar todos los sufrimientos, tanto físicos como emocionales, de los que será víctima su hija y que ella misma sufrió en su momento. En ese lugar la virginidad tiene un concepto religioso por demás estúpido. Por eso nosotras, a pesar de todo, comparemos el trato que en otros lugares se le da a la mujer, reflexionemos y actuemos. Primero que nada debemos defendernos a nosotras mismas, cultivarnos, crecer, para formarnos un carácter firme y con esta firmeza formar hombres y mujeres nuevos en nuestros hijos para que el día de mañana haya mejores mexicanos. Tener decisión para enfrentar y luchar por este país y hacerlo grande y fuerte, sacarlo adelante; humildad, para saber aceptar lo bueno y lo malo que pueda señalar la sociedad de nosotros; valor, porque es más el valor que se necesita para aceptar la crítica de la sociedad que el valor que se necesita a veces para ir a la guerra.

El partido en que milito es una institución en donde se practica la democracia, y yo fui electa democráticamente por mis compañeros panistas militantes para encabezar la primera regiduría de toda la planilla que se formó. Desgraciadamente fui la única candidata que obtuvo un lugar como funcionaria en el ayuntamiento de Naucalpan. Mi trabajo es mucho y no todo sale avante por la falta de voluntad política de los gobiernos viciados que durante muchos años han permanecido en el poder. Hay que presionar y presionar.

Naucalpan es uno de los 122 municipios que integran el Estado de México, se encuentra en la zona central del Valle de México a una

altura promedio de 2 320 m sobre el nivel del mar. La superficie que ocupa es de aproximadamente 155 km<sup>2</sup>, colinda con los municipios de Tlanepantla, Atizapán, Huixquilucan, Jilotzingo, Xonatlán y el Distrito Federal. 50% de la superficie es de conformación accidentada, 20% de lomeríos y el 30% restante de zonas planas. Existen 15 oficinas de gobierno, 5 telégrafos y 120 000 líneas telefónicas. Debido a las descargas de drenaje sin control ni tratamiento que procede de colonias y fraccionamientos aledaños, todos los ríos y presas están contaminados.

Según el INEGI, en 1996 tendremos una población de alrededor de un millón de habitantes, con un asentamiento de 98% en zona urbana, que representa 50% del territorio municipal, y 2% de población rural asentada en el otro 50%. Las comunidades que conforman al área urbana de Naucalpan se integran de 119 colonias, 67 fraccionamientos, 6 parques industriales, 17 pueblos y una cabecera municipal. Existen cuatro tipos de vivienda en el territorio municipal: residencial, con 45 000 viviendas; medio con 27 000 viviendas; popular con 90 000 viviendas, y muy precario, con 3 000 viviendas. La población económicamente activa es de 35%, sin embargo el nivel de ingresos para 65% es de uno a dos salarios mínimos, para 13%, de dos a tres salarios mínimos, y para el 22% restante, de más de tres salarios.

En la estructura educativa existen aproximadamente 260 escuelas. En cuanto a la salud, hay un promedio de un doctor por cada 270 habitantes. En desarrollo urbano, en 50 años, ha crecido de 30 000 habitantes a un millón en la actualidad según INEGI, aunque nosotros percibimos que en realidad somos alrededor de dos millones, pero los datos oficiales están rasurados. Los principales problemas a que nos enfrentamos son: la planeación urbana e histórica y la falta de continuidad en los proyectos gubernamentales, ya que al término y comienzo de cada trienio municipal o cada sexenio estatal y federal, se da el clásico borrón y cuenta nueva y todo lo encaminado pierde los objetivos de gobierno que lo creó. Falta de profesionalismo de los servidores públicos; una reglamentación complicada y excesiva que hace difícil su cumplimiento; corrupción de la mayoría de los servidores públicos, ya que por intencionados bajos sueldos se les obliga a buscar ilícitamente el complemento económico a sus necesidades. Una creciente inseguridad pública que nos coloca en el municipio con mayores índices delictivos del país. Hace tres o cuatro meses asistí a

un Consejo de Seguridad y me impactó que Naucalpan tiene el deshonroso primer lugar de índice delictivo a nivel federal.

Por otra parte, cada vez hay más tolerancia de la autoridad a los asentamientos regulares e irregulares sin que a la vez se incremente la prestación de servicios públicos, y sobre todo sea mayor la captación del agua potable, así como la descarga prevista y autorizada de drenajes.

En mi municipio la atención a la mujer es nula. Por ahora no conozco que haya programas o conferencias de diferentes temas que la mujer pueda aprovechar para su crecimiento. La natalidad es un problema que en su mayoría trunca el desarrollo de la mujer a muy corta edad. A pesar de que vemos en la televisión mensajes a favor del control natal, pienso que podemos actuar más directamente para llegar a las comunidades conjuntamente con la Secretaría de Salud, con el objeto de apoyar a las mujeres en cuestión de prevención. Por lo menos se puede empezar con esta labor. Además creo que es la raíz para contar con un equilibrio social.

Considero que el mosaico de problemas que se viven a diario en el municipio de Naucalpan tiene solución bajo el esquema de que los naucalpenses querramos encontrarla, y la gran oportunidad para lograrlo es que se den dos situaciones: primero, lograr en el próximo proceso electoral del día 10 de noviembre de 1995 una campaña y una motivación de tal magnitud que despierte el interés ciudadano y político de la comunidad para que se dé la más alta votación de la historia de Naucalpan; segundo, que queden al frente del gobierno municipal funcionarios emanados de un partido diferente al que tradicionalmente gobernó, ya que así se romperán todos los vicios e intereses creados a través de tanto tiempo, y dentro de una alternancia en el poder el ciudadano podrá votar, calificar el desempeño de los tricolores, el blanquiazul o el sol azteca, según sea el caso.

Sobre mis experiencias como regidora contra la corrupción y los malos manejos, he de comentarles algunos casos que complementan la experiencia de mi compañera regidora del PRD. Después de la pelea de varios meses acerca del negocio de desechos sólidos de Naucalpan, en una de las sesiones de cabildo se hizo el compromiso de indemnizar a la compañía con millón y medio de dólares. Se nos hizo además la recomendación de que se manejara con mucho secreto, de que no trascendiera a la prensa ni a nadie. Yo siento que precisamente ahí

es donde estaba el enjuague, de que se dispusiera de millón y medio de dólares que iban a lesionar seriamente a la hacienda municipal. Creo que ése iba a ser uno de los negocios más jugosos, pero afortunadamente no se llevó a cabo por la intervención de mi compañera regidora y su servidora.

En relación a lo de la concesión del agua, quiero agregar que tanto el PRD como Acción Nacional, hicimos por nuestro lado diferentes acciones. Tuve la fortuna de poder proveer al diputado federal Leonardo Salcedo, del PRD, de información muy valiosa, porque cada uno desde nuestras trincheras hicimos lo que teníamos que hacer. Afortunadamente yo trabajé auxiliando a la regidora anterior y tenía en mi poder las actas de cabildo, de todos esos acuerdos que se dieron en el trienio anterior, debidamente firmadas, selladas y todo, documentación que sirvió precisamente para el juicio que aún está dentro de las instancias correspondientes.

En nuestro partido también hicimos otro tipo de actividades: firmas en diferentes lados, volantes, lo cual le molestó a uno de los síndicos, que es el encargado de golpearme —porque ustedes sabrán que yo no soy envidiosa, cada una tiene su golpeador, la regidora del PRD tiene el suyo y yo el mío, como son dos síndicos... O sea, la oposición hizo un trabajo de conjunto, fuerte. El PRD hizo su parte y el PAN hizo también lo que consideró conveniente.

También denunciarnos el abuso que se hizo de los recursos económicos. Todo ese esfuerzo que hicieron para tratar de convencer a la ciudadanía de que era benéfico otorgar a una compañía privada todo esto de la concesión del agua. Hicieron una serie de desayunos en diferentes hoteles, acarreando gente de todos los consejos de colaboración, la mayoría de los cuales actúan en una forma muy incondicional. Hicieron desayunos, desplegados de prensa y en fin, una serie de gastos que todavía no nos explican de dónde salieron, ni quién los autorizó. Yo creo que 20 millones pudieron haber servido para atender la obra pública que está parada en algunos lugares, o muchas necesidades que hay en otros lados, que no han sido satisfechas. Porque siempre la cantaleta es que “no hay recursos”. Y lo que pasa es que no sólo en Naucalpan, sino en todo el país es lo mismo, durante 60 años se han mal administrado, se han adquirido ranchos, cuentas en los bancos de otros países, y ahí es donde están los recursos. Entonces los presidentes municipales que ahora están gobernando se

enfrentan con ese problema. Resulta desagradable decirlo pero nos hemos convertido casi en limosneros; andar tocando puertas y viendo quién nos da para hacer esto y quién nos da para hacer lo otro porque no hay recursos. Hay muchas cosas que se dejaron de hacer porque esos recursos se utilizaron en otras cosas y no se aplicaron en lo que deberían, desafortunadamente.

Otro negocito es lo del servicio telefónico del 08. Yo considero que si es una empresa particular, debería de estar alquilando algún inmueble por ahí para su negocio, y no. Resulta que esta concesión ha gozado de las bondades de la autoridad, y tiene sus oficinas de operación en las instalaciones de lo que es la estructura municipal. Nosotros denunciábamos cómo se estaba cobrando el servicio de 08 en los recibos, sin que los interesados hubieran contraído o firmado algún convenio. En el cabildo solicité al presidente municipal que nos dijera de dónde había salido esa disposición, y me mandó a su coordinador de la presidencia, quien no contestó realmente todos y cada uno de los puntos que yo le pregunté por escrito.

Actualmente se anda persiguiendo también otra concesión de 22.5 h del Parque Nacional de los Remedios para una negociación mercantil llamada Viveros de Villa Verde, S.A. de C.V., por un periodo de 15 años. Yo creo que ésta no va a ser posible, porque el artículo 50 de la Ley Federal de Protección al Equilibrio Ecológico dice que no debe tratarse de empresas lucrativas. Y esta empresa es lucrativa, puesto que va a vender artículos de jardinería y plantas.

Por mi parte, hice la propuesta para lograr dos parques municipales y hace como un mes se acaba de aceptar por fin uno de ellos. Ésta es otra cosa que también quiero comentar. Todos los miércoles el presidente municipal tiene visitas domiciliarias a la zona residencial. No soy muy afecta a asistir porque me doy cuenta de que es pura escenografía política, pero por obra de la casualidad asistí una vez y encontré que la gente le reclamaba que el año anterior la comunidad había solicitado un parque municipal en un área verde que está muy descuidada y que estaba nada más generando insalubridad y mugre. Yo tomé nota de todo esto y, al siguiente lunes, presenté en cabildo la propuesta debidamente sustentada, de acuerdo a la ley de parques municipales y estatales, y casi cumplía su segundo aniversario en la comisión. Curiosamente, apenas se acaba de resolver este asunto, pero lo que me llamó la atención fue que si la regidora que tiene la

representación del sector residencial en el cabildo asiste a las reuniones y no toma nota de todas esas demandas de la ciudadanía en la zona residencial, ¿cuántas otras peticiones habrá como en ese caso que están durmiendo el sueño de los justos porque no se llevan al cabildo las propuestas de los ciudadanos?

Hace poco hubo un evento en presencia del presidente Ernesto Zedillo en Toluca y a la gente le pidieron domicilios para invitarlos y acarrearlos para que fueran a formar parte del marco del recibimiento de Zedillo. Una amiga me decía: "Mari Carmen, qué importante soy, fíjate que me mandaron del municipio una invitación para ir a ver a Zedillo. A las ocho de la mañana, en la explanada del municipio, van a estar tres camiones que nos van a llevar a Toluca; pero lo que me llama la atención es de dónde sacaron mi domicilio". Yo le dije: "de las reuniones domiciliarias". Dijo: "nada más fui a la de Los Álamos". Y le dije: "de ahí te la tomaron". Porque para eso sí toman en cuenta los domicilios de estas personas, mas no para poner atención en las demandas o en lo que proponen en esas reuniones. Para qué sirven los regidores entonces: para andar captando números de gentes y mandarles invitaciones para todos estos eventos.

Por lo que respecta al tiradero municipal de Rincón Verde de Naucalpan, ya está saturado. Varias veces se le ha pedido al presidente que se clausure y sin embargo se siguen depositando allí los desperdicios. Hace poco trataron de ir a remover con algunas máquinas y se rompieron algunos cauces que estaban alrededor de los bordos envenenando los arroyuelos que están alrededor, ocasionando la muerte de algunas vacas de los vecinos. Yo inmediatamente giré oficios a diferentes áreas de la estructura municipal para que se investigara todo esto; el presidente estaba muy nervioso, pero nada más se quedó en lo nervioso, porque resulta que después se dijo que el comprador de esos animales ya los traía enfermos de donde se los vendieron. Pero este señor dijo que como bebieron las aguas intoxicadas, por eso se murieron.

La concesión del alumbrado público también fue otro negocio que afortunadamente ya se vino abajo. En el primer informe de gobierno el presidente informó que ya se había dado inicio a ese plan integral de ahorro de la energía eléctrica, el cual tenía un costo de 15 millones; eso fue en 1994. Ahora en 1995 ese mismo programa lo vuelven a plantear, pero nada más que la cifra cambia: son 60 millo-



nes. Entonces ahí empieza otra vez la presión de nosotras las regidoras, porque prácticamente somos las únicas que cuestionamos ahí. Yo en lo personal mandé un oficio en el cual manifesté mi voto en contra por escrito pero además pedí que me explicaran para qué querían los otros 45 millones. El crédito con Banobras es de 60 millones al mismo proyecto y nunca me supieron explicar por qué.

Otra cosa que también denuncié fue que ahora que Chuayffet ya no es gobernador de Toluca, para exaltar la figura del nuevo gobernador, el licenciado Camacho, también se gastaron otra muy buena suma de dinero en su promoción poniendo mamparas en las áreas verdes. Cuestioné quién autorizó ese derroche y ese gasto porque por el cabildo no pasó. Y tampoco nunca se me supo informar quién había autorizado esto.

Así como eso, también he solicitado la comparecencia de varios directores para que nos expliquen las fallas de algunas áreas de su competencia. Como por ejemplo, al director de Administración yo le pedí que nos informara qué plantilla de personal tenemos efectivamente; si todo el parque vehicular lo tenemos debidamente registrado en el patrimonio municipal; si todos los vehículos del parque vehicular cuentan con su engomado de la verificación y tienen su placa, ¿por qué hay algunos que desafortunadamente traen un engomado en las portezuelas de los costados de los carros que dice: "Uso oficial, Ayuntamiento de Naucalpan", y circulan por donde quiera sin placas y sin engomado?

Precisamente hace un par de semanas tuve la osadía de solicitarle al director de Seguridad Pública que me prestara un uniforme de policía. Me caractericé como tal y anduve por varios puntos del municipio para tratar de cumplir con mi comisión, que es la de Ecología. Por obra de la casualidad, me enteré de que iba a haber un operativo que se llama "ostensiblemente contaminante" y como yo ya le había pedido al director de Seguridad Pública que me diera esa oportunidad de evidenciar con las policías directamente esta situación, me fui muy contenta caracterizada y anduve viendo qué pasaba. Cuando terminamos el trabajo, me fue a dejar la policía al estacionamiento y le dije: "aprovechando que andamos aquí en el estacionamiento, vamos a verificar algunos de los vehículos". Estaban varios vehículos de mercados y de algunos funcionarios. Yo le dije: "usted haga su trabajo", y ella levantó las infracciones correspondientes.

El lunes en la sesión de cabildo yo presenté un informe y uno de los síndicos empezó a tratar de descalificar mi actividad y a hacer comentarios de que andaba yo usurpando las funciones operativas de la Dirección de Seguridad Pública. Después dijo que de acuerdo a no sé qué artículo del Código Penal, me iban a penar por las insignias que me había puesto. Yo le dije: “aquí hay varios hampones de cuello blanco que se visten de gente decente sin serlo, y también hay varias personas que ostentan el apodo de licenciados sin serlo, eso me parece muy grave y yo pediría que se les aplique también la ley”.

Como ésta, hemos tenido muchas vivencias. Ser regidora de oposición no es tan fácil. Enfrentamos muchas agresiones de parte de los compañeros. El propio presidente a veces creo que comete algunas faltas de respeto a nuestra investidura política como regidoras. Sin embargo, estamos ahí defendiendo los intereses de los naucalpenses, que es nuestro objetivo, pues estamos representándolos en el cabildo de Naucalpan.

## RACIONALIZAR LAS PRIVATIZACIONES

PILAR TERESA DÍAZ MORALES\*

Mi participación política dio inicio apoyando la atención que brindaba la Organización de Colonos del Estado de México a los habitantes de la colonia Las Huertas, 2a. y 3a. sección del municipio de Naucalpan, cuando aún no contaban con los servicios públicos más indispensables. Posteriormente me invitaron a formar parte de una organización política llamada Unidad de Izquierda Comunista, que formaba en el municipio el Frente Unido de Lucha Popular, en el que se sumaban fuerzas políticas conocidas como el PMT, el PPR, el MRP y el PSUM. Posteriormente estas fuerzas políticas nacionales dieron a luz un partido, el cual llevó el nombre de Partido Mexicano Socialista.

El PMS tuvo su primera participación electoral en el municipio de Naucalpan en 1987, y en ese entonces se tuvo la asignación de un representante popular. Los motivos que despertaron mi interés de ser representante popular, surgen del movimiento social que se gestó alrededor de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano como candidato del Frente Democrático Nacional en 1988, lo que marcó la pauta para aglutinar las fuerzas progresistas y democráticas del país. El 5 de mayo de 1989 se constituye formalmente el PRD, y en algunos municipios como en el caso de Naucalpan, también se constituye una Dirección Municipal. Me sumé entonces a este gran movimiento que aspira a ser una expresión política de cambio social; un instrumento de la sociedad para el planteamiento de sus problemas y la obtención de soluciones justas y adecuadas. Tiene como meta el fomento y estímulo de la organización autónoma de la sociedad civil a partir de los intereses

\* Regidora de Turismo de Naucalpan, Estado de México, PRD.

específicos de cada grupo o sector, y de aquellos que corresponden a la vertiente ciudadana, con una finalidad manifiesta de contribuir a la democratización de la vida política, social, económica y cultural.

A pesar de todo, la idea de la participación suele gozar de mejor fama que la otra palabra que sirve para explicar el funcionamiento de la democracia contemporánea: la representación. Precisamente participamos —porque nuestros representantes en turno no siempre cumplen con su papel de enlace entre gobierno y los problemas de la sociedad— para cuidar los intereses y los derechos de particulares, de grupos, y en forma más amplia de toda la ciudadanía, pero también para influir en las decisiones de quienes nos representan y para asegurar que esas decisiones realmente obedezcan a las demandas, la carencia y las expectativas de los distintos grupos que integran el municipio.

Se hace necesaria la participación y surge el deseo de ser representantes, porque se busca ser un canal directo con el gobierno para dar solución a las demandas de nuestros compañeros en la atención a su comunidad en cuanto a los servicios; pero también para hacer llegar nuestras propuestas de solución a las demandas generales, el tipo de gobierno que queremos y el tipo de participación que debe darse con la ciudadanía.

Desde fuera no se puede tener idea de qué tan complicado es ser representante popular. Ser un regidor de oposición trae consigo una serie de situaciones que para nosotros son ventajosas: nos obliga a superarnos, a conocer de fondo el sistema político. Pero también nos refleja una realidad: en los cabildos no hay una discusión de fondo ni de concepto. Se aplica lo que llamamos una mayoría mecánica. Los síndicos y regidores que pertenecen al Revolucionario Institucional pasan de ser representantes populares a ser representantes del presidente municipal, a ser defensores de la política municipal. Personalmente fui testigo de esto cuando en la administración pasada se instalaron, por primera vez, los cabildos públicos en el municipio de Naucalpan.

Cuando un grupo importante del partido decidió apoyar mi precandidatura para ocupar el cargo de regidora, nos enfrentamos a grandes dificultades debido a que el partido sólo podía acceder a una regiduría, siendo un puesto muy peleado porque es el único a que se tiene acceso.

Nuestra política de manifestar siempre públicamente nuestros puntos de vista y nuestras alternativas, nos ha traído como consecuencia factores que involucran a los grupos políticos y sociales contrarios a nuestra opinión, principalmente del gobierno, el cual cotidianamente desarrolla un golpeteo constante a nuestro partido, a través de los medios, descalificándolo y presentándolo como un partido contestatario. Sin embargo, en la vía de los hechos hemos demostrado a la opinión pública y al gobierno que en los asuntos en los que nos hemos opuesto, nos asiste la razón. En el Estado de México, el PRD tiene una militancia activa de 6 750 afiliados, de los cuales 60% son mujeres, con una participación de liderazgo en su comunidad. Del total de los afiliados, la mayoría son familias completas a partir de los 15 años de edad. Impulsamos como proyecto del partido la participación completa de las familias en las acciones políticas de su comunidad y de su municipio.

En Naucalpan estamos trabajando fuerte para lograr una amplia democratización política, de tal manera que la sociedad pueda expresarse de manera libre y abierta, situación que venga a su vez como efecto que se articule y desarrolle opciones diversas e independientes para evitar el bipartidismo, y lograr que la sociedad tenga diversas oportunidades que permitan ampliar su espectro y tomar la mejor decisión. Sin duda, luchamos para evitar que nuestro municipio se convierta en una sociedad anónima, y sí en cambio sea un municipio para los naucalpenses, el que tanto trabajo y esfuerzo nos ha costado construir.

La dirección municipal del partido es quien instrumenta la campaña político-electoral, que gira en torno a los principales candidatos. Quienes somos integrantes de una planilla sumamos aportes muy significativos. Por lo que a mí corresponde, el aporte que di fue el trabajo organizativo realizado años atrás. Principal reconocimiento merecen mi familia, que en todo momento me apoyó, y mi compañero, quien es ahora presidente del Comité Ejecutivo Municipal del PRD en el municipio.

Mi trabajo en el municipio ha sido muy amplio. Cabe hacer mención que en los últimos años no ha habido un trabajo específico de atención a las mujeres porque han sido pocas las que se han decidido a tener una participación de trabajo político. Sin embargo, a estas alturas el PRD viene trabajando la idea de instalar en el estado

y en sus municipios las coordinadoras municipales de mujeres perredistas. También se ha instalado en el estado la coordinadora estatal municipalista, la cual se concibe como una instancia de discusión y análisis sobre los problemas municipales, pero también con la idea de capacitar y brindar asesoría a nuestros representantes populares.

Naucalpan es un municipio con una superficie de 154.86 km<sup>2</sup> y tiene una ubicación estratégica dentro de la zona poniente del Valle de México. De acuerdo al decimoprimer Censo General de Población de 1990, el municipio contaba con 786 551 habitantes. Se trata de una población fundamentalmente joven, ya que se estima que 70% del total tiene menos de 30 años, y casi 25% fluctúa entre los 15 y 24. Se estima que para 1996 exista una población de 983 809; sin embargo se considera que Naucalpan cuenta en realidad con más de 1 500 000 habitantes. Cuenta con un presupuesto para 1996 de 496 millones de nuevos pesos. Naucalpan está considerado, según cifras del gobierno estatal, con un grado de marginación muy bajo, ocupando el lugar 117 de un total de 122 municipios. Su concentración urbana e industrial ha provocado una excesiva presión sobre el medio natural con un sensible deterioro del ambiente, del agua, el aire y el suelo. La población económicamente activa asciende a 34.98%; su nivel de ingresos es bajo en su mayoría: 65% percibe entre medio y dos salarios mínimos, 13% entre dos y tres, y el 22% restante más de tres.

El municipio de Naucalpan está integrado de la siguiente forma: 117 colonias, 66 fraccionamientos residenciales de clase alta y media alta, 17 pueblos, 6 fraccionamientos industriales y la cabecera municipal. Pese a su importancia, la industria naucalpense en términos generales muestra ya signos de obsolescencia en equipos e instalaciones, así como un severo deterioro de la infraestructura urbana de los seis parques industriales que existen en el municipio. Con frecuencia el nombre de Naucalpan se asocia a la industria y esta fama está plenamente justificada, pues en el municipio se asienta una de las plantas industriales más importantes del país; sin embargo, a últimas fechas, el sector comercio y los servicios han adquirido un papel preponderante en la economía local, al grado de que concentran 60% de la población ocupada.

El ayuntamiento de Naucalpan está compuesto de la siguiente manera: presidente municipal, dos síndicos y 16 regidores. El presidente, los dos síndicos y 11 regidores son del PRI, y cinco regidores de

representación proporcional repartidos entre Acción Nacional, el PRD, el Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional, el PT y el Partido Verde Ecologista. En el cabildo solamente somos cuatro mujeres: dos del PRI y dos de oposición. Nuestro trabajo se da de manera formal e informal. Lo formal viene siendo nuestra participación en las sesiones de cabildo, reuniones de comisiones o presencia en los eventos cívicos. Lo informal lo considero como todo aquello que podemos hacer en torno a las gestiones que solicitan los vecinos del municipio y a todo aquello que tenga que ver con la administración municipal.

Con el inicio del Tratado de Libre Comercio, Naucalpan no podía pasar inadvertido. A él llegaron inversionistas auspiciados por el propio gobierno para privatizar los servicios: la recolección de la basura y la administración y operación del servicio de agua potable. En ambos proyectos se dejaron ver los intereses particulares que se manejaban alrededor de ella. En el primero correspondió a esta administración echar abajo la concesión otorgada por la pasada administración municipal, pero no tanto porque pensaran asumir su responsabilidad como gobierno, según lo que establece nuestro artículo 115 constitucional en su fracción 3, sino más bien porque favorecería intereses de grupo y porque la empresa no cumplió lo que había ofrecido. Sin embargo, existió un elemento más que fue la ilegalidad del proceso. En el caso de la concesión del servicio del agua potable, nuevamente la política municipal orillaba a la privatización del servicio público del agua. En este sentido quisiera señalar en un breve comentario, la historia de lo que fue la lucha en contra de la privatización del servicio del agua en Naucalpan.

En julio de 1992, el ayuntamiento aprobó en una sesión de cabildo, otorgar una concesión a una empresa privada llamada Epicisa, S.A. de C.V., y le entregó en concesión el Plan Integral de Saneamiento de la Cuenca del Río Hondo. Este plan estaba considerado como un proyecto ecológico para sanear los ríos y las barrancas y poder potabilizar el agua y venderla para uso industrial. No era una propuesta descabellada; consideramos que era una manera de resolver el problema que tiene Naucalpan en cuanto a la contaminación de sus ríos.

Sin embargo, al inicio de esta administración, cuando el presidente municipal instruyó a las áreas operativas para que echaran a caminar este proyecto, se encontraron con la enorme dificultad de

que las empresas no contaban con la capacidad financiera para empezar una inversión de 708 millones de nuevos pesos. En ese momento, se dieron a la tarea de hacer la revisión del plan y tuvieron que hacerle modificaciones, porque consideraban que lo que era negocio no era la venta del agua tratada, sino la administración y distribución del agua potable. De ese modo, el 6 de diciembre de 1994, cuando nosotros ya estábamos en funciones, se nos presentó en una sesión de cabildo la propuesta de modificación del plan, para dar paso a uno nuevo llamado Plan Hidráulico de Naucalpan, el cual consideraba entregar en concesión el organismo descentralizado que presta el servicio del agua del municipio.

Cuando se presentó esta propuesta al cabildo, un compañero regidor y yo nos manifestamos en contra por considerarlo anticonstitucional, contrario a los principios democráticos de los municipios y también a las fuerzas políticas que participamos. Se puso a votación y por mayoría se aprobó. De esa manera empezó la lucha en torno a no aceptar la concesión. El PRD empezó a realizar movilizaciones, marchas, conferencias de prensa, para señalar que el gobierno municipal no podía desprenderse de su obligación de prestar un servicio, y sobre todo cuando tenía en su estado financiero números negros: 63 millones de utilidades que le permitían muy bien implementar obras para solucionar el problema de la distribución del agua en el municipio. Posteriormente, con un grupo de ciudadanos muy importante en el municipio, y con la regidora de Acción Nacional, solicitamos la revocación del punto de acuerdo tratado el 6 de diciembre. Se fue a comisión nuestra petición y el 27 de septiembre de 1995 se rechazó nuestra solicitud de revocación por considerarla falsa e insidiosa. El texto era un dictamen mucho muy irrespetuoso a nuestra opinión, llamándonos mentirosos, pero lo que era cierto es que la concesión estaba otorgada y ellos decían que no. A nosotros se nos entregaron copias certificadas de las actas de la pasada administración y ahí constaba que se había otorgado en concesión el servicio del agua potable.

Posteriormente seguimos realizando actividades para denunciar estos hechos a través de los medios de comunicación y recibimos un fuerte apoyo, porque era necesario evidenciar este tipo de política que nosotros considerábamos era la punta de lanza, para llevarla a los demás municipios del Estado de México. Naucalpan se ha considera-



do como el laboratorio político, y lo que sale bien en Naucalpan es lo que sale bien en otros lados; así lo concebimos nosotros. Como se nos rechazó la solicitud de revocación, el regidor que en diciembre había votado conmigo en contra, el diputado federal Leonardo Salcedo, otro compañero representante vecinal y su servidora, fuimos los que iniciamos una demanda en contra del ayuntamiento, solicitando la nulidad del dictamen donde se nos rechazaba nuestra solicitud de revocación. El Tribunal de lo Contencioso Administrativo falló a nuestro favor el 31 de enero de 1996. No conforme, el ayuntamiento interpuso un recurso de revisión porque alegaban que habían dos testimoniales que no habían sido considerados en el juicio.

Cabe hacer la aclaración de que en este caso a nosotros nos interesaba y nos sigue interesando que el problema se vaya a fondo porque hay responsabilidades de los funcionarios. Hay actos que están fuera de la legalidad, de lo que marca la propia Constitución, la ley orgánica municipal, y se puede sancionar a quienes actuaron incorrectamente en la administración pasada. Sin embargo, el ayuntamiento ha preferido desviar la atención para señalar que ha habido una actitud parcial de la autoridad, cuando esto no ha sido cierto. En este momento el juicio todavía sigue y se lleva en la segunda instancia, que ya es en la ciudad de Toluca, donde nuevamente el tribunal vuelve a fallar a nuestro favor, vuelve a decir que se nos admite la demanda, pero nuevamente el ayuntamiento vuelve a insistir en que se debe de recurrir a la revisión. Tenemos confianza de que vamos a ganar el juicio en los niveles que ellos nos pongan, aun cuando decidan ampararse ante la Suprema Corte de Justicia —ahí lo que se revisa ya no es tanto la demanda sino la calificación que hace el magistrado al resolver un problema—, y por eso consideramos que este juicio que llevamos todavía, lo vamos a ganar.

El 17 de febrero de este año, el presidente municipal se reunió con la clase política del PRI del municipio en el ayuntamiento, y posteriormente salió un desplegado en donde el ayuntamiento suspendía las gestiones ante la Cámara local para la concesión del servicio del agua, aludiendo que era una petición de su partido. Quiere decir que entonces los que pedimos y los que luchamos y los que iniciamos un juicio, no teníamos la razón, la razón la tiene el PRI. De esta manera, nosotros hemos llevado una relación un poco áspera con el gobierno municipal por nuestra actitud, porque finalmente

tuvieron que reconocer que teníamos la razón. El procedimiento está viciado, hay irregularidades, insisto, y a ellos lógicamente no les conviene aceptar que actuaron mal, incluso cuando sabían que era un procedimiento que venía de una administración pasada, lo siguieron fomentando.

De esa forma es que en el municipio existe un golpeteo constante. Quiero decirles que allí en el cabildo los que más hablan son cuatro regidores del PRI; solamente dos síndicos son los que llevan la batuta en la discusión, y ésta se da de manera franca y abierta con la regidora de Acción Nacional y conmigo; nos llaman protagonistas. Se han atrevido incluso a solicitar la destitución de mi cargo en el cabildo. Parece ser que no conocen la ley, parece ser que los mueve más la bilis que los razonamientos políticos. Y bueno, ustedes podrán darse cuenta de que con esta situación, nosotras en este caso somos sus más acérrimas enemigas, porque les hemos detectado muchísimas irregularidades.

Hablar de Naucalpan y de todos sus problemas, de sus programas, de todo lo que ha querido implementar el gobierno, significa darle tiempo, pero también puede servir porque deja un antecedente para los demás municipios que a veces no conocen de una situación y se van pensando que la privatización de un servicio o la instalación de uno que preste seguridad les va a resolver los problemas, cuando lo único que sabemos es que no son otra cosa más que negocios disfrazados. Porque eso está debidamente constatado, que al entregar una concesión está de por medio la entrega de donaciones de vehículos, de dinero y otra serie de compromisos.

En el municipio no hay un programa específico de atención a las demandas de las mujeres. Normalmente en los gobiernos tradicionales, la única atención que reciben las mujeres es a través del DIF. Y lamentablemente para nosotros el DIF constituye una institución donde los beneficios no llegan a todas las familias de escasos recursos. En Naucalpan, el DIF es utilizado como un sistema de control político porque se crearon subcomités seccionales. Entonces los desayunos y las despensas solamente se dan entre las que son cuatas, y únicamente hacen un trabajo que es participativo y de manera corporativa en favor del PRI. En el plan de desarrollo municipal tampoco existe ningún programa específico de atención a la mujer. No lo hay, y tampoco conozco en el municipio ningún tipo de organismo que

trabaje directamente con las mujeres, o hasta el momento no lo he conocido. Por lo tanto nosotros esperamos ahora que el PRD, junto con su coordinadora municipal de mujeres, lleve a cabo una serie de programas que son parte de los resolutivos de la Conferencia de Beijing y la conferencia Nacional de Mujeres del PRD, para implementar ya actividades más concretas en relación con las mujeres.

Las mujeres que hoy estamos aquí reunidas coincidimos en que hemos dado grandes pasos, yo considero que nuestra participación social, política o de todo tipo es importante porque contribuye a elevar nuestro conocimiento, nos ayuda a superarnos y también a ponernos en el nivel de otros. Entonces yo creo que las mujeres tenemos la capacidad, tenemos el don de dirigir, de gobernar. Y es necesario que podamos contribuir para reorientar el rumbo de la nación y sentar las bases de un desarrollo económico sustentable, equitativo y justo, que garantice bienestar e igualdad de oportunidades para todos los mexicanos. No se puede hablar de igualdad de género en el marco de una política neoliberal y de un régimen político autoritario y excluyente. En ese sentido, es necesario impulsar el establecimiento de mecanismos compensatorios, temporales, que permitan que en un futuro no muy lejano podamos hablar de igualdad efectiva entre los géneros.



## VALE LA PENA ACEPTAR EL RETO

FELICITAS GARCÍA SALGADO\*

En principio quiero agradecer la invitación. Es la primera ocasión que estoy en un evento de este tipo, en donde se reúnen mujeres a platicar sobre los problemas de la mujer en sus gobiernos municipales. En esta ocasión me permito exponer algo de lo que me ha tocado vivir como mujer en el interior de un cabildo. Y en parte también lo relaciono con el papel que tengo como madre de familia y como esposa, porque no lo veo desligado. Para mí son fundamentales los tres papeles que he desarrollado a lo largo de este tiempo. Quiero hacer mención de que soy militante de un partido de izquierda, el PRD, y por ese partido al que quiero mucho es que estoy donde estoy.

Como antecedente general sabemos que por pertenecer al sexo femenino, histórica y biológicamente, siempre hemos tenido obstáculos en el quehacer político. Hemos estado limitadas totalmente para realizar actividades en este ámbito. Yo inicié mi participación en mi época de estudiante, sobre todo en el periodo de formación profesional, enfrentando la presión de mi familia.

Ya estando dentro del partido, al cual me afilié hace algunos años, me trasladé de un estado a otro; yo soy de Guerrero y me vine a Morelos. Aquí me encuentro con que el lugar donde yo resido es una comunidad rural, de no más de 3 000 habitantes, con características muy especiales, en donde a las mujeres se les ha limitado al 100%. A mí me tocó ver que en las asambleas no les era permitido acercarse. Yo le preguntaba a mi esposo que si podía ir con él a la junta y me

\* Regidora de Obras Públicas de Puente de Ixtla, Morelos, PRD.

decía: “no se permite que estén las mujeres, no porque yo no esté de acuerdo, sino porque los demás no lo están”. En algunas ocasiones me atreví a acercarme y me mandaban a hacer la salsa y las tortillas. Sin embargo, acontecimientos sociales políticos en la misma comunidad originaron que a la mujer se le permitiera participar, y exigió con sus acciones la participación en México.

Aproximadamente de unos cinco años para acá, las mujeres en la comunidad donde yo vivo ya somos motivo de cierto respeto. Participamos, tenemos iniciativa (me incluyo yo porque me tocó vivir esa experiencia), y hoy para mí es un gusto comentarla porque en las ciudades grandes la situación es un poco distinta, no se nota tanto que a las mujeres nos hagan a un lado; pero en una comunidad rural sí se nota, y bastante. Hoy me enorgullece que la situación ya no se vea como antes.

El PRD en el estado de Morelos es relativamente nuevo, y la experiencia que nos ha tocado vivir a mí y a mi compañera que también está aquí y que pertenece al mismo partido y al mismo municipio, es que hemos visto con agrado que a pesar de que somos las únicas mujeres regidoras, los compañeros y compañeras nos han apoyado. Hace un rato me comentaba ella: “ando buscando candidatas mujeres y no encuentro”. Y efectivamente, encontramos muchas mujeres, aunque no están dispuestas a aceptar ese reto de ir a hacer algo distinto, que no sea el papel de ama de casa. Pero también quisiera comentar que al interior de nuestro partido, al menos a nivel municipal, no hemos tenido experiencias desagradables en el sentido de que se nos rechace como mujeres. Al contrario, hemos sentido respeto de los compañeros y compañeras y yo creo que eso es también un avance en varios lugares de Morelos.

Yo veo que el problema de ser mujer militante de un partido, en este caso de izquierda, lo debemos ver desde el punto de vista de que no podemos iniciar una lucha como mujeres simplemente por pertenecer al sexo femenino, sino desde el punto de vista de que sí es necesario que impulsemos el trabajo al nivel de que las mujeres participen más, pero ligadas a una relación estrecha con los compañeros. Porque si bien es cierto que tenemos problemas muy particulares, también es cierto que los hombres deben ser la otra parte que nos auxilie en todas las actividades que tenemos que desarrollar. Tiene que haber una coordinación; no podemos estar solas las mujeres ni

solos los hombres. Es mi punto de vista personal, que considero válido.

Hay una pregunta que me hacían mis compañeras de El Colegio de México que dice que cuáles son las condiciones que me permitieron aceptar el reto y formar parte de una planilla. En principio sí quisiera comentar que la iniciativa de llegar a ser regidora no fue mía; fueron los compañeros y compañeras de la comunidad de Huehuetzingo, que es donde yo radico, y varios compañeros de la cabecera municipal de Puente de Ixtla quienes pensaron en que yo podría ser la persona que formara parte de la planilla. Al principio a mí me pareció bien, pero a la vez lo primero que se me vino a la cabeza fue: si acepto ¿qué va a pasar en mi hogar, qué va a pasar con mis hijos, con mi familia? ¿Voy a ser capaz? ¿Voy a estar en condiciones de poder cumplir con todas esas funciones? Eso me llevó a decirles: “voy a pensarle y sobre todo voy a platicarlo con mi pareja”.

De principio dije que no porque creía que no iba a poder, sentía que era una responsabilidad muy grande y de hecho la es, pero el apoyo de mis compañeros y compañeras, el apoyo de mi esposo y mi familia me ayudó a aceptar el reto de participar en una campaña. Al estar participando en ella fuimos de las que nunca paramos, éramos organizadoras, oradoras, dentro de nuestras limitaciones, pero nunca dijimos no vamos a hacer esto o lo otro. En algunas ocasiones andábamos empujando a nuestro candidato a la presidencia municipal, éramos nosotras las que dábamos el impulso a esa campaña electoral. Teníamos la seguridad de triunfar porque las condiciones del municipio daban esa idea. Lógicamente los planteamientos que se hacían en la campaña para nosotras como mujeres buscaban demostrarle a la gente que tenemos quienes tenemos ganas de hacer algo.

Nuestro compromiso no fue el de ofrecer ni prometer; nuestro compromiso fue el de trabajar en una forma honesta, justa, responsable. En ningún momento prometimos las perlas de la Virgen porque sabemos que los recursos también van para determinadas áreas y no sabíamos en qué condiciones se daban; no sabíamos por anticipado si el municipio iba a poder captar recursos o no. Sí quiero aclarar que nuestro compromiso político era ése: trabajar con honestidad y responsabilidad.

El municipio al cual estamos inscritas nosotras tiene una población aproximada de 47 000 habitantes y votaron alrededor de 12 000,

menos de 50%. El nivel de la votación fue de 12% para el PRD. Nos preguntan que cómo consideramos el nivel de votación de las mujeres. No me dejarán mentir, pero en casi todos los lugares votamos de 50% a 60% de las mujeres. Me extrañaría escuchar que en algún lugar se baje de ese porcentaje. Al menos para este municipio ésa fue la votación.

Ahora bien, el estado de Morelos está formado por 33 municipios, en los cuales nuestro partido tiene 56 regidores. De ellos, solamente 10 somos mujeres, lo que representa 12%. Y bueno, a nosotras nos enorgullece el hecho de ser el único municipio que tiene dos regidoras y que somos perredistas. En la mayoría de los municipios existen regidores de nuestro partido.

El estado de Morelos tiene algunas características muy particulares: en principio es un estado que está ubicado en la región centro del país; es un estado muy chico que ocupa unos 4 958 km<sup>2</sup>, que equivalen a 0.25% de la superficie del territorio nacional; tiene un índice de crecimiento muy elevado por la cercanía con el área metropolitana, sobre todo después del sismo de 1985. A pesar de esas características, está muy bien comunicado, tiene carreteras para todos lados. Cuenta con 721 localidades de las cuales 644 se consideran comunidades rurales y solamente 77 urbanas. A pesar de la cercanía con el Distrito Federal, es un estado netamente rural.

El municipio de Puente de Ixtla tiene alguna zona conurbada que se une con Jojutla y Zacatepec. Se practica la agricultura y ganadería, y algunas actividades industriales, sobre todo las que se refieren a la producción de la cal y el yeso. Turísticamente Morelos es importante por el Lago de Tequesquitengo y por su inmensidad de balnearios. En el caso de Puente de Ixtla solamente hay un balneario: el de Los Amates.

El problema central del municipio es la contaminación del agua. Tenemos el río Chalma, Barrancas de la Víbora y La Barranca Salada, que están totalmente contaminados con aguas negras. A nivel de municipio hay algunos servicios que no se tienen todavía en algunas comunidades pequeñas, alejadas, especialmente en el cerro que colinda con Guerrero, en donde no tienen agua potable ni drenaje. Lógicamente hay otro tipo de problemas como el de asentamientos humanos irregulares, no planificados, en donde el suelo agrícola es convertido en zonas urbanas. A nivel de fuentes de empleo, el muni-



cipio no tiene mucha industria, con excepción de la cal y el yeso, así que mucha gente emigra a la capital del estado.

Como resultado de la votación electoral, se desarrolló un movimiento de las bases y se logró que se dieran algunos puestos directivos. Entre ellos nos dieron la Dirección de Obras Públicas, la Dirección de Registro Civil y como entre los regidores se hizo el reparto de las comisiones, exigimos desde el principio que fuera en proporción a como se fue formando el cabildo. El primer regidor es el PRI y le dieron la Comisión de Hacienda; yo soy la primera regidora del PRD y se me dio la Comisión de Obras Públicas, y así sucesivamente se dio la asignación de comisiones. Claro que también fue una lucha en el sentido de que queríamos comisiones que de alguna manera nos permitieran estar más atentos al desarrollo. Ustedes saben que Obras Públicas y Hacienda son el eje central de todo el ayuntamiento. En lo personal me sentí bien cuando nos dieron la Dirección de Obras Públicas porque un compañero arquitecto, profesional en la materia, nos ayudó. Yo no iba a hacer la parte técnica, pero con el compañero tenemos un buen equipo de trabajo junto con los demás. No nos ufamamos de que se ha hecho mucho, pero al menos se ha tratado de hacer lo mejor posible.

Tuvimos una invitación de los compañeros del CED y del Gesem casi desde el inicio de nuestra gestión hace un año y medio, en que nos llamaron para reunirnos a todas las autoridades democráticas del estado y hemos tenido la experiencia desde hace tiempo de formar una red de autoridades y funcionarios democráticos del estado de Morelos. Esa red se inició primero intercambiando experiencias, de cómo veíamos los problemas en los municipios. A mí me ponen de regidora de Obras Públicas y tengo que saber cómo están estructurados los programas, los recursos propios del ayuntamiento, de repente digo: ¿Por dónde le voy a entrar? Primero viene una etapa de preparación en la que los compañeros hicieron un buen papel en tratar de apoyarnos, en asesorarnos en las diferentes funciones que los regidores hemos tenido desde el inicio. Posteriormente, hemos ido analizando problemas particulares que a todos nos aquejan, como la famosa cuenta pública que ha ocasionado muchos dolores de cabeza, al menos aquí en el estado de Morelos. Esa cuenta pública según la Ley Orgánica Municipal debe ser revisada en los cabildos mensualmente, discutida, aprobada o no aprobada, según su caso.

Quiero mencionar que dentro de todo el estado, el municipio de Puente de Ixtla fue el primero y el único en el que desde el primer mes nos entregaron la cuenta pública a todos los regidores. Se planteó que nos la entregaran con anticipación y se acordó y planteó que se nos permitiera revisar notas y facturas. Se aprobó, y ahorita por ejemplo, en el municipio cada mes dos regidores revisan notas y nóminas. Ya en cabildo los comisionados dirán si vieron algo anormal o no, aparte de que el resto del cabildo tiene derecho a preguntar si algo no le queda claro. Para el gobierno del estado lógicamente que esto ha sido su banderita, porque en muchos municipios ha sido problema inclusive grave, ya que todavía hoy en día tenemos compañeros regidores que son de nuestro partido y a los cuales no han tomado en cuenta para nada en la cuenta pública, o si es así, van y les avientan la cuenta pública en el escritorio para que la firmen. Dentro de la misma red, éste fue un motivo de discusión durante un buen tiempo. ¿Cómo encontrar mecanismos que garantizaran que todos los regidores, independientemente de la filiación partidista, tuvieran acceso en forma más detallada a revisar las cuentas públicas en todos los municipios? Tengo entendido que todavía se hace trabajo para buscar acuerdos y formas de cómo ir resolviendo este tipo de problemáticas.

Nos han tocado casos (no en nuestro municipio) en donde los presidentes municipales o algunos regidores priistas han actuado de una forma no plural, no han entendido el papel de pluralismo político; se agreden, no hay respeto y son casos tristes, pero los ha habido. Creo que últimamente ha cambiado un poco la situación, sin embargo sí se ha dado y es lamentable saber que no hay esa relación política entre los integrantes de un cabildo. Por ejemplo, si yo soy regidora del PRD y se me ha impuesto una comisión, ésta no va a ser para la gente de mi partido, va a ser para toda la población que tenga acceso a la zona. Yo al menos así lo entiendo y así creo que lo entendemos la mayoría, pero hay presidentes municipales que no lo ven así.

Como red de regidores se han discutido aparte de la cuenta pública algunas modificaciones a la Ley Orgánica Municipal, haciendo ejercicios sencillos: en forma de juego hacemos nuestro proyectito de ley orgánica, reglamentos, y bueno, hay algunos aportes, inclusive en esa ley de regidores. No hemos tenido asistencia permanente de parte de todos los regidores perredistas, pero la última forma que se ha acordado para tratar de acercarnos más a los que no asisten es hacer nues-

tra práctica el primer sábado de cada mes y estar ahí todos los regidores. También lo que hicimos fue regionalizar: se dividió en cuatro regiones y se nombró a los responsables, que son más constantes para invitar a los que no vienen, y se hacen reuniones regionales en lugares más cercanos. Creemos que nuestra organización está funcionando y está dando buenos resultados. Esta red ha tenido pláticas con el gobernador como red de autoridades para discutir el problema; ha tenido acercamientos con la Subsecretaría "C" para discutir problemas concretos, o sea, la red de regidores tiene presencia política.

Una de las preguntas que nos hacen es que si en el municipio a nivel de gobierno municipal hay algún programa específico para las mujeres. La persona que hace trabajo con las mujeres es la presidenta del DIF. Las esposas de los presidentes son las únicas que tienen acercamiento con las mujeres a nivel "más amplio", porque también son un poco selectivas: invitan solamente a su gente y también lo hacen con el fin de hacer proselitismo partidario. Las famosas despensas son repartidas por la presidenta del DIF a diestra y siniestra, a la gente que considera que es válido dársela. Ha habido cuestionamientos de parte de las ciudadanas de comunidades de por qué a fulanita sí y a perenganita no, que sí la necesita. ¿Estamos de acuerdo con eso? Pues definitivamente no. Sin embargo sentimos que no ha habido ese empujoncito que es necesario dar, porque aquí en Morelos las mujeres como mujeres, como grupo social, como género, no tienen organización. Inclusive a nivel partidario estamos un poquito deficientes; reconocemos que todavía no se le ha dado la importancia que se merece.

Yo quisiera que se entendiera que no es tan fácil el papel que uno asume en un cabildo, al menos para mí no ha sido sencillo, aunque aquí estoy y voy a estar hasta donde llegue. Pero la verdad es importante que no se deje a un lado el hecho de que las mujeres estamos a un lado o atrás, pocas van adelante. Bonito sería que los cabildos, como instancia de gobierno, tuvieran algunas propuestas de trabajo para las mujeres en donde la participación fuera indiscriminada. El DIF lo que hace es tener formas de control de modo desagradable. Por ejemplo, la presidenta del DIF municipal en Puente de Ixtla a veces ha tenido unas actuaciones muy negativas: le promete alguna despensa a fulanita pero le hace firmar un documento en donde diga que no está de acuerdo con los revoltosos del PRD. Me parece que esas actitudes dejan mucho que desear de la presidenta de un DIF municipal.

Una compañera priista que participa en este encuentro, comentaba que ella convive con todos, y qué bonito que se tenga un trabajo conjunto, armónico, plural, en donde se respeten posiciones; pero hay lugares en donde no se nota ese pluralismo, no se ve. Nosotras como mujeres en el cabildo de Puente de Ixtla nos hemos sabido ganar el respeto y si a veces nos ganan es porque somos minoría. Sin embargo en ocasiones hemos salido adelante. El presidente municipal no es una persona negativa, ha sido plural; pero algunos de sus regidores son muy cerrados.

Por último hago un llamado a las mujeres para que cuando las inviten a participar en una campaña electoral, lo analicen y se decidan porque ya es tiempo de que estemos en el lugar que nos corresponde. Pero no vamos a dejar de lado —al menos yo— a la familia y a los hijos. Yo tengo dos, de cinco y seis años, y la actividad en los ayuntamientos a veces es desgastante, de mucha presión. Hay que decidir que sí vale la pena aceptar ese reto, pero midiendo con qué apoyo contamos, el cual lo podemos tener en la familia y en la comunidad. Y que ese apoyo no nada más sea de hombres sino también de mujeres; que sea complementario, porque las mujeres solas sí hacemos cosas, pero siempre nos hace falta el apoyo del compañero.

Me ha tocado estar de cerca en donde las mujeres son muy bragadas. En Ahuetzingo hace unos tres meses unos judiciales quisieron entrar y apresaron a nuestros compañeros. Las mujeres fueron las primeras que se plantaron enfrente de ellos con unas piedras y les dijeron: “a ver a cómo nos toca”. Esas mujeres son valiosas, pero les ha costado trabajo porque saben que la lucha es de todos, de mujeres y hombres, y que debemos de trabajar todos en forma conjunta.

## SI TODOS SOMOS IGUALES, QUE EXISTA LA IGUALDAD

MARÍA MARTINA MORA GARCÍA\*

Doy inicio agradeciendo a El Colegio de México y al Cesem el pensar en mí para presentar mi ponencia, basada en la experiencia vivida dentro de la política, los problemas y logros alcanzados en ella. En el municipio de Pátzcuaro soy regidora de Cultura por el Partido de la Revolución Democrática. Mis labores y gestión iniciaron el día primero de enero de 1996 y terminarán el 31 de diciembre de 1998. Mi municipio es una ciudad turística y colonial que cuenta con especiales tradiciones y antiguos edificios. El municipio de Pátzcuaro se localiza al centro del estado de Michoacán y al oeste del lago que lleva su nombre. Está compuesto por 48 localidades. Su clima es templado con lluvias en verano. Los suelos son de tipo podzólico y pradera de montaña; el uso que se les da es principalmente forestal y en menor proporción, agrícola y ganadero. La población total según el Censo de Población y Vivienda de 1990 es de 66 736 personas, de las cuales 47.9% son hombres y 53.1% son mujeres. 70% de la población habita en comunidades de 2 500 o más habitantes.

Los principales problemas por los que atraviesa mi municipio son los siguientes: escasez de fuentes de empleo, deficiente alumbrado público, agua potable, arreglo de calles. Falta participación de la gente para realizar un buen trabajo; menciono que tenemos graves problemas como el alcoholismo, el maltrato a la niñez e incluso el maltrato a la mujer.

\* Regidora de Cultura de Pátzcuaro, Michoacán, PRD.

Me inicié hace ya algún tiempo en la política. Sobre todo lo que siempre quise fue que se ejerciera la democracia en donde quiera; pero no me importó que primero fuera en mi casa, ya que en donde yo vivo, a la mujer no se le toma en cuenta para nada y menos para tomar decisiones. La mujer sólo tiene que atender las labores del hogar y cuidar a los niños. Por esa gran razón la inquietud de superarme y apoyar a más mujeres que necesitan la misma ayuda que yo, que no saben a dónde acudir o qué hacer para poner un hasta aquí y ser escuchadas y respetadas. Mi inquietud por participar directamente fue al ver tanta mujer maltratada, abandonada, desempleada, y a la misma niñez, porque no se hace nada para ayudar a estas personas, para que se respeten sus derechos y sean atendidos como seres humanos. Si todos somos iguales, que exista la igualdad.

Se me presentaron problemas, y problemas grandes. Los primeros fueron mis hijos y mi pareja, el temor de tener que dejarlos solos durante mucho tiempo. Para mi esposo fue algo muy difícil poder aceptar que su esposa permaneciera tanto tiempo fuera del hogar, pues para él una mujer debe ser educada para estar en la casa, no para hacer las cosas que sólo los hombres hacen. Para mí fue muy difícil, ya que se suscitaron serios problemas, pues yo tenía que tratar y convivir con muchos hombres. Entre algunas mujeres de mi familia se escucharon comentarios al respecto en contra mía. Algunas compañeras de partido opinaban de igual forma, ya que tengo menos tiempo que ellas trabajando en el partido, y porque yo fui propuesta para regidora. Decían además que yo era muy joven y no podría hacer mucho, pero gracias a mi fuerza de voluntad y a mis deseos de salir adelante, superé todos esos obstáculos y lo sigo haciendo, ya que es una gran satisfacción para mí poder ayudar a mi gente. La gran preocupación de ser alguien importante y así poder gestionar directamente los problemas de aquellas personas que me necesitan, puesto que si uno no es nada, no se nos escucha y para ser atendidas debemos estar bien organizadas y más para superar esta crisis que estamos viviendo actualmente, y de manera más profunda, la gente pobre.

Yo pude superar todos los problemas, principalmente pensando en mis hijos. Ellos son la base fundamental por la que yo persigo la superación como mujer y madre, como ciudadana, gestionando en mi comunidad, contando también con el apoyo de algunos compañeros que creen que a la mujer se le debe dar su lugar y ser respetada. A mí

esoso le costó mucho trabajo —y le sigue costando—, pero creo que entiende mi interés por superarme.

Las características culturales y políticas de mi municipio no favorecen la participación de la mujer dentro de la política, dado que se nos considera en proceso de aprendizaje, diría lento aprendizaje. Contribuye a eso la nula capacitación política; tenemos muy poca participación de la mujer en el partido, debido a que existe mucha inhibición y a que se nos da poca o casi nula oportunidad de participar. Porque a los hombres les gusta tomar decisiones casi por tradición, ellos son quienes deciden; a la mujer nada más se le indica a qué plantón debe asistir, en qué marcha debe participar o en qué momento debe actuar.

Se nos presentan algunas condiciones desfavorables cuando cada quien quiere hacer lo que piensa, y así no se llega a un acuerdo. Nosotros mismos propiciamos los problemas queriendo sobresalir todos a la vez; especialmente el hombre, que siempre quiere ser el primero, ya que a la mujer sólo se le utiliza para que haga bola o barullo.

La comunidad fue favorable a mi candidatura, ya que mi mensaje siempre fue dirigido hacia la mujer, de tal manera que se les hizo sentir que debemos ser tomadas en cuenta. Sin embargo, en mi familia hubo muchas críticas, ya que he sido educada para cuidar niños y ser ama de casa, pero cuidado con querer participar en quehaceres que le corresponden a los hombres, porque ya estamos obrando mal o andamos en malos pasos, por el simple hecho de llegar tarde a la casa y querer superarse.

Los resultados de la votación nos fueron favorables, ya que obtuvimos 70% de ésta, con lo que el PRD resultó triunfador. La votación de las mujeres fue de 30%, ya que hubo demasiada motivación hacia ellas y se decidieron a participar.

Tengo poca experiencia, pues no soy política en un 100%, pero soy una mujer muy inquieta y con muchas ganas de trabajar y superarse, para poder ayudar a gestionar las necesidades del municipio y en general, al gran problema de la mujer. Deseo por eso adquirir más conocimientos en mi trabajo y en el programa que formulé al inicio de mi gestión. Las metas son conservar y respetar las tradiciones culturales, en este caso indígenas.

La función en cabildo se ha presentado por el momento muy bien y existe una gran convivencia, ya que formamos un buen equipo de

trabajo. Sobre todo, aquí nadie es de algún partido específico; todos tenemos un mismo fin, el de servir al pueblo, aunque a veces alguien se trata de descarrilar, pero existe el diálogo y lo llevamos a cabo para resolver cualquier problema.

En lo personal me ha costado trabajo adaptarme para llevar a cabo un buen trabajo. Será por mi poca experiencia o porque nunca había estado en un puesto similar, pero no he tenido fracasos hasta el momento. Todo ha marchado bien y mis planes a seguir son: que atendamos las necesidades que se nos requieren, que tratemos a las personas bien por muy humildes que sean, que se tome en cuenta a las mujeres, y que las que ocupemos un puesto de regidor, nos apoyemos entre nosotras. Porque si esperamos ayuda del hombre, creo que estamos perdiendo el tiempo, ya que casi siempre éste pide algo a cambio y eso no se vale.

¿Cómo nos debería ayudar el gobierno a las mujeres en especial? Que no le permita a la mujer que se case antes de cumplir los 16 años, ya que surgen muchos problemas después; que la mujer tenga más capacitación sobre sus derechos; que a la niñez se le atienda y oriente, pues existe mucha drogadicción y pandillerismo; que se creen más centros educativos y de recreación; y que se evite la venta de bebidas embriagantes a menores de edad.

Los retos a que nos enfrentamos las mujeres que tenemos un cargo en el cabildo son muy grandes e importantes, ya que están basados en las necesidades del municipio y de la misma mujer. Yo, a pesar de tantos problemas vividos, no pienso dar marcha atrás. Al contrario, deseo seguir adelante, conviviendo con personas como las de El Colegio de México y demás centros tan importantes como el Cesem, para recabar más información y prepararme al mismo tiempo. Mis intenciones son buenas, pues así como yo hay muchas mujeres que tienen el mismo problema y no saben que existen instituciones como éstas que se encargan de la capacitación a la mujer. Por eso yo seguiré orientando a más mujeres y como dije, no he alcanzado aún mi meta al ser regidora, apenas estoy comenzando; necesito más que nunca la ayuda de todas ustedes, a quienes les agradezco lo hermoso que viví al poder compartir su valiosa experiencia en “Mujeres gobernando municipios”.



## TAMBIÉN HABEMOS GENTE QUE NOS GUSTA TRABAJAR

AURORA DE LA CRUZ GARCÍA REZA\*

Qué agradable es escuchar la gestión y las actividades de una presidenta municipal como la maestra Rosita. De verdad mi reconocimiento; la felicito y creo que en ese aspecto pensamos y actuamos casi de la misma manera, porque como ella dijo: no todo lo malo está en el PRI ¿verdad?, también habemos gente que nos gusta trabajar. Yo soy de extracción priista, pero muy plural. La prueba está de que a modo de chascarrillo en días pasados el comité municipal del PAN en Cuernavaca me hizo una invitación para participar en una reunión de mujeres, lo que no hicieron con la regidora del PAN ni nadie más de Jiutepec, y me pedían que yo coordinara los trabajos ahí. Pero bueno, ahí estamos. Me gusta participar y trabajar con quien así quiere hacerlo. Agradezco la invitación a quienes hicieron posible este evento, así como la oportunidad que me dan de participar.

Quiero comentarles que mi trayectoria en la política ha sido desde hace muchos años. Mi padre fue ayudante municipal en nuestra comunidad; mi madre también lo fue y yo comencé apoyándola en sus gestiones. Ahí mismo tuve que participar y después, a petición de la comunidad, como ayudante municipal. Mi papá, mi mamá y su servidora pudimos entonces coordinar esfuerzos.

Mi partido me captó como presidenta del Comité Seccional número 472; asimismo fui integrante del Comité Directivo Municipal en dos ocasiones, en Gestoría Social y Secretaría General. Fui fundadora del movimiento territorial urbano popular en mi municipio;

\* Regidora de Programación y Presupuesto, Morelos, PRI.

posteriormente, delegada nacional. También fui comisionada política en la Sección 472, entre otros cargos. Después fui candidata a regidora en el trienio 91-94, no alcanzando esa posición, pero sí la Oficialía Mayor de ese ayuntamiento, a la que tuve que renunciar al ser electa ayudante municipal de mi comunidad. Este cargo lo desempeñé durante dos años y renuncié para participar como candidata a regidora por el PRI en el periodo 94-97, cargo que actualmente ocupo.

He tenido como obstáculo la falta de credibilidad de la ciudadanía hacia sus gobernantes. ¿Por qué? Porque a muchas personas les solicitamos su apoyo, su participación y no quieren porque dicen: “ya vienen otra vez a prometernos; ya están aquí otra vez porque quieren que votemos por ellos, pero bueno, al rato se olvidan y se van”. Desgraciadamente quienes nos antecedieron a veces en nuestras gestiones, no hicieron el papel que hubiéramos deseado, y ése es el motivo por el cual la gente ya no cree en sus gobernantes. Además de que todas las circunstancias y acontecimientos que últimamente se han dado en mi partido hacen que la gente ya no quiera participar y que ya no crean en nadie.

Asimismo, he padecido de calumnias y difamaciones en mi calidad de mujer, y en su momento también de falta de apoyo y comprensión de mi pareja hacia mi trabajo. Gracias a Dios esta situación no ha prevalecido con mis hijos, que ya son mayores (22, 17 y 16 años).

Las motivaciones principales para que yo participara en política fueron mis deseos de servir a la comunidad sin distinción de ideología política, ya que durante el desarrollo de mis funciones como empleada de gobierno estatal en la Comisión Agraria Mixta, pude darme cuenta del trato que se daba a los campesinos, los cuales muchas veces tenían que llegar de comunidades lejanas y les decían: “Su acuerdo no está todavía, venga dentro de ocho o quince días, o hable por teléfono y nos pregunta”. Yo me daba cuenta de que las secretarías se dormían recargadas en la máquina y no les hacían los acuerdos a los campesinos. Los abogados que llevaban sus casos les pedían dinero a los pobres hombres que llegaban con calzón de manta, no traían dinero más que para su pasaje, y tenían que dar para el taxi o para el refresco.

Un jefe inmediato que yo tenía me decía: ¿Tú qué harías si fueras cinco minutos secretaria de la Comisión? Yo le decía: “En primer lugar correría a todo mundo aquí”. Gracias a Dios él llegó a ser secretario de la Comisión y parece que metió el orden. Aún cuando

nosotros no teníamos a cargo diferente mesa, nos gustaba hacer lo que a otros les correspondía. Él nos decía: “Si ustedes quieren vamos a apoyar a esta gente que viene de tan lejos”. Yo creo que viendo esas injusticias, los apoyaba. Aunque a veces tuve mala suerte porque no era yo del completo agrado de la encargada de la oficina y me traía como comodín en todas las mesas, en las dependencias de la Comisión, en todos los departamentos, pero me dio la oportunidad de aprender. Como dicen por ahí: las mujeres somos el principal enemigo de las mismas mujeres.

Incluso la hice de abogada, carrera que quise estudiar, pero no pude, porque mi pareja no me lo permitió por mis hijos, que estaban muy pequeños, y por la falta de apoyo moral y económico. Aun así me quedó la inquietud e incluso sin ser abogada aprendí a resolver expedientes, conflictos, privación de derechos, etc., al ver la necesidad de esta gente, y para mí fue una satisfacción enorme poder servir en ese momento. Yo sabía lo que eran ese tipo de problemas ya que los viví en carne propia: mi papá murió intestado y por lo tanto había problemas; mi mamá tenía que dejarnos solos para ir a arreglar que se le quedara el terreno ejidal, cosa que se logró a base de muchos sacrificios, y eso fue lo que me hizo entender por qué la gente asistía ahí.

Mis conocimientos en el trabajo municipal eran mínimos, pero lo que me impulsó a acceder a un cargo de representación en el ayuntamiento fue el poder tener acceso a la toma de decisiones para resolver los problemas de las comunidades y de los ciudadanos en particular. En mi municipio existía credibilidad en nuestro partido, con base en el trabajo de gestoría que los integrantes de la planilla habíamos hecho en beneficio de la comunidad. A pesar de existir dos precandidaturas con mi partido, la cultura disciplinaria dentro del mismo favoreció a quien actualmente ocupa el cargo, y aunque nosotros teníamos la mayoría de la gente, tuvimos que alinearnos y todos votamos por el que ahora está. Parece que a la fecha ha hecho un buen trabajo y pues aquí estamos. No cabe duda de que la participación de las mujeres en el trabajo de base fue fundamental para integrarnos en la fórmula. Hago un reconocimiento a los señores que nos permiten participar en la política, ya que de repente se puede presentar una reunión, una concentración, un acto político, proselitismo, etc., y no vamos porque les tenemos que dar de comer.

La propuesta de campaña no fue de promesas, sino de compromiso al trabajo en beneficio de nuestras comunidades. No prometimos nada y no se pudo regalar casi nada por la falta de recursos. Únicamente nos comprometimos, y en lo personal, yo siempre he tratado de que la gestión con la gente sea permanente, no sólo cuando vamos a solicitar el voto. La gente acude a nosotros para platicarnos algún problema familiar como el del esposo que se quiere suicidar, entonces nosotros hablamos con él; los hijos que andan mal, también platicamos con ellos. Yo me pregunto ¿por qué con mi esposo no hablaron y me tuve que divorciar?, ¿quién habló con mis hijos?, los dejaba mucho tiempo solos. Gracias a Dios ya son grandes y no tengo el problema de algunas de las compañeras que están aquí.

Jiutepec es un municipio del estado de Morelos conurbado vecino de Cuernavaca. Es rico en recursos naturales: agua, vegetación, buen clima. Tiene una población aproximada de 350 000 habitantes distribuidos en 92 localidades entre colonias, pueblos, fraccionamientos, unidades habitacionales, contando con una ciudad industrial. Presenta problemas enormes en cuanto a depredación, ocasionados por los asentamientos humanos irregulares sobre áreas comunales y ejidales, entre las que se encuentra la reserva ecológica del Tescal. Cuando nosotros iniciamos nuestra gestión, el gobernador Carrillo Olea manifestó que Jiutepec estaba denominado como “la cantina más grande de Morelos”, por la enorme proliferación de botaneras y negocios denominados de giro “rojo”, lo cual con decisión y valentía se ha afrontado al clausurar aquellos negocios que no cumplan con la normatividad respectiva. Aquí cabe hacer mención de que muchos de esos negocios siguen funcionando con amparo y protección de la justicia federal. Aquí es donde se puede decir: cuánto tienes, cuánto vales. Otro problema es la demanda exagerada de infraestructura urbana, provocada por el fenómeno de ser una ciudad dormitorio, ya que la gran mayoría de sus habitantes trabajan en Cuernavaca y duermen en Jiutepec; los gastos los hacen en Cuernavaca y las demandas las hacen en nuestro municipio.

Los cabildos deben ser plurales y tener apertura a la revisión de la cuenta pública. En nuestro municipio todos los regidores, sin excepción de nadie, tenemos acceso a checar nota por nota, factura por factura, todo lo que es la cuenta pública mensual. Entonces ahí se ve transparencia en el manejo y eso es una gran ventaja que tenemos

sobre los otros municipios. Nosotras somos cuatro mujeres: tres regidoras y una síndica. En total somos 13 integrantes del cabildo. Nosotras hemos tratado de dar propuestas responsables y serias a pesar de la diferente ideología política, ya que una regidora es de extracción perredista, otra panista, y la síndica y su servidora del Revolucionario Institucional.

La participación en la gestión social ha sido ardua pero productiva, ya que se ha logrado en su mayoría atender las diferentes peticiones en forma positiva. También quiero hacer mención de que mi comisión es la regiduría de Programación y Presupuesto, tarea no fácil por ser un municipio tan grande, en donde hay tantas peticiones de las distintas comunidades. A mí en lo particular, participar en política me ha gustado muchísimo, desde mi actuación como presidenta de los diferentes comités de padres de familia, del comité seccional, etc. En la gestoría social la tarea también es ardua, pero me ha proporcionado muchas satisfacciones, y he logrado, en su mayoría, atender las diferentes peticiones de la población en forma positiva. Esto en las diferentes instancias gubernamentales, apoyando a la población en sus múltiples necesidades: gastos funerarios, médicos, problemas familiares, judiciales, agrarios, de tránsito, así como apoyando escuelas con bandas de guerra, papelería, juguetes, obsequios a las madres en su día, lentes para personas con problemas, medicamentos, etc. De igual manera hemos apoyado a las ayudantías municipales con juegos pirotécnicos, papelería, iluminación de calles, agua potable, drenaje, reubicación de postes, instalación de luminarias, maquinaria pesada, etcétera.

Mi gestión como ayudante municipal en mi comunidad fue conseguir el apoyo del gobierno estatal para la construcción de un puente vehicular, sin costo para la población. Asimismo, durante mi gestión como ayudante, se construyó una cocina DIF, misma que sigo administrando en la actualidad. Ahí se dan desayunos para todas las personas que quieran asistir, por dos pesos. El DIF nos dio la primera despensa, y de ahí para acá, hemos tratado de seguir apoyando a la población con recursos propios, mismos que se generan de la venta de estos desayunos. De las gestiones que antes mencioné, muchas han sido por apoyo de particulares, del gobierno estatal, municipal, federal, y todo sin costo alguno para el ayuntamiento.

También hemos trabajado apoyando a la regidora de Educación, con la cual tenemos muy buena relación. Entre compañeros, vecinos del municipio y gente conocida nos apoyaron con dinero y se logró obtener dos mil pesos para beneficio de las fiestas patrias, y así no dañamos las arcas municipales en donde ahorita tenemos más de 50, 67% en obra y lo demás en gasto corriente. Yo creo que esto habla muy bien de la administración, porque tenemos obras de verdad: vialidades, carreteras, agua potable, drenaje. Tenemos ahorita el programa de colectores (tres o cuatro) que se están introduciendo, con plantas tratadoras. Esto viene a beneficiar en gran cantidad al municipio, ya que se pretende reutilizar las aguas que aquí se tratan para riego, pues están contaminadas por las descargas domiciliarias que hay en los ríos. Con este programa los agricultores pueden volver a sembrar hortaliza, lo cual estaba prohibido por la contaminación del agua y del suelo, por el temor de que hubiera alguna epidemia en la comunidad.

Hemos hecho mucho trabajo últimamente, ya que apenas el 26 de mayo del año pasado salió la nueva ley de agua potable, que ahora se pretende pueda concesionarse a la sociedad civil. Hemos visto que en el municipio —y creo que en el estado—, esto ha ocasionado muchos problemas de tipo político, porque mucha gente quiere seguir teniendo el control del agua, para también tener controlada la cuestión política y utilizarla cuando más le convenga. Por eso nos hemos dado a la tarea de poder captar el mayor número de sistemas en el sistema operador municipal. Gracias a Dios hemos tenido suerte al poder solucionar poco a poco los problemas tan grandes que teníamos con el trabajo de todos nosotros como regidores.

Mi compañera Silvia del PRD y yo hemos hecho una buena labor juntas. A veces hasta la califican de priista y a mí de perredista; pero hemos trabajado en conjunto muy bien, nos hemos acoplado e incluso yo he asistido a algunas reuniones domiciliarias del PRD; a otras he asistido, pero como que todavía no me aceptan muy bien. Como decía la maestra Rosita: cada quién llega con una ideología, pero todos trabajamos en beneficio de la comunidad. Y yo creo que así debería ser en todos lados, porque ahorita ya no es conveniente trabajar como se hacía antes, o tener contacto sólo con la gente cuando vienen los tiempos electorales. Creo que el contacto debe ser permanente; la gestoría debe ser para siempre y ser incondicionales; ser de tiempo completo porque no sabemos a qué hora nos puede necesitar la gente

para gestionarles, a veces sin gasto alguno, los servicios médicos y funerarios.

Es muy triste ver que la gente no tiene para pagar el hospital en donde está su enfermo, y ahí es en donde entra nuestra gestión. Yo les decía a algunas personas que me siento comprometida porque tal vez sin conocerme muchos votaron por mi partido, y yo estoy donde estoy gracias a ellos. Yo pienso: si quisiera repartirles mi sueldo no me iba a alcanzar, pero sí quiero dar todo lo que pueda para retribuir un poco todo ese apoyo que me han brindado siempre.

En conclusión, quiero decirles que para realizar nuestras actividades no es necesario tener el conocimiento pleno, sino el suficiente deseo de hacerlo; que los problemas los tomemos como retos y como una oportunidad para crecer y llenarnos de experiencia. Si se quiere, se puede. Lo importante son las acciones y el contacto directo con la ciudadanía. Estoy segura de que en las elecciones futuras debemos apoyar a las personas y no a un partido, ya que sólo de esta manera nuestros gobernantes tendrán el compromiso únicamente con sus gobernados.





## YO ESTOY AQUÍ POR MI TRABAJO

GUADALUPE CABRERA\*

Pertenezco al PRI, pero todo partido es bueno, es respetable, porque todos tienen buenos principios, se respetan sus estatutos, sus lineamientos, y todo esto que acabo de mencionar creo que lleva un propósito: servir a la sociedad.

Mi participación política se inició en 1970 cuando ingresé al magisterio, a través del diálogo con las madres de familia, de observar y palpar las necesidades presentadas dentro de la educación, que es el factor primordial para el desarrollo cultural y económico de un país. De ahí me nació la inquietud de colaborar, pero en ese entonces no había participación de la mujer; siempre se había dedicado a los quehaceres domésticos como ama de casa. A medida que ha pasado el tiempo, las mismas necesidades han hecho que la mujer vea la forma de solucionar sus problemas, aunque en ocasiones el hombre se opone por su forma de ser, por su falta de madurez humana y social, y no ha permitido que nosotras las mujeres en el municipio de San Felipe Guanajuato participemos en una forma activa en el aspecto político y social.

Yo fui secretaria coordinadora por mi municipio, del Consejo para la Integración de la Mujer (CIM) del PRI. Hubo entonces mucha competencia por ese cargo. Los problemas de las mujeres en mi municipio son grandes. En San Felipe 10% de las mujeres tienen un buen lugar en lo económico, 30% pertenece a la clase media y 60% tiene una situación económica mala, más aún porque casi la mayoría de los hombres carecen de empleo. Su salida para resolver lo econó-

\* Regidora de Educación de San Felipe, Guanajuato, PRI.

mico en San Felipe es emigrar a Estados Unidos; éste es un gran problema, por lo que considero un reto luchar en particular por resolver esa situación.

He estado analizando de qué manera puedo llegar a convencer a las mujeres para que participen de una manera activa y dejar esos complejos que se presentan en cada una de nosotras. Por su parte, 10% de las señoras que tienen una situación económica alta, no apoyan las diferentes actividades en beneficio de la sociedad.

Esto me ha impulsado a participar dentro de la sociedad san felipense. Me he encontrado con problemas porque el hombre siente cierto rechazo a que yo participe; pero soy de esas personas que ha vivido la escuela de la experiencia, me gusta levantar mi autoestima y el derecho que tengo como mujer, y he salido adelante. Mi objetivo es luchar por el bienestar de la mujer y hacer que ella luche porque se cumpla con ese derecho.

Es cierto que he tenido obstáculos. La primera vez que quise participar dentro del ayuntamiento, cuando se llegaron las elecciones me dijeron: "si tú no propones a tal persona para presidenta municipal, no vas a participar en el ayuntamiento". Mi ánimo no decayó, desde luego, porque dije: a mí no me interesa estar dentro del ayuntamiento, porque desde el ámbito donde yo me encuentre he de luchar, de gestionar, de buscar la forma de salir adelante con las mujeres que se encuentran en esa situación. ¿Por qué razón? porque yo tenía armas, bases en los programas que me ha brindado el CIM, para luchar por el bienestar de la mujer. Esto me ha permitido salir adelante.

Se llegan las elecciones de la presidencia municipal y me dicen los compañeros representantes de los diferentes sectores del partido: "usted va a participar ahora, maestra, porque usted ha tenido un interés por el bien de la sociedad; usted ha desarrollado muchas actividades y la queremos dentro del ayuntamiento". Todos votaron, porque yo ya tenía un campo de acción trabajado. Llega el momento en que en el mismo ayuntamiento dicen: "Tú estás aquí porque yo te propuse", y les digo: "no, momento, yo estoy aquí por mi trabajo y porque la ciudadanía me ha apoyado, y porque mi interés y mi objetivo es sacar adelante los problemas que se presenten".

Ustedes saben que en los partidos a veces no hay congruencia y surgen pugnas; pero a mí no me interesa eso, porque me gusta respetar para que se me respete. En el ayuntamiento en el cual yo

participo hay cinco compañeros de la fracción panista, cinco compañeros, un síndico y el presidente priísta. Desde el principio se marcó la pauta de trabajo: el objetivo era trabajar en equipo. Hay ocasiones en que existen ciertas discrepancias, pero hay que tener una visión para la participación y limar esas asperezas, para que no surjan anomalías o enfrentamientos. Y así es como hemos llevado el trabajo, realizando cada uno nuestra comisión; nos apoyamos, vamos a las comunidades y realizamos nuestras actividades de acuerdo con el techo financiero que tenemos. Los recursos federales y estatales son pobres y en la medida de las posibilidades se ha dado solución a las necesidades.

En el aspecto educativo se ha cubierto 90% de las solicitudes de los maestros, aulas y mobiliario. Sabemos que realmente no se han cubierto todos los requerimientos porque a medida que la población va creciendo, van presentándose más necesidades. Cuando nos llega el techo financiero muy tarde, nosotros buscamos la forma de solucionar el problema.

Mis respetos para los compañeros de la fracción panista. Siempre han tenido esa precaución de respetar los puntos de vista. En el anterior ayuntamiento, no había seguridad dentro del mismo municipio, ya no había ningún respeto. El presidente municipal no llenaba las necesidades del cargo por su situación profesional o cultural. Yo creo que para llegar a un puesto político se necesita tener la preparación, desde luego, pero también la experiencia que da la escuela de la vida. A mí me gusta confrontar, me gusta hilar todo lo teórico, lo práctico. Las experiencias que han expuesto aquí enriquecen mi acervo cultural, y eso me va a servir para poder enfrentar los problemas que tenemos dentro del municipio.

En el aspecto electoral, San Felipe ha tenido grandes decepciones, porque no ha sido respetado el voto de la ciudadanía en elecciones pasadas; sin embargo, el municipio ha demostrado sacar adelante las votaciones. No hemos cedido en ningún sentido. Con recursos y sin recursos hemos salido adelante, gracias a Dios, tal vez porque nuestra meta es servir. Si en alguno de los compañeros regidores existe algún interés personal, nosotros procuramos no ponerlo en evidencia en la reunión de cabildo, preferimos hablar con él en particular.

El municipio de San Felipe cuenta con una población de 87 216 habitantes; de ese total, 44 134 son mujeres. Están ocupadas un total

de 19 094, lo que da al municipio una tasa de desempleo de 9.6%. El nivel socioeconómico de la población es bajo, considerando que la mayor parte se dedica a las actividades en el sector primario, principalmente la agricultura de temporal. El municipio de San Felipe se ubica al noroeste del estado de Guanajuato. Es el de mayor extensión territorial, con un total de 3 000 km<sup>2</sup>.

Los principales problemas que enfrenta el municipio son los siguientes: la salud, no existe en el municipio la infraestructura de servicios necesarios para la atención de la población; el analfabetismo, tiene un total de 20 681 analfabetas, y el desempleo, no hay suficientes fuentes de empleo, lo que provoca que una buena parte de la población económicamente activa emigre a los municipios circunvecinos y a Estados Unidos.

El potencial de desarrollo del municipio es amplio; cuenta con yacimientos de mercurio y estaño, recursos forestales existentes en la Sierra del Granado y poblaciones de encino, pino y pingüica en San Pedro de Almoloya. Además tiene extensiones territoriales de pastizales para la crianza del ganado bovino y catrino, y cuenta con mano de obra suficiente para la instalación de industrias.

Respecto al problema del empleo, les voy a presentar una experiencia: fueron los ingenieros de minería del estado de Guanajuato a ofrecer un centro de acopio de mercurio. Hicieron todas las gestiones a quien correspondía, pero antes de llegar al acuerdo aprobado por el ayuntamiento, se quedó asentada en el acta que el compromiso para dar ese acuerdo era que se generaran empleos. Nos dimos cuenta de que empieza a funcionar; ya se les dio la primera parte y las herramientas para que se fueran a trabajar, el primer salario, etc., y al nombrar al gerente de ese centro de acopio, resulta que toda la gente que llega a trabajar a San Felipe es de fuera. No es limpio ni válido. ¿Qué nos ganamos con tener los recursos si hay abuso de confianza y falta de palabra?

En mi experiencia de un año tres meses en mi actual cargo de regidora de Educación en el ayuntamiento de San Felipe, he trabajado en la atención a los problemas presentados, a los cuales se les trata de dar solución a pesar de la falta de recursos. Los aportes han sido en las diferentes comisiones encomendadas, como la distribución directa de los recursos del Programa Escuela Digna, la verificación de materiales otorgados a las comunidades con base en las prioridades y

el análisis, investigación y verificación de los recursos de las escuelas. Es decir, mis contribuciones consisten en priorizar las necesidades de las escuelas de las diferentes comunidades. Ver que esos recursos, por medio de distintos programas, sean bien utilizados en las comunidades.

Participé también en la propuesta del proyecto de desarrollo social y regional de San Felipe. Entre estas propuestas consideramos las siguientes: industrialización de nopal y tuna; procesadora de chile y hortalizas; camino directo al Bajío, carretera San Felipe-Silao; producción de ganado bovino-caprino; proyecto lechero; centro de acopio, proyecto de extracción de estaño, equipamiento de los hospitales regionales de San Felipe, Ocampo y San Diego de la Unión; de extracción y procesamiento de mercurio; carretera San Felipe-San Diego de la Unión, y proyecto integral de aprovechamiento y control forestal.

En cuanto a la participación de la mujer en el municipio, sí siento una gran tristeza, porque realmente no le interesa participar en lo político, ocupar un lugar dentro del ayuntamiento. Me he acercado a ellas en las esferas de la sociedad, con las esposas de los regidores de diferentes partidos que forman el ayuntamiento, y no les interesa. Me da tristeza. Solamente las mujeres del campo participan en ese tipo de trabajo. ¿Por qué? Porque yo he sentido que ellas tienen muchas necesidades y esas necesidades las han hecho participar con nosotros. Realmente ahí no hay programas de orientación política e ideológica para todas las mujeres; no ha habido guía respecto a cómo funciona un ayuntamiento dentro del municipio. Llego a la conclusión de que a nuestro San Felipe le falta cultura, le falta mucha preparación para poder participar en ese sentido.

En el aspecto económico, San Felipe ha sido el municipio más olvidado por nuestras autoridades estatales y federales. Vienen gobernadores de diferentes partidos y para San Felipe es lo mismo; no hay ningún beneficio que valga la pena. En Dolores, Hidalgo, les pusieron una universidad técnica. Nosotros no tenemos una preparatoria oficial como la que pusieron en Ocampo. Yo saco la conclusión de que somos el patito feo.

En el aspecto de salud estamos completamente por la calle de la amargura. Es lamentable decir que los pacientes mueren en el trayecto a San Luis Potosí, para buscar atención médica. Es crítica la situación, porque no encontramos el apoyo verdadero de parte de las

autoridades. En la propuesta de obra se priorizaron las necesidades, entre ellas la construcción de un hospital de 12 camas —lamentablemente chico, pero ya quisiéramos aunque sea eso. Se nos dijo que sí se iba a aceptar, pero a los pocos meses, cuando dieron la solución de la propuesta de obra, fue solamente para reconstruir. Sin embargo, ya buscamos la forma de solucionar el problema. Tal vez antes nuestro municipio estaba acostumbrado a que papá gobierno diera todo; teníamos la idea de ser paternalistas, pero ahora no. Hay un cambio y ese cambio debe ser la actitud de la sociedad en la participación. Va a costar trabajo porque es un principio que se está implantando: la participación de la ciudadanía con el gobierno. Es un reto, pero no imposible, ya que las metas que nos hemos fijado son a mediano y largo plazo. Porque de acuerdo a la priorización de obras que nosotros propusimos al gobierno del estado, creo que se pueden realizar poco a poco.

A través de las actividades realizadas durante mucho tiempo en beneficio de la comunidad, me he dado cuenta de que sólo el Sistema de Desarrollo Integral de la Familia (DIF) contiene políticas y programas a favor de las necesidades y demandas de las mujeres del municipio.

Es necesario que el gobernar sirva a la mujer como un medio de expresión de ideas, como una forma de ejercer el derecho que como individuo tiene de servir a los demás, dándose las facilidades para su desarrollo y así participar en forma activa como parte fundamental de la familia y de la sociedad, manifestándose como gente capaz y ejerciendo el derecho que tenemos todos los mexicanos de recibir alimentación, educación, vestido y diversión como lo menciona la Constitución mexicana.

Debe existir un cambio de actitud en los gobernantes y gobernados en relación a la palabra “servir”, se debe hacer a la mujer partícipe de ese cambio de actitud como parte importante de la sociedad mexicana, formulando programas encaminados al cumplimiento de las expectativas de las mujeres de México.

Cumplir con la responsabilidad que me fue encomendada como representante de la mujer de mi municipio es mi principal reto y espero cumplirlo en beneficio de toda la sociedad y particularmente de aquellas mujeres que han visto frustrados sus deseos de servir a sus semejantes.

## MI EXPERIENCIA COMO PRESIDENTA DEL DIF EN GARZA GARCÍA

CECILIA PÉREZ MADERO\*

De inicio debo aclarar que, en la actualidad, no desempeño ninguna actividad en el gobierno, no estoy afiliada a algún partido político y nunca he ostentado un cargo de elección popular.

Mis inquietudes personales me han motivado a participar en actividades enfocadas a la asistencia social y a la búsqueda del bienestar de los más necesitados. Sin embargo, mi función como presidenta del DIF municipal de Garza García, Nuevo León, fue fruto de mi circunstancia, como esposa del alcalde en turno.

Y desearía brindar aquí mi muy personal opinión respecto a la herencia que adquiere la esposa de un alcalde, sin que para ello cuente su anuencia, su genuina o falsa vocación de servicio o su capacidad o incapacidad para presidir esta noble tarea. Lo considero injusto, no sólo para ella sino para la comunidad. Una presidenta del DIF, puede fungir sólo como elemento decorativo dentro del organigrama —papel que generalmente se espera de ella— y mostrar el lado amable y humanitario del gobierno que su marido preside. Poco o nada importan sus méritos para la realización de esta tarea.

Mi trayectoria en el campo del voluntariado social, ha sido en áreas diversas. Formé una cooperativa de costureras y otra de peponadores en los tiraderos de basura de Monterrey; fundé y presidí además, una escuela Montessori en Garza García; dirigí la Casa Hogar Gran Familia por cinco años como representante de la iniciativa

\* Ex presidenta del DIF en el municipio de Garza García, Nuevo León.

privada; y en el periodo 92-94 —como ya lo he mencionado— fungí como presidenta del DIF municipal de Garza García.

Al terminar mi gestión, opté por involucrarme en la lucha por los derechos humanos y en la actualidad colaboro en CADHAC (Ciudadanos en Apoyo por los Derechos Humanos).

Cuando Rogelio, mi marido, se postuló como candidato a la gobernatura de Nuevo León, me resistí a acompañarlo a la mayoría de las actividades donde se requería mi presencia. Me negaba a aceptar semejante responsabilidad y a involucrarme en cuestiones políticas. No obstante, cuando volvió a contender, esta vez como aspirante a la alcaldía, asumí de antemano cualquier futura responsabilidad ante él, ante mi familia y ante la comunidad.

Una vez que el voto popular nos favoreció, solicité una visita a las instalaciones del DIF, días antes de la toma de posesión, para familiarizarme con su funcionamiento. Así, recibí un DIF de una administración panista, cuya ex presidenta se distinguió por su trabajo y entrega.

Mi primera decisión fue la de conservar tanto al personal existente como los programas establecidos. Creo haber procedido correcta y positivamente, a diferencia de muchas otras administraciones, quienes al asumir el poder optan por borrar todo aquello que lleve impreso el sello personal de la administración anterior. Este tipo de políticas, por desgracia, no son privativas de gobiernos priistas.

En mi primer día de trabajo se me reveló un mundo desconocido. A diario surgían problemas que requerían una urgente atención para solucionarlos o eventos de última hora que había que organizar o en los cuales mi presencia era imprescindible. Actividades como la colecta de la Cruz Roja, los albergues de invierno o el día del niño, por poner un ejemplo, ocupaban mi tiempo y energía y me impedían planear a mediano y largo plazo. En el ínter, desfilaron por mi oficina personas que habían colaborado en la campaña y ahora esperaban un cargo como recompensa a su participación.

Durante esos primeros días, la esposa del gobernador priista citó a las 52 nuevas encargadas de los DIF municipales y por espacio de 12 horas nos impartieron un curso intensivo, a fin de capacitarnos en cuanto a la misión, los programas y herramientas necesarias para efectuar nuestra tarea. Es obvio que el mencionado curso no nos instruyó respecto a la manera de enfrentar las necesidades que particularizan cada municipio.



A continuación desearía hablar concretamente del municipio de San Pedro Garza García, lugar en el cual se da un interesante fenómeno, puesto que se considera el más democrático del país y en donde por 28 años hemos atestiguado una alternancia en el poder entre gobiernos priistas y panistas.

Los 150 000 residentes de San Pedro son altamente participativos y exigentes en política. Ambos partidos —PRI y PAN— manejan una buena coordinación, al igual que las juntas de vecinos establecidas en todas y cada una de sus colonias. El porcentaje de votantes en San Pedro excede el 70% y las mujeres tienen una importante y decisiva participación, tanto en los partidos como en las elecciones.

Absolutamente todos los estratos sociales conforman su población, desde las clases más privilegiadas hasta las de más bajo nivel. Los sampetrinos de más altos ingresos tienen ahí mismo sus casas habitación, oficinas corporativas, bancos, centros comerciales, centros de diversión, escuelas e iglesias.

Hoy por hoy, el mayor problema que enfrentan sus alcaldes tiene que ver con la utilización del suelo y los permisos de urbanización. Existe una pugna cerrada entre grandes capitales que desean fraccionar los terrenos y los habitantes que a toda costa buscan impedir que su municipio crezca en forma desordenada y asfixiante. La anarquía y el influyentismo que reinó en esta materia por tantos años, ocasiona que la infraestructura urbana sea insuficiente. Los ecologistas luchan a brazo partido por conservar la sierra que rodea la parte sur de San Pedro y que ávidos fraccionadores no han sabido respetar. La elaboración de un reglamento de desarrollo urbano —propuesta hecha en campaña— intenta solucionar este conflicto.

El lado triste de este municipio es la coexistencia de prósperos habitantes, con envidiables ingresos, junto a personas que padecen carencias de todo tipo, población que equivale a un 33% en el censo sampetrino. La mayoría de estos residentes son obreros, albañiles, o se desempeñan como empleados domésticos en las colonias residenciales, desde choferes, mozos y jardineros hasta sirvientas.

La brecha económica existente entre ambos grupos genera un fuerte problema social que a su vez engendra resentimientos y agresiones reprimidas de parte de la clase baja, consecuencia de las expectativas creadas por el deseo de poseer lo que observan a diario, del otro lado del río o en sus lugares de trabajo. Las demandas de este

fragmento de la población son diametralmente opuestas. Sus preocupaciones se centran en servicios de salud, escuelas para sus hijos, materiales para vivienda e incluso en la subsistencia diaria.

Cuando se inició mi periodo como encargada del DIF, decidí enfocar todo mi tiempo disponible hacia la planeación a corto, mediano y largo plazo. Durante los siguientes tres años asumiríamos una doble responsabilidad: atender las urgentes demandas de una población que padece grandes carencias y a la vez cumplir con el mandato de quienes eligieron nuestra administración.

Con base en propuestas factibles, analizamos nuestra realidad y como resultado nos topamos con un problema mayor a cuanto habíamos observado durante la campaña. Fue necesario reconocer, por tanto, que existe una distancia abismal del conocimiento de la realidad y proponer soluciones a llevarlas a cabo satisfactoria y expeditamente. Era indispensable aprender a distinguir qué era lo más urgente y qué era lo más importante. A la búsqueda por mejorar la atención a los conflictos ya existentes, se sumaba también la necesidad de prevenirlos y el problema de cómo lograrlo con un mínimo de recursos, siempre insuficientes para remediarlos todos.

Lo más apremiante entonces, pareció ser la inmediata atención a las mujeres maltratadas y a los jóvenes de barrios populares, sin descuidar nuestra preocupación por los programas que competen a los ancianos y a los niños. Enfocamos nuestro interés hacia ellos, paralelamente al trabajo de los centros de desarrollo, guarderías, apoyo a la educación, mejoramiento de la vivienda (a través de un equipo de mujeres), la prevención de la salud y la promoción de la cultura y el deporte.

Como se podrá apreciar, encontramos dos líneas de acción: el problema humano de quienes sufren por causas atribuibles a su edad, género, condición económica o un medio ambiente adverso, y la insuficiencia de recursos para apoyar la educación, la salud y la vivienda. Cabe mencionar que el presupuesto asignado a estos renglones se basa en donaciones: no existe una cantidad fija asignada, algo que a mi juicio debería formalizarse.

Pero por encima de todo nos enfrentamos a la incapacidad de estas personas para comunicarse y agruparse, a fin de lograr actividades comunitarias que promuevan una vida más armoniosa. En las zonas marginadas, por ejemplo, las comunidades tienden a cerrarse

y recelan de cualquier infiltración que provenga del exterior. Además, no están dispuestas a compartir instalaciones o beneficios similares con habitantes de colonias vecinas.

En el diseño de estrategias para lograr una mejor utilización de los escasos recursos disponibles, era crucial formar un equipo de trabajo capacitado y comprometido. Con especial cuidado nos dedicamos a trabajar estas dos líneas: la material y la afectiva. Ésta fue nuestra filosofía como equipo de trabajo: aspirar al desarrollo integral de la persona, de la familia y de la comunidad, sin desatender, en momento alguno, el contacto humano y la atención personal.

Aprendimos que la comunicación, el contacto personal y la preocupación compartida entre los individuos es una de las grandes carencias que vivimos en la actualidad. Es imposible rescatar la dignidad humana sólo con asistencia material. Nos propusimos erradicar el paternalismo, tan arraigado en la sociedad, ya que consideramos que el ser humano se enaltece con el trabajo, fruto de su propio esfuerzo. A continuación haré una breve síntesis de las actividades realizadas.

Una casa club para personas de la tercera edad, la cual proporcionó espacios recreativos, alimentación, atención médica, pero sobre todo, afecto y alegría.

Dos centros de desarrollo infantil que albergaron niños de madres que trabajan. Estas mujeres disfrutaron de la tranquilidad emocional al confiarnos sus infantes, cuyas edades oscilaban entre los 45 días de nacidos y los cuatro años.

La Casa de la Mujer: Con objeto de prevenir el maltrato doméstico y de combatir la violencia como un delito intolerable contra la dignidad humana, en aquellos ámbitos donde la mujer tiene muy reducidas opciones, se creó este espacio que busca solucionar este grave y recurrente problema. Cabe mencionar que en la historia de Nuevo León no existía un antecedente similar, aun cuando, de acuerdo a una investigación, se calcula que una de cada tres mujeres en Nuevo León padece alguna forma importante de maltrato.

La Casa de la Mujer surgió como respuesta a las continuas demandas de las sampetrinas que acudían a nosotros en busca de apoyo legal, psicológico o médico, como víctimas de la violencia familiar, circunstancia que, como sabemos, provoca la autodevaluación del individuo y genera serios conflictos de culpabilidad y coraje. En la

cultura machista en que se desenvuelven la mayoría de estas mujeres, se ven forzadas a tolerar condiciones denigrantes y riesgosas, se sienten indefensas y en algunos casos aceptan, con resignación y pasividad, asumir el patrón que madres y abuelas vivieron en los hogares de donde provienen.

Nos abocamos a este programa formando un equipo que brindara asesoría legal y psicológica y que simultáneamente realizara un trabajo preventivo, en el área de salud mental y física, además de orientación social y apoyo a la economía del hogar, importante renglón este último para fortalecer la autoestima de estas mujeres. Asimismo, se ofrecieron charlas y conferencias con temas de superación personal, problemas de la comunidad y orientación legal. En cuanto a la mujer, el lema del DIF a mi cargo fue "Mujer sampetrina que tienes hoy a dónde acudir: que no exista nunca más una mujer maltratada en San Pedro".

El Centro de Atención Psicológica para Crisis por Violación (CAP), es un programa heredado de la administración anterior que se enfoca básicamente en la atención y prevención del abuso sexual, así como en aspectos de investigación, informática y capacitación del equipo a cargo de este programa. Para la buena marcha de este programa se instaló un consejo de apoyo, integrado por profesionistas de reconocido prestigio, quienes colaboraron de manera honoraria en su seguimiento mediante recomendaciones, información pertinente y reforzamiento de áreas débiles.

**Apoyos a la educación:** Al hacer un amplio recorrido por las escuelas públicas del municipio, detectamos en algunas abandono y carencias. A través de donativos particulares y la participación de los padres de familia, reparamos y construimos canchas, bebederos, aulas, espacios recreativos, etc. Por otra parte, en un esfuerzo conjunto, logramos que 1 200 niños se beneficiaran de este programa y obtuvieran libros de texto, para continuar su educación.

El DIF aceptó el reto que asumió el alcalde de combatir el analfabetismo. Así, incentivamos con una remuneración económica extra a los maestros del INEA, quienes trabajaron arduamente en reducir el número de analfabetas, logrando que 1 711 adultos aprendieran a leer y escribir. Un total de 1 862 adultos terminaron su primaria, mientras que 2 503 concluyeron sus estudios de secundaria. Para nuestro beneplácito, logramos reinstalar y regularizar a 310 niños de

la calle que habían desertado de las aulas escolares. Como resultado, 6 077 personas, mayores de 15 años, lograron elevar su nivel académico, en beneficio propio y de la comunidad.

Campos de verano. En colaboración con la Universidad de Monterrey, organizamos campamentos de verano que sirvieron de esparcimiento para 300 niños, entre los seis y los 12 años. Preocupados por prevenir la drogadicción y el pandillerismo reforzamos el pentatlón militar, con jóvenes de ambos sexos, desde los ocho hasta los 16 años promedio. Se confió a estos jóvenes la tarea de cuidar el orden y realizar prácticas militares, en cualquier evento del DIF o del municipio.

Una de nuestras grandes preocupaciones fue el fenómeno del pandillerismo, tan generalizado en todo México. Atender a estos jóvenes pandilleros de los sectores de más bajo nivel se convirtió en una meta en la cual empeñamos gran parte de nuestras energías. Al analizar este problema específico, percibimos que los funcionarios públicos desconocen cuál es el tratamiento adecuado para erradicarlo. Por esta razón, implementamos un programa en el cual encomendamos esta labor a profesionales, todos sociólogos, cuya metodología y conocimientos técnicos les permitieron insertarse en la comunidad. Sabíamos que la autoridad no debe asumir un papel vertical en estas comunidades, sino sólo a través de interlocutores especializados que permitan una comunicación efectiva.

Fue de crucial importancia este esfuerzo institucional, del cual no existían antecedentes en organismos gubernamentales, si acaso en el Distrito Federal se sabe de varias ONG, como el Consejo Popular Juvenil. El detonador para introducirnos en el mundo de estos jóvenes fue la iniciativa de aprobar las pintas de bardas. Esto generó un clima de confianza que nos permitió movernos en su propio medio. Como consecuencia, organizamos concursos, exposiciones y, eventualmente, un taller de arte.

La síntesis de este trabajo se concentró en la revista *Mucho Pedro* que nació como un boletín y que fue un espacio idóneo del cual poco a poco se fueron apropiando los jóvenes pandilleros. *Mucho Pedro* les permitió expresar todo tipo de inquietudes, sin que padecieran alguna forma de censura. En un principio *Mucho Pedro* tiraba 500 ejemplares, demanda que aumentó hasta los 2 000, aunque siempre fue insuficiente. Por desgracia, el lenguaje y la temática de esta publi-

cación provocó una reacción del grupo conservador que criticó la revista. Era necesario también proporcionar a estos jóvenes herramientas para el futuro. En atención a estas necesidades formamos una escuela de oficios, basada en un modelo español que ha funcionado con excelentes resultados. Por medio de esta fórmula se entrenaba a los jóvenes en el oficio de su preferencia y en aquellos talleres de su localidad que estuvieran dispuestos a recibirlos. De esta manera tendrían mejores oportunidades de unirse a la fuerza laboral de sus propias comunidades, sin mayor esfuerzo.

Educar a estos muchachos mediante los métodos tradicionales, es muy difícil. Por tanto, solicitamos y obtuvimos el apoyo de becas de la Secretaría del Trabajo. Se instituyó un pacto pedagógico, mediante el cual los monitores supervisaban los horarios, la conducta y el seguimiento de los programas de estudio. A través de este pacto pedagógico se estableció un compromiso formal entre el maestro, el aprendiz y el monitor. Era preciso también fomentar el deporte, que es tan necesario en el proceso de una formación integral, y para ello se organizaron dos ligas de fútbol, con la participación de 65 equipos.

Aquí es conveniente aclarar que los jóvenes eran los propios gestores de todas estas actividades, mismas que organizaban y coordinaban. Nosotros en el DIF observábamos, financiábamos y apoyábamos. Por fortuna, el resultado de la buena marcha de estos programas se manifestó en la reducción de hasta 30% en el índice de delincuencia, de acuerdo a datos que aportaron la Secretaría de Seguridad Pública y el Tribunal de Menores Estatal.

Logramos por consiguiente el objetivo de crear mejor comunicación entre jóvenes y autoridades, además de la toma de conciencia que significó para ellos su capacidad de organización y gestoría. Lamentablemente, este programa careció de seguimiento en la administración posterior.

Con la finalidad de fomentar el desarrollo personal se formaron siete centros de Desarrollo Comunitario a donde acudían cerca de 1 200 personas a practicar actividades diversas, desde artísticas o deportivas hasta productivas. Para ello nos asistimos de 13 maestros. En cuanto al problema de la salud de los habitantes del municipio, no era de nuestra competencia. Sin embargo, consideramos que era primordial su atención para lograr mayor bienestar en la población. Existían siete centros de salud que correspondían a la Secretaría de Salubridad y

Asistencia y cuyas enormes carencias imposibilitaban la debida atención a quienes lo requerían. Asumimos entonces la responsabilidad de repararlos, además de proveerlos del material necesario para su adecuado funcionamiento.

Generamos también la campaña "Limpia tu barrio". Durante un periodo de ocho semanas, convocamos a la población los sábados para aplicarnos a la tarea de barrer y limpiar, esfuerzo en el cual se involucraban una gran mayoría de mujeres, algunos jóvenes y niños, con la ausencia de hombres adultos que colaboraran.

Durante la campaña electoral, Rogelio se comprometió a dignificar la vivienda de los habitantes más indigentes. Así, gestionamos el apoyo de Pronasol, sumado a la generosidad de algunos donadores, para llevar a cabo el programa de reconstrucción de viviendas. En algunos sectores, enfrentamos el problema de transportar el material necesario a colonias cuya ubicación en lo alto de cerros imposibilita prácticamente su acceso. La solución fue tan fácil y rudimentaria como contratar a un equipo de burros y burreros para llegar a estos remotos lugares. Felizmente y con un poco de asesoría, 322 familias se beneficiaron de este proyecto de autoconstrucción. Es importante señalar que los apoyos se entregaron sin distinción de partidos o preferencia alguna.

Manejar un presupuesto en el DIF puede ser muy desalentador, cuando se tienen metas ambiciosas y tantos proyectos en mente. Durante mi gestión, el presupuesto del DIF se manejaba desde la administración del municipio, el cual cubría la nómina y todos aquellos gastos fijos. Se percibía un subsidio de 100 000 pesos mensuales para cubrir todos aquellos gastos que se originaran, incluyendo los extras. Nuestros gastos mensuales por concepto de estos "extras", oscilaban entre los 300 y 400 pesos al mes, lo cual me obligó a generar un mínimo de 300 pesos mensuales. Nunca antes había vivido la experiencia de tocar puertas para solicitar donativos y apoyos. Personas físicas y una que otra empresa respondieron a nuestra solicitud.

Un renglón paralelo a este tipo de apoyos es la presencia del voluntariado de damas, quienes nunca llegan a comprometerse formalmente. En mi opinión, el voluntariado no funciona, en tanto quienes lo integran dedican sólo una parte de su tiempo libre, sin método ni rigor, y consideran al mismo un evento social más para añadir a su agenda o un compromiso político, como esposas de miem-

bros del gabinete. Se dan casos de damas que consideran que su aportación al DIF consiste en “acariciar niños o bebés” de vez en cuando, para dar rienda suelta a sus instintos maternos. Y hay también quienes se filtran en el voluntariado para impartir clases de valores, que es una especie de proselitismo religioso encubierto. Estas mujeres consideran que su alto nivel socioeconómico las acredita para imponer su propia ética, en comunidades donde se llega a manejar otro tipo de valores, de acuerdo a su propia realidad.

Sin embargo, no debemos generalizar. Hay quienes asumen su compromiso con seriedad, pero son muy pocas las que están dispuestas a trabajar desinteresadamente, regalando tiempo, conocimiento y paciencia en beneficio de estas causas.

En el ejercicio de mis funciones como presidenta del DIF asumí, en muchas ocasiones, el papel de madre, consejera, asesora o psicóloga de tiempo completo. Era imperante transmitir una retroalimentación continua a quien quiera que solicitara nuestra asistencia. Resulta difícil erradicar el paternalismo que ha prevalecido por tanto tiempo, pues la gente busca en sus gobernantes ese principio de autoridad que les structure. Considero, por ende, que la labor de esposa de un alcalde debe basarse en algo parecido a un apostolado que funciona las 24 horas, los 365 días del año.

Nuestra política de puertas abiertas en el DIF permitió que cualquier queja, cualquier petición, cualquier duda se atendiera, y más si procedía de personas de escasos o nulos recursos. Siempre estuvimos dispuestos a escuchar, con la mayor atención y respeto; siempre intentamos ayudar u orientar de acuerdo a nuestra capacidad y recursos. Todos los seres humanos que tocaron a nuestra puerta necesitaban que los escuchasen. Mas, con el propósito de no crear expectativas falsas, nunca ofrecimos lo que estaba fuera de nuestro alcance y no estábamos en condiciones de cumplir, aunque no por ello les privamos de nuestro apoyo moral para enfrentar sus problemas. Creo que uno de los factores más decisivos para conquistar el éxito de esta empresa consistió en el seguimiento continuo y la estrecha supervisión de los problemas que se atendieron, sin favoritismos partidistas o de cualquier otra índole.

Durante nuestro periodo, pude observar que la fuerza de la mujer en San Pedro se percibe con toda intensidad y traté de concientizarlas de esa fuerza y capacidad por generar el cambio. La mujer es un



elemento decisivo en áreas determinantes. Como lideresas de barrios y como gestoras para lograr mejor bienestar, vivienda, salud o educación, desempeñan una extraordinaria labor. Su militancia en los partidos políticos y su trabajo de talacha, influyen en un muy alto porcentaje. Empero, se les da poca cabida en los puestos públicos. Con tristeza me percaté que son utilizadas en momentos específicos, por su enorme capacidad de convocatoria y su incansable entrega. Después, se les premia con una palmada de hombros, es decir, se les margina de las importantes tomas de decisiones en puestos clave, a la hora de cortar el gran pastel.

En un intento por resumir en estas páginas la intensa labor de tres años, podría concluir que el equipo de trabajo del DIF atendió en forma permanente y al máximo de su capacidad y esfuerzos, todos aquellos programas vigentes. Recibieron especial énfasis aquellos de nueva incorporación, como los referentes al maltrato a la mujer, para así elevar su autoestima, y el trabajo con los jóvenes de barrio, que superó nuestras predicciones. Creo que despertamos en estos muchachos el respeto y la dignidad que cualquier ser humano precisa a fin de llevar una calidad de vida aceptable. Siento que logramos también canalizar sus energías hacia objetivos más elevados, que se reflejarán en su futuro papel como padres de familia y como miembros respetables del grupo social en el cual se desenvuelven.

Asimismo, debo reconocer todo aquello que fue irrealizable. Confieso que hubiera deseado involucrar más en nuestros programas de asistencia a los jefes de familia, hombres adultos quienes por barreras culturales o prejuicios de diversa índole, no respondieron a nuestro llamado. Admito además que mi trabajo se concentró en las zonas de mayores carencias, lo cual en términos de atender lo más urgente, es muy justificable. Sin embargo, San Pedro no es sólo un municipio poblado por habitantes de escasos recursos y nuestra obligación era abarcarlos a todos. Esta reflexión nos plantea un interesante cuestionamiento. ¿Debe el DIF ser un programa de acción comunitaria destinado sólo a los que menos tienen?

Como bien sabemos, en la práctica así ha funcionado. Considero, no obstante, que eventualmente el DIF debe atender las necesidades más plurales, ser un programa de todos y para todos, con el firme propósito de la integración humana y social de cada individuo. Creo que aun en las más elevadas esferas de la sociedad, urgen progra-

mas que se aboquen a promover la unidad familiar, un valor que se ha descuidado en este nuestro mundo actual.

El compendio de estos tres años se traduce en la continuación del trabajo que heredamos, más aquello que aportamos de nuestra propia cosecha. A lo largo del camino, aprendimos la importancia de reafirmar el pacto social, de estrechar la comunicación y cercanía con los ciudadanos, con una plena conciencia de compartir una historia en común.

Durante todo este periodo nos guiamos por la fe, con una firme creencia en el ser humano como persona social, confiando en el destino de cada persona que la mueve a crecer y a superarse. Reafirmamos nuestra confianza en que la integración social mejora al individuo y en que nadie puede llegar a ser alguien sin el apoyo solidario de los demás. Constatamos que todo cuanto hagamos bien, redundará en beneficio de nuestro país y que México y su organización municipal es nuestro destino común. Por último, aprendimos que en esta angustiosa hora de cambio que vivimos, sólo la acción democrática y participativa, propositiva y responsable, nos permitirá alcanzar lo mejor de nuestra historia: un pueblo fuerte, sano, justo, libre y digno.

**CUARTA PARTE**  
**LOS PARTIDOS POLÍTICOS**



## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PAN Y POLÍTICAS DEL PAN HACIA LAS MUJERES

MARÍA ELENA ÁLVAREZ VIUDA DE VICENCIO\*

Para entender la participación de las mujeres en el partido Acción Nacional es necesario recordar cuál fue la intención original que inspiró su fundación. Según palabras de Manuel Gómez Morín, su fundador, la tarea del partido sería una tarea “para poner en ella cuanto se tiene, sin esperar nada, casi sin esperar éxito. Por imperativo interior, porque desde lo más hondo del ser se alza esa orientación que la inteligencia no condena aunque ve con claridad sus riesgos y debilidades”.

Este espíritu de entrega y sacrificio fue pedido a la mujer como se pudo ver en el primer artículo que apareció en el *Boletín de Acción Nacional*, antecedente de la revista *La Nación*, titulado “Un ideal para la mujer”. En él se decía “Y en su noble empresa de moldear ese nuevo tipo de mujer, Acción Nacional empieza por despertar en ella el anhelo de realizar un ideal, un ideal que llegue a constituirse en el móvil poderosísimo de todos sus actos; un ideal que pueda llevarla muy por encima de todas las trivialidades que constituyen su vida; un ideal que como fuerza poderosa la lleve en su realización hacia la cumbre del heroísmo”. Acción Nacional pedía a la mujer lo mismo que como partido quería dar a México: entrega hasta el heroísmo en servicio de la Patria.

Al aparecer la revista *La Nación*, se destina una sección al tema de la mujer. El título de esta sección da una idea de la transformación que se fue operando a través de los años respecto a la mujer y su partici-

\* Diputada federal por el PAN.

pación en la vida política. En 1955 se inició como "Voces Femeninas"; en 1957 se titulaba "Feminismo"; en 1959 simplemente "La Mujer" y en 1961 se llamó "La Mujer y la Política".

El 6 de octubre de 1954, al reconocerse plenamente los derechos políticos de la mujer, el partido declaró: "Hay que proclamar esto como una victoria de la opinión pública que desde hace muchos años viene exigiendo ese reconocimiento, y es al mismo tiempo una victoria de Acción Nacional que ha sostenido los derechos de la mujer desde su fundación".

Efraín González Luna, primer candidato a la presidencia del país, se expresó así: "La mujer mexicana no puede refugiarse en un orden de vida privada y abandonar el de la vida colectiva. Se imponen rectificaciones sustanciales. No postulamos el abandono de las virtudes familiares; sí vale decirse, postulamos la exasperación de esas virtudes". José González Torres, también candidato presidencial, afirmó: "Necesitamos a la mujer en la política sin que ello signifique que debe abandonar su hogar, la política está ya dentro de su hogar y el hogar debe salir a defender sus derechos".

Desde su fundación, el partido dedicó gran número de conferencias al tema de la mujer; impartió numerosos cursos de capacitación femenina y celebró a través de los años, congresos y foros, buscando siempre en sus temas lograr la autovaloración y obtener de ellas el compromiso para el trabajo político.

En 1957 Alfonso Ituarte Servín, presidente nacional del partido, dijo en su informe: "En todas partes los grupos femeninos van tomando el lugar que les corresponde en el partido y van dejando sentir su fuerza moral como aliento y estímulo, como lo exige la permanencia en el trabajo político por el bien de México".

La mujer se integró inicialmente al partido a través de las secciones femeninas que se establecieron a nivel distrital, estatal y nacional. Estas secciones tenían una estructura paralela a la organización general del partido. Al tomar fuerza esta forma de organización se temió que se pudiera llegar al extremo de formar un partido de hombres y otro de mujeres, y dado que lo que se deseaba era tener una organización en la que participaran hombres y mujeres en igualdad de circunstancias, se cambió la forma de integrar a la mujer al partido: no sería ya una sección con sus propios órganos directivos, sino que todas las mujeres que lo desearan ingresarían directamente a los

grupos panistas en todos los niveles, que lógicamente serían mixtos. Pero esto no ocurrió como se esperaba, el número de mujeres empezó a disminuir, y para evitar su desaparición se creó, dentro de la secretaría de organización, una subsecretaría de promoción política de la mujer.

Esta subsecretaría tuvo las siguientes funciones: promover la afiliación de las mujeres al partido, capacitarlas en la doctrina y la organización partidista, ya fuera en grupos femeninos o mixtos y, finalmente, promover su integración definitiva a la organización general. Esta forma de trabajo resultó adecuada y logró motivar el ingreso de gran número de mujeres.

La colaboración de la mujer en el partido ha sido de inapreciable valor. Durante los primeros cincuenta años de vida de la institución, su trabajo fue movido sólo por el ideal de servir a su Patria, sin esperar nada a cambio. Ha sido muy eficaz en la fundación y organización de grupos, en el sostenimiento de la infraestructura material, como activista en las campañas electorales, entusiasta propagandista, disciplinada colaboradora en las acciones de resistencia civil, efectiva en las tareas de oficina y responsable y capaz representando al partido en los organismos electorales donde ha sido apasionada defensora de la legalidad electoral.

Se puede afirmar, sin temor a exagerar, que gran parte de los logros del partido se deben a esta labor femenina, responsable, callada, desinteresada y tenaz.

#### LAS POLÍTICAS DEL PAN HACIA LAS MUJERES

Teóricamente el partido ha considerado a la mujer en un plano de absoluta igualdad con el varón y desde su fundación le ha brindado siempre especial atención. En 1953 el presidente del partido, Juan Gutiérrez Lascuráin, informaba: "Continuando la misma trayectoria que ha seguido el partido desde su fundación, en pie de absoluta igualdad con los hombres, sabiendo que la mujer es tan capaz como ellos y reconociendo que siempre es más generosa, hemos puesto especial interés en la organización de los grupos femeninos y en la última reunión del Consejo Nacional elevamos a la categoría de consejeros a un grupo de señoras y señoritas de toda la República, que junto

con los varones tendrán la responsabilidad de la marcha futura de Acción Nacional (de 18 consejeros, tres fueron mujeres).

Otro dato que manifiesta la importancia que el partido ha dado a la mujer fue el que dentro de los doce primeros folletos que editó, uno se refiere a "La misión de la mujer en la vida nacional". Durante el año de 1957 se publicó un boletín femenino llamado *Brecha*.

En 1980 el presidente nacional, Abel Vicencio Tovar, afirmó en el Congreso Nacional Femenino: "Ningún partido político moderno puede permitirse ya discriminaciones por el sexo de sus militantes. Quienes sostengan que la mujer sólo debe desempeñar cierto tipo de tareas y estar confinada a determinadas áreas, están mutilando la pluralidad de la sociedad y privando a su organización de la riqueza que aporta su eficiente actividad y el punto de vista femenino que enriquece y complementa".

Hasta ahora Acción Nacional no ha propuesto una política especialmente dirigida a las mujeres, al considerarla en un plano de absoluta igualdad con el hombre. Se entiende que todas las propuestas y los planes que ha formulado para transformar la realidad del país la incluyen. Sin embargo, en algunas plataformas ha señalado la necesidad de terminar con la discriminación femenina y las injustas presiones que recaen sobre las mujeres. Se puede afirmar que es en beneficio de la mujer todo aquello con lo que Acción Nacional ha contribuido para que México avance hacia una verdadera democracia; el haber mantenido vivo durante cincuenta años, frente a la maquinaria de un poder aplastante, el derecho de una forma democrática de vida y de gobierno, presentando las ideas de la oposición como ofrecimiento de alternativas distintas; el haber postulado la reivindicación moral de la política, insistiendo en que debe llevarse una vida pública congruente con la privada, el insistir en no separar la ética de la política. En fin, todo lo que el partido ha hecho por el avance de la democracia resulta ser benéfico para las mujeres.

Dentro de Acción Nacional la mujer ha sido pionera en acciones que posteriormente se han generalizado; en 1958 por primera vez la esposa de un candidato a la presidencia de la República lo acompaña en sus actos de campaña, Blanca Magrassi de Álvarez. A partir de aquello, los demás candidatos adoptan esta práctica.

Actualmente la realidad de la mujer en el partido, como la realidad del país, no se puede generalizar; es diferente la situación de



la mujer en las grandes ciudades que la que vive en los pequeños municipios. Es también diferente la actitud de la mujer hacia la política en ciudades del norte del país a las del centro o a las del sur.

En muchos estados de la República, mujeres profesionistas, dirigentes de organismos intermedios o líderes de su comunidad estimuladas por los triunfos panistas, se han interesado por desempeñar cargos en la dirigencia interna del partido, así como por alcanzar candidaturas a puestos de elección. Esta aspiración ha encontrado resistencia, ya que la mayoría de los puestos directivos están ocupados por varones y la aceptación teórica de la absoluta igualdad no evita que los panistas participen del condicionamiento cultural de que el papel de la mujer es esencialmente el de ama de casa. Tampoco le es fácil aceptar que la mujer pueda ser capaz de ocupar esos puestos y no son ajenos a los sentimientos inconscientes de incomodidad que les produce el estar bajo la autoridad de la mujer. Esta realidad ha dificultado el acceso de la mujer a los puestos de toma de decisiones y cargos de elección; actualmente, Acción Nacional es el partido que tiene el menor porcentaje de diputadas, presidentas municipales y dirigentes partidistas.

Por otra parte, la transformación de la sociedad que ha ocurrido en el mundo y que en nuestro país reviste además características de grave crisis económica, que afecta de manera más intensa y dolorosa a la mujer, ha obligado al partido a analizar esta realidad y tomar las medidas conducentes a fin de contribuir a reducir sus efectos, considerando que el papel de la mujer está sufriendo radicales transformaciones y que lo que a ella le afecte no corresponde sólo a su ámbito personal, sino que es un problema de toda la sociedad.

A petición de un grupo de mujeres dirigentes, el Consejo Nacional nombró una comisión para estudiar la realidad de la mujer dentro y fuera del partido y para hacer propuestas de solución.

Esta comisión elaboró un documento de trabajo sobre la realidad de la mujer en el partido y en el país, el cual deberá ser estudiado por todos los comités panistas para su aprobación en una convención nacional que será integrada por toda la membresía (no sólo por mujeres). Propuso además seis líneas de acción:

1. Investigación para obtener información que apoye la toma de decisiones.

2. Establecer mecanismos que permitan aumentar significativamente el número de mujeres en puestos de toma de decisiones.
3. Fortalecer la estructura de promoción política de la mujer.
4. Inserción social, búsqueda de mujeres con vocación y capacidad para vincularla al partido.
5. Propiciar un cambio de actitud en la dirigencia del partido a todos los niveles para aceptar la participación de la mujer en puestos de toma de decisiones.
6. Promover reformas legales, a través de sus grupos parlamentarios, de todas las disposiciones que lesionen la igualdad o dificulten el desarrollo de la mujer.

Por último, propuso nombrar dentro del Comité Ejecutivo Nacional, una secretaria con funciones de coordinación encargada de los asuntos de la mujer, con el fin de permear el punto de vista femenino en todas las secretarías, direcciones y comisiones del partido.

## PROPUESTAS Y AVANCES DE LAS MUJERES PERREDISTAS

LETICIA RAMÍREZ ANAYA\*

En el crepúsculo de este siglo, las mujeres mexicanas aún estamos empeñadas en conquistar nuestras demandas libertarias e igualitarias, pues aunque parezca asombroso, a punto de arribar a un nuevo milenio, en México se limitan nuestros derechos desde el momento en que una mano, la del gobierno y su partido, se encarga de manipularlos, de anularlos, de convertirlos en acatamiento incondicional de un sistema político profundamente corrompido.

Las mujeres del PRD estamos en una lógica que parte de una premisa básica: que no puede haber igualdad si no hay respeto a la diferencia. Y no es en vano decirlo, aunque nos falta mucho camino por recorrer. Hemos empezado a cosechar ya importantes frutos, hemos logrado que en nuestro programa y plataforma electoral se consigne la necesaria igualdad de oportunidades en todos los ámbitos de la vida económica, política y social; igualdad en el trabajo, en la educación, la cultura, la salud, los derechos humanos, la política; en nuestra plataforma electoral se ha establecido con toda precisión que en el marco de una nueva constitucionalidad se formule un plan de igualdad para las mujeres mexicanas. Hemos logrado que, atendiendo a la subrepresentación que existe de nuestro género en la toma de decisiones, se garantice la inclusión de por lo menos 30% de mujeres en todos los niveles de decisión, tanto legislativos como de políticas públicas, tal y como lo propuso la campaña "Ganando Espacios".

\* Consejera nacional del PRD.

Nos pronunciamos por maternizar la sociedad, es decir, legislar para que la reproducción de la vida sea asumida como una responsabilidad de la sociedad en su conjunto, porque una mujer no sea nunca más despedida de un empleo o rechazada de un trabajo porque va a ser madre; porque la mujer pueda desarrollarse plenamente en el trabajo o en el estudio, al mismo tiempo que sus hijos gozan de todas las garantías para crecer sanos y libres, porque los horarios de las escuelas y de los servicios sean acordes con los laborales, en fin, porque la vivencia del cuidado y el afecto de los hijos forme parte también de la construcción de esos nuevos hombres, nuevos porque van a aprender a vivir y a compartir la riqueza que durante tantos años sólo nos ha estado reservada a las mujeres.

En este camino, nosotras también hemos ido estableciendo importantes compromisos. Pugnamos por la igualdad porque queremos hacer visible el rostro de las mujeres y convencer de la necesidad de asumir la diferencia y la heterogeneidad, en el marco de una nueva cultura política que sabe que en el reconocimiento a esta diversidad está precisamente nuestra riqueza. Hablamos también de democracia porque al igual que muchos mexicanos, deseamos a golpe de votos resquebrajar este régimen de partido de Estado, profundamente antidemocrático, por presidencialista, corporativo y patrimonialista y transitar hacia una nueva Patria democrática, libertaria e igualitaria. Deseamos que nuestros votos cuenten y, por supuesto, aspiramos legítimamente a ocupar más espacios —aquellos que por derecho nos corresponden— para enriquecer con nuestra experiencia y presencia este gran reto: el de rescatar nuestra Nación.

Resultado de un gran esfuerzo, nuestras propuestas poco a poco se han visto reflejadas en los estatutos y reglamentos internos del PRD. Por ejemplo, el artículo 8° dice: “Al integrar sus órganos de dirección, representación y resolución y al postular candidatos a cargos de elección popular, el partido respetará la pluralidad étnica que constituye la nación mexicana y garantizará la representación equilibrada de hombres y mujeres, tomando como base que ningún género podrá contar con una representación superior a 70%. En cada comité ejecutivo deberá estar presente, al menos, un menor de treinta años”.

El reglamento general de elecciones internas en el artículo 16 acerca de “la elección de los candidatos a diputados o representantes plurinominales, federales y locales, se realizarán en convención elec-

total... y se procederá a ordenar la lista, de conformidad con los siguientes criterios... b) Por cada bloque de tres candidatos deberá haber, por lo menos, uno de género distinto al resto". Normas que aún no se ven reflejadas en todas las instancias. Sin embargo, hemos tenido avances.

Algunos datos que nos muestran la situación en cuanto a representación de las mujeres y nos evidencian que aún nos queda un gran trecho por recorrer:

<i>Instancia</i>	<i>Total</i>	<i>Porcentaje de Mujeres</i>
Afiliados al PRD	1 131 398	48
Diputados federales del PRD	66	16
Diputados locales del PRD	111	—
ARDF	10	2
Comité ejecutivo nacional	15	5
Comités ejecutivos estatales	32	1
Consejeros nacionales	180	4
<i>Municipios gobernados PRD</i>	<i>Presidentas</i>	
Atoyac de Álvarez, Gro.	María de la Luz Núñez Ramos	
Villa de Zaachila, Oax.	Maricela Martínez Coronel	
Villa Sola de Vega, Oax.	Carmen Romero Mancebo	
Banderillas, Ver.	María Isabel Saldaña Fernández	

En el caso de las mujeres en gobiernos locales, se han realizado diversos estudios que analizan la participación política de las mujeres y en particular los espacios locales como lugares donde el papel de éstas pueda adquirir una mayor dimensión.

Nosotros consideramos que es necesario un proceso de descentralización con traspaso de atribuciones y recursos a los gobiernos locales, que produzcan un fortalecimiento institucional, político y económico que se exprese en la variedad y calidad de las políticas implementadas en este espacio.

Dado que las políticas sociales en el nivel local se enriquecen a través de relaciones más cercanas con las personas y ofrecen la posibilidad de encontrar caminos verdaderamente innovadores... innovadores para profundizar la democracia. Es el espacio local donde la

participación ciudadana debiera hacerse posible y a través de ella las soluciones más concretas y que tiendan a mejorar la calidad de vida de la gente.

Es en este espacio cercano y accesible donde las mujeres pueden participar con mayor propiedad y entregar aportes específicos, abriendo de ese modo las perspectivas de cambio en el ejercicio del poder, ocupando puestos de decisión y, en la medida que se transforman en sujetos activos, cambian también el contenido mismo de las políticas dirigidas a ellas.

Tal como lo demuestran nuestros datos estadísticos, de 180 presidencias municipales gobernadas por el PRD, sólo cuatro tienen mujeres a la cabeza, las cuales han ido demostrando poco a poco que este espacio puede ser bien gobernado por ellas; pero también nos demuestra que no es un espacio reconocido por los demás ni por nosotras mismas como un espacio para que las mujeres adopten el lugar de toma de decisiones.

El objetivo deberá ser: profundizar la discusión sobre las políticas a implementar en los gobiernos municipales y preparar con seriedad, profundidad y constancia a las mujeres para que asuman un papel de dirección en sus comunidades y dejen de ser sólo el corazón del ritmo comunitario.

## PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL PRI. PROPUESTAS PARA EL CAMBIO

YOLANDA RODRÍGUEZ RAMÍREZ\*

Este encuentro me sirve para aprender de ustedes toda su experiencia, pero también a quienes ocupamos una posición en la dirigencia nacional del organismo político de mujeres en el PRI, nos obliga a repensar las formas de acción política para las mujeres. Como dijera Rosario Castellanos: "Nosotras creemos que debe de haber otra forma de ser humano, que debe de haber otra forma de ser libre". Y en este contexto, la participación de las mujeres en el PRI ha estado marcada por un proceso en constante evolución.

Empezaré por explicarles cómo hemos estado organizadas las mujeres en el PRI, así como los obstáculos que hemos tenido, que inciden de manera directa en la elección de mujeres para los cargos en los gobiernos municipales.

Es a partir de 1934 que las mujeres en el PRI (entonces PNR) se constituyen como sector femenino. Posteriormente hubo otros cambios: En el año de 1938, cuando el partido se llamaba Partido de la Revolución Mexicana, se formó una Dirección de Acción Femenil, que después fue Dirección Nacional de Acción Femenil. Así hubo sucesivos cambios, como por ejemplo en 1972, que se constituyó la Asociación Nacional Femenil Revolucionaria (Anfer), o en 1984, que se constituyó el Consejo Nacional para la Participación de la Mujer (CNPM). Al analizar todos estos cambios, vemos los avances que hemos tenido, pero también los retrocesos, como ocurre en otros movimientos. Por

\* Secretaria de Capacitación del Comité Directivo Nacional del Congreso de Mujeres por el Cambio, PRI.

ejemplo, el Consejo Nacional para la Participación de la Mujer lo presidía el presidente del partido, así que éste, además de tener todas las ocupaciones propias de su cargo como presidente, dirigía el trabajo político de las mujeres.

En 1987 el CNPM cambia al Consejo para la Integración de la Mujer (CIM), y es hasta 1993 cuando se crea una nueva estrategia de participación para las mujeres, con el propósito de fortalecer la democracia interna y de actualizar las estructuras y formas de acción, para ofrecer respuestas adecuadas a las mujeres de la sociedad mexicana. Esto nace de un vasto proceso de consulta, en que mujeres representativas realizaron reuniones regionales a todo lo largo y ancho del país. Éstas identificaron cuáles eran las causas contemporáneas de las mujeres a través de ocho meses de trabajo. En esas reuniones se logró la colecta de propuestas para la participación de las mujeres y una vez que se analizaron las tácticas políticas dominantes, en la Asamblea Constitutiva se decidió trabajar en dos vertientes.

Por primera vez en la historia del partido se planteó introducir la perspectiva de género en el trabajo de base con las mujeres. En esta vertiente, las mujeres priistas nos pronunciamos por una transformación cultural y social que nos permita una expresión plena como seres humanos, pero también por una distribución equitativa del trabajo doméstico y del cuidado de los hijos al interior de la familia. Así como estas propuestas, les voy a ir señalando otras que a la mejor se les hacen muy comunes y muy naturales, por ser mujeres más sensibilizadas en estas cuestiones de género. Pero esto era completamente innovador del discurso que había venido manejando el partido para las mujeres.

También nos pronunciamos por una equidad en las relaciones interpersonales, familiares y sociales, así como por una educación libre de conceptos sexistas. Obviamente nos pronunciamos por la eliminación de cualquier forma de discriminación, de subordinación y de explotación hacia las mujeres, pero también por el pleno respeto a sus derechos. En la plataforma electoral hay un rubro de mujeres, en donde vienen pronunciamientos muy concretos respecto a la igualdad ante la ley, la responsabilidad institucional, de vivienda, servicios, sexualidad y planificación familiar, salud y, por supuesto, la participación política. Las mujeres del Congreso nos pronunciamos por abrir posibilidades de participación social y política, aumentando



las oportunidades de las mujeres para ser propuestas como candidatas a puestos representativos en las dirigencias partidistas o cargos de elección popular.

Ésta es una vertiente con la que trabajamos actualmente, pero sabemos que si bien las mujeres compartimos causas de género que son comunes, también es cierto que somos diferentes, y para el trabajo político decidimos también organizarnos en otra forma, que son las causas específicas de acuerdo a la actividad que cada una realiza. Y ahí trabajamos con ocho grandes grupos: las campesinas y las indígenas, las obreras y las empleadas, las trabajadoras no asalariadas, las mujeres en colonias populares, las profesionales y las funcionarias públicas y privadas, las políticas, las intelectuales, las artistas, las jóvenes que por supuesto también sufren de la discriminación, las colaboradoras en organizaciones altruistas y voluntariado social, así como también con las amas de casa.

¿Por qué las diferenciamos así? Precisamente por la actividad que cada una realiza. No son las mismas causas las que surgen de la actividad que realiza la mujer campesina, como es el acceso al crédito para cosechar su parcela, que las de las mujeres políticas, que lo que demandan es mayor reconocimiento del trabajo que realizan en su partido y mayor acceso a cargos de elección popular, por poner algunos ejemplos.

En el Congreso de Mujeres por el Cambio estamos organizadas por un Comité Directivo Nacional que tiene una presidenta, una secretaria de Coordinación Regional, una de Organización y Capacitación, otra de Desarrollo, que es la que ve lo de los programas productivos con las mujeres, la de Asuntos Jurídicos y la de Promoción y Difusión. Se tienen también unas 18 comisiones que tienen que ver con diversos aspectos, como el fortalecimiento y creación de nuevas organizaciones y vinculación con las ONG o como la Comisión de Asuntos Electorales, etc. Esta misma estructura la tenemos a nivel estatal. Tenemos 27 comités estatales y en más de la mitad de estos 27 estados ya tenemos la estructura a nivel municipal.

Pero en este proceso no todo ha sido miel sobre hojuelas. Nos hemos encontrado con obstáculos reales que dificultan y retardan nuestro trabajo político. Y esto es un claro reflejo de lo que sucede en otras instancias que también trabajan con asuntos de mujeres y que son las que menos presupuesto tienen al interior del partido para su

trabajo, independientemente de que las mujeres seamos las que hagamos ganar las elecciones porque andamos promoviendo el voto, porque andamos tocando puertas, porque hacemos el proselitismo para llegar al poder a través del voto. Y sin embargo, ahí hay ciertos obstáculos. Como que no se valora la retribución del esfuerzo de las mujeres.

También quiero señalar que debido a estos obstáculos, por ejemplo el económico, hay cinco comités estatales que no hemos podido constituir por el reducido presupuesto, entre otras cosas, y por las condiciones políticas que no han sido propicias para ello, que pueden ser elecciones en los estados o problemas derivados de los grupos tradicionales de mujeres. El día de ayer hablaban aquí de los cacicazgos; pues también éstos se dan entre las mujeres. Son mujeres que se han perpetuado en el poder durante muchísimos años. Por ponerles un ejemplo muy sencillo: la dirigente de la organización tradicional de mi estado es del tiempo de Adolfo Ruiz Cortines. Entonces éstos son otros obstáculos con los que nos hemos encontrado, como también los problemas políticos propios de cada entidad.

Pero quiero señalar otros obstáculos. Sabemos que la pluralidad es específicamente la condición de toda vida política, y uno de los rasgos específicos de la construcción de un orden democrático es justamente la producción de una pluralidad de sujetos. Y bueno, también en el PRI los y las militantes priistas estamos unidos en lo fundamental, que podría ser nuestra declaración de principios, pero también es cierto que hay una pluralidad de ideas en el interior del partido. En el movimiento de mujeres pasa lo mismo y lo podríamos esbozar en dos grandes tendencias: hay un grupo de mujeres conservadoras que muestran resistencia al cambio, porque han usufructuado el poder muchísimos años y temen perder sus privilegios o ser desplazadas por las nuevas generaciones. Ese es el problema que tenemos y no podemos negar que esas mujeres dieron su lucha en su momento, como por ejemplo consiguiendo el voto y otras demandas comunes con mujeres de otros partidos. Pero uno de los problemas que hemos tenido es que el movimiento de mujeres no ha sabido incidir en otros espacios y se ha quedado ahí. Entonces éste es otro de los obstáculos que les decía, de ciertas mujeres con resistencia al cambio. Y esto es en oposición contra otro grupo de mujeres de ideas progresistas que demandan un cambio del discurso, pero también de las prácticas

políticas. Como les comentaba, hay mujeres tradicionales que ven la reforma política del PRI —ahora con la XVII asamblea que estamos esperando las y los priistas— a través del aforismo gato-pardesco: cambiar para que todo siga igual, pero igual a su conveniencia. Finalmente está la disputa por sus posiciones muchas veces personales, siendo ésta una postura contraria a quienes militamos en el Congreso de Mujeres por el Cambio, que vemos en la reforma política de nuestro partido la posibilidad de dar un paso importante para transitar a una democracia real de igualdad de géneros.

En este proceso de construcción de los nuevos liderazgos que el Congreso de Mujeres por el Cambio está fomentando, debemos aprender a hacer pactos entre iguales, debemos reconocer nuestras diferencias y sumar nuestras coincidencias. Hace rato comentaba con Ana Rosa Payán que hay un grupo de mujeres en el PRI en el que no le tenemos miedo a la competencia, en el que estamos preparados para ello. Esto de la alternancia del poder nos ha hecho ser oposición en algunos estados de la República —aunque esperamos que sea transitorio—, pero a nosotras esta situación nos ha servido para reactivar, fomentar y crear nuevos liderazgos. O sea, estas reglas de competencia nos han obligado a ser mejores como sujetos políticos.

En todo este contexto la pregunta obligada será: ¿cuál es la relación del Congreso de Mujeres por el Cambio con las presidentas municipales? Y bueno, nos damos cuenta de que lo que sucede en las candidaturas de mujeres en las elecciones de gobiernos municipales es muy sintomático de lo que sucede en las otras candidaturas (de senadurías, diputaciones y también en el caso de dirigencias partidistas). De acuerdo a los últimos datos obtenidos en la Secretaría de Acción Electoral del CEN del PRI y en la vocalía del Centro de Estudios Municipales de Gobernación, tenemos más de 1 896 presidencias municipales en manos del PRI. Y digo más, porque acaban de pasar las elecciones de Quintana Roo, de Hidalgo y de Baja California y recuperamos posiciones que habíamos perdido. De estas 1896, sólo 71 corresponden a mujeres, lo que equivale a decir que hemos tenido un acceso mínimo a la toma de decisiones.

El Congreso de Mujeres por el Cambio, con el propósito de conocer más de cerca los problemas que enfrentan las presidentas municipales, ha realizado una investigación para buscar la forma de apoyarlas en su gestión. Los resultados de esta investigación coinciden

con los datos que ya señaló Alejandra Massolo —como algunas características de los municipios gobernados por mujeres—, pero también nos dieron elementos para diseñar un programa específico de acción para las mujeres priistas que gobiernan municipios, de los cuales se desprenden varios puntos de preocupación. En este programa especial de acción para las mujeres priistas tenemos considerado hacer visible el trabajo de las mujeres gobernando, destacando los logros de muchas de ellas, que se pierden a falta de alguien que los registre. Nos hemos dado cuenta con esta investigación, de que hay algunas presidentas municipales que recibieron la administración con números rojos y sanearon las finanzas. Entonces debemos señalar logros como éste, o como que hayan realizado acciones de concertación de trascendencia para su municipio, como seguramente lo habrán logrado no nada más las alcaldesas del PRI, sino también las de otros partidos. Pero no ha habido quien sistematice o quien haga visible el trabajo de las mujeres, o no al menos en nuestro partido.

Otro punto que también es fundamental y que nos parece importante rescatar es la experiencia de otras mujeres que han gobernado municipios, y realizar acciones solidarias de trasmisión de experiencia con las nuevas mujeres que ocupan cargos de elección popular en los gobiernos municipales. Esto tiene que ver a lo mejor con la capacitación, porque en algunos estados de la República ciertas mujeres que han sido muy brillantes en su trayectoria de gestión pública, están ya realizando algunas acciones en apoyo a las compañeras del PRI que están gobernando ahora.

Otro punto que nos parece fundamental es la capacitación, porque no nada más es un derecho que tienen las mujeres militantes del PRI, sino también una obligación del partido. Lo que proponemos es la capacitación de los cuadros políticos en el momento en que son candidatos, porque hemos detectado que muchas veces a nuestras candidatas les hace falta un poquito más de conocimiento para saber cómo hacer los trabajos de la administración pública lo mejor posible.

Otro problema que también se mencionó aquí es el de la rivalidad histórica entre las mujeres. Si bien es cierto que algunas han podido trabajar muy bien con otras mujeres, también nos han expresado que a veces las propias mujeres del partido son las que les obstaculizan o les meten ruido en su gestión. También se han dado casos en que la presidenta municipal es priista, que la presidenta del partido también

es priista y, sin embargo, se han dado fricciones, en algunos casos medio fuertes. Nosotras estamos trabajando en este sentido con talleres de capacitación para que las mujeres puedan entender todo este discurso patriarcal y tratar de crear una conciencia de género para poder revertir esas prácticas dominantes.

También quiero señalar que ha habido testimonios concretos de mujeres presidentas municipales que han recibido el apoyo de otras mujeres. Por ejemplo, el caso de la presidenta de Villa Unión, quien trabajó con las mujeres en su campaña, ganó su candidatura y el día que fue a la toma de protesta no las encontró. Le pregunta a un ayudante: ¿Dónde están las compañeras? Pero no estaban. Al salir ella del acto de toma de protesta, se dio cuenta de que sus compañeras habían tomado la presidencia municipal una noche antes, porque se dieron cuenta de que las mujeres de un partido de oposición la iban a tomar. Entonces van primero ellas y la toman para que llegue su presidenta. Así como hablamos de la rivalidad histórica, también vemos ejemplos y comprobamos que la solidaridad entre las mujeres sí se puede presentar, y que las mujeres organizadas del PRI, al menos en nuestro espacio, tenemos que trabajar y abundar más en eso.

Hay un punto más que nos planteamos y que además nos preocupa cómo acercarnos a él: el movimiento organizado de mujeres. Cómo influir en las candidaturas producto de ciertos usos y costumbres, donde sabemos que en el caso de las campesinas indígenas hay una doble o triple marginación. En estas candidaturas, de acuerdo a los usos y costumbres, sabemos quién va porque lo nombra la comunidad. Ya se sabe quiénes van a ser los siguientes tres candidatos y que no serán mujeres. Por ese sistema de opresión no se ven muchas posibilidades de influencia. Y bueno, también estamos replanteándonos cómo coincidir más en eso.

Estamos también trabajando, aunque no hay una posición definida en el partido, sobre el sistema de cuotas. Pensamos someterlo a consulta nacional para que las mujeres opinen si quieren un sistema de cuotas o no, porque finalmente quienes tienen que decidir son las mujeres militantes y simpatizantes. Y si resulta que no lo aprueban, de todos modos nos queda la posibilidad de exigirle al partido el mayor acceso posible de mujeres a los cargos de elección popular.

Para concluir, reafirmamos nuestra convicción de que debe haber otra forma de ser humanos y de ser libres, y por eso estamos trabajando.



QUINTA PARTE  
COMENTARIOS





## ENCUENTRO MUJERES GOBERNANDO MUNICIPIOS COMENTARIOS GENERALES

MARÍA ELENA ÁLVAREZ VIUDA DE VICENCIO

En este encuentro con mujeres que gobiernan municipios hemos tenido la oportunidad de conocer las experiencias de quienes han tenido la posibilidad de encabezar el gobierno de su ciudad. Hemos recorrido con ellas el camino de la postulación, la campaña, la elección y el desempeño del cargo. Hemos vivido sus experiencias, las hemos disfrutado y casi nos hemos angustiado con las dificultades que han tenido que afrontar. De este rico paisaje de actuaciones podemos realizar acercamientos de cualidades, actitudes y situaciones que las protagonistas han compartido con nosotras para llegar a construir una síntesis que nos presente la realidad de lo que ha sido la experiencia de estas mujeres al gobernar sus municipios.

Vemos que al inicio de la postulación surge en todas el cuestionamiento sobre la posibilidad de compaginar el compromiso de la responsabilidad familiar y el propio deseo de participar como candidatas, dualidad que seguirá presente a lo largo de su gestión, y problema que en algunos casos se resuelve finalmente con el apoyo decidido de toda la familia, para que la esposa-madre sea además presidenta municipal. En otros, la aceptación y desempeño del cargo ha desembocado en una ruptura de la relación de pareja.

Al acercarnos a la forma y estilo de gobierno que los relatos nos ofrecieron, encontramos grandes similitudes: permea en todas un gran espíritu de servicio y un compromiso fuertemente sentido de servir a la comunidad sin distinciones de ninguna especie; percibimos gran creatividad para resolver los problemas; entereza, decisión y energía

ante las dificultades; gran sensibilidad para distinguir lo urgente de lo importante; preocupación de atender en primer lugar a los más necesitados, pero preocupadas también por los que tienen recursos. Especialmente se percibió en todas una gran confianza en el ser humano y en su capacidad de cambiar.

Las mujeres gobernantes nos hicieron percibir un gran deseo de cumplir con su encargo lo mejor posible, apegadas en todo a la ley y entregándose sin reservas ni limitaciones. Alguna comentó: “Decidimos ir a las oficinas también los sábados, por si se necesitara algo”.

Gran diversidad de metas, objetivos y estrategias para mejorar las ciudades y solucionar los problemas de sus moradores: para detener la violencia contra la mujer, atender a los de la tercera edad, optimizar los programas del DIF, ambiciosos programas de vivienda, prestar mejores servicios públicos y sobre todo ¿cómo realizar esto casi sin recursos?, ¿cómo pagar los adeudos que se encontraron al tomar posesión?, ¿cómo conseguir del gobernador el envío de fondos para los programas del municipio?, ¿cómo motivar a los que puedan dar más en favor de los que menos tienen? Las mujeres gobernantes fueron encontrando soluciones para todo y ahora con amplia sonrisa relatan los problemas como causas del pasado.

Las mujeres que gobiernan municipios ahora no son las que al principio de su incursión en la vida pública del país sentían la necesidad de copiar el estilo de la política masculina. Las mujeres gobernantes no han perdido sus características femeninas; las vemos sonreír, hablan mesuradamente (ni mucho ni poco, lo justo), saben ser precisas, definen conceptos, tienen una idea muy clara de las necesidades de su municipio y de las formas de solucionarlas, saben de sus posibilidades y limitaciones.

La procedencia de estas mujeres gobernantes tiene denominador común de mujeres triunfadoras ya sea en empresas económicas pequeñas o medianas, en acciones de gestoría o en la fundación o dirección de obras sociales en beneficio de sus comunidades.

De sus relatos concluimos que sus campañas fueron entusiastas y alegres, arriesgadas a veces, innovadoras, creativas, propositivas. Para atenuar el rechazo masculino una de ellas afirmaba en su campaña: “no queremos gobernar para mandarlos sino para servirlos”.

¿Qué motivó a estas mujeres a aceptar y desempeñar con entusiasmo la responsabilidad de gobernar su municipio? La mayoría confesó

que al principio no les gustaba la política pero que el deseo de resolver los problemas de su comunidad les hizo aceptarla como algo deseable. Querían mejorar los servicios públicos de su ciudad; atenuar las carencias de los más débiles; parar las injusticias; luchar contra el caciquismo; corregir la mala atención de la burocracia; en una palabra, querían servir para mejorar su comunidad y este deseo las impulsó a actuar en política.

Y ahora hemos tenido la oportunidad de conocer presidentas municipales, directora del DIF y ex presidentas que han tenido y siguen teniendo éxito en su gestión municipal. Son mujeres con capacidad de indignarse, de conmoverse, de exigir y de concertar, son mujeres que nos hacen esperar mejores formas de gobernar y mejores tiempos para nuestro país.



## ENCUENTRO MUJERES GOBERNANDO MUNICIPIOS COMENTARIOS GENERALES

MALÚ MICHER\*

Haciendo un pequeño repaso sobre las ideas que se han expresado, lo cual resulta bastante difícil porque fueron profundísimas, haciendo énfasis en lo personal, no nada más en lo teórico, trataré de hacer un esbozo general. Se habló de los verbos competir, mandar, decidir, que en este momento se nos invita a las mujeres a conjugar. También compartimos la idea de que la participación de las mujeres no puede ser una concesión, sino un derecho desde donde tenemos que partir. Por otra parte, María del Carmen Pardo dijo que los elementos más importantes de la gestión municipal son: la participación comunitaria, los usos y las costumbres, la debilidad o la no debilidad de las autoridades, la importancia de un buen liderazgo en función de la gestión municipal. Evidentemente en sus conclusiones, nos afirma que la participación social es un elemento básico para la gestión municipal.

Alejandra Massolo nos introduce a los elementos del pluralismo y la competencia política. También se refiere a la libertad de disentir, lo cual conlleva a que si hay disenso hay consenso. Evidentemente el disenso, la posibilidad de disentir, habla de la participación democrática de toda la sociedad civil. Y por supuesto otro elemento importante dentro del pluralismo político es la diversidad social; un gobierno que no reconoce y que no se maneja dentro de la tolerancia, no puede

\* Coordinadora de Educación para los Derechos Humanos de la Procuraduría Estatal de Guanajuato.

llamarse ni plural ni mucho menos democrático. Por otro lado, nos introduce a la igualdad de género, que evidentemente casi podríamos decir que no existe. Hay una gran desigualdad de género en los gobiernos municipales y con los datos que nos dio quedó clarísima esta desigualdad. Estos datos que nos aporta Alejandra Massolo y los que nos dio la investigadora de Veracruz, nos hablan de algo que siempre nos ha preocupado y que, en nuestro movimiento amplio de mujeres y en el movimiento feminista lo hemos discutido muchísimo desde hace dos o tres años y es: cuerpo de mujer no garantiza conciencia de género. Las pocas mujeres que tenemos ocupando espacios no han influido en una participación política más equitativa, en políticas públicas a favor de una nueva revaloración de la política; no han influido en el cambio de la participación de las mujeres desde una perspectiva de género. Seguimos ocupando al momento papeles en donde se nos asigna la educación, el servicio social, la salud, como reproductoras de lo que fuimos llamadas en este mundo a vivir como mujeres y como género.

Un aspecto importante que destaca Dalia Barrera es el asunto de los barrios, de los comités de vecinos, en donde las mujeres descubren, a partir de esa participación, su ciudadanía y sus derechos ciudadanos. Evidentemente este tipo de procesos fomenta la participación, fomenta la ciudadanía, pero cuando descubren que su interés es partidista viene una apatía, viene una rebeldía y las mujeres que no somos tontas sabemos perfectamente bien cuando somos utilizadas y cuando no fuimos democráticamente llamadas a la participación.

Por otro lado, Concepción Torres nos introduce al serio llamado que le hace a las ONG, en función de no seguir siendo organismos no gubernamentales no comprometidos con la conciencia de género, y hace un llamado a la importancia de saber negociar dos aspectos importantes: hay que saber negociar con el Estado, hay que insistir en la igualdad política cuando aparece la desigualdad sexual y, evidentemente, hay que fortalecer la capacidad de propuesta de las mujeres.

La experiencia que nos proporciona Juan Manuel Zaragoza es la más fresca y a la mejor no tengo que referirme tanto a ella. Sí quiero comentarles que hay varios asuntos que a mí en lo personal me están preocupando. El primero, que mientras las mujeres sigamos viviendo la democracia hacia afuera y no hacia adentro, no entendiendo que la democracia se tiene que vivir desde la pareja, desde el cuerpo, desde

la familia, desde las instancias educativas y evidentemente en la sociedad, no podemos hablar de ciudadanía. ¿A qué me refiero? El ejercicio de los papeles que asumimos y que nos asignan, porque muchas veces no son asumidos libremente sino asignados, es un principio de la antidemocracia. En el momento en que no arreglamos en equipo, con nuestros compañeros y compañeras de trabajo la manera como tenemos que resolver nuestras funciones, vamos a tener problemas de antidemocracia, de muy poco respeto a la diversidad y de muchísima intolerancia.

Otro asunto que me preocupa y que pienso que preocupa a todas las mujeres —y esto va un poco en función de la experiencia personal— es: cuando a mí se me llamó a formar parte de este papel, como candidata del PRD a la gubernatura de Guanajuato, no puedo dejar de mencionar que lo primero que se me vino a la cabeza fue: ¿y mis hijos, mi casa, mi trabajo? Por supuesto mis hijos y mi marido me apoyaron; estoy felizmente casada con un feminista. Pero en el fondo, al darme cuenta y estar consciente de que esas eran mis grandes preocupaciones, fue lo que me animó a aceptar. Dije: no puede ser que las mujeres sigamos deteniéndonos en esto cada vez que nos hacen una petición y cada vez que nos pide que participemos en lo que sea. Porque es exactamente en lo primero que pensamos, ni siquiera somos capaces de pensar: ¿y mi salud, cuál es el proceso democrático que está fortaleciendo? Eran las obligaciones hacia los hijos, hacia la pareja cuando la hay y hacia las labores domésticas. Evidentemente esto es algo que traemos en la sangre, no quiero decir que es natural, por supuesto, pero lo venimos mamando, pero quitarnos este mensaje: “No puedes, no debes, no quieres”, es algo que ideológica y políticamente se tiene que hacer para acceder al poder. ¿En qué sentido?, en el sentido que acompañemos a más mujeres a entender que el poder empieza por poder decidir sobre ti misma, acceder a nosotras mismas, pero nos cuesta mucho trabajo hacerlo.

Yo creo que el acceso a puestos políticos y ámbitos de decisión no es una tarea fácil. Y no es fácil porque entre mujeres no hemos aprendido a cargar con la envidia, los celos y con la voracidad de las compañeras. Yo fui muy apoyada por las mujeres en la campaña, pero he de decir que también fui muy atacada por ellas. Esto es algo que debía empezarse a trabajar entre mujeres: la autoestima, la identidad entre nosotras tiene que venir acompañada de ese conflicto del que

no nos vamos a poder liberar, pero que tenemos que aprender a manejar. Yo no voy poder aprender a manejarlo si durante 40 años me educaron para ser la que sacara 10 en la escuela, pero si ese tipo de mensajes los aprendemos a manejar entre nosotras yo creo que podremos hablar de mayor participación y de mayor fortalecimiento de las mujeres, o lo que llamamos el apoyo a las mujeres. Nuestras compañeras que acaban de ser elegidas para estar en el Consejo del Programa Nacional de la Mujer: Cecilia Loría y Patricia Mercado, compañeras priista y panista, respectivamente, son las que desde hoy tienen que contar con nuestro apoyo. No podemos seguir pidiendo tener espacios cuando no somos capaces de apoyarnos entre nosotras. Si no aprendemos a acompañarnos entre mujeres, yo creo que no vamos a poder seguir accediendo a los poderes políticos. Simplemente cuando se nos invita a ser representantes del salón de las escuelas de nuestros hijos, decimos: “no, mi marido”. Ésa es la primera reacción de la mayoría de las mujeres. Cuando hay jefes de grupo en los salones y se le ocurre a la muchachita adolescente querer serlo, se la acaban. Cuando se nos ofrece un puesto, se nos viene encima la historia de nuestra vida.

Y otro punto que es evidentemente muy serio es el asunto del autoritarismo y del acompañamiento de las mujeres. Yo creo que tenemos que trabajar mucho sobre la soledad de las mujeres. Las que trabajamos en asuntos políticos vivimos mucha soledad, y una soledad con que de pronto nos enfrentamos en reuniones, al estar escuchando a hombres que se expresan de nosotros de una forma que da verdadera vergüenza. Esto evidentemente no lo puedes compartir y te sientes muy sola, y de pronto la realidad se manifiesta sin querer en empezar a asumir papeles muy discriminatorios hacia las mismas mujeres. Yo creo que si el acompañamiento y el acceso al poder no viene acompañado de un serio trabajo a favor de la autoestima de las mujeres, con todo respeto, no sirve para nada.

A mí me llamó la atención que durante la candidatura recibí llamadas de mujeres que ni me conocían y me decían: “No te conozco, pero adelante”. Es maravilloso sentirse acompañada por otras mujeres y qué más que sentirse acompañada por hombres también. De hecho por hombres ya estábamos acompañadas, pero no es tan fácil sentirse acompañada por mujeres. Y yo creo que éste es un proceso de autoestima, de elevar la capacidad de una mujer y de decirle: “Sí



puedes, sí debes, sí tienes, sí quieres”. Decían las muchachas de las comunidades: “Ya no se dice ¿puedo ir?, se dice ahorita vengo”. Es maravilloso ese proceso.

Por último, insisto en la importancia del acompañamiento entre las mujeres: tenemos que aprender a tolerarnos y a querernos.



## ENCUENTRO MUJERES GOBERNANDO MUNICIPIOS COMENTARIOS GENERALES

ALICIA ZICCARDI

Según Alejandra Massolo, en 1996 existen en México 84 mujeres alcaldesas (dos menos que en 1993), lo cual expresa que las mujeres gobiernan sólo 3.4% de los 2 412 municipios mexicanos. No sabemos ciertamente cuántas mujeres han aspirado a ocupar la presidencia municipal pero, a pesar de ello, esas cifras expresan la clara desigualdad de oportunidades que existe entre mujeres y hombres, en los partidos políticos, para ocupar un cargo de elección popular, en este caso el cargo más alto del gobierno local. Por otra parte, esta situación contrasta claramente con el hecho de que en el trienio 1993-1996 el número de municipios controlados por partidos de oposición se duplicó, lo cual refleja una creciente competitividad política y situaciones cada vez más frecuentes de alternancia entre partidos a nivel local. No sabemos cuántas regidoras existen en los cabildos, ya que las estadísticas disponibles no ofrecen este dato, pero presumiblemente, en estos cargos la proporción de género no es muy diferente a la que se registra en las presidencias municipales.

Así, en el marco del proceso de profundización de la democracia que se vive en el México actual no se advierten avances respecto a la participación de las mujeres en puestos de elección popular en el gobierno municipal.

Otro dato interesante es que muy pocas mujeres de las que han accedido a ocupar una presidencia municipal lo han hecho en ciudades medianas o grandes. En el caso de las capitales estatales solamente se registran los casos de Toluca, Mérida, Aguascalientes y Ciudad

Victoria. En contrapartida, es más frecuente que las mujeres accedan al gobierno de municipios pequeños y, sobre todo, localizados en el medio rural.

Lo que estos datos confirman es que en la sociedad mexicana persiste una profunda desigualdad de género en relación con las opciones ocupacionales, lo cual se extiende a los cargos de representación política, y lleva a que las mujeres deben sortear mayores obstáculos para aspirar y ocupar un cargo de decisión en el gobierno municipal. Como enfatizó María del Carmen Pardo en este encuentro, desde el análisis de la administración pública, la estructura de gobierno está ocupada, "cooptada", por hombres, lo cual constituye una limitación para la práctica de la democracia en México. Y esto ocurre aun cuando las mujeres, como señalaron en diferentes intervenciones Dalia Barrera, Octavio Acosta y Elena Urrutia, son protagonistas centrales de la vida política, participantes activas en los movimientos de defensa del voto y en el cuidado del proceso electoral, es decir, están abiertamente involucradas en acciones por la democracia.

Ahora bien, el problema de la participación de las mujeres en cargos de nivel local va mucho más allá de su participación en el proceso electoral y es realmente complejo. Las alcaldesas y regidoras de diferentes partidos políticos (PAN, PRD, PRI) que participaron en esta reunión ofrecieron excelentes relatos sobre la historia de su vida, sus antecedentes, su trayectoria de participación social y política, todo lo cual contribuye a comprender cómo se ha generado esta situación.

La primera regidora que tomó la palabra, Felicitas García Salgado, representante del PRD en el municipio de Puente de Ixtla, Morelos, sostuvo: "Nosotras las mujeres siempre hemos tenido obstáculos para participar en el quehacer político". Sin duda, esto ha generado una situación de inseguridad y autoexclusión que es el primer obstáculo (interior) que toda mujer que aspira a un cargo debe vencer; una consecuencia de los valores que existen en el conjunto de la sociedad y en las mismas mujeres, y que se expresa en el convencimiento de que la política es "cosa de hombres". A pesar de esta situación generalizada, la ex presidenta municipal de Mérida, Ana Rosa Payán del PAN, sostuvo: "El ser mujer me facilitó todo", porque actuaba en un escenario local en el que la oposición parecía no tener oportunidad de competir por el control del gobierno, lo cual hacía poco codiciada la candidatura. Es decir, en la medida en que existe pluralismo político,

en que existen diferentes opciones políticas, la incorporación de las mujeres a la política adquiere mayor importancia, puesto que como lo señaló Juan Manuel Zaragoza, miembro de una ONG, es una amplia y participativa clientela política.

Todas las mujeres que lograron cargos gracias al voto ciudadano expresaron haber tenido algún apoyo familiar importante: padres, hijos, esposo o compañero, pero en este último caso, algunas expresaron haber tenido fuertes obstáculos para participar en actividades políticas, los cuales pudieron ser pasajeros o implicar incluso una ruptura del vínculo de la pareja.

En la medida en que se comienzan a analizar y hacer explícitas dificultades que enfrentan las mujeres para su inclusión en el ámbito de la política interior de los partidos, se están construyendo mecanismos para apuntalar la participación femenina y ésta es una tarea que ya se ha iniciado, por lo menos en los tres principales partidos políticos, los cuales estuvieron representados en esta reunión por Leticia Ramírez del PRD, Yolanda Rodríguez del PRI y María Elena Álvarez viuda de Vicencio del PAN, quienes reseñaron las perspectivas que actualmente prevalecen en relación con la participación de la mujer en la política.

Respecto a la trayectoria anterior que poseían quienes llegaron a ocupar un alto cargo en el gobierno municipal se presentaron diferentes situaciones: 1) quienes habían sido militantes de larga trayectoria, 2) las más jóvenes con militancia más reciente y 3) quienes ocupaban por primera vez un cargo de elección popular pero que fueron, por muchos años, adherentes o militantes de base y finalmente ocuparon un cargo de representación popular. Para las primeras, estos cargos en el gobierno local son percibidos como un escalón, un escalón importante en su trayectoria política. Tal es el caso de Aidé Bacre, de larga trayectoria priista, que accede finalmente a la presidencia municipal de Gutiérrez Zamora postulada por el PAN; María Rosa López Botello, presidenta municipal del PRI en Coatepec, Veracruz, quien ya ocupó otros cargos de representación popular; María de la Luz Núñez Ramos, presidenta municipal de Atoyac de Álvarez, Guerrero, quien tiene una larga trayectoria política en la izquierda mexicana y llegó al cargo con el apoyo del PRD, y Ana Rosa Payán, quien en años recientes fue alcaldesa de Mérida por el PAN.

Para quienes su actuación política se inicia en la última década, cuando los partidos políticos comienzan a participar activamente en los procesos electorales, el reto es doble, ya que deben consolidar su papel de militante política y, a la vez, demostrar su capacidad para ejercer las funciones propias de su cargo. Sin embargo, la responsabilidad y la convicción de que están cumpliendo una importante tarea social y política indica que muy probablemente continúan actuando, disputando y ocupando cargos en la política. Tal es el caso de Ana María Durán, alcaldesa del PAN, de un municipio popularmente conocido como "La Chona", en Jalisco, o el de María Teresa Aguilar de Salinas del PAN, quien llegó desde su regiduría a ocupar la alcaldía de una capital estatal: Ciudad Victoria, ante la solicitud de licencia del presidente titular. Éstas son mujeres profesionistas que demuestran capacidad e interés en administrar su municipio y a la vez consolidar su identidad y participación en un partido de oposición.

En el tercer grupo de mujeres gobernando en el nivel local podemos ubicar los casos de tres regidoras que, desde sus relatos personales, mostraron de qué manera una experiencia individual de participación puede capitalizarse socialmente cuando se ocupa un cargo de representación popular. Así, Pilar Díaz Morales del PRD y María del Carmen Pérez Vázquez del PAN, ambas regidoras del municipio de Naucalpan, aunque adversarias políticas, ponen en evidencia una gran capacidad para trabajar conjuntamente, para cumplir con las funciones que le compete al cargo que ocupan. También es el caso de la maestra Guadalupe Cabrera, regidora del PRI en San Felipe, Guanajuato, de Martina Mora García del PRD en Pátzcuaro y Aurora de la Cruz García del PRI en Jiutepec, todas ellas mujeres que expresan conocer muy bien cuál es su función en el ayuntamiento y expresan su cabal disponibilidad para cumplirla.

Sin embargo, a pesar de estas trayectorias existe coincidencia en afirmar que la participación de la mujer en la vida pública a fin de siglo no es algo natural, sino que encierra fuertes tensiones. Por ello, es necesario fortalecer permanentemente su autoestima, dejar claro el valor del trabajo femenino, invisible muchas veces ante los ojos de los que toman decisiones en el gobierno local, y sobre todo aprender a enfrentar obstáculos tales como la calumnia, recurso que suele utilizarse para desvalorizar su actuación pública.

Ser mujer, por otra parte, no garantiza el apoyo y la colaboración de otras mujeres; por el contrario, algunas han debido enfrentar la oposición de sus mismas compañeras en el momento de lanzar su candidatura o desempeñar las funciones de su cargo tal como señaló Malú Micher: “Cuerpo de mujer no garantiza conciencia de género”.

En este sentido, como señaló Concepción Torres, miembro de una ONG: las mujeres desde sus puestos no desarrollan acciones o programas que contribuyan a modificar la situación de desigualdad y adversidad en que se encuentran muchas otras, “sólo se plantean atender las demandas de las mujeres, pero no se plantean modificar la condición de subordinación de la mujer”. Haciendo un balance de la labor presentada en este encuentro se advierte que el único programa de apoyo a la mujer que se presentó fue el que implementó la esposa de un exalcalde panista, Cecilia Pérez, quien creó La Casa de la Mujer en el municipio San Pedro Garza García, Nuevo León, experiencia que a pesar de su importancia y carácter pionero no logró sobrevivir el trienio de ese gobierno local.

En cuanto a las actividades que realizan las mujeres que gobiernan municipios, es necesario distinguir claramente el papel de alcaldesa del de regidora. Se ha dicho ya que una característica del gobierno local es el reproducir el presidencialismo, la preeminencia del ejecutivo local sobre el cabildo, y esto pone a prueba la capacidad de las mujeres para ejercer un liderazgo democrático. También se ha afirmado que cuando no existe coincidencia partidaria en el control de la presidencia municipal y del gobierno estatal, las dificultades para cumplir con las funciones propias de cada cargo se incrementan y cuando gobiernan las mujeres esto no parece ser diferente.

Cabe preguntarse entonces si existe un estilo de gestión femenina en el nivel local. Sería poco fundado hallar una respuesta a partir de estas primeras observaciones que se instalan en el nivel discursivo, pero se puede decir que éstas son mujeres firmes y fuertes que otorgan gran importancia a la idea de cumplir con la responsabilidad que implica un “servicio público” y, a la vez, expresan gran sensibilidad social para enfrentar con recursos siempre escasos, las necesidades más urgentes de la sociedad local. Otro rasgo que prevalece en el discurso de estas representantes populares es su valentía. Pareciera que para ellas no es difícil oponerse a ciertas decisiones que así lo requieren, lo difícil, en cambio, es el hacer política en el cotidiano.

Administrar bien no parece ser un reto al que temen las mujeres, cuentan con una gran sensibilidad humana, formación y apelan a valores como la justicia, la honestidad y la responsabilidad. Saben que las obras públicas y el control de las finanzas exigen conocimientos técnicos y que es imprescindible gobernar con transparencia, con cuentas claras. Consideran que en el ejercicio de estas funciones hay grandes barreras que aún deben superar los partidos y, como señaló acertadamente Luz Elena Gutiérrez de Velasco del PIEM: “Logran asumir el cargo por encima de los compromisos partidarios, buscan otros canales de involucramiento diferentes de los partidarios, es decir, buscan reforzar su identidad local”. Sin embargo, no hacen explícita una intención por alentar una participación ciudadana que contribuya a avanzar desde el ayuntamiento, en la construcción de formas de gobierno más democráticas.

La difícil tarea de gobernar un municipio es asumida desde el interior de un sistema político centralizado y autoritario que parece reproducirse fácilmente. Las mujeres logran respeto en la institución municipal, pero no están al margen de las dificultades que encierra el aprender a gobernar democráticamente.

Una última cuestión es que se advierte una gran dificultad para aludir a los fracasos y sólo en un caso se puso en evidencia las dificultades insuperables que enfrentó una alcaldesa de oposición, Ana Rosa Payán, en Mérida, para hacer efectivos los mandatos que constitucionalmente le competen al municipio (cobro del predial o el suministro de agua potable).

También quedó claro que las mujeres que hacen política saben de la importancia que poseen los medios de comunicación social; saben que deben divulgar los resultados de su gestión y recurren sistemáticamente a la prensa formal e informal. No temen divulgar su experiencia de dirección y exponerse a la oposición.

Sin lugar a dudas, esta iniciativa de Dalia Barrera, María Luisa Herrasti y Alejandra Massolo abrió un espacio en el que el debate franco y plural enriqueció ampliamente la perspectiva del papel que cumplen las mujeres que gobiernan municipios.



*Mujeres que gobiernan municipios: experiencia, aportes y retos*  
se terminó de imprimir en septiembre de 1998  
en los talleres de Reproducciones y Materiales, S.A. de C.V.  
Presidentes 189, Col. Portales, 03300 México, D.F.  
Se tiraron 1 000 ejemplares más sobrantes  
para reposición. Tipografía y formación Ángeles Chávez,  
Patricia Alfaro y Ana Ma. Hernández  
Cuidó la edición el Departamento de Publicaciones  
de El Colegio de México.



**BIBLIOTECA**  
INVENTARIO 2015  
DANIEL COSIO VILLEGAS



## PROGRAMA INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE LA MUJER

Este libro dedicado a las mujeres que gobiernan y han gobernado municipios, reúne y da a conocer las ponencias y exposiciones que se presentaron en el encuentro "Mujeres gobernando municipios: experiencias, aportes y retos", organizado por el Programa Interdisciplinario de Estudios de la Mujer y el Centro de Servicios Municipales Heriberto Jara, A.C., con el apoyo de la Embajada Real de los Países Bajos, y que se llevó a cabo en marzo de 1996 en la ciudad de Cuernavaca, Morelos. A la par de la creciente importancia que han adquirido los municipios en la vida política y social de México, crece el fenómeno de la visibilidad de las mujeres que trabajan arduamente en la base local de los partidos, en las comunidades y las organizaciones no gubernamentales (ONG). Se esfuerzan por lograr no sólo la subsistencia de las familias y comunidades, sino por la democracia, la defensa del voto, el combate contra los fraudes y el abstencionismo, así como por la acción positiva y el pluralismo de género en los espacios institucionales del gobierno local.

Estructurado en cinco partes, el libro contiene en la primera los trabajos académicos y de las ONG; en la segunda las experiencias de seis presidentas municipales; en la tercera las experiencias de seis regidoras y una presidenta del DIF; en la cuarta los aportes de las representantes de los tres principales partidos políticos; y en la quinta se incluyen las opiniones de tres comentaristas invitadas.



EL COLEGIO DE MÉXICO

ISBN : 968-12-0804-4

